

The background of the cover is a photograph of an elderly man with white hair, wearing a dark suit, white shirt, and dark tie. He is standing in a library or study, with bookshelves filled with books behind him. He is holding a pair of glasses in his hands. To his right, there is a framed picture on the wall and a table with a silver vase and two blue books. The overall lighting is warm and indoor.

Raimundo Fernández-Cuesta

**TESTIMONIO,
RECUERDOS
Y REFLEXIONES**

Ediciones Dyrsa

TESTIMONIO, RECUERDOS Y REFLEXIONES

Raimundo Fernández-Cuesta

Digitalizado por Triplecruz

Explicación necesaria	5
PRIMERA PARTE	
I. Años de juventud	7
II. El acto fundacional y mi incorporación a F.E. de las J.O.N.S	12
III. Personalidad de los fundadores	17
IV. Jefatura Nacional de José Antonio	20
V. El semanario "Arriba"	24
VI. Disyuntiva para la Falange: ¿rebelión o elecciones?.....	28
VII. La Falange, encarcelada.....	32
VIII. El Tribunal Supremo confirma la legalidad de la Falange	36
IX. Prisión atenuada y nuevo encarcelamiento	40
X. Alzamiento Nacional.....	43
XI. La tragedia del 22 de agosto.....	46
XII. Mi peregrinaje carcelario	50
XIII. Testimonio de heroísmo	55
XIV. Traslado a Valencia y entrevista con Prieto	58
XV. Canje y libertad.....	63
SEGUNDA PARTE	
XVI. Entrevista con Franco y mi incorporación al Movimiento	67
XVII. Mi nombramiento de secretario general de F.E.T. y el caso Hedilla	71
XVIII. Mis relaciones con Serrano.....	76
XIX. Insobornable patriotismo de Franco	79
XX. Franco y los intentos de rescatar a José Antonio	82
XXI. Franco. Falange y Movimiento Nacional	87
XXII. El primer Gobierno de Franco	91
XXIII. Mi criterio sobre el 18 de julio	94
XXIV. Mi primera embajada: coronación de Pío XXII	97
XXV. Autocrítica y balance	100
XXVI. Embajador en Río de Janeiro.....	103
XXVII. Cambio político: mi embajada en Roma	107
XXVIII. Intrigas palaciegas: el Gran Consejo Fascista.....	111
XXIX. La caída de Mussolini.....	115
XXX. Petición a España: mediar en el armisticio	119
XXXI. Ministro de Justicia y secretario general de F.E.T	123
XXXII. Embajada extraordinaria, los sucesos de 1956 y mi cese.....	128
XXXIII. Mi trabajo en las Cortes	132
XXXIV. Asesinato de Carrero Blanco	136
XXXV. Enfermedad y muerte de Franco	139
TERCERA PARTE	
XXXVI. El cambio.....	144
XXXVII. Renacimiento de F.E. de las J.O.N.S.....	148
XXXVIII. Reflexiones sobre la Falange	154
XXXIX. El crimen de Atocha y legalización del P.C.....	158
XL. La Falange, víctima del terrorismo	165
XLI. La Falange, ante la Constitución.....	168
XLII. Coalición electoral.....	173
XLIII. La crisis del 23 de febrero de 1981	177
XLIV. Mi retirada política.....	183
APENDICE DOCUMENTAL	187

**A la memoria
De José Antonio Primo de Rivera**

EXPLICACIÓN NECESARIA

El escribir estas memorias no obedece a ningún propósito de protagonismo ni de vanidad. No busco tampoco justificar mis actos, sino contar cómo y por qué los realicé, y que el lector los juzgue como mejor le parezca. Sólo la creencia de poder aportar alguna información sobre el período de la historia de España que me ha tocado vivir, algunos datos que contribuyan a conocer con mayor veracidad y exactitud los hechos que relato -que unas veces he presenciado y otras conocido por testimonio de primera mano- han sido las razones que han impulsado mi decisión de escribir las páginas que siguen.

Tengo en mi contra para hacerlo, no haber tenido la precaución que tantas personas tuvieron de anotar por escrito los hechos más destacados y dignos de mención de mi diario vivir, lo que ahora hubiera facilitado mi labor. He de confiarme, por tanto, sólo a la memoria, con lo cual, aunque pueda recordar los hechos más importantes, forzosamente escapan de aquélla detalles o precisiones que aumenten el interés y la concreción que el relato pudiera encerrar.

Por eso, también de antemano, pido perdón al lector por cualquier error involuntario en que pudiera incurrir, y me someto a las posibles correcciones de su veracidad. Trataré de enjuiciar los hechos y sus protagonistas con la mayor objetividad y sinceridad posibles, sin dejarme llevar al hacerlo por la simpatía o antipatía que unos y otros pudieran inspirarme, y sin que la sinceridad del enjuiciamiento quede empañada por la insidia o la pasión o el ataque personal. No busco el escándalo ni la polémica, y todos mis juicios o alusiones personales han perdido con el transcurso del tiempo la acritud, si alguna tuvieron, y quedan reducidos a un valor puramente informativo.

Estas memorias están escritas en lenguaje llano, con un estilo espontáneo, y sencillo, sin pretensiones literarias, pues me guía el deseo de dar testimonio correcto y claro, para que sea entendido por todos los lectores que se interesen por ellas.

PRIMERA PARTE

I

AÑOS DE JUVENTUD

Antes de entrar propiamente en el contenido de estos testimonios y recuerdos, considero oportuno dar a conocer algunos datos biográficos y del ambiente en que se desarrollaron los años de mi juventud, pues ello ha de servir de explicación de muchas de mis actuaciones posteriores.

Nací en Madrid, el 5 de octubre de 1896, en una familia de altos funcionarios y de intelectuales. Mi padre era médico de la Armada, carrera en la que llegó al grado de general, habiendo asistido al combate de Cavite como secretario del almirante don Patricio Montojo, que mandaba la escuadra española. Escritor distinguido, dirigió en Toledo el periódico titulado "Heraldo Toledano", fue jefe del manicomio y en dicha ciudad vivimos algunos años al comienzo de siglo, por haber ingresado su madre, es decir, mi abuela, al quedarse viuda, en el convento de Religiosas Agustinas de Santa Ursula. Como médico, fue un profesional de gran valía. Actuó en política afiliado al Partido Liberal que dirigía don Manuel García Prieto, y ocupó los cargos de consejero de Instrucción Pública y comisario regio de la Escuela del Hogar.

Mi abuelo paterno era magistrado del Tribunal Supremo, y había colaborado durante muchos años en el bufete de don Cristino Martos. Un hermano suyo, don Nemesio Fernández Cuesta, personalidad muy destacada en la revolución de 1868 dentro del grupo del Duque de Montpensier, era un políglota, autor de diccionarios, traductor, entre otras, de obras de César Cantú y Víctor Hugo, y autor de trabajos literarios y periodísticos de singular valía.

Por parte de mi madre, mi abuelo fue don Manuel Merelo, catedrático de Historia, senador del Reino y de ideas también muy liberales.,

Se ve, pues, que estos antecedentes familiares no parecían los más adecuados para la formación de una mentalidad y vocación política en el sentido que posteriormente se manifestó, aunque circunstancias de mi vida, que más tarde relataré, explican perfectamente esa contradicción. Las primeras letras y el bachillerato, salvo un año que estuve en el colegio de Padres Escolapios, de Getafe -por vivir con mi abuela, que había salido temporalmente del convento-, los hice por libre, con la ayuda de mi madre, mujer de gran inteligencia y discreción. La carrera de Derecho la cursé en la Universidad de Madrid, parte también como alumno libre, y otra, como alumno oficial, lo que me permitió terminar los estudios de licenciatura en cuatro años, a los veinte de edad. También cursé y aprobé las cuatro asignaturas que se exigían entonces para el doctorado, y, aunque las superé todas, no alcancé ese grado académico por no haber hecho la tesis doctoral indispensable para la obtención del título. Eran catedráticos del doctorado: Fernández Prida, Olariaga, Mendizábal y Ureña. En 1920 ingresé por oposición en el Cuerpo Jurídico de la Armada, y fui destinado a la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz, como secretario de Justicia del capitán general, almirante don Pedro Vázquez de Castro, persona de gran prestigio en la Marina, con fama de enérgico y autoritario. Posteriormente, pasé a Madrid, al Ministerio de Marina, con el almirante don Federico Ibáñez, y luego volví de nuevo a San Fernando, para saltar, desde allí, a la Comandancia de Marina de Sevilla.

Mientras estuve destinado en Sevilla escribí un manual de Derecho Marítimo para las Escuelas de Náutica, que, aunque no fue el premiado, me valió la concesión de la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Estando en Sevilla solicité el pase a supernumerario, que me fue concedido, y me dediqué a la preparación de oposiciones a Notaría, que superé, siendo comandante del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Por cierto que, en relación con mi ingreso en el Notariado, se da una anécdota de la que ahora me arrepiento, y que me trajo consecuencias perjudiciales en mi carrera notarial, pues revela en mí un orgullo injustificado, a la par que un desconocimiento de la vida. El año 1926 efectué la oposición al Notariado.

Había dos vacantes en Madrid, otra en Talavera de la Reina y varias en diferentes pueblos de inferior categoría. Yo aspiraba a la de Talavera de la Reina, y creí haberla merecido por los ejercicios que efectué, pero no la conseguí, pues la puntuación que me dieron era inferior en unas centésimas a la otorgada al opositor que obtuvo dicha plaza. Naturalmente, era casi imposible apreciar la justicia o injusticia de esa diferencia en la calificación, pero yo me indigné y renuncié a la plaza obtenida, que era la de Cifuentes, caso insólito en el Notariado, lo cual me obligó a hacer algún tiempo después una nueva oposición que gané otra vez, pero con la pérdida de varios años de antigüedad en la carrera.

Otro aspecto de mi vida en los años de juventud fue la dedicación al deporte de la esgrima, que practiqué mucho y con toda asiduidad hasta mi alejamiento de Madrid, cuando fui destinado a Cádiz como oficial del Cuerpo Jurídico. Empecé la práctica de tal deporte como alumno del famoso maestro de armas Afrodisio Aparicio, en la Sala de Armas del Casino Militar de Madrid, instalado en el que había sido palacio de los Condes de Montijo, en la plaza del Angel, y que hoy ocupa el Hotel Victoria. Después, cuando tal maestro abrió una sala de armas particular en la calle Echegaray, continué siendo su discípulo. Por ello tuve contactos deportivos y trabé amistad con los mejores y más conocidos esgrimistas de aquellos años. Unos, compañeros de sala; otros, discípulos de los maestros Angel Lancho, Pepe Carbonell, Pablo Arandilla. Recuerdo a Pepe Delgado, Carlos Díaz de Mendoza, Carlos Revenga, Diego Díez de Rivera, Arniches, Conde de Asmir, Díaz Agero, Antón de Olmet, por no citar a todos, que fueron muchas veces mis contrincantes sobre la plancha de la sala de armas, y, aunque llegué a alcanzar cierta destreza en el manejo, especialmente del sable, no fui rival demasiado peligroso para alguno de ellos ni llegué a batirme en duelo, aunque estuve a punto de hacerlo a causa de una violenta discusión personal con Angel Cabeza de Vaca, hijo del Marqués de Portago. Este me envió a los padrinos, que fueron Eduardo Proper y Luis Alvarez Estrada, más tarde Barón de las Torres; los dos llegaron a altos puestos en la diplomacia, y, desgraciadamente, ambos han muerto. Yo traté de encontrar mis padrinos y acudí a tal fin a Fernando Primo de Rivera, el que después fue héroe de Monte Arruit, y a Luis Cienfuegos, caballero de Palacio, los cuales, con muy buen acuerdo, dada mi corta edad -tenía entonces 19 años-, rechazaron el encargo y me aconsejaron resolviese la cuestión con unas "bofetaditas".

Paso ahora a relatar unos hechos aparentemente anodinos, que, sin duda, tanto habían de influir en mi vida posterior. Tenía mi padre una prima hermana, Carmen Porta, casada con un coronel de Caballería, Carlos Senespleda, que había sido ayudante del capitán general don Fernando Primo de Rivera, primer Marqués de Estella.

Era don Fernando Primo de Rivera una personalidad destacadísima en la vida política, social y militar de España. Había nacido en 1833 y murió en 1920. Durante la guerra carlista fue gravemente herido en la batalla de la toma de Estella, acción por la que fue nombrado marqués de tal nombre. En 1874, cuando Martínez Campos dio el golpe de Sagunto que propició la restauración de la dinastía borbónica, don Fernando era capitán general de Madrid y se adhirió al mismo. Luego fue capitán general de Filipinas y firmó con Aguinaldo la paz de Biacnabató. También fue dos veces ministro de la Guerra. Alcanzó la dignidad militar de capitán general del Ejército y Caballero del Toisón de Oro. Cuando yo ingresé en el Cuerpo Jurídico de la Armada, don Fernando me dedicó el sable, con las palabras "Recuerdo del Marqués de Estella" grabado en la hoja. Este recuerdo me fue sustraído durante la guerra civil, en el saqueo de mi domicilio.

Por tal razón, el matrimonio Senespleda eran personas de gran amistad con la familia de don Fernando, en especial de sus hijas Dolores, María y Juana. La segunda, casada con don Federico Cobo de Guzmán, tenía una hija, Pilar, nieta única del Marqués de Estella y tres años más joven que yo, que por entonces tenía nueve años. Por intermedio de mi tía Carmen Porta, fui presentado a la familia de Primo de Rivera hacia el año 1905, y pronto se estableció una

íntima amistad con Pilar, hasta el punto que pasaba más tiempo en su casa que en la mía, y los veranos, en la finca "El Encinar" que el general tenía en Robledo de Chavela.

Durante los años 1906 y 1907, don Fernando Primo de Rivera fue ministro de la Guerra, y puede decirse que en ese tiempo yo vivía en el Ministerio, donde residía el general con su familia, y con Pilar y otros amigos de la misma edad, de los cuales sobreviven -y sea por muchos años- las hoy señora viuda de Ussía, Blanca Molins, y la señora viuda de Marroquín, Artemisa Alonso, condesa de Buena Esperanza, así como Inés Sanjuanena, princesa de Pignatelli, que vive en Italia. Realizábamos verdaderos actos que ahora llamaríamos de gamberrismo, y provocaron disgustos que, alguno, pudo ser de gravedad. Así, por ejemplo, un día que se reunió en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, a la que asistía el presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, no se nos ocurrió cosa más inocente que llenar de harina su sombrero de copa, y arrojar por los suelos los perdigones que llenaban los vasos de cristal en que se dejaban las plumas, para provocar así resbalones y caídas de los personajes asistentes a la reunión y otras gracias por el estilo. Téngase en cuenta que Pilar, nieta única de don Fernando, era la debilidad de éste y gozaba de absoluta libertad para hacer su voluntad y caprichos, libertad que ella hacía compartir a los amigos que la acompañaban y formaban su pandilla.

Mi amistad con Pilar Cobo de Guzmán terminó con su trágica muerte, al perecer ahogada en accidente ocurrido en la laguna de Medina (Jerez), por vuelco de la lancha en que iba. De no haber Muerto, habría sido Marquesa de Estella, como heredera de su abuelo. Ello, sin embargo, no interrumpió mis relaciones con la familia Primo de Rivera, que seguí frecuentando con la misma asiduidad de antes, hasta el punto de que, cuando ya tenía yo 18 ó 19 años, ayudaba muchas veces como secretario en el despacho de su correspondencia a don Fernando, quien me había tomado gran cariño.

Fue en aquellos años cuando conocí a José Antonio, a todos sus hermanos y, naturalmente, a su padre, el que después habría de ser dictador. Ellos pasaban también muchos veranos en la finca de Robledo, de modo que mi relación con esta rama de los Primo de Rivera, así como con la del héroe de Monte Arruit, fue, igualmente, muy íntima. Pronto, entre José Antonio y yo nació una recíproca y especial simpatía, quizá debida a la coincidencia de gustos y de carácter. Por la diferencia de edad -yo era seis años mayor que él-, me trataba, dentro de la confianza juvenil, con cierto respeto; incluso se decidió a seguir la carrera de Leyes por haberla seguido yo. Siempre me demostró su cariño y recuerdo, y, como prueba de su afecto, diré que, estando yo gravísimo a consecuencia de unas fiebres tifoideas, y habiéndoseme prescrito baños de agua fría para contrarrestar las altas temperaturas, él venía a casa a ayudar a mi familia en la aplicación de la terapéutica de la época, no obstante el carácter contagioso de mi enfermedad.

Por aquel entonces tendría yo 22 años, y, él 16.

Durante los años de la Dictadura de su padre, nuestras relaciones fueron menos frecuentes a causa de las distintas residencias, pues yo vivía en San Fernando y en Sevilla, donde había contraído matrimonio, el 5 de mayo de 1923, con una joven sevillana, de familia cubana, Carmen Casanueva Navarro, a la que había conocido por puro azar dos años antes, al ir a Granada para inaugurar la Sala de Armas del Casino Militar de dicha ciudad. Claro es que, siempre que José Antonio iba a Sevilla o yo a Madrid, nos visitábamos.

El año 1932 volví a residir en Madrid, y con este motivo veía a José Antonio más frecuentemente.

José Antonio inició su vida política presentándose a las elecciones para las Cortes Constituyentes como candidato a diputado por Madrid, en competencia con don Bartolomé Cossío. Defendió la memoria de su padre, el general Primo de Rivera, y su obra política contra calumnias y tergiversaciones. Era el fin que perseguía, sin una filiación política determinada. Aunque no resultó elegido -no podía serlo contra competidor de- tanto arraigo en los ambientes gubernamentales-, alcanzó una lúcida votación. Más tarde, incorporado al grupo de la Unión

Monárquica Nacional, en la que figuraban personalidades destacadas de los gobiernos de la Dictadura, cómo Guadalhorce, realizó algunas campañas propagandísticas. Por ser obediente a ese deber de defensa de la memoria paterna y a su pasión española, sacrificó su vocación auténticamente sentida. Me reveló una vez que la máxima aspiración de su vida hubiera sido desempeñar una cátedra de Derecho Civil en una Universidad de provincia. Igualmente, sacrificó el género de vida cómoda y refinada a que estaba habituado.

II EL ACTO FUNDACIONAL Y MI INCORPORACIÓN A FE DE LAS JONS

En 1933, al fundarse Falange Española, asistí, desde el escenario del teatro de la Comedia, al acto fundacional, especialmente invitado por José Antonio, y después a la comida que, para celebrar el acontecimiento, tuvo lugar en el restaurante Amaya, en la Carrera de San Jerónimo.

Entre los asistentes figuraba don Víctor Pradera, destacado prohombre del tradicionalismo, quien, al oír a uno de los comensales que se levantaron a hablar -Ramiro Ledesma Ramos- defender la necesidad de hacer en España la revolución, se retiró indignado de la comida, por una expresión que él consideraba heterodoxa y reprobable desde su punto de vista doctrinal. Poco después, don Víctor Pradera, en un número de "Acción Española", publicó el conocido artículo titulado "¿Bandera que se alza?", en el que hacía resaltar la semejanza entre la doctrina del tradicionalismo y la de la Falange expuesta por José Antonio.

También merece recordar que Alfonso García Valdecasas, uno de los tres oradores del acto de la Comedia, hombre de gran cultura, inteligencia y sensibilidad política, por causas ignoradas -al menos por mí-, a partir de esa intervención no volvió a tener actividad alguna en el movimiento que él, con José Antonio y Ruiz de Alda, acababan de fundar.

¿Cómo fue juzgado el acto de la Comedia? ¿Qué efecto produjo en las esferas y en la opinión política de la época? Desde luego, tanto por el enfoque de los problemas y de las soluciones propugnadas, el lenguaje de los oradores y salirse del marco en que hasta entonces estaban encuadrados los actos políticos de la derecha y de la izquierda, causó verdadera sorpresa y dejó a la gente desconcertada. El discurso de José Antonio, pese a su innegable novedad, carecía aún de la garra revolucionaria y social que supo dar a sus intervenciones posteriores, la conferencia del Círculo Mercantil y, especialmente, los discursos de mayo y noviembre de 1935, en el cine Madrid, cuando ya su personalidad se había decantado y había asumido enteramente el liderazgo político de Falange Española de las J.O.N.S. Del discurso fundacional, sus enemigos políticos han extraído, obsesivamente, una frase célebre entre sus "queremos", y, desgajándola del contexto en que fue dicha, la han utilizado para atribuir a la Falange un culto a la violencia que en ningún caso se ajusta a la realidad, como puede apreciarse cuando se la enuncia en su contexto general y genuino. Conviene recordarla:

... "He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servirla.

"Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

"Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la familia y el municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?

"Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así, se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

"Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

"Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana justa y digna.

"Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias ni comparta -como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

"Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.

"Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque, ¿quién ha dicho -al hablar de "todo menos la violencia"- que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria."

Al enjuiciar aquel discurso, insólito entre los de la época, unos vieron en José Antonio al hijo del dictador que venía a continuar una política solamente de autoridad y de orden. Y otros lo calificaron de "fascismo" imposible en el régimen republicano, y menos acaudillado por un hombre perteneciente a la aristocracia. Sólo las juventudes comunistas y socialistas, aunque no lo confesaron, atisbaron el riesgo y bien pronto empezaron a dar señales de vida y realizar actos de agresión.

El 4 de marzo de 1934 tuvo lugar, en el teatro Calderón, de Valladolid, otro gran acto político con motivo de la fusión de la Falange con las J.O.N.S. (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas), creadas por Ramiro Ledesma Ramos, de gran arraigo en Valladolid por la aportación a ellas de Onésimo Redondo, residente en dicha ciudad.

El acto, en el que intervinieron como oradores principales Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio, con breves palabras de Gutiérrez Palma, en representación de los obreros, y de Martínez de Bedoya, por los estudiantes, provocó, a la salida, violentos enfrentamientos e incidentes callejeros promovidos por los elementos socialistas, que atacaron a los asistentes a pistoletazos. En uno de los choques, resultó herido de un balazo en una pierna el jefe falangista Alvargonzález, y en ellos se puso a prueba la capacidad de lucha y de acción de los falangistas. El mitin tuvo, además, una gran repercusión política; pues en los discursos pronunciados se continuó perfilando con más detalles el carácter del movimiento y su significado eminentemente nacional y revolucionario. Hoy constituye un hito muy importante en la historia de la Falange y una efeméride de gran recuerdo. En efecto, tanto las J.O.N.S. como la Falange constituían dos concepciones políticas análogas y coincidentes, sus fines eran muy semejantes, sus programas tenían muchos puntos de contacto. Más intelectual y espiritual la Falange. Más garra revolucionaria las J.O.N.S.

Integrada la primera por gentes de mayor edad, aunque no viejos: pequeños comerciantes, industriales, militares, empleados, miembros de profesiones liberales, escritores; constituidas las J.O.N.S. casi exclusivamente por miembros jovencísimos, en su mayoría estudiantes o jóvenes profesores. Ambas se completaban formando un cuerpo de doctrina que se reflejó en los 27 puntos de la Falange. El yugo y las flechas, el España Una, Grande y Libre, el sindicalismo nacional provenían de las J.O.N.S.; el hombre portador de valores eternos, España como unidad de destino, la familia, el municipio y el sindicato como unidades naturales de convivencia base de representación en lugar de los partidos, eran aportación de Falange Española, nombre que aceptó el movimiento después de muchas dudas y discusiones, a sugerencia, al parecer, de Julio Ruiz de Alda, por servir también para formar la primera letra de

cada palabra, la de "fe", expresión de la que tenían los fundadores en el resurgir de España, a través de su doctrina y de su actitud.

Con este nombre de "F.E.", salió el primer semanario de la Falange, que inició su publicación el 7 de diciembre de 1933. Su venta callejera fue obstaculizada por las juventudes socialistas, cuyos pistoleros atacaban sistemáticamente a las escuadras de voluntarios falangistas, generalmente estudiantes del Sindicato Español Universitario (S.E.U.), que hubieron de asumir la venta del periódico ante el boicot decretado por el sindicato de vendedores de la U.G.T.

Fue así como la Falange registró sus primeros caídos, asesinados arteralmente por las milicias socialistas; encabeza la lista Francisco de Paula Sampol, a quien los socialistas mataron porque había comprado "É.E." y le llevaba doblado en el bolsillo de su gabán; y le sigue en la larga relación abierta del martirologio Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, estudiante de Medicina y cofundador del S.E.U., cuya muerte conmocionó a la opinión pública y, sobre todo, a los jóvenes universitarios de Madrid. Ambos entierros fueron presididos por José Antonio, quien ante la tumba de Matías Montero pronunció una bellísima oración, que finalizaba con esta invocación que ha pasado al ritual de la Falange:

"¡Hermano y camarada Matías Montero y Rodríguez de Trujillo Gracias por tu ejemplo.

"Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte." El semanario "F.E." concitó pronto las iras de la censura gubernativa ejercida por los gabinetes de centro-derecha, y siguió publicándose con diversas alternativas hasta el 19 de julio de 1934. Después de un intento frustrado por sacar a la luz un periódico diario para el que José Antonio había previsto el título de "Sí", apareció, el 21 de marzo de 1935, el primer número de un nuevo semanario: "Arriba", que se convirtió en el órgano oficial del movimiento y fue clausurado en marzo de 1936, tras el triunfo del Frente Popular. Su último número se publicó el día 5 de dicho mes y año, prácticamente una semana antes de que toda la Junta Política de F.E. de las J.O.N.S. fuese encarcelada por el Gobierno. También en marzo de 1935, concretamente el día 26, apareció el primer número de "Haz", semanario universitario que, a semejanza de "Arriba", publicó su último número el 14 de febrero de 1936. Las tres publicaciones falangistas se imprimían en las instalaciones de "El Financiero", cuyos talleres funcionaban en la calle de Ibiza, número 11, de Madrid.

Pocos días después del acto del teatro Calderón, de Valladolid, concretamente, el 19 de marzo de 1934, día de San José, fui a felicitar a José Antonio a su despacho de la calle de Alcalá Galiano, número 8, con motivo de su onomástica, y fue entonces cuando me dijo que tenía pensado confiarme la Secretaría General de la recién creada F.E. de las J.O.N.S., que estaba dirigida por un triunvirato formado por él, Ramiro Ledesma y Julio Ruiz de Alda. Me explicó cómo entendía él el nuevo movimiento, las razones que le habían llevado a crearlo, sus ideas, la esencia de su pensamiento.

Muchas veces después le he oído o he leído, en mítines o artículos, pero nunca me pareció más elocuente, sincero y convincente. Quizá quisiera transmitirme su propia fe y entusiasmo ante el temor de que yo no participara de ellos o no quisiera comprometerme en empresa tan difícil, dada mi situación personal de ser miembro del Cuerpo Jurídico de la Armada y notario, a la par que estar casado y tener dos hijas.

Sin embargo, inmediatamente se convenció de lo contrario, pues, sin dudarlo un momento, acepté la propuesta y le expresé mi total identificación y entrega a la tarea que en mí depositaba. Pronto me di cuenta de sus dificultades y escollos. No obstante que la superior personalidad de José Antonio era reconocida tácitamente por los otros dos triunviros, realmente, desde el punto de vista legal, éstos tenían iguales poderes que aquél sobre la organización, y, aunque en lo esencial estuvieran de acuerdo, existían entre ellos diferencias de método, actuación, técnica y criterio derivadas de la diferente formación social, cultural y

temperamental, aptas para crear entre los mismos recelos, discusiones y camarillas. En este horizonte, comprendí que José Antonio buscaba, en mí, persona en quien poder confiar plenamente, por identificación con su línea de pensamiento y acción directiva, y que no se dejara influir por quienes quisieran o creyeran conveniente actuaciones diferentes a las que él consideraba las mejores.

F.E. de las J.O.N.S., como sucede en los primeros momentos de una organización política de sus características, se formó por aluvión de gente de diferentes procedencias, a las que ya antes aludí. No todas tenían igual concepto de lo que Falange significaba y habían interpretado igual el pensamiento de los fundadores. Esto produjo diversas tendencias y corrientes en la organización, que se polarizaron en torno de aquel de los triunviros más afín con la respectiva inspiración, polarización que se reflejaba después en las relaciones entre aquéllos. Esto me lleva a dedicar algunas líneas a explicar la personalidad de José Antonio, de Julio, de Ramiro y de Onésimo.

III

PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES

Era José Antonio valeroso, pero no jactancioso. Su valor se mostraba más reflexivo que impulsivo, proporcionado a los hechos, y en la medida que exigía dejar a salvo la propia dignidad y la reparación de la ofensa. Modesto, sencillo y afable en el trato, pero consciente de su propia valía, lo que le hacía perder aquella afabilidad cuando creía que la valía era menospreciada. Entonces explotaban sus conocidos arrebatos de "cólera bíblica", si bien pronto se desvanecían y la ira era sustituida por la cordialidad. Absolutamente sincero, decía lo que pensaba, defendía lo que sentía y por eso le repugnaba lo falso, lo artificial, lo puramente retórico. Cada situación, cada momento, cada problema vital encontraban en él, sin exceso ni defecto, con clásica medida, la respuesta emocional, lógica, serena o violenta que merecían. Por eso, en otra ocasión dije, y repito ahora, porque no encuentro palabra con que reflejar mejor su manera de ser, que José Antonio era la armonía. Esa armonía temperamental se reflejaba en su obra política, impregnada de un afán de unidad que le fue trágicamente repudiado. Unidad sin claudicaciones, sin eclecticismos borrosos e incoloros, sin tolerancias con el mal a conciencia de que éste lo fuera, sino buscando esa unidad en la juventud, porque sabía que ella se mueve generalmente por impulsos nobles y generosos y podía llegar a tener la mentalidad de integración española que él tan sinceramente buscaba.

Inteligencia privilegiada con rasgos geniales, capaz de reducir los más intrincados problemas a síntesis clarísimas. Poco inclinado a la matemática, al fichero y a las estadísticas y papeleo burocrático. De imaginación poética y, sin embargo, esclavo de la norma. Por eso sus escritos y sus discursos, cuajados de ideas, tienen la lírica precisa que los reviste de la expresión literaria exacta e insustituible para hacerlos atractivamente comprensibles.

En religión, sincero creyente, como puso de manifiesto en las páginas de su testamento. No era ñoño ni beato ni clerical. Quería una España alegre y faldicorta -¡qué intuición la suya!-, y proclamaba que lo religioso y lo militar eran las dos maneras serias y completas de entender la vida.

Audaz y tímido a la vez, el hombre que se enfrentaba, pistola en mano, a sus agresores, que saltaba los escaños del Congreso de Diputados para castigar a puñetazos una injuria contra su padre, era el mismo que dudaba íntimamente de tener las condiciones necesarias para acaudillar a la Falange, o el que se dejaba impresionar por la presencia de Unamuno cuando éste asistió al mitin de la Falange en Salamanca.

De educación esmerada, gustos refinados, gran sensibilidad, era un señor auténtico. Quiso realizar una transformación de la vida española que trajera justicia social y una Patria para todos los españoles aun a costa de perder él las ventajas que su condición social podía proporcionarle. Fue víctima de la incomprensión de las izquierdas, que le odiaron; de las derechas, que le consideraron como un desertor de ellas, cuando lo que buscaba era unir lo bueno y auténtico que en ambas existía, liberándolas de cuanto las hacía inaceptables por disgregador, falso o injusto.

Julio Ruiz de Alda, aviador de fama mundial, hombre intuitivo, de gran inteligencia natural y simpatía, baqueteado por la vida, obstinado en sus propósitos y muy querido en el sector estudiantil del S.E.U., del que fue promotor, era el hombre que estuvo con José Antonio desde los meses previos a la fundación de la Falange. Persona dotada de grandes cualidades de organización, a él se debe la idea de la manifestación iniciada por la Falange el 7 de octubre de 1934, con motivo de la revolución socialista de Asturias y del alzamiento separatista de la Generalidad catalana. Sin ser orador, tenía ideas claras y sabía imprimir a sus palabras un tono de sinceridad que convencía. Fue, fundamentalmente, leal a José Antonio, y estuvo identificado con él hasta la muerte. Murió asesinado en la cárcel Modelo de Madrid, en el asalto a la misma del día 22 de agosto de 1936.

Ramiro Ledesma Ramos, de origen modesto, empleado de Correos, autodidacta, discípulo de Ortega en la carrera de Filosofía, de la que era licenciado universitario, muy

inteligente y sabiendo bien lo que quería; fanático en sus ideas, que podríamos clasificar dentro de una izquierda nacional por su pasión española y social. De carácter independiente, poco inclinado a la disciplina y, quizá consciente de su valía doctrinal, originó disgustos e incidentes que terminaron con su separación de Falange Española. Ramiro nunca aceptó sinceramente la jefatura de José Antonio, y José Antonio nunca tuvo plena confianza en Ramiro, del que se separaban características humanas antagónicas. No obstante, un año después de su separación de la Falange, Ramiro y José Antonio volvieron a confluír en el diagnóstico de la situación española, reconciliándose tras la visita que Ramiro hizo a José Antonio cuando éste permanecía preso en la cárcel Modelo. Al iniciarse el Alzamiento, Ramiro fue detenido y encarcelado en la prisión de las Ventas, de donde le sacaron en la noche del 28 al 29 de octubre para ser fusilado. Con gran valor se enfrentó a los milicianos que le mataron a la puerta de la cárcel. Está enterrado, junto a Ramiro de Maeztu, en el camposanto de Aravaca.

Otra de las personalidades más destacadas de Falange Española, Onésimo Redondo, procedía de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica y, posteriormente, de las J.O.N.S., se sentía políticamente más inclinado a Ramiro que a José Antonio. De profunda formación religiosa, podríamos situarlo en la línea de un socialismo cristiano. Hombre también muy firme en sus ideas, de carácter igualmente independiente, como Ramiro. tampoco aceptaba con sinceridad una jefatura absoluta de José Antonio, y en este aspecto exteriorizaba a veces algunas reservas, originando los naturales incidentes. De gran honestidad intelectual y política, era muy querido en Valladolid, donde había fundado el periódico "Libertad" y donde había desarrollado principalmente su actividad política. Murió asesinado el 23 de julio de 1936 por una patrulla enemiga que se infiltró hasta el pueblo de Labajos, en la carretera de Valladolid.

Rafael Sánchez Mazas es otro de los personajes que merecen ser mencionados en estas memorias, no sólo por tener una original personalidad y talento literario, sino por la gran influencia que ejerciera sobre José Antonio. quien, no obstante conocer los defectos de su carácter y manera de ser, admiraba su creación literaria a la par que la conversación, para él, un goce intelectual. Escribió la "Oración a los Caídos" y el Juramento de la Falange. así como una gran cantidad de trabajos literarios que contribuyeron, indudablemente, a modelar la doctrina del naciente movimiento.

Eugenio Montes, José María Alfaro, Agustín de Foxá y Ernesto Giménez Caballero constituían, también, el grupo de intelectuales que tuvieron una extraordinaria y constante participación en la vida de F.E., aunque la valoración que de ellos hacía José Antonio, especialmente en cuanto a comportamiento e identidad política, no era la misma. Respecto a los tres primeros. les concedió su máxima confianza y no dudó nunca. Hacia el último guardaba alguna reserva, pues, entre otras cosas, Ernesto secundó la escisión de Ramiro y, más tarde, se presentó en las elecciones de 1936 como candidato de un partido patronal, el P.P., protegido por Manuel Portela Valladares.

La acusada y fuerte personalidad de estos falangistas hacía que las relaciones entre ellos y José Antonio, especialmente en los primeros tiempos de la Falange, con muchos problemas que resolver e incluso por enfocar, fueran complicadas y sujetas a presiones. Por regla general, en la línea o posición de José Antonio, solían estar Julio Ruiz de Alda, Rafael Sánchez Mazas, Montes, Alfaro y Foxá, mientras que Onésimo, las más de las veces, participaba en la de Ramiro.

Se comprenderá con estos antecedentes que mi tarea no estaba exenta de dificultades. Al trabajo inherente a mi cargo, comunicación con las organizaciones provinciales, propaganda, mítines, etcétera -trabajo en el que era inmediato, leal y eficaz colaborador Mariano García-, tenía que sumar el ejercicio de una labor pacificadora, procurando encontrar solución a los criterios diferentes, limar asperezas y, sobre todo, que éstas no trascendieran a los afiliados ni degenerasen en rupturas irreparables. Mi lealtad e identificación con José Antonio, por encima

de toda duda, me daba autoridad para conseguirlo, incluso haciéndole ver, con toda libertad, la equivocación de su punto de vista, cuando, a mi juicio, así existía.

IV

JEFATURA NACIONAL DE JOSÉ ANTONIO

La elección de José Antonio para la Jefatura Nacional fue llevada a cabo en la reunión del Consejo Nacional celebrada en octubre de 1934. Se sometió, primeramente, al Consejo si la Jefatura había de ser de una sola persona o ejercida por un triunvirato, decidiéndose el primer sistema, por la escasa diferencia de un voto. Decidido el mando único, recayó éste en José Antonio, a quien respaldaron de inmediato todos los presentes, incluido Ramiro Ledesma. Igualmente, el Consejo aprobó los Estatutos de la Organización, y, por decisión de José Antonio, se adoptó el uso de la camisa azul mahón como prenda distintiva, por su semejanza con el traje de trabajo de los obreros, a quienes quería demostrarse así la identificación de la Falange con ellos.

El Consejo Nacional coincidió con la revolución marxista de Asturias y el intento de secesión de la Generalidad de Cataluña. Por cierto que la noche del cuatro o del cinco, en que la Generalidad de Cataluña, por boca de su presidente Companys, lanzó el grito de separación de España, nos reunimos a cenar José Antonio, Julio y yo en el hotel Savoy, situado en la calle de Moratín, esquina al paseo del Prado, y que era entonces uno de los hoteles de moda. Nos disponíamos a cenar cuando José Antonio nos preguntó si un comensal que estaba en la mesa de enfrente no era el famoso agitador estudiantil y revolucionario Sbert, simpatizante con los separatistas catalanes. Comprobada por los tres su identidad, nos levantamos y, dirigiéndonos a su mesa, le dijimos que no podía comer, y menos en aquellos momentos, donde nosotros lo hacíamos, y que, por lo tanto, abandonara el local inmediatamente o le expulsábamos nosotros.

Sbert, sin duda, comprendió que estábamos resueltos a hacerlo y, sin la menor resistencia, se marchó. Lo gracioso es que un matrimonio extranjero que cenaba en otra mesa nos preguntó si tenía también que marcharse. Naturalmente, le dijimos que no.

En una de las sesiones del Consejo, la celebrada el día 6 de octubre, cuando ya la intentona estaba yugulada, Julio Ruiz de Alda -como antes he indicado- tuvo la idea de que, al día siguiente, aniversario de la victoria de Lepanto, la Falange se echara a la calle en un acto de afirmación nacional. La idea fue acogida con entusiasmo, y a las doce del mediodía del dicho día siete, sin previa autorización gubernativa, imposible de obtener, dadas las circunstancias de estado de guerra en que estaba el país, salieron los falangistas del local social instalado en el palacete situado en la calle del Marqués del Riscal, esquina al paseo de la Castellana. Ya en éste, la manifestación, integrada tan sólo por unos centenares de jóvenes, se puso en marcha encabezada por Roberto Bassas, jefe de la Falange catalana, que enarbolaba un cartel con el grito de " ¡Viva la unidad de España!", escoltado por Emilio Alvargonzález, jefe de toda la organización provincial, que llevaba una bandera nacional, y seguido de los falangistas en cuya primera fila, y cogidos del brazo, iban José Antonio, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma, José María Alfaro, Vicente Gaceo, Luis Peláez, Manolo Valdés, yo y algunos más que ahora no recuerdo y a los que por ello pido perdón si viven.

Al llegar la manifestación a la altura del edificio que ocupan las dependencias de la Presidencia del Gobierno, a la entrada de la plaza de Colón, hoy del Descubrimiento, nos cerraron el paso fuerzas de guardias de Asalto, encañonándonos con sus fusiles. Fue un momento de gran tensión, ya que podía haber estallado una situación dramática. Por fortuna, no fue así, pues el jefe de la fuerza, después de cambiar unas palabras con José Antonio, se dio cuenta que la manifestación era de signo contrario a los revolucionarios y de apoyo al Gobierno, y retiró las fuerzas dejándonos el paso libre.

Poco después, al desembocar la manifestación en Cibeles, pero estando todavía en el paseo de Recoletos, ocurrió otro incidente digno de contar. Un muchacho de aspecto estudiantil apareció en medio del paseo avanzando solo en dirección a la comitiva con el puño cerrado y en alto. Sobre él se echaron algunos de los manifestantes, y mal lo hubiera pasado si José Antonio no le hubiese abrazado para protegerle salvándole de la ira de aquéllos. La manifestación, cada vez más nutrida, pues a los falangistas que la iniciaron se había ido uniendo una multitud a lo largo del recorrido, llegó a la Puerta del Sol con miles de personas.

José Antonio, ante el edificio del Ministerio de la Gobernación, y subido en una valla de las obras del "Metro", en medio del delirante entusiasmo de la multitud, se dirigió al jefe del Gobierno, Alejandro Lerroux, que apareció en el balcón central del edificio, y pidió al Gobierno no desaprovechase la oportunidad de realizar una enérgica política de signo nacional y de justicia social.

Estos acontecimientos, la jefatura de José Antonio y el indudable éxito público de la manifestación nos trajeron optimismo, entusiasmo y homogeneidad de acción, disipando, o, al menos, atenuando, las dificultades a que antes aludía.

Sin embargo, la empresa no era sencilla, y en ella no cabía el desfallecimiento. Los problemas se multiplicaban. Penuria económica, atentados a camaradas, detenciones, registros... Era milagroso cómo podíamos atender a los gastos inherentes a la organización, por pequeños que fueran. La fuente de recursos estaba en las cuotas y donativos de simpatizantes que nos querían ayudar. Entre éstos, hubo alguno que lo hizo mientras creyó que éramos o podíamos ser una fuerza de choque, unos muchachos audaces que daban la cara; un valor físico, pero no político ni doctrinal, cesando en esa ayuda cuando se dieron cuenta de que la realidad era diferente. Contribuyó a esta creencia la entrada de Juan Antonio Ansaldo, aviador, Laureado de San Fernando, íntimo de Ruiz de Alda y partidario resuelto de la acción directa y la represalia inmediata. Ansaldo fue más tarde el piloto que debía traer a España al general Sanjurjo, al iniciarse el Alzamiento Nacional, y que sufrió el accidente al despegar en las inmediaciones de Lisboa, en el que el general pereció.

Encargado de la jefatura de milicias, quiso dar a la organización un carácter predominantemente de acción directa, formando equipo con otros jefes militares retirados que eran afiliados nuestros, tales como el coronel Rada, Arredondo, Ribera, Tarduchi, Emilio Alvargonzález, Tormoye, Zayas y otros más. José Antonio, sin dejar de comprender la necesidad de reaccionar enérgicamente ante la agresión, quería conquistar la adhesión política, en especial de los obreros, estudiantes e intelectuales, mediante una propaganda inteligente que hiciera comprender la necesidad de llevar a cabo una revolución de signo nacional. Estas diferencias de criterio, así como el objetivo, también importante para Ansaldo, de una restauración monárquica inmediata, hizo que éste abandonara la Falange. Siguieron a Ansaldo algunos afiliados -no muchos- situados en su misma línea. Concretamente, Rada, Arredondo, Ribera y alguno más que no recuerdo, a quienes expulsó José Antonio cuando comprendió tenían una actitud e idea sobre Falange contraria a la suya.

Poco antes, el Marqués de la Eliseda, Francisco Moreno Herrera, que fue Conde de los Andes tras el fallecimiento de su padre, y que, junto a José Antonio, eran los dos diputados a Cortes con que contaba la organización, se dio de baja explicando, en una nota enviada a la prensa, que lo hacía por discrepar del punto de la norma programática de la Falange referido a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La nota causó algún revuelo, y José Antonio se vio forzado a salir al paso de toda especulación con una réplica enérgica que incluía una sarcástica observación inapelable:

"El Marqués de la Eliseda buscaba hace tiempo pretexto para apartarse de Falange Española de las J.O.N.S., cuyos rigores compartió bien poco. No ha querido hacerlo sin dejar tras de sí, como despedida, una ruidosa declaración que se pudiera suponer guiada por el propósito de sobresaltar la conciencia religiosa de innumerables católicos alistados en la Falange. "Estos, sin embargo, son inteligentes de sobra para saber: primero, que la declaración sobre el problema religioso contenido en el punto 25 del programa de Falange Española de las J.O.N.S. coincide exactamente con la manera de entender el problema que tuvieron nuestros más preclaros y católicos reyes, y segundo, que la Iglesia tiene sus doctores para calificar el acierto de cada cual en materia religiosa; pero que, desde luego, entre esos doctores no figura hasta ahora el Marqués de la Eliseda."

La réplica de José Antonio, publicada en "ABC" el 1 de diciembre de 1934, fue comidilla durante algún tiempo en todos los mentideros políticos y sociales.

Por cierto que, a estas alturas de la Historia, no hace falta poner especial acento en subrayar que a José Antonio -y a la Falange- le asistía toda la razón en su planteamiento estricto de separación de funciones entre el Estado y la Iglesia, así como en la formulación de la voluntad de "concordar" sus facultades respectivas. El magisterio de la Iglesia, generado en años posteriores y hasta hoy, respalda la rectitud y ortodoxia de la postura falangista.

Todas estas separaciones, voluntarias unas; forzadas otras. que podían interpretarse como debilitación de la Falange, dada la personalidad de sus protagonistas, a la larga fueron beneficiosas, pues contribuyeron a perfilar más su verdadero objetivo, depurándola de interpretaciones opuestas al contenido que José Antonio quería dar a la organización. Esta se iba haciendo más definida e independiente, y de más claros propósitos. Mucho ayudaron a ello los actos de propaganda celebrados con gran frecuencia por toda España, así como las intervenciones de José Antonio en el Parlamento y la publicación del semanario "Arriba", que vino a sustituir a "F.E."

V EL SEMANARIO “ARRIBA”

El nuevo semanario fue fundado por José Antonio, como ya he dicho, después del intento fallido de editar el diario "Sí". El era el principal animador y director, y en él volcó todo su pensamiento político y cualidades de escritor, dejando páginas de antología periodística. Nos habíamos mudado ya, por aquel entonces, al local de la calle Cuesta de Santo Domingo, número 3, y para conseguir el permiso preceptivo de la autoridad José Antonio hubo de recurrir a un subterfugio legal, ya que si el Gobierno de centro-derecha había suspendido la revista "F.E.", no parecía lógico que diese autorización a una nueva publicación falangista si la solicitud se hacía frontalmente. En consecuencia, José Gómez Fernández, que había sido asistente del general Primo de Rivera y era fidelísimo de José Antonio, fue el encargado de figurar como peticionario, y así fue, en efecto. La instancia dirigida al gobernador civil de Madrid llevaba fecha 5 de marzo de 1935, y fue sellada en el registro de entrada del organismo provincial el día 6. Su texto era el siguiente:

"José Gómez Fernández, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle del Molino de Viento, número 23, primero derecha, provisto de cédula personal de 8.º clase, número 429.368, expedida en Madrid, el 11 de diciembre de 1934, en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, tiene el honor de comunicar a ese Gobierno Civil:

"Que se propone publicar un periódico semanario titulado "Arriba", que saldrá los jueves, y que se tirará en la imprenta establecida en la calle de Ibiza, número 11, titulada "El Financiero".

"Que dicho periódico es propiedad del que suscribe y se ha de publicar bajo su dirección, siendo su carácter de orientación política, literaria y de información.

"Que las oficinas de redacción y de administración están en la Cuesta de Santo Domingo, 3, 1.º

"Lo que pone en conocimiento de ese Gobierno Civil, a los efectos de la vigente Ley de Imprenta."

"Arriba" concitó inmediatamente las mismas manías persecutorias del Gobierno que había padecido "F.E.", y su venta fue, igualmente, arriesgada, a veces, heroica. En él escribían, aparte de José Antonio, Rafael Sánchez Mazas, Eugenio Montes, José María Alfaro, Felipe Ximénez de Sandoval, José Luis Gómez Tello y Vicente Gaceo, el cual, en unión de Vicente Cadenas, Julio Fuertes y Mariano García, llevaban el peso de la confección, labor verdaderamente digna del mejor elogio y recuerdo.

La penuria económica de la Falange fue tal, que cortaron el suministro de luz en el local social de Marqués del Riscal y había que servirse de velas para nuestras reuniones. Tampoco se podía pagar el alquiler del edificio, y se llegó a un acuerdo con la propietaria para abandonarlo. Fui encargado del acto de entrega a su dueña, la cual, al contemplar el estado poco cuidado del hotel -cosa lógica, cuando en él entraban y salían diariamente cientos de personas y se habían realizado trabajos de adaptación para celebrar reuniones, procurarse refugios y salidas de urgencia en casos de registros policiales-, la propietaria, digo, sufrió un desvanecimiento y tuve que consolarla y prestarle auxilio. Fue entonces cuando nos mudamos a la Cuesta de Santo Domingo. Con el tiempo, aquella señora fue recompensada por su generosidad, pues el palacete de la calle del Marqués del Riscal fue adquirido, al terminar la guerra, para el Frente de Juventudes, al precio que ella pidió, a través de unas negociaciones con su yerno, jefe del Arma de Caballería, Martínez Freire.

La vida de la Falange discurría así, difícil, accidentada, con más disgustos que satisfacciones, que ponían diariamente a prueba el temple y la fe de sus hombres, en especial de sus jefes. Entre estos disgustos, uno de gran importancia fue la escisión de Ramiro y el grupo de sus seguidores. Entre éstos había antiguos cenetistas, el más conocido, Nicasio Alvarez de Sotomayor, muerto después durante la guerra, y este grupo predominantemente sindicalista, hasta entonces incluido en F.E. de las J.O.N.S.. tenía su local en un piso de la calle

del Príncipe. Al independizarse, José Antonio quiso reivindicar para Falange esas instalaciones que se habían realizado originalmente para ella. Como los independientes no 'accedían, José Antonio y un grupo de falangistas fuimos al citado local, y José Antonio consiguió por la fuerza lo que por la razón no se había podido lograr.

El local, las instalaciones y casi la totalidad de los agrupados, entre ellos algún cenetista destacado, como Moldes, se reintegraron a la disciplina falangista.

Por aquellos tiempos Ramiro escribió su libro "¿Fascismo en España?", que es una crítica dura contra José Antonio y sus hombres. Acontecimiento también importante por aquellos años fue el atentado que, en el verano de 1934, sufrió el jefe provincial de la Falange guipuzcoana, Manuel Carrión, industrial, dueño de un hotel en San Sebastián. Su muerte causó gran impresión, dada la personalidad de la víctima. Impresión aumentada porque, al día siguiente, caía también muerto, víctima de otro atentado, en Pamplona, Manuel Andrés, personalidad muy destacada en el campo republicano, y que había sido director general de Seguridad. En medio de gran tensión dramática, se celebró, presidido por mí, el entierro del jefe falangista y el funeral, asistiendo a este último José Antonio con Ruiz de Alda, Aguilar y otros camaradas llegados de Madrid expresamente para el acto, y yo, que veraneaba en San Sebastián, en donde me habían sorprendido tales sucesos. Los autores de uno y otro atentado nunca fueron descubiertos.

Otro suceso también produjo gran conmoción entre los falangistas y tuvo pública repercusión. Fue la muerte del falangista Cuéllar, que trabajaba en la secretaría general de Falange. Este muchacho, en unión de otros camaradas, había ido a bañarse en el río Manzanares, en la zona próxima a la carretera de El Pardo. Miembros de las Juventudes Socialistas, los llamados "chíbiris", que acostumbraban a realizar excursiones campestres por aquellos lugares en los días festivos, al enterarse de la filiación política de Cuéllar y de sus camaradas, les agredieron, matando a aquél, mutilando su cadáver y haciéndole objeto de profanaciones y vejámenes. La tarde de ese mismo día, Juanita Rico, joven socialista que, con otros compañeros, regresaba de su excursión campestre, y que se había ensañado con el cadáver de Cuéllar, fue víctima de un atentado que le costó la vida en la calle Eloy Gonzalo.

Todos estos sucesos, como antes decía, muestran la vida tan azarosa y llena de peligros que la Falange llevaba, peligros que se polarizaban, principalmente, en José Antonio. El tenía que hacer frente a todas las responsabilidades; su próspero bufete quedó desatendido, las amistades sociales de otro tiempo le desertaban, había abandonado voluntariamente, su vida cómoda y brillante para entrar en un mundo de riesgos, intrigas y luchas. A medida que el tiempo avanzaba, los camaradas falangistas caían o sufrían persecuciones, y aquellas responsabilidades aumentaban, adquiriendo, a veces, dimensiones abrumadoras y trágicas. Nunca como en aquellos años se puso de relieve el temple moral de José Antonio; nada, pues, más natural que sus preocupaciones le hicieran dudar a veces de sus fuerzas para tamaña empresa. Yo me daba cuenta de ello, me hacía cargo de su situación y procuraba ayudarle cuanto me fuera posible, creando para él una zona tranquila y de seguridad donde encontrara compensación de las otras intranquilidades e incertidumbres.

José Antonio comprendía y agradecía mi actitud, aunque no me lo dijera, pero lo demostraba con las constantes pruebas de confianza que me daba y sus íntimas opiniones sobre hechos y personas que me transmitía.

Mi vida estaba consagrada a la Falange, y en ella trabajaba, salvo el tiempo en que iba a mi notaría de Cifuentes y las horas de la mañana que dedicaba a la preparación de alumnos de notarías, entre los cuales tuve a Carlos Miralles y otro cuyo nombre no recuerdo, pero de tal fidelidad como alumno, que continuó yendo a la cárcel cuando yo ingresé en ella, para recibir mis lecciones durante el período de marzo a julio de 1936, en que tuve una mayor libertad de comunicación en la prisión.

Al regresar Calvo Sotelo del exilio en Francia, ya elegido diputado a Cortes, se formó el llamado Bloque Nacional, integrado principalmente por elementos de Renovación Española y Tradicionalistas. A José Antonio le hicieron proposiciones para entrar en él con la Falange, pero no aceptó la sugerencia por no ver suficientemente definidos en el programa del Bloque los objetivos sociales y revolucionarios que él propugnaba, y por querer conservar la independencia de acción de la Falange bajo su única jefatura y responsabilidad. Al llegar aquí, me viene a la mente un tema que no quiero soslayar, cual es las relaciones entre Calvo Sotelo y José Antonio. Estas relaciones, políticamente, nunca fueron buenas. Esa falta de bondad tenía su origen en algunas reservas, no se si fundadas o no, de José Antonio respecto al comportamiento político de Calvo Sotelo en relación con el general Primo de Rivera, y también las diferencias temperamentales y de formación de José Antonio y Calvo Sotelo, dos personalidades muy fuertes y definidas ambas, lo que hacía que ninguno de ellos reconociera la superioridad del otro, ni menos una posible jefatura política. Ello no afectaba a la corrección de su trato personal, y Calvo Sotelo visitó en la cárcel a José Antonio, y éste, después del asesinato de Calvo, hizo, en el periódico clandestino "No importa", grandes elogios de su personalidad, y escribió frases de sincero dolor por el magnicidio.

Pero no todo eran dificultades y contrariedades en la vida de José Antonio durante aquella etapa, sino que tuvo también grandes satisfacciones. En primer lugar, la inmensa mayoría de los falangistas sentía por él veneración, y estaban dispuestos hasta el sacrificio de sus vidas, lo cual hacía a José Antonio cada vez más exigente consigo mismo. Su presencia y su palabra despertaban el entusiasmo por ciudades y pueblos de España que recorría en actos de propaganda.

Toda la geografía española escuchó la doctrina de la Falange, explicada con su verbo preciso y apasionado a la vez. De esta propaganda tuvieron especial importancia los actos celebrados en Madrid, en el cine de este nombre, situado en la plaza del Carmen, los días 17 de mayo y 19 de noviembre, así como los simultáneos de los cines Padilla y Europa, en los que intervinimos, además de José Antonio, Julio Ruiz de Alda, Rafael Sánchez Mazas y yo, celebrado en vísperas de las elecciones de febrero de 1936, que trajeron el triunfo del Frente Popular.

En el primero de los actos citados, los oradores fuimos, por este orden: yo, Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo y José Antonio. En el segundo, Roberto Bassas, jefe provincial de Barcelona, yo y José Antonio. En ambos actos José Antonio completó la doctrina falangista con aportaciones ideológicas precisas y concretas sobre los diversos problemas políticos, sociales y económicos de la vida española de aquel tiempo; discursos que podrían considerarse como desarrollo del fundacional de la Falange y de los puntos de su norma programática. Estos habían sido redactados por José Antonio casi exclusivamente, y no satisficieron por completo a Onésimo Redondo cuando los conoció, encontrándolos de alguna vaguedad, demasiado literarios y con escaso tratamiento del problema agrario. Fue éste un comentario de tipo general enunciado por el dirigente castellano, pero sin proponer soluciones concretas que sustituyeran a los redactados.

VI
DISYUNTURA PARA LA FALANGE:
¿REBELIÓN O ELECCIONES?

En la primavera de 1935 se agudizaron los síntomas de descomposición de la coalición radical-cedista, razón por la que creía José Antonio, y con él muchos de sus colaboradores, que la situación política era cada vez más confusa y peligrosa y estaba francamente inclinada a desembocar, como luego sucedió, en una catástrofe. Con unas fuerzas de izquierda unidas, con objetivos bien definidos y acción perfectamente orientada a sus logros, y con las derechas divididas, con metas anticuadas, egoístas, sin propósitos verdaderamente sugestivos y atrayentes por modernos y renovadores, no era posible vislumbrar una salida armoniosa. Ante tal situación, la Falange debía realizar una labor enérgica de rebelión declarada que aun en el supuesto de no tener éxito momentáneo serviría de revulsivo y ejemplo como grito de alarma para despertar la opinión y la conciencia nacional, y sus consecuencias, tarde o temprano serían beneficiosas.

Para preparar un plan de actuación y estudiar el proyecto, José Antonio convocó a la Junta Política a una reunión en el parador de turismo de la sierra de Gredos, que había de iniciarse el 15 de junio. Llegamos al punto de concentración la noche anterior. Yo hice el viaje con Julio Ruiz de Alda y Rafael Sánchez Mazas. Por la noche entramos en el comedor para cenar, el cual estaba casi vacío, pues sólo una mesa se hallaba ocupada por una joven pareja. Con sorpresa, observamos en José Antonio un gesto de asombro o contrariedad y que se dirigía a la mesa para saludar a sus ocupantes, que resultaron ser unos recién casados, a quien José Antonio-conocía, por haber estado muy enamorado de la señora, hasta el punto que, de haberse casado con ella, seguramente no se hubiera dedicado a la política o, al menos, en la forma que lo hizo. Ironías del destino.

Al día siguiente, a la sombra de unos árboles y en un lugar situado en las proximidades del parador, sentados en el suelo formando un círculo, comenzó la deliberación. Se sopesaron los pros y los contras, los medios de que disponíamos, tanto de hombres como de armamento, contactos militares y con posibles fuerzas afines. Y se tomó después la decisión de llevar a cabo un acto de fuerza contra el Gobierno por la parte de Extremadura, próxima a Portugal, concretamente en Cáceres, donde el capitán Luna, jefe de la Falange, tenía gran predicamento por su vida ejemplar y por su mística falangista, dándose un voto de confianza a José Antonio para que llevara la suprema dirección.

El proyecto, al fin, no se pudo realizar por fallar algunos elementos, cosa que ahora, con la distancia del tiempo y la experiencia de lo ocurrido, fue una suerte, pues se puede considerar que valorábamos nuestras mínimas posibilidades muy por encima de la realidad, y el intento hubiera sido un fracaso de consecuencias muy graves para nosotros. Ahora bien, el hecho en sí muestra el temple y la decisión de salvar a España que tenía la Falange, que le hacía no arredrarse ante dificultades ni obstáculos, por grandes que fueran.

Al formar gobierno don Manuel Portela Valladares, a mediados de diciembre de 1935, tras la dimisión de Joaquín Chapaprieta, la situación política era ya insostenible. Se habían producido los escándalos del "straperlo" y del "asunto Nombela", que José Antonio denunció duramente en el Parlamento, y la crisis no sólo afectaba al Gobierno, que cayó, sino también al sistema, acosado revolucionariamente por las fuerzas del Frente Popular, crecidas después del impunidad en que desembocó la revolución socialista y separatista de octubre de 1934. Azaña era, de nuevo, un valor en alza, y los socialistas hacían profesión pública de marxismo radicalizado por la pasión sectaria de Largo Caballero. En este ambiente amenazador e intranquilo se percibía una inquietud y nerviosismo militar más o menos velado. José Antonio, entonces, inició una serie de contactos en respaldo de su ya expresada idea de que no existía más salida que un acto de rebeldía nacional.

A tal fin, nos encargó a José María Alfaro y a mí fuéramos a Toledo y propusiéramos al gobernador militar de la plaza, el entonces coronel Moscardó, a quien para nada conocíamos, que él con los cadetes de la Academia Militar, junto con la primera línea de la milicia de

Falange de Madrid, se encerraran en el Alcázar y por radio lanzaran un llamamiento a los españoles para que se alzaran contra el Gobierno y la situación de España. Obedientes a su encargo, fuimos a la Ciudad Imperial, donde buscamos al jefe provincial de Falange en Toledo, José Sainz Notnagell, que era también jefe de la Oficina de Turismo, y le pedimos nos presentara al coronel Moscardó. Así lo hizo, para lo cual nos trasladamos a la Escuela Militar de Gimnasia, en la Vega. Expusimos a Moscardó el objeto de nuestra visita, con una mezcla de audacia y temor, pues esperábamos lo rechazara o nos detuviera por conspiradores. Pero cuál no sería nuestra sorpresa cuando nos dijo que el plan le parecía magnífico, pero que no podía aceptar sin consultar previamente con una alta personalidad militar, que a tal fin tomaba el automóvil, se dirigía a Madrid, que le esperaríamos en Toledo, y por la tarde, al regresar, nos daría la respuesta.

En efecto, al llegar la tarde nos envió al despacho de Sainz, en Zocodover, donde esperábamos, a su ayudante, entonces capitán o comandante, Carvajal, fallecido después de alcanzarla graduación de general, quien, de parte de Moscardó, nos dijo que la personalidad con la que había consultado (resultó ser el general Franco, a la sazón jefe del Estado Mayor Central), aunque, conforme con el proyecto, no le parecía estaba suficientemente preparado ni el momento era el oportuno para llevarlo a efecto con éxito. Fue una premonición de lo que unos meses más tarde habría de convertirse en realidad y gesta inmortal.

Pocas semanas después, tras la disolución de las Cortes, Portela convocó elecciones generales, fijando la fecha de los comicios para el 16 de febrero de 1936.

José Antonio planteó a los altos mandos de la Falange, en reunión celebrada en su despacho del local social de la Cuesta de Santo Domingo, si debíamos ir o no a las elecciones, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los afiliados carecía del derecho a voto por razón de su edad, y también si el ir a ellas no implicaba una contradicción con nuestra doctrina opuesta al sufragio inorgánico y a los partidos políticos.

Después de amplia discusión, se decidió por la solución afirmativa, teniendo en cuenta que en política no se pueden desaprovechar las oportunidades y que, con las elecciones, teníamos la de hacer recuento de fuerzas y, más especialmente, la de llevar a cabo una propaganda excepcional de nuestros ideales. Estas ventajas debían primar sobre cualquier escrúpulo de doctrina, puesto que, en definitiva, contribuían a la difusión de ésta.

Tomado el acuerdo, empezaron entonces las dificultades inherentes a su realización. Medios económicos, designación de candidatos, provincias donde ir a la lucha, relación con otras fuerzas políticas... ..

Falange decidió presentar candidaturas independientes en Oviedo, Santander, Sevilla, Jaén y Madrid. En todas ellas figuraba el nombre de José Antonio y el de aquellos camaradas con mayor arraigo en la correspondiente provincia. En la de Madrid, con José Antonio, fuimos Julio, Ramiro, Sánchez Mazas y yo, que también quedé incluido con Francisco Rodríguez Acosta, jefe provincial, en la de Jaén, una de las provincias donde Falange tenía mayor número de afiliados.

Sabíamos que nuestras posibilidades de triunfo eran muy escasas. No habiendo llegado José Antonio a ningún acuerdo, tanto con los dirigentes del Bloque Nacional como con los de la C.E.D.A., referente a la inclusión de algún candidato falangista en las listas de las referidas organizaciones políticas, nuestras candidaturas tenían que luchar solas entre las de los bloques de izquierda y las de las derechas.

En esta situación, yo tuve que hacerlo en Jaén. En la candidatura de derechas figuraban el Conde de Argillo, el doctor Palanca, José Moreno Torres, conde de Santa Marta de Babío, y un abogado del Estado de filiación monárquica, cuyo nombre creo recordar era Marín. También figuraba como candidato independiente entre los dos bloques citados Acuña, que se presentaba con la denominación de mesócrata, y que utilizaba como emblema o distintivo de su organización una cuchara.

La campaña electoral de Jaén fue fortísima, en dura competencia con los candidatos de ambos bloques. Acompañado por dos camaradas de Madrid, recorrí los pueblos de la provincia con gran éxito de asistencia, luego reflejada en el resultado de la votación obtenida, que fue la más alta de los candidatos falangistas: más de 16.000 votos, habiendo votado a favor de la candidatura falangista el censo entero del pueblo de Guarromán.

José Antonio me había entregado 8.000 pesetas para los gastos electorales, de las que le devolví la mitad. Ello prueba la austeridad y concepto de servicio que presidían nuestros actos. El triunfo fue de la candidatura de izquierdas por un margen inferior a los votos por mí logrados, lo cual prueba que si me hubiesen incluido en la candidatura de derechas el triunfo habría sido para ella, ya que, de no haberme presentado, es más que dudoso que mis votantes lo hubieran hecho en su favor.

En cuanto se conoció el triunfo izquierdista, la situación en Jaén se hizo difícil, y la permanencia en la provincia, en extremo peligrosa para mí, a la par que inútil, por lo que la noche del 16 de febrero, y en medio de grandes tumultos, en el coche del camarada y jefe del Arma de Caballería Manuel Bellido, marché a la estación para tomar el tren que me condujo a Sevilla, y desde allí, a Madrid. A partir de la citada fecha, y con el triunfo del Frente Popular, la vida de la Falange se hizo imposible. Se intensificaron las persecuciones, se clausuró y selló el centro social, que había sido trasladado desde la Cuesta de Santo Domingo a Nicasio Gallego, número 1. El atentado y la agresión se convirtieron en norma. José Antonio, por quien el jefe del Gobierno, Portela Valladares, sentía gran simpatía, quiso aprovechar la circunstancia y ver de influir en su ánimo para que, después del resultado de las elecciones, no dimitiera e hiciera frente a la situación defendiendo el poder y manteniendo el orden público. A tal fin, me encargó fuese a visitar a Portela al hotel Palace, donde vivía. Era ya de noche, y al anunciarme me hizo subir a la "suite" donde se alojaba, recibíndome vestido con un batín, pues se había levantado de la cama, en la que pude ver a su esposa que llevaba el pelo recogido con bigudíes. Le expuse el encargo que traía, y me contestó expresara su gratitud a José Antonio por el consejo, pero que era ya todo inútil, pues el pueblo, enardecido por el triunfo, estaba en la calle y quería un cambio de Gobierno. Sobre un velador había un cubo con hielo, dentro del cual se enfriaba una botella de "champagne", de la que me ofreció una copa. La rechacé y abandoné el hotel en el estado de ánimo que es de suponer.

El futuro se presentaba poco alentador, y era fácil prever cuanto después ocurriera a José Antonio y a sus más inmediatos colaboradores. Nos reunimos en sesión permanente en el local social, aún no clausurado, y acordamos la mayor unidad de acción y comunicación permanente con las organizaciones de Madrid y provincias, estar atentos al menor incidente, y dispuestos a hacer frente a los acontecimientos, por graves que fueran. No tardaron en llegar.

VII

LA FALANGE, ENCARCELADA

El día 13 de marzo de 1936, el diputado a Cortes por Madrid, miembro destacadísimo del Partido Socialista, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central, Luis Jiménez Asúa, fue objeto de un atentado al salir de su domicilio, en la calle de Goya, del que resultó ileso. No así el policía de su escolta, que cayó muerto. El atentado fue atribuido a elementos de la Falange, desatándose contra ella la inmediata ofensiva gubernativa. Se cursaron órdenes de detención contra los miembros de la Junta Política, directivos y mandos; se cerraron sus centros, fueron suprimidos los periódicos y aumentaron los atentados contra los militantes. José Antonio y el resto de la Junta fuimos detenidos el día 14 del citado mes. Por lo que a mí respecta, a las diez de la mañana de ese día se presentaron en mi domicilio de la calle de O'Donnell, número 7, unos agentes de Policía que, correctamente, pero con gran aparato de precauciones, como si fuera persona de peligrosidad, me metieron en un coche en concepto de detenido y me dijeron que íbamos a arrestar a Julio Ruiz de Alda, en su domicilio de la calle Abascal, número 48. Al llegar a él, me indicaron subiera por Julio. Este no se encontraba en casa, pero la sirvienta me indicó que lo hallaría en la oficina en que trabajaba, representación de la Vickers, situada en la calle de Lealtad, hoy Antonio Maura. Allí nos dirigimos los agentes y yo, quienes me dijeron, nuevamente, fuera yo solo a buscar a Julio, mientras ellos esperaban en las escalinatas del edificio de la Bolsa de Valores, situada enfrente. Llegué a la oficina, encontré a Julio, le dije que venía en calidad de detenido a detenerle a él, y los dos, obedientes a las órdenes de los agentes, nos presentamos a ellos, que ya no tuvieron más remedio que llevarnos a la Dirección General de Seguridad, situada en la calle Víctor H u`o. esquina a Infantas.

Por lo relatado, se comprenderá que los policías deseaban nos hubiéramos escapado, a cuyo fin nos brindaban todas las oportunidades que tuvieron, pues no es procedimiento normal de detención el que se envíe a efectuarlo a uno de los detenidos. Más tarde, y ya en Salamanca, uno de los citados agentes, que había pasado a la zona nacional, así me lo confirmó, como también confirmé la opinión que ya tenía, de que nos habíamos comportado como unos ingenuos revolucionarios.

En la Dirección de Seguridad, después de sacarnos la ficha antropométrica, nos bajaron a los sótanos, en los que ya se encontraba José Antonio, que había sido detenido aquella misma mañana, con anterioridad, y en cuyo rostro se adivinaba una ira contenida que le daba una expresión más dura de la normal en él.

El lugar era repelente, no ya para los habituados a tales antros, sino para cualquier ser humano. Alumbrado por la tenue luz de bombillas sucias de polvo y de escaso voltaje; el suelo, con una mezcla grasienta de tres dedos de espesor formada por restos de comida y excrementos, en la que se hundían los pies, sin más sitios en que sentarse o descansar que unos bloques de cemento en los que uno se podía apoyar o recostar; el hedor era nauseabundo, y los compañeros de encierro, salvo los falangistas, no desdecían del lugar. Entramos a la Dirección al filo del mediodía. En las primeras horas de la tarde bajó a los sótanos, para saludarnos, don Antonio Goicoechea, autorizado para hacerlo por su condición de diputado a Cortes, y al preguntar a José Antonio la causa de su detención, éste dio suelta a su cólera contestando, en voz bien alta, para ser escuchado por todos, que suponía que había sido por haber aparecido levantados los sellos puestos por la autoridad en el local social de Falange, cuando la realidad era que quien los había quitado había sido el director general de Seguridad, Alonso Mallol, con los cuernos.

Excuso decir el escándalo que se armó entre nuestras voces, que corearon a José Antonio; las carcajadas de los demás oyentes, y el estupor e indignación de los agentes, que presenciaban la escena tragicómica. Uno de esos agentes, cabo de las llamadas Fuerzas de

Asalto, llevado, sin duda, por su fervor gubernativo, se dirigió furioso a José Antonio diciéndole: "Se han acabado las chulerías de señorito flamenco, ¡y va a saber lo que le cuesta! "

Terminó, de momento, el incidente, pero no sus consecuencias, pues José Antonio fue procesado y juzgado más tarde por desacato a la autoridad.

Pasamos la noche en los sótanos de la Dirección, a los que había llegado el resto de los componentes de la Junta Política, entre quienes recordé a Valdés, Barrado, Salazar y Ródenas, y ya todos juntos, a la mañana siguiente, fuimos trasladados en el coche celular a las dependencias del Juzgado de guardia, sito en el Palacio de las Salesas. Nos metieron en los calabozos, pero éstos se encontraban en las condiciones normales del destino a que estaban dedicados, por lo que a nosotros nos pareció entrábamos en un hotel de lujo. Fuimos interrogados por el juez encargado del sumario, señor Carbajosa, y, mientras esperábamos para serlo, en el antedespacho, pensamos unos momentos en escaparnos saltando por la tentadora ventana abierta de la habitación, situada en la planta baja del edificio, aunque al fin no lo hicimos.

Toda la Junta Política fue procesada por asociación ilegal y, decretada su prisión, nos condujeron a la cárcel Modelo, situada en el solar que hoy ocupa el Ministerio del Aire. Pasadas en celdas aisladas las horas de incomunicación reglamentaria, nos instalaron en el departamento de presos políticos, que era una galería acristalada, y a la que daban diversas habitaciones con comunicación libre a la citada galería, en la que comíamos y estábamos de manera que el aislamiento con el resto de la cárcel comenzaba con la puerta de la galería donde se encontraba el vigilante de servicio.

Realmente, aparte del hecho de estar en la cárcel, no podíamos quejarnos del trato ni de la instalación. La comida nos la enviaban de nuestras casas o amigos generosos. Recuerdo unos pollos riquísimos del café María Cristina, de la calle Mayor, con los que nos obsequiaba nuestro amigo Aritio, conocido financiero. Más tarde, contratamos un servicio de alimentación en una taberna establecida frente a la cárcel, cuyo propietario se llamaba Ananías Calzón, taberna que hoy creo subsiste en la calle de Galileo. Una de las ceremonias más importante de la jornada consistía en la elección del menú, en la que intervenían decisivamente nuestros gustos culinarios y los recursos particulares de nuestro bolsillo, pues es de advertir que los gastos se sufragaban individualmente por nosotros. Mis recursos no eran muy cuantiosos. Declarado oficialmente cesante en la notaría, sin posibilidad de continuar las clases de preparación, quedaba reducido a mi sueldo de comandante jurídico de la Armada, retirado, por haberme acogido a la Ley de Retiros Militares de Azaña, y a la ayuda de la familia de mi mujer. En situación parecida se encontraban los demás compañeros, pero, ante la magnitud de los acontecimientos que vivíamos y los que preveíamos, esos problemas económicos quedaban desvalorizados. Todos los días entraban en la cárcel nuevos falangistas; algunos venían a aumentar en nuestra galería la lista de presos políticos, pero la mayoría pasaba a las galerías de presos comunes, en especial la segunda.

La hora de la comunicación era, naturalmente, la más deseada, porque ella nos permitía ver a nuestras familias, amistades y camaradas. Realmente, aquello era un jubileo, no obstante las restricciones para visitarnos y el peligro de ser fichados como simpatizantes nuestros. Aparte de las visitas ordinarias, tanto José Antonio como los demás, teníamos audiencias particulares, y debo proclamar que el entonces director de la cárcel Modelo, señor Elorza, se condujo con nosotros lo mejor que la obligación de su cargo y las circunstancias lo permitían. Fuera de las horas de visitas, empleábamos el tiempo de recreo en jugar al fútbol, para lo cual se habían formado dos equipos, uno de los presos políticos y otro de los comunes.

En el primero, José Antonio jugaba de delantero centro, y Villapece, un camarada de Valladolid, y yo, como defensas. Julio Ruiz de Alda, de portero. Hay que reconocer que no lo hacíamos demasiado bien; por eso, ganar el partido nos traía la alegría de lo inesperado, sobre todo a José Antonio, que ponía en el juego, como en todo, gran amor propio, e incluso, un día

que durante el partido fue llamado a comunicar, se negó a hacerlo para no interrumpir aquél. También hacíamos gimnasia sueca colectiva, y el tiempo que estábamos recluidos en la galería lo dedicábamos a la lectura, a jugar al ajedrez, a despachar la correspondencia, y yo, a ayudar a José Antonio en el estudio de un pleito contencioso administrativo que tenía a su cargo. Llevábamos, pues, una vida perfectamente organizada, sometida a la rígida disciplina que José Antonio impuso, pues éste, con razón, decía no podíamos abandonarnos a la actitud romántica del preso político, limitado a quejarse de su suerte y pensar en la libertad perdida, sino a tomar la cárcel como acto de servicio y cumplirlo de la mejor manera para conservar el cuerpo y el espíritu alerta y vivo.

VIII
EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA
LEGALIDAD DE LA FALANGE

En aquel período que va desde el 14 de marzo al 18 de julio de 1936 tuvo lugar la vista de la causa contra nosotros, instruida por supuesta asociación ilegal. Se celebró en la misma cárcel, y fueron abogados defensores José Antonio y José María Arellano, que más tarde fue director general de Registros y Notariado. Yo, como letrado que era, tomé asiento en el estrado al lado de José Antonio y su compañero de defensa, y no en el banquillo de los acusados. Los abogados alegaron la perfecta legalidad de una asociación que funcionaba con un programa y unos estatutos conocidos y aprobados por la autoridad, y con los requisitos que la ley establecía para su funcionamiento, pidiendo, por tanto, la absolución de los procesados.

Así lo resolvió la Sala en la oportuna sentencia, que, después de ser recurrida por el fiscal, a presiones del Gobierno, fue confirmada por el Tribunal Supremo, lo cual habla de la independencia y el valor de los magistrados, pero que trajo malas consecuencias para alguno de ellos, hasta el punto de costarle la vida.

No obstante el fallo absolutorio, continuamos detenidos gubernativamente, contra toda legalidad.

También en aquel período tuvo lugar la vista de las causas contra José Antonio, sucesivamente urdidas; una, por las injurias proferidas en el sótano de la Dirección General de Seguridad contra el director, Alonso Mallol, y la otra, por hallazgo de armas en su domicilio. En la preparación de la defensa de la primera colaboramos con José Antonio: Julio, Sánchez Mazas y yo, siendo el principal argumento defensivo el que la palabra cuernos, empleada por José Antonio, no tenía, forzosamente, un sentido peyorativo, sino que, a veces, era empleada como expresión de fuerza, de potencia, de poder y autoridad. Así resultaba del Diccionario de la Lengua, del uso vulgar, como en el dicho "poner por los cuernos de la Luna", e incluso de textos bíblicos como el Cantar de los Cantares.

Comprenderá el lector que tal preparación y búsqueda de los oportunos textos fue para nosotros motivo de sabrosos comentarios que nos proporcionaron gran regocijo. De nada sirvió la defensa, sin embargo, y José Antonio fue condenado. La vista de la causa se celebró en la Audiencia de Madrid, adonde fue trasladado desde la cárcel, acompañado de miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados, entre los que recuerdo al decano, don Melquiades Alvarez, y creo que a su pasante, Hipólito Jiménez Colorado, que, afortunadamente, aún vive y es más viejo que yo.

En la vista por tenencia de armas, al conocer José Antonio que era condenado injustamente por tener en su domicilio un depósito de armas que él alegaba había sido hecho por la Policía mientras se encontraba en prisión, se desató en insultos contra unos jueces que se prestaban al juego gubernativo, llamándoles "cerdos", negándose a firmar el acta de la vista y siendo objeto de agresión por parte del secretario de la Sala, quien le arrojó un tintero que le hirió produciéndole una pequeña brecha en la ceja.

Como es lógico, el escándalo hizo época, y José Antonio regresó a la cárcel con una nueva condena y un esparadrapo sobre la ceja izquierda. Los acontecimientos se precipitaban, y cada vez con mayor gravedad. En toda España había atentados, asaltos, incendios de templos. El tráfico por carretera era peligrosísimo a causa de los asaltos y controles de grupos armados; la vida colectiva e individual se hacía por momentos insoportable, hasta el punto de que la cárcel podía ser considerada como un oasis, lo que no impedía, como era natural, fuésemos conscientes de la realidad y nos consumiéramos en nuestra impotencia para ayudar a resolverlo. Por eso, José Antonio había dado como consigna a los camaradas que aún estaban libres hicieran todo lo posible para no ser detenidos, pues en libertad eran útiles, mientras que presos para nada servían. Sin embargo, la lista de falangistas detenidos era cada vez mayor, consecuencia de la persecución implacable ordenada por el Gobierno, el cual, por boca del ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, se había declarado beligerante para la Falange.

El 14 de abril, con motivo de la ceremonia militar que para conmemorar la proclamación de la República se celebró en el paseo de la Castellana, fue asesinado el alférez Reyes, de la Guardia Civil. Durante-su entierro, celebrado en medio de un ambiente de crispación general y, en el que el féretro era llevado en hombros por sus compañeros, desde el cuartel de los Altos del Hipódromo, se organizó una manifestación que fue acosada a tiros durante su trayecto por el paseo de la Castellana. En uno de esos tiroteos cayó muerto Andrés Sáenz de Heredia, primo de José Antonio. Aquello exasperó aún más a los participantes en el cortejo fúnebre, en quienes creció la indignación cuando fueron obligados a cambiar de itinerario, ante lo cual surgió la idea de desviarse en dirección al Palacio del Congreso para asaltarlo, y aunque la manifestación no llegó a realizar este propósito, quizá por falta de decisión de las personas que la encabezaban, la noticia llegó al Parlamento, donde cundió el pánico entre los diputados que en él se encontraban. Al llegar a la glorieta de Manuel Becerra, fuerzas de Asalto, mandadas por el teniente Castillo, conocido instructor de las milicias del Partido Socialista, cortaron el paso. Se produjeron enfrentamientos, y en ellos el teniente Castillo hirió gravemente a un tradicionalista llamado Llaguno, a quien se dio por muerto.

El eco de estos sucesos nos llegó a la cárcel causándonos la natural impresión, pues veíamos cómo se agravaban los acontecimientos mientras nosotros nada podíamos hacer, al estar en la ratonera. Sin embargo, nuestra inactividad política no era completa, pues teníamos medios de comunicación con el exterior para continuar dando órdenes e instrucciones a los mandos que aún seguían en libertad.

La organización normal de la Falange había sido sustituida por otra clandestina, cuya dirección encargó José Antonio a su hermano Fernando, antiguo oficial de Caballería y de Aviación, y, en aquellos momentos, médico muy distinguido, discípulo de Marañón. José Antonio admiraba mucho a su hermano, por sus extraordinarias condiciones de inteligencia, carácter, valor y seriedad. La Falange seguía, pues, actuando con más fuerza y más numerosa.

Fracasado el intento de la C.E.D.A. de constituir, por medios legales, un régimen republicano en el que fuera posible una convivencia civilizada, y demostrada la equivocación y esterilidad de esa política con el triunfo del Frente Popular, la gran masa de juventudes de Acción Popular, desengañadas de tales métodos, se incorporó a la Falange. Fue un aluvión de hombres y de medios económicos que a nosotros, acostumbrados a las escaseces económicas anteriores, nos proporcionaban la opulencia. Pérez de Laborda y Serrano Mendicuti, jefes de las JAP, se entrevistaron con Fernando Primo de Rivera, en la calle, y con José Antonio y conmigo, en la cárcel, para llegar a un acuerdo de incorporación al que siempre puso José Antonio, como condición básica para lograrlo, la sumisión a la disciplina de los mandos de la Falange, que serían los únicos que ejercerían la autoridad.

Durante el período de tiempo a que me refiero, hubo también contactos con elementos del Tradicionalismo y de Acción Española, encaminados al logro de una acción común, e, igualmente, con algunos elementos militares de la U.M.E. (Unión Militar Española), que era la organización que estaba preparando el Alzamiento entre los elementos del Ejército.

El día 5 de junio, José Antonio fue trasladado al Palacio de las Salesas, sede del Tribunal Supremo, en donde se celebró la vista del recurso elevado por el fiscal contra la sentencia absolutoria de la Audiencia que había reconocido la legalidad de la Falange. Fue una ocasión que pudo haber sido aprovechada por José Antonio para fugarse, ya que, incluso, se había urdido un plan, un tanto rocambolesco, destinado a tal fin. José Antonio lo rechazó por considerarlo poco gallardo. La vista en el Supremo fue breve, y la sentencia definitiva del Tribunal Supremo, favorable nuevamente a la Falange, cuya legalidad proclamaba, como ya he indicado anteriormente.

En la tarde de ese mismo día cinco llamaron a José Antonio y a su hermano Migual al despacho del director de la cárcel. Al poco rato, oímos gritos y notamos algún movimiento anormal que nos intrigó y puso en estado de alerta, enterándonos, al fin, que José Antonio y

Miguel iban a ser trasladados a la cárcel de Alicante aquella misma tarde, así como Sancho Dávila y Agustín Aznar a la de Vitoria, y Miguel Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, primo hermano de José Antonio, y Luis Aguilar -no el jefe de la Primera Línea de la Milicia de Madrid, sino un obrero tipográfico falangista del mismo nombre que trabajaba en "ABC", y fue, pasados los años, procurador en Cortes- a la de Huelva. Al conocer la noticia, los presos que nos encontrábamos en la galería de políticos, organizamos un escándalo mayúsculo de voces, protestas e insultos, pues estábamos convencidos de que el traslado era un pretexto para la aplicación de la llamada "ley de fugas", que significaba la muerte de los presos bajo la excusa de que habían intentado huir. El tumulto crecía por momentos, por lo que fuimos encerrados en nuestras respectivas habitaciones, desde la que todos, como obedeciendo a una consigna, entonamos un vibrante "Cara al Sol" que resonó en la galería como emocionado homenaje de despedida de los falangistas a su jefe y camaradas que creíamos partían hacia la muerte. Por fortuna, estábamos entonces en un error, y la totalidad de los trasladados llegaron a sus respectivos destinos, que, para todos menos para José Antonio, fueron, por el contrario, puertos de salvación, por encontrarse las respectivas prisiones en poblaciones que quedaron, al estallar la guerra, en zona nacional, excepto Alicante.

A partir de aquel día, la prisión de Alicante fue el centro de la mayor actividad política falangista y de comunicación de José Antonio con los elementos en libertad y con los mandos militares a través de diferentes correos y emisarios. Comunicación que, igualmente, continuamos en la cárcel de Madrid, ciudad donde se publicaba el periódico "No Importa", en el que, ya sin rebozo, se dirigían al Gobierno los más fuertes ataques, y cuya edición estaba controlada por mí a través de Mariano García.

IX PRISIÓN ATENUADA Y NUEVO ENCARCELAMIENTO

En los primeros días de julio, creo recordar el tres o el cuatro, alegando el recrudecimiento de una afección crónica del oído derecho, conseguí ser puesto en prisión atenuada en mi domicilio, que, para mayor seguridad de mi mujer e hijas, había sido trasladado, provisionalmente, a un piso bajo interior de la calle de Velázquez, número 61, aunque conservaba el mío de O'Donnell, número 7. A aquél me trasladé al salir de la prisión, dispuesto a cumplir la obligación de permanecer en él detenido, lo que comprobaba la Policía con periódicas visitas. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que me entrevistara en su domicilio con el doctor Augusto Barrado, que entonces estaba en libertad, alto jefe de la Falange, quien me informó al detalle de la situación respecto al Alzamiento. Me explicó los preparativos hechos, los contactos con los jefes de la guarnición de Madrid, generales Villegas, Fanjul y García de la Herrán, coronel Alvarez Rementería, etcétera, y me añadió que dos mil falangistas de la Primera Línea de Madrid estaban preparados para unirse a las fuerzas militares, que todo estaba dispuesto a fin de recibir la consigna para iniciar el Alzamiento, y que, con Fernando Primo de Rivera y demás jefes de la Falange que se encontraban en libertad, nos pondríamos al frente de los falangistas madrileños hasta la llegada de José Antonio, el cual sería liberado de la cárcel de Alicante. Me informó también que no se esperaba un éxito inmediato en Madrid, dados los elementos con que contaba el Gobierno, pero sí que la lucha diera lugar a retener fuerzas gubernamentales hasta la llegada de las columnas dirigidas por Mola, las cuales, partiendo de Navarra, Valladolid, Burgos y Logroño, llegarían con tiempo para decidir nuestro- triunfo en la capital de la nación.

Volví a mi casa pleno de ilusiones y alegrándome de encontrarme fuera de la cárcel en aquellos momentos tan decisivos.

Aparte de la salida mencionada a casa de Barrado, en la calle de Fuencarral, esquina a la Red de San Luis, permanecía en mi domicilio, salvo los ratos en que, para hacer algo de ejercicio, paseaba por la calle de Velázquez, frente a mi domicilio, pudiendo, así, regresar inmediatamente a él, en caso de cualquier aviso o contingencia. Durante aquellos paseos tuve algunas entrevistas con jefes falangistas en libertad, y entre ellas recuerdo una con Manuel Hedilla, que tenía preparado el viaje a La Coruña, hacia donde partió.

Mi preocupación consistía en no dar pretexto para una nueva reclusión en la cárcel que me privara de la libertad de movimiento necesaria en aquellas circunstancias. Sin embargo, esa libertad no había de durarme mucho. El destino lo había preparado de otra manera. En efecto, sobre las cuatro de la tarde del día 12 de julio, se presentaron en mi domicilio unos agentes para hacer un registro y llevarme a la Dirección General de Seguridad. Mi hija María del Carmen, hoy viuda de Alfonso Muñoz Seca, entonces niña de diez años, con gran serenidad y decisión impropia de su corta edad, ocultó la correspondencia y propaganda bajo el suelo del cuarto de baño, que tenía una hendidura que permitía la ocultación.

Durante el trayecto a la Dirección, los agentes me explicaron que unos falangistas habían asaltado el local de Radio Valencia, y que, además, acababa de realizarse un atentado que había costado la vida al teniente Castillo, de los guardias de Asalto, suponiendo que mi traslado a la Dirección General de Seguridad respondía a ambos hechos. Al llegar, en lugar de ingresar en los calabozos, pasé al despacho de un inspector, quien, amablemente, me hizo sentar, pero nada me explicó ni me preguntó.

Poco después, advertí gran movimiento en los pasillos y centros de la Dirección, voces alteradas, gente que marchaba apresuradamente; en definitiva, síntomas de nerviosismo y agitación. Notaba también cierta inquietud en el inspector, cuyo nombre nunca logré averiguar, el cual, al fin, me dijo que todo el jaleo se debía a que el cadáver del teniente Castillo se encontraba en la Dirección, donde estaban instalando la capilla ardiente, y que estimaba conveniente, para mi seguridad, enviarme inmediatamente, y de nuevo, a la cárcel, cosa que efectuaron unos agentes, no en el coche celular, sino en un automóvil. Por lo que después

ocurrió, en aquella madrugada trágica del 12 al 13 de julio, comprendí que el inspector temeroso de que si mi presencia era conocida pudiera ser objeto de alguna agresión, creyó que el mejor medio de evitarla era alejarme del lugar. Le reitero ahora el agradecimiento que desde aquel día le tengo y que nunca le pude expresar.

Entré en la cárcel sobre las nueve de la noche y me incorporé a la galería de políticos, donde estaban mis compañeros, que se disponían a cenar, quienes me acogieron con grandes muestras de afecto. Les conté lo ocurrido y las noticias que traía de la calle, lamentando, por mi parte, el que mi nueva detención me impediría intervenir directamente en los acontecimientos que no podían tardar en ocurrir.

En aquella madrugada entró en la cárcel Fernando Primo de Rivera. Explicó que en esa misma noche los guardias de Asalto habían realizado varios actos de represalia con motivo de la muerte de Castillo, y que en su

domicilio se había presentado una sección de ellos con propósito, sin duda, de perpetrar igual crimen, que luego supimos habían realizado con Calvo Sotelo. Fernando se salvó milagrosamente, porque el oficial que mandaba los guardias era compañero y amigo suyo y consiguió llevarle a la prisión.

A partir de esa fecha, las noticias que llegaban a la cárcel eran cada vez más alarmantes y anunciadoras de gravísimos acontecimientos. Mi mujer me trajo, a la hora de la comunicación de los presos, que aún se realizaba normalmente, una tarjeta que había recibido de José Antonio desde Alicante, en la que me decía estuviéramos prevenidos, pues el día 16 de julio llegaría en una avioneta que aterrizaría en la Moncloa. Ignoro el fundamento de tal aviso, pero es lógico suponer respondía a que tenía preparada la evasión de la cárcel de Alicante y organizado el viaje con ayuda de elementos del exterior de la prisión, y que pensaba incorporarse al Alzamiento. Sin embargo, el viaje no llegó a realizarse. A la vista de la citada información de José Antonio, que parecía indicar la inminencia del Alzamiento, pedí a mi mujer que, con nuestras hijas y su madre, salieran inmediatamente de Madrid y marcharan a Navarra, donde suponía que estarían más seguras. Se negó a hacerlo, al estar yo en Madrid, pero aquel mismo día mandó a su madre y a nuestras hijas a Santesteban (Navarra), quedando yo más tranquilo y libre de esa preocupación.

X

ALZAMIENTO NACIONAL

El 17 de julio los presos nos enteramos de que se habían sublevado contra el Gobierno las fuerzas del Ejército de Marruecos, y el 18, de la extensión del Alzamiento a diversos puntos de la Península. Recibimos la información directamente a través de un aparato de radio que un jefe de la prisión, adicto a nosotros, Florencio Batista, puso a nuestra disposición. Como la impresión de los directivos de la cárcel era que la sublevación triunfaría, el director, Elorza, me pidió procurase que al salir los falangistas lo efectuaran ordenada y debidamente formados. El ambiente, pues, en aquel momento, era de franco optimismo y de trato amistoso por parte de los funcionarios hacia quienes consideraban ya vencedores. Sin embargo, ese ambiente y ese trato no tardó en cambiar a medida que las noticias oficiales desvanecían tales optimismos. Nos retiraron la radio y los presos volvimos al régimen normal, sin contemplaciones. A partir del día 18 de julio empezaron a llegar a la cárcel los numerosos detenidos víctimas de la reacción gubernativa. En el departamento de políticos, donde nos encontrábamos, ingresaron personalidades tan destacadas en la política como Melquiades Álvarez, Rico Avello, almirante Salas, Conde de Santa Engracia, Martínez de Velasco, Ramón Serrano Suñer, doctor Albiñana, el diputado de la C.E.D.A. Esparza, y muchos más. Cada uno de ellos nos relataba las circunstancias de su detención, pero todos bajo la impresión de los dramáticos momentos que habían vivido y de los aún más trágicos que fácilmente podían pronosticar a los habitantes de Madrid, donde la sublevación había estallado. Desde las ventanas de nuestra galería se veían pasar los aviones y escuchar las explosiones de sus bombas y los disparos de fusilería que se lanzaban contra el cuartel de la Montaña, que sabíamos asediado. Y al aludir al cuartel de la Montaña no puedo silenciar un emocionado recuerdo a los camaradas de la Primera Línea que en el cuartel lucharon, entre ellos, los hermanos García Noblejas y Aznar, Gumersindo García, Eugenio Lostau, Sarrión, Garcerán -estos dos últimos, pasantes de José Antonio-, y otros que escapan a mi memoria.

Al cabo de unas horas, los disparos cesaron y nuestra angustia aumentó, al ignorar si el desenlace del combate había sido favorable o adverso al Alzamiento. Sin embargo, pronto lo supimos, pues a las pocas horas ingresaban en la cárcel los jefes y oficiales supervivientes, tanto del cuartel de la Montaña como de los regimientos de guarnición en Madrid y cantones que se habían sublevado, los cuales fueron concentrados en la galería primera de la prisión, salvo el general Fanjul, que lo fue en celda aparte. Fácil es comprender el ambiente en que vivíamos y nuestra angustia y nerviosismo. Como las comunicaciones quedaron cortadas, las noticias que nos llegaban de los nuevos detenidos o de los funcionarios de la prisión, la falta de veracidad o deformación de éstas, nos hacía imaginar, unas veces, que Mola estaba en Somosierra y avanzaba sobre Madrid; otras, que José Antonio había sido liberado y al frente de los falangistas avanzaba también hacia la capital de España.

Tales informaciones, en realidad, eran fruto de nuestro deseo que las hacía tener por ciertas; sin embargo, las aceptábamos como indudables, porque nos consolaban y daban ánimo y esperanza de una pronta liberación con la victoria. Una muestra de esa credulidad y de una pobrísima inspiración fue la letra que, con música de "Giovinezza", le dimos al himno juvenil italiano, y que en aquellos primeros días de la guerra cantábamos a veces en nuestra galería. Decía así:

*"Allá, a lo lejos, muy lejos,
por extrañas serranías,
un general Mola había
que nos está haciendo viejos.
A los extraños reflejos
del sol de la serranía,*

*nos decía, nos decía:
"Ya voy a entrar en Madrid."
La Falange, la Falange
nos sacará de éste trance;
la Falange, la Falange
a todos nos salvará. "*

Con alternativas de optimismo o depresión, según las noticias que recibiéramos, y con registros que empezaron a realizar las milicias populares en el departamento que ocupábamos, iban transcurriendo los días.

XI

LA TRAGEDIA DEL 22 DE AGOSTO

En estas circunstancias, llegó el 22 de agosto, fecha que ha quedado grabada para siempre en todos los que vivimos, por la trágica experiencia que supuso y el recuerdo a los que en ella sucumbieron. En la galería segunda de la prisión, dedicada a delincuentes comunes, se encontraba, hacía poco tiempo, un anarquista conocido por el apodo de "doctor Muñiz", autor de diversos actos de terrorismo. Este, en unión de otros presos comunes, y con la complicidad de elementos de la calle, preparó un plan que justificara el asalto a la cárcel. En efecto, prendieron fuego en la galería y dijeron que los autores habían sido los "fascistas", como medio de escapar de la prisión. Tan burda maniobra encontró la fácil acogida que es de suponer en los comités revolucionarios que la habían proyectado, y que así encontraban, aparentemente, justificado el ataque a la cárcel. Ocupaba ésta el solar donde hoy está construido el Cuartel General del Aire, como ya he indicado anteriormente. El patio de la cárcel por donde paseaban los presos militares quedaba dominado por la azotea del edificio de la cochera de tranvías contigua a la prisión. En dicha azotea, los milicianos emplazaron unas ametralladoras que empezaron a disparar sobre los presos que se encontraban en el patio, y los que no pudieron desfilarse caían muertos o heridos. Mientras tanto, otros grupos de milicianos entraron en la cárcel y, en unión de los comunes, dominaron a los funcionarios apoderándose del establecimiento.

Encerrados en nuestra galería de políticos, ignorábamos con exactitud lo que estaba pasando en el resto del establecimiento penitenciario, pero por las voces, carreras y disparos que oíamos suponíamos que era algo muy grave. Hacia las siete de la tarde irrumpió en la galería un grupo de milicianos armados, de siniestro aspecto. Nos formaron y cachearon, y trataron de identificarnos, preguntándonos nuestros nombres. Venían excitadísimos, y nos dijeron que no buscaban nuestro dinero, sino nuestra sangre. A Julio Ruiz de Alda, que les pidió le dejaran el reloj de pulsera que había llevado en el vuelo del "Plus Ultra", se lo arrebataron de un tirón, y Fernando Primo de Rivera logró ocultar en el dintel de una puerta la cruz de oro que llevaba puesta.

Los milicianos que nos rodeaban nos hicieron bajar desde la galería de políticos a la primera, ocupada, como ya he dicho, por los presos militares. El aspecto de esta galería no podía ser más impresionante. El suelo, cubierto de maletas, ropas y diferentes objetos, consecuencia del saqueo de las celdas, cuyas puertas estaban todas abiertas. Los presos, desparramados por el suelo, echados o sentados. Cortada la corriente eléctrica. En el templete de la entrada a la galería, alrededor de una mesa, estaba sentado un comité revolucionario formado por hombres y mujeres de la peor catadura y vestidos de la forma más heterogénea y extravagante: monos, chaquetas de soldados, cazadoras, en camisa o en camiseta, y todos, claro es, con fusil, pistola y cartuchera. La única iluminación era la que proporcionaban unas velas que, en unas botellas, habían puesto sobre la mesa del templete. Esta luz provocaba unas sombras que daban a las figuras de los presos y a toda la galería un aspecto fantasmagórico, que nos hacía pensar estábamos viviendo un episodio de la Revolución Francesa ante un comité de Salud Pública. La realidad, por desgracia, superaba el recuerdo del pasado, ya que el odio, el deseo de matar y los medios para hacerlo eran también superiores.

A los pocos momentos de nuestra entrada en la galería, del templete salió una voz llamando a Melquiades Alvarez, Rico Avello, Martínez de Velasco, Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera, Conde de Santa Engracia, el doctor Albiñana, Esparza y algún otro que no recuerdo. Los sacaron de la galería e, inmediatamente después, oímos unas descargas que nos hicieron comprender que la vida terrena de nuestros compañeros de prisión y de algunos entrañables camaradas había terminado. Mientras tanto, el resto de los presos continuamos en el suelo de la galería, bajo la mayor ansiedad, esperando, de uno a otro momento, sufrir la misma suerte.

Considerándonos ya cadáveres, recuerdo que mi principal preocupación y la de Manolo Valdés, que estaba a mi lado, era que nuestros cuerpos fueran identificados, y que para ello teníamos que intentar marcar en la camiseta nuestros nombres. Hoy la preocupación parece pueril, pero en aquel momento constituía nuestra obsesión. Pasamos toda la noche escuchando descargas, y con el estado de ánimo que el lector puede suponer. Al amanecer nos dieron orden de entrar cada uno en la celda más próxima al lugar en donde nos encontrábamos. Yo lo hice en la 140, situada en la planta baja, y resultó ser la que había ocupado el comandante de Caballería Chacel, una de las víctimas del tiroteo en el patio. Para mi fortuna, esa fortuna que el destino me deparó a lo largo de toda mi odisea carcelaria, encontré en la celda unos botes de leche condensada y algunos otros comestibles, lo que me permitió alimentarme los dos días que nos mantuvieron encerrados sin ocuparse de nosotros, durante los cuales continuó la matanza en la prisión. Mi incomunicación fue interrumpida tan sólo una vez por la entrada en la celda de un miliciano portador de la fotografía del homenaje que en el café de San Isidro se había rendido a Eugenio Montes, en la que figurábamos José Antonio, Julio Ruiz de Alda, Sánchez Mazas, Fanjul, Luisa María de Aramburu y yo. El miliciano me preguntó si conocía a los retratados, dándole una respuesta, naturalmente, negativa, y sin que él me reconociera, no obstante mirarme fijamente. Se retiró cerrándome de nuevo la puerta de la celda. Pasados dos días, la matanza de presos cesó, y el régimen de la cárcel fue normalizándose poco a poco, claro es que con arreglo a una normalidad revolucionaria. Los oficiales de Prisiones fueron sustituidos por representantes de los distintos partidos u organizaciones revolucionarios. Mi galería quedó a cargo de la F.A.I., y el trato, aunque severo, no fue malo, dentro de las circunstancias que vivíamos.

Un pariente mío que estaba en libertad había manifestado a mi mujer que había visto en el depósito de cadáveres el mío entre las víctimas de la matanza. Ella creyó no tenía ya razón de ser su permanencia en Madrid y pudo abandonarlo embarcando en el último avión comercial de la Lufthansa, gracias a un pasajero de nacionalidad alemana que, compadecido de su supuesta viudez, le cedió la plaza, rasgo de verdadera humanidad, más digno de agradecer en aquellos momentos. Mi mujer logró reunirse en Santesteban con el resto de la familia, y en este pueblo navarro recibió las condolencias por mi muerte; aún conservo una carta dándole el pésame y hasta celebraron un funeral en sufragio de mi alma. El error de la información le fue comunicado algún tiempo después que había pasado a la zona nacional, cuando le dieron la noticia de que yo vivía y me había salvado. Incluso no faltó en aquellos momentos una nota pintoresca. Una hermana de mi madre, algo extravagante, como lo prueba que al reanudarse las comunicaciones vino a verme después de los sucesos de agosto, se negó a comunicar a mi madre, que había conseguido entrar en la Embajada Dominicana, la noticia de mi salvación, pues me decía, convencida de que antes o después iban a matarme, que si mi madre había pasado ya por el dolor de creerme muerto, sería duplicar aquél con otra nueva noticia de mi fallecimiento definitivo. Afortunadamente, tuvo la alegría de conocer la verdad, y el pesimista pronóstico de mi tía no llegó a confirmarse.

La matanza de la cárcel Modelo causó verdadera sensación, no sólo en Madrid, sino en el mundo entero, demostrando la impotencia o la complicidad del Gobierno frentepopulista y el verdadero significado de la lucha. Las Embajadas extranjeras intervinieron. El Gobierno sufrió un gran quebranto en su prestigio internacional, hasta el punto que se atribuyó a Indalecio Prieto la frase: "Hoy hemos perdido la guerra."

Como remedio a la situación, y para dar satisfacción a las Embajadas que habían intervenido y a la vez a los partidos y comités que no cejaban en sus fines de represión sangrienta, se constituyeron unos tribunales populares formados por miembros de la carrera Judicial y representantes de los distintos partidos políticos. Tribunales que empezaron la tarea de juzgar a los militares de la guarnición de Madrid, la mayoría de los cuales fueron condenados a muerte.

Entre los primeros juzgados y ejecutados lo fue el general Fanjul, quien, enterado de que yo estaba en la cárcel, me pidió, dada mi profesión de notario, le autorizase su testamento, cosa que, naturalmente, no pude llevar a cabo.

Como todos los militares estaban concentrados en la primera galería, era verdaderamente triste ver que cada día faltaba alguno de esos compañeros por haber sido fusilado. Pero, junto a ese dolor, confortaba la asombrosa entereza, rayana a veces en la indiferencia, con que esperaban la muerte. Pudieron salvarse o haberse salvado de ella, si hubiesen aceptado servir al Gobierno, tan escaso de oficialidad profesional, pero todos prefirieron el martirio antes que faltar a su honor de militares, dándose casos de obstinada resistencia a ceder en la propuesta de perdón, como la del teniente coronel Noreña, que no accedió a los reiterados requerimientos que le fueron hechos por parte del Gobierno.

Transcurrida la etapa del terror carcelario, el mayor riesgo que se corría era la posibilidad de ser puesto en libertad, en virtud de la orden de algún comité para así disponer del preso y fusilarlo. Una noche me avisaron que fuerzas policiales iban a realizar un registro en la celda que yo ocupaba, y que parecía tener el objeto de venir a buscarme. Aquella noche, en lugar de dormir en mi celda, lo hice en la que había dejado vacante el general Navarro, barón de Casa Davalillos, por haber sido sacado de la prisión y fusilado. Efectivamente, el registro anunciado tuvo lugar, pero, naturalmente, los policías no dieron conmigo. Bajo la tensión provocada por episodios como éstos u otros parecidos, que a todos nos ocurrían, el tiempo iba transcurriendo lento y desesperante.

El 27 de septiembre tuvimos la inmensa alegría de conocer la liberación del Alcázar toledano, lo que festejamos con unos pasteles que ignoro cómo nos los proporcionaron. A finales de octubre, las tropas nacionales, en su avance victorioso desde el sur de España, se encontraban en las puertas de Madrid, Se decía que la entrada en la capital era inminente. Los rumores e informaciones daban por cierto que los tanques habían llegado hasta la Puerta de Toledo. Lo cierto era que desde la cárcel se oía próximo el fragor de los combates, y que alrededor de ella se abrieron trincheras, y que algunos proyectiles cayeron en su interior, causando bajas entre los presos. El Gobierno abandonó Madrid, instalándose en Valencia, y encomendó la defensa de la capital a un comité presidido por Miaja.

XII

MI PERIGRINAJE CARCELARIO

Como la cabida de la cárcel era de setecientas u ochocientas personas, y había seis o siete mil presos, hacinados en las celdas -en la mía estábamos siete personas-, las autoridades rojas decidieron hacer una investigación entre los detenidos con el fin de resolver, dijeron, su situación. La verdad es que fue el trámite previo para seleccionar las sacas masivas de presos inmolados en Paracuellos del Jarama y otros lugares de los alrededores de Madrid, en los días sucesivos. A tal fin, el 3 de noviembre, se constituyó en la Modelo un comité investigador formado por un presidente y dos vocales. Aquel era un hombre de mediana edad, vestido correctamente, y tenía aspecto universitario. Los otros dos, muy jóvenes, se veía claramente, por su aspecto, que eran representantes de algún radio comunista o ateneo libertario. Quiso el azar que entre los dieciséis primeros llamados a comparecer ante el tribunal, entre los miles de presos que estaban en la cárcel, figurase yo. Me senté ante los jueces y comenzó el interrogatorio, hecho, exclusivamente, por el presidente, pues los dos vocales permanecieron mudos durante todo el tiempo que duró aquello. Sobre la mesa vi una ficha con mi nombre y la nota "sin antecedentes conocidos". Ello me tranquilizó y me permitió construir inmediatamente mi defensa. El presidente me preguntó por qué me habían detenido, contestándole que, precisamente, eso era lo que yo quería saber, y, dando suelta a mi fantasía, impulsada por el lógico propósito de justificar racionalmente mi detención, le expliqué que yo era abogado, que vivía en Sevilla y que había venido a Madrid para resolver un asunto profesional. Que encontrándome con unos amigos En el café Negresco entró una patrulla de milicianos que nos detuvo, pasando después a la prisión, ignorando el motivo. El hombre, sin embargo, no se conformó, preguntándome de qué asunto profesional se trataba. Mi contestación la fundé en la realidad de un hecho que me había ocurrido en Sevilla tiempo atrás, cuando yo vivía en esa ciudad y ejercía la profesión. De manera que aun cuando el interrogador buscaba acorralarme y pedía precisiones para cogerme en algún renuncio, yo se las daba cumplidamente. Sobre la mesa había dos lápices, uno rojo y otro verde. El presidente los cogió, preguntándome cuál de los dos prefería, interpretando yo su pregunta en el sentido de que el lápiz rojo representaba a los comunistas y el verde a los monárquicos, pues en aquel tiempo dicha palabra "verde" se empleaba como sigla o anagrama de "Viva el Rey de España". Le contesté que ninguno de los dos, sino uno azul que hubiera en medio de los otros. Por su parte no hubo reacción ni comentario a mi respuesta. Viendo que me escapaba de sus preguntas, me dijo:

-Bien. Basta de generalidades. ¿Está usted dispuesto a servir a la República? Y más concretamente: ¿está usted dispuesto a coger un fusil en defensa del Gobierno de Largo Caballero?

Mientras él me preguntaba esto yo luchaba en mi interior entre el negarme a perder mi dignidad y procurar, por otro lado, mi salvación. En consecuencia, le contesté:

-Voluntariamente, no.

Oído lo cual, y sin más comentarios, me ordenó retirarme. Me consideré perdido. A las primeras horas de la mañana siguiente, día 4 de noviembre, fui llamado junto con los que el día anterior habían pasado por el mismo tribunal para salir de la prisión, aunque ignorando el destino. La despedida que me hicieron los compañeros de galería fue emocionante, pues ellos, como yo, estábamos seguros que era el viaje definitivo. Sin embargo, no fue así. Dios quiso salvarme. Al entrar en el coche celular me tranquilicé, al ver que la vigilancia estaba encargada a guardias de Asalto, y no a milicianos. Sin contratiempo, llegamos a Alcalá de Henares, en cuya prisión fuimos internados. Una vez más, la Providencia me había protegido, pues a partir de la fecha de mi traslado las demás expediciones de presos fueron llevadas al martirio.

En la cárcel de Alcalá encontré a muchos falangistas de Jaén y su provincia, que desde ella habían sido conducidos a Alcalá. Eran los supervivientes del "tren de la muerte". Tanto para ellos como para mí, el encuentro nos produjo una gran alegría, pues a casi todos los conocía de mi campaña electoral en aquella provincia. Poco a poco, la cárcel se fue llenando de

presos procedentes de diversos lugares. La mayoría, militares; por ejemplo, el coronel Galarza, miembro directivo de la U.M.E. (Unión Militar Española), organización que desempeñó papel muy importante en la preparación del Alzamiento. El coronel consiguió salvarse, y terminada la guerra fue ministro de Gobernación.

El régimen de la prisión de Alcalá era diferente al de la Modelo, pues no estábamos recluidos en celdas, sino en galerías, y no eran milicianos, sino funcionarios de Prisiones quienes nos custodiaban.

Un día nos anunciaron que Melchor Rodríguez, jefe anarquista de gran prestigio por su idealismo y honestidad, así como por su humanidad con el contrario, ocuparía la Dirección General de Prisiones, y desde que se encargó de ella cesaron las sacas y paseos, imponiendo orden y disciplina. En efecto, un día me visitó, acompañado por el embajador de Chile, señor Morgado. Ambos me dieron ánimos, y Melchor me dijo que yo era un hombre "roto", pero que, por serlo, merecía un buen trato y compasión.

Melchor Rodríguez, terminada la guerra, fue detenido, pero su humanitario comportamiento con muchísimas personas, y los innumerables testimonios a su favor, determinaron que fuese puesto pronto en libertad, no obstante su gran actividad revolucionaria. Sobrevivió muchos años, y murió sin abdicar de sus ideas, pero respetado y recordado por la gratitud de tantos como había salvado.

En la cárcel de Alcalá de Henares me enteré de la muerte de José Antonio. Me informó un camarada de Jaén, Ortí Meléndez Valdés, que conocía la noticia por haberla leído en un periódico de Alicante que daba cuenta del fusilamiento.

La noticia, aunque la esperaba, pues estaba convencido de que a José Antonio le fusilarían, me produjo la lógica impresión. Un estremecimiento corrió por mi cuerpo, un sollozo contenido anudó mi garganta, y a esa crisis emocional se agregó después la angustiada inquietud por el futuro de la Falange, ante la tremenda desgracia que para ella representaba la muerte de José Antonio.

Otra visita que también recibí en la cárcel de Alcalá fue la de Félix Schlayer, encargado de negocios de Noruega, hombre que prestó extraordinarios servicios por su energía y valor en favor de los presos.

Uno de sus inmediatos auxiliares era un muchacho chileno, de padres españoles, Juan Francisco Jiménez Martín, entusiasta de la Falange y de la causa nacional, a las que se había entregado en cuerpo y alma, y del que más tarde volveré a hablar para dedicarle el recuerdo que merece.

En una de sus visitas, al principio del mes de marzo, me dio la noticia, para mí emocionante, de estar ya convenido mi canje con el hermano del ministro del Gobierno republicano Irujo. Como es lógico, la noticia me llenó de alegría, pero, sin embargo, el canje no se confirmó. Pasaban los días y el ansiado intercambio no llegaba. Poco más tarde, Juan Francisco Jiménez me informó que la negociación había fracasado. Supe después, ya en zona nacional, más detalles de lo ocurrido, aunque nunca toda la verdad. En efecto, Irujo fue canjeado, no por mí, sino por otra u otras personas. Me han dado varios nombres de ellas, pero, al no tener la certeza de su veracidad, me abstengo de citarlas.

El día 7 de diciembre, la aviación nacional había efectuado un bombardeo sobre la zona de Guadalajara. Al siguiente, fiesta de la Inmaculada, una gran multitud se presentó ante la prisión dispuesta a asaltarla, como represalia por los bombardeos. La multitud estaba ya en el rastrillo, cuando dio la coincidencia de llegar el citado Melchor Rodríguez, que venía a realizar una visita de inspección. Comprendió el peligro que corríamos los presos y se interpuso entre la multitud y el rastrillo diciendo que para entrar en la cárcel tenían que pasar sobre él. Que en la cárcel no había más que hombres indefensos, y que si querían matar fascistas se fueran al frente. Su gran prestigio y autoridad moral evitó una catástrofe, pues la multitud se retiró. Dios me seguía protegiendo.

El 19 de marzo fui trasladado nuevamente a Madrid. Esta vez, a la cárcel de San Antón, antiguo colegio de los padres Escolapios, situado en la calle de Hortaleza, que había sido convertido en prisión.

De mi estancia en ésta, como hechos dignos de mención, por mi participación en ellos, recuerdo dos. Uno, que, hallándome conversando con un camarada de la Falange, llamado Laguna, un proyectil de cañón cayó en la galería donde nos encontrábamos, segando la cabeza de mi interlocutor y cubriéndome a mí de cascotes de la techumbre, que se derrumbó. Una nueva muestra de fortuna que añadir a las ya citadas. El otro recuerdo se refiere a mi salida de San Antón. El día 4 de mayo, la dirección de la cárcel me comunicó debía estar preparado para dejarla, pues iban a venir por mí agentes de la Dirección General de Seguridad.

Esto me alarmó, pues tales traslados a lugar desconocido seguían siendo peligrosos, ya que podían encubrir propósitos más graves respecto a la vida de los prisioneros. Para tratar de evitar el traslado, y de acuerdo con el médico de la prisión, ingresé en la enfermería alegando me encontraba enfermo. Estaba acostado cuando llegó la Policía, que, por tal razón, desistió del cumplimiento de la orden y manifestó que vendría el médico forense para diagnosticar sobre mi estado. En efecto, horas después, el galeno se presentó, y al preguntarme cuáles eran los síntomas de mi enfermedad, le respondí padecía del corazón. Me reconoció y me dijo, ante mi sorpresa, que, en efecto, observaba una taquicardia, sin duda producida por mi intranquilidad y nerviosismo, pero que ello no era motivo suficiente para suspender el traslado, y así lo dictaminaría. A la una de la madrugada volvió por mí la Policía, sin que tuviera más remedio que marchar con ella. Los policías eran dos. Me metieron en un automóvil y, sin esposarme, me sentaron entre ellos. El coche arrancó en la mayor oscuridad. En Madrid, como medida de precaución, el alumbrado público no estaba encendido. Desorientado, no acertaba a reconocer el camino que seguíamos, y yo no quería preguntar nada a los policías, que permanecían callados. Por fin me di cuenta de que íbamos por la calle de Serrano, y como la Dirección General de Seguridad estaba entonces en un edificio de dicha calle, esquina a Ayala, supuse me conducían a ella, lo cual me tranquilizó. Sin embargo, al llegar a esa altura el coche no se paró y continuó la marcha, volviendo mi desasosiego, pues creí que me llevaban al clásico "paseo". De repente, el coche dio un viraje a la derecha y penetró en el jardín de un hotel situado en la misma calle de Serrano, próximo al Museo de Lázaro Galdiano. Era el local de la Brigada Especial de Espionaje e Investigación.

Me hicieron bajar al sótano y me encerraron en una pequeña habitación con una claraboya que daba al jardín, no pudiendo ver más que los pies de los que por él circulaban. Por todo mobiliario tenía una colchoneta. Durante los dos días siguientes permanecí en completa incomunicación. Al tercero, golpeé la puerta y vino un guardián y ya me permitieron salir unos momentos para asearme y me trajeron un plato de arroz con tomate, que fue la alimentación diaria durante el tiempo en que permanecí en la "cheka".

Yo no hacía más que pensar cuál podía ser la razón de mi traslado a ella. Debía ser muy grave, pero no podía averiguarlo, toda vez que, preso desde hacía más de un año, nada nuevo había podido serme imputado. Pronto salí de dudas. Al cuarto día me subieron a la planta primera del hotel, y en un despacho me recibió un muchacho de aspecto agradable, correctamente vestido. Con él estaba una mecanógrafa. Me preguntó mi nombre y, por cerciorarme si estaba o no identificado, le contesté: Raimundo Fernández. El, rápidamente, añadió: "Cuesta".

Comprendí que sabía perfectamente quién era. Efectivamente, me mostró una serie de documentos y fotografías de actos públicos y actividades que yo había realizado como secretario general de Falange Española de las J.O.N.S. Y, a continuación, me pidió le explicara cuanto supiera en relación a un complot de espionaje preparado por partidarios de la causa nacional, que acababa de ser descubierto con detención de los comprometidos. Complot del que, según él, yo era el jefe.

Le contesté, como era la verdad, que ignoraba cuanto me estaba diciendo, y que mal podía dirigir nada en las condiciones que me encontraba.

No me creyó, o fingió no creerme, e insistió en que le explicara mis relaciones con los conspiradores, entre los que figuraban, según él, el entonces coronel Muñoz Grandes, Leopoldo Panizo, jefe falangista de Asturias, y los detenidos ya: Ignacio Corujo, Prieto Arozamena, Balaguer, García de Paadín, García Lomas, Mediavilla, Becerril y el antes citado, el chileno Juan Francisco Jiménez.

El interrogatorio duró dos días, pero nada pudo sacarme, puesto que nada sabía. Al fin, todo lo dio por terminado y volví a mi soledad e incomunicación; aunque, sabiendo ya el motivo de padecerla, no podía hacer conjeturas sobre el porvenir que me esperaba, que no lo preveía muy risueño, más cuanto que ignoraba por completo el curso de la guerra y de los acontecimientos.

XIII

TESTIMONIO DE HEROÍSMO

Los días transcurrían con una monotonía desesperante, y su curso lo marcaba con una uña en la pared. Las piernas se me hinchaban por avitaminosis y mala alimentación. Las únicas novedades que rompieron esta monótona existencia fueron las noticias que me facilitó el guardia que me entraba la comida, de que habían llevado también a Manolo Valdés y al jefe del P.O.U.M. (Partido Obrero de Unificación Marxista), Andrés Nin, que después fue asesinado. Así como, también días después, que Bilbao había sido conquistado por las armas nacionales, lo que me llenó de alegría y me infundió optimismo.

Como, para bien o para mal, todo tiene su término, el 13 de junio, día de San Antonio, fui sacado de la "cheka" y trasladado a la prisión de Porlier, antiguo convento de los Calasancios. Fui recibido con grandes muestras de alegría, pues en el ambiente carcelario había corrido la noticia de mi salida de San Antón, ignorándose mi paradero.

El régimen de la cárcel de Porlier, después de un mes y diez días en el sótano de la "cheka" de Serrano, me pareció el de un hotel de lujo. Podía andar por la galería, cambiar impresiones, tener noticias, aunque fuesen bulos, y hasta participar de las comidas que algunos compañeros recibían de sus casas. Fue un renacer de energía y esperanza.

En Porlier pude conocer lo que había ocurrido en la causa del famoso complot. Efectivamente, un grupo de militares y falangistas llegaron a obtener información sobre planes y actividades enemigas que, por medio de un aparato de radio, transmitieron o intentaron transmitir: a la zona nacional. Los complicados eran las personas antes citadas como detenidos, que habían sido denunciados por un tal Castilla, aparentemente implicado en el complot, y que había servido de confidente a la Policía. Traslados a la cárcel del colegio de los Calasancios, de Atocha, fueron torturados para obtener la confesión de su participación en los hechos, y, más tarde, procesados en un sumario instruido por espionaje y alta traición, en el que a mí, no obstante mis declaraciones en la "cheka", también me incluyeron.

Vista después la causa en Barcelona, los implicados fueron condenados a muerte y ejecutados en los fosos del Montjuich, el 24 de junio de 1938. La sentencia fue discutida en el Consejo de Ministros republicano, y hubo empate. Lo decidió a favor del fusilamiento el voto de Julio Álvarez del Vayo. A todos ellos les dedico mi más emocionado recuerdo, pues todos ellos fueron ejemplo de pundonor, de valor y entrega a un ideal. Sin embargo, en este homenaje de cariño, respeto y admiración, creo un deber destacar especialmente el que rindo a Juan Francisco Jiménez. Pocas personas encontré en la guerra más entregado a su ideal y más dispuesto a todo sacrificio por él, incluso el de la vida. Frágil de aspecto, pero de un espíritu gigante, no regateó riesgo ni trabajo por servir a la causa nacional. Siempre alegre y jovial, sus visitas a la cárcel traían un rayo de luz y de esperanza. Murió, precisamente, el día de su santo. Como reliquia valiosísima, guardo la carta de despedida que, con la firma de sus compañeros de martirio, me escribió pocas horas antes de sufrirlo. Decía así:

"Barcelona, 23 de junio de 1938. 11 Año Triunfal. Queridísimo Rayo:

Cuando recibas estas líneas habré tenido el honor y el orgullo de morir por la Patria. No lo lamento. Jamás podía imaginar gloria mayor, y caigo contentó y alegre, satisfecho de mi destino glorioso y de morir por la Falange y por España. Cuando España, esta recia y sangrante España, dolor y sangre nuestra, recobre su áspero y duro corazón de Península andante y no sean los ríos sobre su piel largas cadenas de plata y por los cielos enteros de la Hispanidad rujan su canto guerrero las águilas del Imperio, proclamando la alegría eterna del yugo y las flechas, entonces dedicadme un recuerdo a quienes la primavera trajo rojas rosas para sus haces. Nos vamos a los luceros, formaremos en la inmensa legión de los caídos por un futuro próximo de gloria; vamos juntos al Ausente, y esto nos enorgullece y nos conforta.

Dos cosas tengo que rogarte: una particular, que escribas a los míos. Otra en nombre de todos: que no se ejerzan represalias, que no se derrame más sangre española por nuestra causa.

Nada más.

Recibe nuestro agradecimiento infinito por todo lo que habéis hecho. Un recuerdo cariñoso para todos; para ti... ¿qué he de decirte? Camarada jefe: ¡Arriba España! A tus órdenes, vuestro:

Juan Francisco, Tomás Vidaurre, Carlos de Alfaro, Diego Martínez Sesé. Javier Golfín, Félix Fernández Reques, Máximo Prieto, Luis García de Paadín, Julio Benavides, Ignacio Corujo."

Muchas veces comparo su comportamiento con otros de cierta parte de la juventud de nuestros días y con las deserciones y oportunismos, y pienso a veces si su sacrificio, como el de otros muchos, no ha sido inútil. Sin embargo, quiero desechar tal cosa, pues estoy cierto que si por desgracia España se encontrase de nuevo en una solución de riesgo análoga a la que se encontraba en 1936, gran parte de la juventud reaccionaría con la fe y el valor que lo hizo la de entonces. Siempre ha ocurrido así cuantas veces lo ha exigido el ser de España.

XIV
TRASLADO A VALENCIA Y ENTREVISTA
CON PRIETO

El 31 de julio las autoridades penitenciarias decidieron enviarme a Valencia. En el coche celular, y como compañeros de viaje, iban una mujer y siete u ocho jóvenes, todos ellos desconocidos. Supe después que eran la directiva del P.O.U.M., la rama trotskista del comunismo, perseguida a muerte por los comunistas stalinistas que mandaban en España, y que los acusaban de complicidad con los falangistas. El famoso complot antes relatado.

Durante el viaje nada hablé con ellos, aunque entre ellos sí lo hacían animadamente. En Valencia, después de pasar unas horas en la Dirección General de Seguridad, me llevaron a la cárcel de Alacuás, nueva etapa de mi periplo carcelario. La prisión no era mala, y el régimen, bueno, en lo que cabía. Encontré, como era de esperar, viejos amigos y a otros que lo fueron pronto, entre los cuales merecen ser recordados el periodista zaragozano Manolo Casanova y el fotógrafo Marín Chivite, que, cumpliendo misión informativa, habían sido hechos prisioneros en el frente de Madrid y condenados a muerte, aguardando la ejecución de la sentencia o la gracia del indulto. En tal situación de angustiosa incertidumbre, que duró bastantes días, y que, afortunadamente, fue resuelta en forma favorable para los encarcelados, éstos dieron muestra de excepcional serenidad, como si no pesase sobre ellos gravísima amenaza. Un día, a fines de septiembre, me ordenaron fuera a la sala de comunicaciones, pues tenía visita. Me extrañó el aviso, ya que ninguna visita esperaba. Al otro lado de la reja de separación se hallaba un hombre para mí desconocido, de mediana edad y aspecto agradable. Empezó diciendo que se llamaba Antonio Baza, que no era ni socialista ni fascista, sino dueño de un establecimiento: "Las columnas", de Bilbao, y amigo entrañable de Indalecio Prieto, en cuyo nombre venía a decirme que Prieto deseaba tener una entrevista conmigo fuera de la cárcel y que a tal fin, dentro de unos días, vendría a buscarme.

Como es de suponer, me intrigó la propuesta, pues no acertaba a comprender la finalidad del encuentro. En efecto, seis u ocho días después, volvió el mensajero de Prieto, que desempeñaba el cargo de ministro de Defensa, y en su coche oficial me condujo al pueblo de Bétera, próximo a Valencia, donde, en el chalet de los banqueros Noguera, que habían sido asesinados, residía el ministro socialista. El chalet tenía una escalinata de piedra, y en el rellano, delante de la puerta de entrada, me esperaba Prieto.

Yo iba de mono azul y alpargatas. Me saludó amablemente y pasamos a su despacho. Me pidió me sentara, haciéndolo él de espaldas a la luz, porque ésta le molestaba a la vista, que la tenía -me dijo- delicada.

Pero antes de continuar el relato de la entrevista he de hacer una desviación que creo merece la pena.

En el chalet, junto con Prieto, se hallaba un individuo cuya presencia me sorprendió extraordinariamente, por las circunstancias que en él concurrían. El tal personaje se llamaba Kamper, era de nacionalidad austríaca y estaba casado con una señora de Zaragoza. A Kamper le conocí en la cárcel Modelo de Madrid, en agosto de 1936, un día en que, paseando por el patio, le trajeron de su domicilio una tortilla de patatas, que los milicianos de guardia le quitaron para comérsela, acto que provocó en Kamper una reacción violentísima y que, admirativamente, calificamos de heroica, porque, en plena época del terror, enfrentarse con los milicianos era tanto como jugarse la vida. Más tarde, Kamper apareció en la cárcel de Alcalá y dormía en la colchoneta inmediata a la mía. Un día vinieron a sacarle de la prisión. El se negó a salir, pues decía que iban a matarlo. Empezó a cantar el "Cara al Sol" con el brazo en alto y a rastras fue retirado en medio de un formidable escándalo. Le teníamos por un valeroso fanático de nuestra causa. Tales antecedentes explican mi asombro, al encontrarle al lado de Prieto. El se dio cuenta inmediatamente y se limitó a decirme que era el jefe de información de la Aviación republicana.

Salvado el caso de Kamper, a quien me he de volver a referir, reanudo el relato de mi entrevista con el líder socialista.

Me dijo Prieto que quería hablar conmigo para comunicarme que estaban muy avanzadas las negociaciones de mi canje por Justino Azcárate, hermano de Pablo, embajador en Londres, y que si los "jacobinos" del Gobierno -así calificó a los ministros comunistas- no se oponían, el canje se llevaría a efecto.

Por cierto que Justino Azcárate ha expuesto últimamente tanto en la prensa como en la televisión, algunos comentarios sobre las circunstancias posteriores a ese canje y algunas opiniones sobre mí. Respecto a los primeros, dice que a raíz de nuestro canje, me escribió una carta que no contesté. Yo no recibí carta alguna y, por el contrario, fui yo quien le escribió a París, rue Rafaelli, sin obtener respuesta. Dice también que en ocasión de encontrarse en Madrid, a ruegos reiterados, que él siempre rechazaba, de nuestro común amigo Álvarez Mendizábal, que había sido ministro de Agricultura durante la República, aceptó por fin reunirse conmigo en el domicilio de aquél, para tomar una taza de té. Exacto que Álvarez Mendizábal me propuso reunirme con Azcárate, propuesta que acepté en seguida, pero no para tomar el té, sino para un almuerzo, que tuvo lugar con la mayor cordialidad y sin que Azcárate me planteara ninguna posible gestión de reconciliación política, él ya podía vivir en España y el régimen de Franco funcionaba en plena normalidad.

En las declaraciones a que antes me refiero, expone sobre mí opiniones poco elogiosas o halagüeñas, está en su perfecto derecho de opinar sobre mí lo que le parezca, pero, sin embargo, estimo de poca elegancia espiritual hacerlo respecto a la persona que el destino unió a la suya en un canje que nos liberó recíprocamente de la áspera situación en que nos encontrábamos y del peligroso porvenir que teníamos.

Yo, ahora, en justa correspondencia, podría repetir la valoración política y personal que de su canje me hizo Indalecio Prieto en la reunión que tuve en Valencia con el líder socialista cuando me anunció se nos iba a canjear, pero no lo hago para no incurrir en la misma falta en que Justino Azcárate ha incurrido.

La noticia de mi futuro canje me produjo la lógica satisfacción que es de suponer, pues pensé que, aun en el caso de que el intercambio fracasara, la relación que había iniciado con Prieto sería un salvoconducto para mi vida.

Pasó luego a hablarme de José Antonio en términos respetuosos y hasta de elogio de su personalidad. Creo que si Prieto hubiera valorado debidamente, a su tiempo, el contenido social de la Falange -como luego hizo-, y no hubiera estado sujeto por el extremismo marxista, habría podido llegar a un acuerdo con José Antonio y la guerra habría sido así evitada. Desde luego, entre ambos personajes existía una instintiva atracción, nacida de su amor común a España y a la justicia social.

Me dijo que la condena de José Antonio, además de un crimen, resultaba una equivocación. Que él se opuso a que se llevara a efecto, pero no consiguió vencer la decisión del "animal" de Largo Caballero.

Me entregó la fotocopia del testamento de José Antonio, así como de otros papeles existentes en su celda, entre ellos, un manifiesto enjuiciando la situación creada por la guerra y proponiendo un programa de solución y dos listas de Gobierno en las que figuraban los nombres de Martínez Barrio, para la Presidencia; Sánchez Román, Estado; Melquiades Álvarez, Justicia; el presidente, también Guerra; Miguel Maura, Marina; Portela, Gobernación; Ruiz Funes, Agricultura; Ventosa, Hacienda; Ortega y Gasset, Instrucción Pública; Prieto, Obras Públicas; Viñuales, Industria y Comercio, y Marañón, Trabajo y Sanidad.

Llegado a este punto, quiero hacer un breve paréntesis.

Ya en zona nacional, después de su liberación, Carmen y Miguel Primo de Rivera contaron detalles de la prisión, juicio y fusilamiento de su hermano José Antonio, en términos que han sido recogidos en multitud de publicaciones y, por ello, son comúnmente conocidos.

Sin embargo, creo que es inédita o, al menos, prácticamente desconocida, la declaración hecha por Guillermo Toscano Rodríguez, jefe de los milicianos de la F.A.I. que custodiaban a

los presos de Alicante, en la que autoconfiesa haber sido la persona que dio el tiro de gracia a José Antonio tras el fusilamiento. Tal declaración le fue tomada en la Prisión Central de Burgos, los días 5 y 23 de abril de 1941, y, literalmente, dice así:

"Guillermo Toscano Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, camarero, natural de Huelva, estaba domiciliado en la calle de Aragón, 19. Nació el 28 de junio de 1906, bautizado en la parroquia de San Pedro, estaba en Alicante procedente de Huelva y Casablanca, y llegó a Alicante en los primeros días de noviembre de 1936, incorporado a la columna Maroto. Al llegar a Alicante fue destinado a prestar servicio de guardia de la prisión de Alicante con José Pantoja Muñoz, Luis Serrat, Manuel Parera, José Beltrán y otros cuyo nombre no se recuerda. El Toscano, sobre las seis y media de la mañana del 20 de noviembre de 1936, nombró a los anteriormente dichos y a otros cuyos nombres no recuerda para formar el piquete que ejecutó a José Antonio Primo de Rivera y a otras tantas personas cuyos nombres dice ignorar. El, Guillermo Toscano Rodríguez, fue, según su propia confesión, el que dio el tiro de gracia a José Antonio y a los demás con él asesinados. Igualmente, confiesa que, después del asesinato, se quedaron a la custodia de los cadáveres hasta que, pasada aproximadamente una hora, llegó una furgoneta y se los llevó, sin que durante ese tiempo fueran despojados los cadáveres de ninguna de las ropas que vestían."

Este Toscano se encontraba en la prisión de Burgos, donde había sido juzgado por otros hechos muy graves, pero sin que la condena fuera la de muerte, por gestión a su favor de Miguel Primo de Rivera, que estaba muy agradecido a Toscano por el buen trato que, según Miguel, había proporcionado a él y a José Antonio durante su estancia en la prisión. Claro que esa actitud de Miguel cambió en cuanto fue informado de la declaración de Toscano, contra el que se abrió la correspondiente causa, que terminó con la condena a muerte.

Aportado el dato, vuelvo a mi entrevista con Prieto.

La conversación la llevó hacia la situación de Falange en la zona nacional, donde los auténticos falangistas eran perseguidos, según él, por las fuerzas reaccionarias, y que si aquéllos conseguían dominar la situación podría llegarse a un acuerdo que pusiera fin a la guerra; que en esa línea yo podría desempeñar un papel decisivo, si me decidía a hacerlo. Entonces me di cuenta del verdadero motivo de la entrevista y del porqué de mi canje. Buscaba que yo actuara como un agente de perturbación y desunión. Al contestarle, yo no quería ni contraer compromiso alguno que luego no pensaba ni quería cumplir, ni estropear con mi respuesta el éxito de mi canje. Por eso le dije, lo que, además, era verdad, que ignoraba la realidad de lo que sucedía en la zona de Franco, ni en el poderío de las fuerzas políticas que en ella actuaban, ni mis posibilidades ante la realidad con la que iba a encontrarme, y, aunque deseaba que terminara cuanto antes la lucha fratricida, había de ser siempre que lo fuese en la forma que yo entendía era la más beneficiosa para el futuro de España. El asintió, añadiendo que la más interesada en que la guerra continuase era Inglaterra, que lo que buscaba era esquilmar a los dos bandos. Los términos de esta conversación fueron reproducidos después por Prieto en periódicos y libros con gran exactitud, reconociendo que yo a nada me comprometí con mi actitud de reserva. Me pidió le explicara la doctrina de la Falange, pues no la comprendía bien. Le dije sus líneas fundamentales, y al llegar a la parte del sindicalismo me cortó, diciéndome si yo creía en él, agregando que, encontrándose en una barbería afeitándose, le llamó la atención un individuo que, mientras los demás trabajaban, él permanecía sentado leyendo un periódico. "Pregunté al peluquero quién era el tal personaje, contestándome que el responsable del sindicato." "¿Ve usted para lo que sirven los sindicatos?"

Las manifestaciones de Prieto me sorprendieron, porque yo le creía acérrimo defensor del sindicalismo, al menos, en la concepción de instrumento de reivindicación, arma revolucionaria de la lucha de clases.

Terminada la conversación, pasamos al comedor, donde me invitó a merendar jamón y melón, sentándonos a la mesa, además de él y yo, Baza'y Kamper. Antes de retirarme del

chalet, me preguntó si tenía necesidad de alguna cosa, y, respondiéndole negativamente, me regaló una pastilla de jabón que juzgó me sería útil en la cárcel, añadiendo que dentro de unos días el canje tendría realidad.

Me condujeron de nuevo a la cárcel Baza y Kamper, diciéndome este último que, al ser puesto en libertad, no se me ocurriese volver a zona nacional, pues sería inmediatamente perseguido, como lo eran todos los verdaderos falangistas, y que él me tenía alquilada una casa en la población francesa de Dax, a la que me llevaría en avión, donde debía esperar, sin entrar en España, hasta que mi seguridad estuviese garantizada. Todo me pareció una burda mentira o fantasía de Kamper.

De este personaje, Kamper, volví a tener noticias al poco tiempo de mi liberación. En Burgos recibí una carta suya en la que me comunicaba podía conseguir, mediante dinero, el rescate de Miguel Primo de Rivera, aún preso en Alicante. Y, posteriormente, otra carta, en la que me confiaba el proyecto de Prieto, por orden de éste, de entrevistarse conmigo y Serrano Suñer en Gibraltar, para llegar a un armisticio. A ninguna de las dos misivas -de las que estuvo informado el Cuartel General de Franco- hice caso ni di más valor que un deseo de sacar dinero y, a ser posible, comprometerme. Años después, y estando yo de embajador en Brasil, Kamper me escribió desde Paraguay o Bolivia, no recuerdo exactamente, informándome que se encontraba en una de las dichas naciones, donde había montado una explotación avícola para el sostenimiento de la cual me pedía auxilio económico. La carta estaba redactada en términos muy respetuosos, tratándome de vucencia y de señor embajador. Como no contesté, a los pocos días volvió a escribirme insistiendo en la petición, pero ya el tono de la misiva no era protocolario y me trataba familiarmente de amigo y camarada. Insistí en el silencio y me escribió por tercera vez, pero en términos ofensivos, poniendo de manifiesto su condición de doblez y antagonismo político y personal. Respecto a este personaje, y comparando el cambio radical entre el comportamiento que tuvo en las cárceles de Madrid y de Alcalá, y el que adoptó después, he tenido siempre la duda de si el cambio fue un recurso para salvar su vida, o si desde el principio estuvo desempeñando el papel que luego descubrió.

En cuanto a Ángel Baza, nada volví a saber de él desde que nos separamos en Valencia, hasta que, en 1974, es decir, treinta y nueve años después, se presentó en mi casa de Madrid una señora diciéndome que se llamaba Sabina Baza, que era hija de Ángel, ya fallecido, y que; aprovechando su viaje a Madrid desde Méjico, donde residía, quería conocerme y saludarme, pues había oído hablar mucho de mí a su padre. Me contó que Prieto, a pesar de la devoción que Baza sentía por él, no les había ayudado sino a pagarle el viaje a Méjico, y me pareció que no guardaba de Prieto un grato recuerdo.

Años después recibí también la visita de la viuda de Ángel Baza, quien me insistió en el buen recuerdo que toda la familia conservaba de mí, me invitó a ir a Méjico y residir en su casa una temporada. Anualmente, pese al tiempo transcurrido, seguimos intercambiándonos felicitaciones navideñas.

XV CANJE Y LIBERTAD

A los pocos días de mi entrevista con Prieto fui llamado al despacho del director de la prisión, donde se encontraban Baza y Kamper, insistiendo este último en cuanto ya me había dicho anteriormente, y el director me entregó un salvoconducto firmado por el ministro de Relaciones Exteriores, José Giral, que garantizaba mi circulación hasta el "destroyer" inglés "Mame", en mi condición de canjeado, y que se hallaba fondeado en el puerto de Valencia. Salí de la cárcel vestido con una cazadora de cuero que me había regalado un falangista de Jaén, Ortí y Meléndez Valdés, y que conservaba como la prenda más preciada de mi guardarropa, y con un pequeño estuche de cuero, en el que guardaba los documentos que Prieto me había dado. Acompañado de un oficial de la prisión, me encaminé al puerto, y previos los trámites necesarios, embarqué en el "destroyer". En él iban varios conocidos, recordando ahora a la familia del administrador del Duque de Alba, a la de un ingeniero naval, Cabanillas, y al hoy ilustre escritor y académico Camilo José Cela Trulock, entonces joven de unos quince años.

Aquella noche de libertad en el barco fue una de las más felices de mi vida. Conservo vivo su recuerdo. La losa abrumadora del peligro y la incertidumbre de mi suerte se había levantado y podía respirar mejor. Me veía libre entre los que, tanto política como familiarmente, me eran próximos. Ansiaba el momento de saber cuanto estaba ocurriendo en la España nacional. Dejar de ser un mueble que es trasladado como los demás quieren. Recobrar mi personalidad de hombre. Escapar de una forzada inactividad y poder participar en la empresa de la liberación de España.

Los dieciocho meses de prisión había sido para mí una escuela insuperable de enseñanza humana. Al lado de algunos egoísmos y flaquezas, pocas, en verdad, ¡cuánta abnegación, sufrimiento y heroísmo! Aprendí que es imposible prever hasta dónde es capaz de llegar el ser humano. Su capacidad de adaptación y resistencia. Pasé angustias y temores; el mayor, el de encontrarme inerme, indefenso ante el primero que quisiera suprimirme como un conejo, y envidiaba a los que en el frente corrían el riesgo de morir, pero luchando con un arma en la mano. Mi consuelo era pensar que ambos, aunque en diferente situación, exponíamos la vida por la misma causa.

El buque navegaba a gran velocidad. Hundía la proa en las olas de un mar embravecido para alzarse después sobre él y salir a flote. Con duros movimientos de descenso y alzada que, a pesar de mi predisposición para el mareo, no me produjeron el menor efecto, absorbido como estaba por mis pensamientos y mi felicidad. Al mediodía siguiente entrábamos en Marsella. En el puerto me esperaba mi mujer acompañada de unos miembros del Servicio de Fronteras de Irún, entre ellos un falangista amigo, Ruiz del Portal, que habían venido en automóvil desde Irún. El encuentro tuvo la emoción que puede suponerse y los comentarios y cambio de impresiones propios del caso. Me contó mi mujer cuáles habían sido las gestiones que ella había hecho para conseguir mi canje. Entre otras, había hablado con Manuel Aznar, residente entonces en Francia, quien la sugirió que se pusiera en comunicación con Calviño, hombre que había sido gobernador general de las Vascongadas durante la República, y, aunque refugiado en Francia, gozaba de gran prestigio en la zona roja. Así lo hizo mi mujer, aprovechando para ello la amistad y hospitalidad que le brindaba la madre de Vicente Cadenas Vicent, que vivía en Biarritz, donde tenía una casa. Durante la entrevista celebrada, Calviño sugirió a mi mujer el nombre de Justino Azcárate como posible personaje a contraponer para mi canje, sugerencia que tuvo éxito. En su peregrinar en busca de apoyo para conseguir mi rescate, mi mujer realizó numerosas visitas a las autoridades nacionales, una de ellas, según me dijo, a Ramón Serrano Suñer, quien no le prestó una acogida favorable, y le comentó que antes que yo estaban otras personas más merecedoras del canje, como el coronel Galarza. No se decepcionó por ello mi mujer e insistió cerca de Nicolás Franco, quien, afortunadamente, le prestó mejor acogida. En estas gestiones, mi mujer estuvo apoyada por Vicente Cadenas, hasta el punto de que en una ocasión, aprovechando una estancia suya en París, se presentó en la Embajada republicana regentada entonces por Angel Ossorio y Gallardo, para hacer una gestión a favor de mi

libertad, corriendo así el riesgo de que alguien interpretara que la visita tenía otra finalidad, como, efectivamente, ocurrió. Al recordar ahora estos episodios, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi gratitud a Vicente Cadenas y su familia, que tan generosamente obraron conmigo.

Aquella noche la pasé en un hotel de la Canebiere, y al día siguiente emprendimos en automóvil el viaje a España, deteniéndome en Lourdes, donde quería cumplir la promesa que había hecho de rezar a la Virgen.

Por cierto que al confesarme con un sacerdote francés y enterarse éste que venía liberado de la zona roja, sin más preguntas, me dio la absolución por creer que había purgado cuanto pudiera haber hecho. Continuamos viaje a Biarritz, donde me esperaba otro grupo de amigos y camaradas, de los que ahora recuerdo: Pedro González Bueno y Agustín Aznar, los cuales debían tener alguna información sobre las propuestas o indicaciones de Kamper relativas a que dilatara mi entrada en la zona nacional, pues me instaron a que lo hiciera en seguida, temerosos, sin duda, de que las citadas maniobras pudieran haber hecho algún efecto en mí.

No obstante, y dado lo avanzado de la hora, acordamos pasar la noche en Biarritz, en el hotel du Palais. Dejé en mi habitación la maletita que contenía los documentos que Prieto me entregó y el salvoconducto de Giral, bajé al comedor y, al volver a la habitación, tuve la sorpresa de que la maleta, con todo su contenido, había desaparecido. Por más que hice gestiones, no la pude recobrar ni conocer su paradero. Crucé la frontera y entré en España con inmensa emoción. Inmediatamente, en un automóvil que tenían preparado, y en unión del capitán Martín Santiago Concha, marché a Burgos para ser recibido por el Generalísimo en su residencia oficial del palacio de la Isla, perteneciente a la familia Muguero, y, posteriormente, adquirido por el Estado.

SEGUNDA PARTE

XVI
ENTREVISTA CON FRANCO Y MI
INCORPORACIÓN AL MOVIMIENTO

En el palacio estaba la residencia del Caudillo y su familia y también las dependencias del Cuartel General. Yo no le conocía a Franco más que por fotografía, y, además de la lógica curiosidad por conocer al Jefe del Estado nacional, me preocupaba el encuentro ante la duda de la impresión que podría causarle.

Me impresionó su sencillez y cordialidad. Le agradecí sinceramente que hubiera autorizado mi canje, y me ofrecí a su servicio con toda lealtad y entrega. Una nueva etapa de mi vida empezaba, y esa vida iba a estar ligada políticamente, durante cuarenta años, a la de Franco, haciendo, así, honor a la promesa de servicio que le ofrecí al conocerle, no obstante las amarguras que experimenté cuando me consideré injustamente tratado. Sin embargo, esta apreciación quedó compensada por la íntima satisfacción de sentirme espiritualmente lo bastante fuerte como para no tenerlas en cuenta y contestar a ellas con lealtad, sin llegar jamás a caer en el resentimiento.

Mi relación personal con Franco, dado el cargo de ministro que desempeñé durante varios años, fue, naturalmente, frecuente, pero sin llegar a la intimidad que pudiera esperarse de esta relación, bien por la cautela de su carácter o por el propósito de mantener la distancia que marcara la diferencia de jerarquía o que, a su juicio, exigía la dignidad de la Jefatura del Estado.

Por eso, nunca pasó del límite de la correcta cordialidad, sin llegar a la confianza personal que tuvo, por ejemplo, con Serrano Suñer, con Arrese y, últimamente, con Carrero. He de señalar, sin embargo, que esa línea general de relación fue más afectuosa en la segunda etapa ministerial, que comenzó en 1945, que en la primera, durante la guerra, debido, sin duda, a su mejor conocimiento de mis condiciones personales y a la desaparición de posibles recelos existentes en la primera.

Si mi anterior vida había sido azarosa y llena de peligros, ésta que me esperaba tras mi incorporación a zona nacional no iba a carecer de ellos, aunque fuesen de otra índole. De momento, comparada con la del pasado en zona roja, el presente era de plena entrega, alegría y satisfacción. Recibía por todas partes y de todas gentes nuestras constantes de afecto y adhesión. Más que a mi persona, a lo que representaba en la Falange como secretario general que había sido de ella e íntimo colaborador de José Antonio.

Me instalé con mi familia en Salamanca. El día 19 de octubre de 1937 se constituyó el Primer Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. por decreto del Caudillo y Jefe Nacional, que estaba integrado por los siguientes consejeros, entre los que se me incluía:

Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia
Tomás Domínguez Arévalo (conde de Rodezno)
Gonzalo Queipo de Llano Sierra
José María Pemán Pemartín
Eugenio Montes
Esteban Bilbao Eguía
Raimundo Fernández Cuesta Merelo
Julio Muñoz Aguilar
Juan Beigbeder
Mercedes Sanz Bachiller
Fidel Dávila Arrondo
Joaquín Beleztena
Jesús Suevos
María Rosa Urraca Pastor
José Yanguas Messía
José Luna Meléndez
Dionisio Ridruejo
Ramón Serrano Suñer

Alfonso García Valdecasas
Pedro Sainz Rodríguez
Manuel Fal Conde
Ernesto Giménez Caballero
José Antonio Giménez Arnau
Francisco Gómez Jordana
José María Oriol Urquijo
Javier Martínez de Bedoya
José Mazón
Pedro González Bueno
Juan Yagüe Blanco
Tomás Dolz Despejo
Joaquín Miranda
Eugenio Vegas Latapié
Fermín Izurdiaga Lorca
José Monasterio Ituarte
Ladislao López Bassa
Leopoldo Panizo Piqueras
Darío Gazapo Valdés
Augusto Barrado
Pedro Gamero del Castillo
Eduardo Aunós
Fernando González Vélez
José Antonio Girón de Velasco
Antonio Urbina Melgarejo
Manuel Halcón
Luis Arellano Dininx
Sancho Dávila
Romualdo de Toledo Torres
José Rivas Seba

El primer acto público en que intervine, ya como consejero nacional, fue en Sevilla, con motivo del aniversario del 29 de octubre, fecha fundacional de la Falange. En él fuimos oradores Dionisio Ridruejo y yo, con el general Queipo de Llano. Por ser el primer contacto que tomaba con los camaradas de la Falange y con la opinión pública, temía no saber acertar con el tono, ideas y conceptos y con el estado de ánimo del auditorio, dada la confusión que sobre el verdadero significado de la Falange existía en ese momento en muchas esferas. Iba a pasar por una peligrosa prueba de fuego. Sin embargo, la emoción de hallarme entre tantos camaradas, el recuerdo de los que habían caído o que estaban luchando en los frentes o sufriendo en la zona roja, el afán de aumentar sus ilusiones y esperanzas por la España que José Antonio había soñado, dio a mis palabras la sinceridad y el entusiasmo bastante para dar al auditorio lo que de mí esperaba.

Curiosamente, mi discurso tuvo gran repercusión y suscitó cierto nerviosismo. Había dicho yo al final del mismo:

"Y cuando hayamos dado cima a la tarea de construir el Estado Nacional Sindicalista que nosotros queremos implantar, cuando el edificio esté sólidamente asentado con carácter de permanencia, en condiciones de resistir los embates de todas las mareas, sin temor a fisuras ni resquebrajamientos, si entonces España, cediendo al impulso de su pasado y de su tradición, reclamase una determinada forma de representación simbólica, la Falange, que tiene voluntad

de imperio y tiene un sólo jefe, creo yo, personalmente, que, al menos en teoría, nada tendría que objetar..."

Mis palabras, en las que, veladamente, había una referencia a la Monarquía, más que a inclinaciones o motivos personales -pues yo no los tenía-, obedecían a la intuición (piénsese que hablaba en 1937) de que, dada por cierta la victoria en la guerra y el establecimiento de un Estado con Franco a la cabeza, la sucesión de éste en su día sería, probablemente, una Monarquía, al quedar excluida la República y, teniendo en cuenta su última experiencia, la participación en la guerra de los tradicionalistas y el indudable monarquismo de Franco. Confieso, no obstante, que esta opinión mía no era la generalizada en el frente ni en la retaguardia.

El citado final de mi discurso fue comentado elogiosamente en "ABC" de Sevilla con una glosa informativa titulada "He aquí un hombre", y un artículo del director, Luis de Galinsoga, firmado con el seudónimo de Siul, titulado "Capitán de inteligencias". En la primera se glosaba dicho final del discurso diciendo: "Dada nuestra significación bien conocida y la ideología que ha mantenido inalterablemente este periódico en los tiempos de persecución más sañuda, sería empequeñecer nuestro elogio si le añadiésemos la glosa de uno de los últimos párrafos del discurso de Fernández Cuesta." Y concluía, después de reproducir el párrafo íntegro: "No hubiéramos necesitado este concepto para felicitarnos como españoles del feliz arribo de Raimundo Fernández Cuesta a la España nacional."

En cuanto al artículo firmado por Siul, se decía: "Intelectualidad es siempre germen de acción, aunque a veces lo haya sido, e intente volver a serlo, de vana pedantería. Y de que el capitán Fernández Cuesta no viene a comandar pedantes es prenda su estilo: un estilo clásico, llano y terso que también hace falta contra los estilos torturados y vacíos que están confundiendo muchas ideas claras y malogrando muchos sentimientos estrictos."

Supe después que los comentarios desagradaron en las esferas entonces rectoras de la prensa, y que su autor fue objeto de grave reprimenda. Aquella previsión es hoy realidad, y cabe contrastar que no me equivoqué en ella con tantos años de anticipación. Claro es que, entonces, no podía prever el proceso monárquico tal como se ha desarrollado en España.

XVII
MI NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO
GENERAL DE F.E.T. Y EL CASO HEDILLA

El día 2 de diciembre de 1937 fui nombrado secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., y ese mismo día se celebró en el monasterio de las Huelgas, de Burgos, la jura del Primer Consejo Nacional, constituido el pasado 19 de octubre. Después del juramento hubo un lunch, y luego, como se ha indicado, una sesión extraordinaria del Consejo, presidida por el Generalísimo Franco. Durante aquella sesión, interpretando el sentir de la mayoría, si es que no lo era de todos los consejeros, pues nadie se opuso, expresé que dejábamos en manos del Caudillo las facultades que conferían los Estatutos del Consejo Nacional para el nombramiento de seis consejeros de la Junta Política. Por lo que, con aquella dejación, pasó al criterio exclusivo del Jefe Nacional y del Estado la elección de aquel importante órgano del Movimiento.

Mi nombramiento de secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. exige, sin embargo, unos antecedentes y una explicación, pues un mal entendido respeto o desconocimiento de la realidad ha originado juicios equivocados y posiciones disgregadoras contrarias a la unidad de la Falange, por lo que interesan algunas precisiones. Muertos José Antonio, Julio, Ramiro y Onésimo, la Falange quedó huérfana de sus mandos naturales y sin jefes en condiciones necesarias para mandar un movimiento político en las circunstancias de una guerra y llamado a gobernar España.

Los falangistas sobrevivientes y que se encontraban en zona nacional, personas inteligentes, honradas y de la mejor voluntad, por ser muy jóvenes en su mayoría, carecían de experiencia y preparación política, que eran, necesariamente, imprescindibles para aquella empresa. Es esta una realidad que quizá no se ha valorado bastante y que ha sido utilizada por interés antifalangista, al juzgar los posteriores acontecimientos.

Nombrada la junta de mando provisional, fue designado jefe de la misma Manuel Hedilla, camarada de intachable conducta, honrado, inteligente y con perfecto historial falangista. No obstante, aunque era de los mejores, carecía de las cualidades precisas para dirigir la Falange en aquellas circunstancias, máxime cuando su mando no era acatado como único por los demás compañeros de junta, quienes se consideraban cada uno de ellos titular de una parte alícuota del mismo, y así lo entendían y proclamaban.

Quiero dejar bien claro, antes de seguir adelante, que yo le profesaba a Hedilla un gran afecto, y que había mantenido con él las mejores relaciones de amistad y camaradería.

Aquellas rivalidades y divisiones existentes en la junta eran incompatibles con las características y tradición de la Falange, que exigía un mando único, más necesario que nunca en aquellos momentos. Ello, unido a las críticas que se hacían a la labor de Hedilla, a quien se acusaba de absorbente, personalista e inepto, determinó la idea entre algunos destacados jefes falangistas de sustituir en el gobierno de la Falange a la junta de mando por un triunvirato, para lo cual hicieron propaganda entre los jefes provinciales y otros falangistas notables.

Enterado de ello Hedilla, convocó un Consejo extraordinario de la Falange para el día 25 de abril, en cuyo orden del día se establecía como objeto de deliberación la disolución de la junta de mando provisional y la elección de jefe nacional, condicionado a las dos circunstancias siguientes, según recoge el acta:

a) El que resulte elegido lo será hasta que se reintegre a su puesto el indiscutible jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera.

b) En el caso de que el secretario general del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, se incorpore a su puesto antes de que lo hiciera José Antonio Primo de Rivera, el Consejo se reunirá automáticamente para resolver entonces lo que se proceda.

Por su parte, los jefes de la Falange pertenecientes a la junta de mando que propugnaban la sustitución de Hedilla por un triunvirato, entendían que su propósito debía convertirse inmediatamente en realidad con el cese de Hedilla y la reunión del Consejo Nacional convocado por ellos y no por Hedilla, puesto que éste carecería de capacidad para ello por

haber cesado. Informado Hedilla, decidió adelantar la fecha de la convocatoria del Consejo extraordinario, que quedó citado para el día 18, con-el mismo orden del día.

A mi juicio, esta actitud de Hedilla tenía mayor lógica, pues era el Consejo quien debía resolver sobre la forma de mando de la Falange, modificando la existente, toda vez que ésta existía por orden del mismo Consejo, adoptada en la reunión del anterior mes de noviembre, y, mientras ello no ocurriese, Hedilla seguía ostentando la jefatura, en tanto que el proyecto de triunvirato era sólo eso: un proyecto.

Entre las varias gestiones y conversaciones previas habidas entre los defensores de la tesis de Hedilla y los del triunvirato, con objeto de convencer a éstos de aceptar aquéllas, figura la visita que con esa finalidad hizo José María Alonso Goya a Sancho Dávila, visita que terminó trágicamente, pues, siendo interpretada por los que acompañaban a Sancho como un propósito de detención, se cruzaron disparos que causaron la muerte de aquél y de otro falangista acompañante de Sancho. Sea cualquiera de las dos finalidades indicadas la que tuviera la visita de Goya a Sancho, lo cierto es que el trágico desenlace fue consecuencia del azar y nunca de un premeditado propósito.

La muerte de Goya pesó como una losa en el ánimo del Consejo, que celebró dos sesiones: la primera, el día 18, y la segunda, el 19.

La sesión del día 18 dio comienzo a las siete y diez de la tarde, presidida por José Sainz, y de cuanto en ella se trató -al igual de lo acontecido en la del 19- existe constancia escrita a través de las actas taquigráficas publicadas por el que fue secretario del Consejo, Vicente Cadenas Vicent, en un libro editado en 1975, del que tomo la mayor parte de estos datos.

Según Cadenas, después de un debate general, Hedilla dio cuenta al Consejo de lo sucedido y de los cargos que se le hacían, así como de la visita que hizo al Generalísimo el día 16, a las cuatro y media de la tarde, para darle noticia de la formación del triunvirato y de su destitución por éste, así como del encuentro que había tenido, igualmente, en la mañana del 18 con el coronel Antonio Barroso y Ramón Serrano Suñer en el cuartel general, adonde había acudido para que se autorizase el viaje a Salamanca desde Sevilla a dos camaradas que estaban retenidos. Barroso y Serrano entregaron a Hedilla una nota informándole de la decisión del Generalísimo de hablar por radio anunciando la unificación de la Falange y el Requeté, nota que Hedilla leyó al Consejo.

Hecho tan importante para la vida de la Falange imponía que el Consejo resolviera qué cabía hacer y, cualquiera que fuese el acuerdo, debía nombrarse un jefe nacional que, con la máxima autoridad y representación, expusiera al Generalísimo la decisión que el Consejo adoptara. A tal fin, Francisco Bravo presentó una proposición incidental que decía textualmente:

"Ante las decisiones posibles de S.E. el Generalísimo respecto a Falange, que han sido tramitadas por el camarada Hedilla, propongo que se suspenda la sesión y que el camarada Hedilla, en nombre de Falange, se persone en el cuartel general para, si es posible, precisar el alcance de las decisiones de S. E., que por España y la victoria, y por espíritu de sacrificio, la Falange tiene que aceptar. Salamanca, 18-4-37."

Urgidos por el tiempo, y en el curso de un tenso debate, Sainz propuso la votación para el nombramiento de jefe nacional, que, sobre veintidós votantes, arrojó los siguientes resultados:

Hedilla, diez.

Sainz, uno.

Muro, uno.

Martín Ruiz, uno.

Merino, uno.

Votos en blanco, ocho.

Una vez dada la lectura del nombramiento de jefe nacional a favor de Hedilla, "hasta que se reintegre a su puesto José Antonio Primo de Rivera o Raimundo Fernández Cuesta,

secretario general", Merino propuso la concesión de la Palma de Plata a José María Alonso Goya, que fue aprobada.

Acompañado de Roberto Reyes y de Martín Ruiz Arenado, Hedilla se trasladó a ver a Franco, a quien dio cuenta verbal de lo aprobado por el Consejo, y a quien hicieron diversas sugerencias acerca de la proyectada unificación, al tiempo que recibían información del Caudillo sobre la misma. Se había formado una manifestación ante el cuartel general, y Franco salió al balcón para saludar, dirigiendo a los manifestantes un breve discurso. Como arrecieran los vítores, Franco invitó a Hedilla a salir al balcón, empujándole suavemente para vencer su resistencia, y a los gritos de "Franco, Franco, Franco" se sumaron otros de "Franco, Hedilla".

Por la noche, Radio Nacional transmitió una nota que también apareció en diversos periódicos de la zona nacional, dando cuenta de la reunión del consejo de F.E. de las J.O.N.S. y de la elección de Hedilla como jefe nacional.

En la mañana del día 19 prosiguieron los debates del Consejo y se designó una comisión investigadora que depurase las responsabilidades de los sucesos de días anteriores. Se analizó también la decisión unificadora que Franco había comunicado a Hedilla, quien propuso la redacción de una ponencia que fijara las bases indispensables para el Estado Nacional Sindicalista, que presentaría al Generalísimo.

Esa misma noche, según reseña Vicente Cadenas, corroborando lo ya testimoniado por Maximiano García Venero y el propio Hedilla, en sus respectivos libros, Radio Nacional transmitía un discurso de Franco en el que decretaba la unificación de Falange con la Comunión Tradicionalista, y la adopción del nombre de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. por el nuevo movimiento. Discurso y decreto que conoció Hedilla momentos antes de retransmitirse por radio.

De todo lo relatado anteriormente, queda claro, a mi juicio,

1.º Que tanto Hedilla, anteriormente a la unificación, como otros mandos falangistas, habían comprendido la conveniencia de llevarla a efecto mediante un acuerdo con los carlistas, cuyos jefes participaban de esa misma opinión, y a tal fin celebraron varias entrevistas, en Salamanca y en Portugal.

2.º Que Hedilla convocó un Consejo extraordinario, que hubo de adelantar en su celebración, al tener conocimiento de los propósitos de Aznar, Muro, Sancho, Moreno y Garcerán, de destituirle de su cargo y sustituir la junta de mando por un triunvirato.

3.º Que este propósito y la muerte de Alonso Goya fue la causa de que Franco precipitara el anuncio de la resolución que tenía decidida, sobre la unificación de la Falange y el Requeté.

4.º Que Hedilla tuvo confirmación de tal decisión directamente de Franco, aunque ya tenía noticia de ella por la nota que le fue entregada en el cuartel general, si bien en ella no se detallaban los términos en que iba a realizarse.

5.º Que tanto Hedilla como los demás consejeros aceptaban como un sacrificio irremediable de la Falange, en bien de España, dicha unificación. Crear obstáculos pudiera conducir a la pérdida de la guerra, y aquel sacrificio fue corroborado por los miles de falangistas que se encontraban en los frentes.

6.º Que el Consejo aprobó la proposición incidental presentada por Bravo, en los términos ya conocidos.

7.º Que Hedilla fue elegido jefe nacional de Falange Española de las J.O.N.S., en la sesión del 18 de abril de 1937, por el resultado ya transcrito.

8.º Que ese nombramiento estaba condicionado a la vuelta de José Antonio y a una automática reunión del Consejo para resolver lo que procediera en el caso de mi reincorporación al puesto de secretario general, antes de que lo hiciera José Antonio, cuya muerte no estaba declarada oficialmente.

En los días siguientes a la unificación, los acontecimientos se precipitaron. El día 20, Hedilla, acompañado de los miembros de la junta política, ;' Merino, Sainz, Reyes y Ruiz

Arenado, se entrevistó con el Caudillo. Del encuentro se transmitió una nota informativa por Radio Nacional, que también fue publicada en diversos diarios, y en ella se traslucía la confianza de Franco en los nacionalsindicalistas, cuya colaboración recababa, al tiempo que manifestaba su fe en los principios básicos de la Falange.

El día 22 Franco firmó un decreto -el número 266- por el que se nombraba miembros del Secretariado Político de F.E.T. y de las J.O.N.S. a Manuel Hedilla, Tomás Domínguez Arévalo, Darío Gazapo, Tomás Dolz, Joaquín Miranda, Luis Arellano, Ernesto Giménez Caballero, José María Mazón, Pedro González Bueno y Ladislao López Bassa. Simultáneamente, se cruzaron telegramas, unos de la autoridad militar y civil, que interferían la actividad de las jefaturas de Falange, con otro, puesto por iniciativa y responsabilidad de José Sainz, transmitido sin cifra ni clave, y que fue presentado en Telégrafos sin la firma de Hedilla y con un simple sello de la junta de mando de F.E. de las J.O.N.S., en el que se decía, aproximadamente: "Ante posibles interpretaciones erróneas decreto unificación no cumplirás otras órdenes que las recibidas por conducto jerárquico superior."

Este telegrama dirigido a las jefaturas de la Falange, sumado a la negativa de Hedilla a aceptar el puesto que Franco le había asignado en el Secretariado Político de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., fueron motivo de su detención el día 25 de abril y de su ulterior procesamiento, en el que fue condenado a doble pena de muerte, aunque las penas le fuesen conmutadas.

Si en tiempo de guerra el mantenimiento del rigor que la autoridad y la disciplina exigen, pueden explicar determinadas medidas, aparece menos justificable la persistencia de ese rigor llegada la paz, más aún cuando el posible contenido delictivo de los hechos a los que ha sido aplicado tiene un carácter meramente coyuntural y transitorio.

Por eso, indudablemente, Hedilla fue víctima de una serie de circunstancias adversas y pasionales, propias de los tiempos de guerra en que se dieron, y no mereció la pena que se le impuso, ni, menos aún, el rigor con que le fue aplicada y su continuidad una vez acabada la guerra. Sin embargo, cuando, al cabo de los años de prisión, recobró la libertad, Franco no se opuso y facilitó los auxilios materiales que se le proporcionaron para resolver su vida en lo económico.

Por lo que a mis relaciones con Hedilla se refiere, llegué a la zona nacional en el mes de octubre de 1937, es decir, cuando los llamados sucesos de Salamanca, la unificación y las condenas eran ya hechos consumados.

Mientras la guerra duró, poco podía intentarse en su favor. Al terminar ésta, estuve ausente de España hasta 1944, y a mi regreso Hedilla estaba libre. Desde el Ministerio de Justicia propuse y obtuve de Franco la cancelación de los antecedentes penales, y desde la Secretaría General le ayudé en cuanto pude e hice en su favor varias gestiones en otros departamentos ministeriales que tuvieron éxito. Como he hecho después de su muerte a favor de su segunda esposa, con resultado análogo, y en recuerdo a su memoria y al afecto que siempre me guardó.

Creo que no debe especularse con su figura para hacerla fundamento de división falangista, y mucho menos de discrepancia doctrinal, cosa que nunca hubiera consentido, ni menos erigirse en cabeza de esa división. Y prueba de ello es su disposición a aceptar el cargo de consejero nacional del Movimiento que algunos camaradas intentaron conseguir para él con su anuencia; entre otros, Rodríguez de Valcárcel y Girón.

XVIII

MIS RELACIONES CON SERRANO

La unificación fue una medida política conveniente en el momento en que se verificó. Claro que pudo haberse llevado a cabo sin los traumas que produjo.

Además de la finalidad unificadora de las dos principales organizaciones políticas cuyas milicias luchaban en los frentes, finalidad que era un arma poderosa para ganar la guerra, y bien lo demostró el contraste de luchas y divisiones que existieron en el campo contrario, la unificación tenía otro objetivo de carácter personal: crear un partido u organización política dirigido por Franco, dándole así unas bases políticas de las que carecía y que no podía construir de otra manera, evitando, a la par, que pudiera surgir ninguna figura destacada que encabezara alguna de las dos citadas agrupaciones, que eran las únicas con las cuales se podía construir esa base. La formación de un partido netamente franquista, hipótesis que se pensó e intentó por Nicolás Franco, se comprobó que carecía de posibilidades de éxito. De esta operación fue pieza fundamental Serrano Suñer, pensando, sin duda y no sin razón, que seguiría siéndolo de la organización o partido que de aquélla naciera. Los hechos posteriores convirtieron en realidad durante algunos años ese pensamiento.

Creada la Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S., se planteó el problema de la designación de su titular. Varios eran los aspirantes a ocuparla, aunque, en realidad, en el pensamiento del jefe nacional creo no existía sino uno: Ramón Serrano Suñer. Sin embargo, mi presencia en zona nacional vino a dar nuevo aspecto a la designación. No cabía duda y era lógico que Franco se inclinase por Serrano Suñer y no por mí, de quien apenas conocía la capacidad para desempeñar el cargo e, incluso, la lealtad en el ejercicio del mismo. En cambio, de Serrano Suñer sabía perfectamente quién y cómo era. Estaba ligado a él por vínculos de familia, lo que le proporcionaba una intimidad de relación que conmigo no tenía. Pero el deseo de los falangistas era que yo fuese nombrado. Téngase en cuenta que en aquellos momentos la Falange constituía una fuerza política y militar muy importante que pesaba mucho. Desconozco cómo se desarrolló el proceso de nombramiento, pero por las noticias que hasta mí llegaron no es aventurado suponer que Franco insistiera en su idea de nombrar a Serrano y fuese éste quien le convenciera de la conveniencia de mi nombramiento.

¿De buena fe y deseando una leal y recíproca colaboración, o, lejos de ello, esperando las dificultades que determinasen mi fracaso?

Estábamos en plena guerra civil, concentrada la vida oficial en una pequeña ciudad como Burgos; los nervios en tensión; chismes, intrigas, informaciones tendenciosas o verdaderas estaban a la orden del día. Naturalmente, Serrano fundaba su actitud respecto a mí en fallos míos, verdaderos unas veces y otras inventados o exagerados, que estoy cierto había de reportar al Caudillo para desvalorizarme ante él. Esto lo digo sin ánimo alguno de resentimiento, inexistente al cabo de tantos años. Pero de haber existido esa amistosa cordialidad que yo deseaba, cuya falta se hacía notar, y que me tenía siempre en guardia, le hubiera llevado a ayudarme a reparar mis fallos, en vez de acrecentarlos y esgrimirlos contra mí. Todo está olvidado, sin embargo, y si lo recuerdo es solamente por ser fiel en mis testimonios.

Pronto, nuestras relaciones, en apariencia cordiales, se montaron sobre un fondo de desconfianza, crítica y lucha, de lo que constantemente daban cuenta los acontecimientos. Una prueba más entre las muchas que podría ofrecer de esa escasa por no decir nula cordialidad es lo ocurrido con dos destacados jefes de Falange: Agustín Aznar, jefe nacional de Milicias, y Fernando González Vélez, de León. Un día vino a verme Antonio Luna, delegado de Justicia y Derecho de F.E.T. y de las J.O.N.S., y me dijo que había una denuncia contra los dos falangistas citados, por su participación en un pretendido complot, en el que, supuestamente, estaba implicado el general Yagüe, y que de las diligencias practicadas aparecía clara la participación de Aznar. Como consecuencia de la denuncia, dijo que se había iniciado o se iba

a iniciar un sumario por la jurisdicción militar que fue visto y fallado en Consejo de Guerra, imponiéndose las penas de prisión que cumplieron en parte, pues fueron después indultados.

Independientemente del sumario, se instruyó, sin yo saberlo, un expediente disciplinario por la Delegación de Justicia y Derecho, a cuyo frente estaba, como he dicho, Antonio Luna. El tal Luna se presentó en mi despacho de la Secretaría General con el expediente terminado y la propuesta de resolución que expulsaba de la Falange a ambos encartados. La propuesta de Luna, funcionario de la carrera Judicial, me llenó de asombro y de consternación. Primero, porque era la primera noticia que de ella tenía. Segundo, porque se trataba de jefes falangistas con magnífico historial, sobre todo Aznar, que había realizado extraordinarios servicios antes de la guerra y durante ella, circunstancias que hacían difícil creer que fueran capaces de las deslealtades al Caudillo que se les atribuían, seguramente como resultado de alguna intriga o maniobra y, sobre todo, porque me colocaba ante el dilema de negarme a firmar la expulsión, con lo cual dejaba impune un hecho de la gravedad máxima en el estado de guerra en que nos encontrábamos, o pasaba por el trance de expulsar a dos entrañables camaradas, con uno de los cuales estaba unido, además, por fraternal amistad y camaradería desde las primeras horas de la Falange, y al que profesaba grandísimo afecto.

Mi comprometida situación creo que hubiera podido evitarse o, por lo menos, aplazarse, ya que no se había dictado aún el fallo del Consejo de Guerra y, por tanto, no estaban demostrados los hechos, y, sobre todo, entendí que debieron haberme dado un previo conocimiento de los mismos y una intervención anticipada en la incoación y resolución del expediente, en vez de colocarme ante el hecho consumado.

La maniobra era clara: o desleal a Franco, o desleal a los falangistas, al expulsar a dos tan caracterizados.

De todo esto le reproché a Luna y le hablé a Serrano, quienes se excusaron de su actitud diciéndome que habían actuado en virtud de órdenes superiores.

Pensé aclararlo con el propio Caudillo, pero el temor de que mi gestión pudiera ser interpretada como signo de debilidad, de complacencia o de solidaridad con los considerados "desleales" en aquellos graves momentos me hizo desistir de llevarla a cabo. Hoy reconozco que hice mal y debí hablar con el Caudillo venciendo tales escrúpulos. Al fin, tras unas horas de reflexión sobre el pro y el contra de la decisión que debía tomar, estampé mi firma en las propuestas de expulsión. Esta, sin embargo, no se hizo pública ni nunca tuvo realidad. Se trataba tan sólo de ponerme a prueba en problema tan trascendente.

Era y es Serrano Suñer hombre de clara inteligencia, de excelente formación jurídica y humanista. Buen escritor y de gran experiencia política y parlamentaria y habilidad destacada para presentar o explicar sus actos de la forma que mejor le convenía. Unido esto a su confianza con el Caudillo, le colocaba en las mejores condiciones para llegar a la posición política que logró. Comprendió que necesitaba el complemento de la adhesión de los falangistas, y se dedicó a atraérselos, halagándolos con el señuelo de cargos o prebendas, o amedrentándolos con posibles amenazas, a la par que criticando mi actuación. Serrano tuvo una indudable amistad y confianza personal con José Antonio, nacida en las aulas universitarias y prolongada toda su vida, como lo prueba el haber sido nombrado conmigo albacea testamentario de aquél. En los prolegómenos del Alzamiento ayudó a José Antonio en el Congreso, especialmente en la defensa de su acta de diputado en las elecciones de Cuenca, y le sirvió como enlace con Franco. Pero en la Falange era desconocido, y mi primer contacto con él fue en la cárcel Modelo de Madrid, cuando ingresó al iniciarse el Alzamiento.

XIX
INSOBORNABLE PATRIOTISMO DE
FRANCO

Franco se caracterizaba por un insobornable patriotismo. A él sometía toda otra consideración de cualquier clase que fuese. De ahí que a veces parecía duro, cuando en realidad era todo lo contrario. Por eso llegó a tomar decisiones contra personas de su parentesco o a quienes profesaba afecto o amistad cuando creía que era necesario hacerlo para el bien público.

Franco fue más táctico que dogmático. Era un posibilista y un pragmático, y enfrentaba los problemas con un sentido más de la realidad que de la ortodoxia doctrinal, y al tratar de resolverlos tomaba siempre como norte el interés de España. Nunca permitió la formación de fuerzas políticas absolutamente predominantes que le impusieran una determinada actitud. Por eso buscaba el equilibrio de aquéllas, y de aquí su concepción del Movimiento como un conjunto de las mismas. Por esta razón tampoco permitía que ninguna personalidad política llegara a alcanzar un nivel máximo peligroso.

La magnífica formación y espíritu militar que poseía con todas las virtudes de valor, sacrificio, autoridad y sentido del deber que ello implica le fueron de gran utilidad para el gobierno del Estado, si bien ese espíritu castrense no le impidió tener un concepto exacto de la vida civil y comprender los problemas de España en su dimensión global. De gran inteligencia reflexiva, cauto y con una elevada preparación cultural, acrecentada por la enseñanza de un contacto directo durante muchos años con los más variados y complejos problemas internos e internacionales, Franco ha sido el estadista creador de una de las etapas de la historia de España de las más fecundas en paz, justicia, progreso y respeto a la dignidad humana.

Otra de las características de la personalidad de Franco era la autoridad que emanaba de él, independientemente del puesto oficial que ejerciera.

Esa autoridad, respeto, carisma, prestigio, o como se le quiera llamar, nació de su comportamiento a lo largo del tiempo ante los problemas con que tuvo que enfrentarse en su vida, desde oficial hasta llegar a ser Generalísimo y Jefe de Estado. Entre muchas, recuerdo una anécdota que así lo prueba.

Se celebraba una concentración de los combatientes de la guerra en el Alto de los Leones. Era un día desapacible y frío. El viento del Guadarrama soplaba huracanado. La nieve caía constante y en abundancia. José Antonio Girón y yo pronunciamos unas palabras adecuadas al ambiente que existía y al objeto de la concentración. Franco, con gran sencillez, sin gestos, ademanes ni palabras altisonantes, emotivas o bélicas, habló de la obra de reconstrucción nacional que se estaba realizando, de pantanos, centrales eléctricas y fábricas, y aquel auditorio formado por antiguos combatientes le aclamaron enardecidos, como si les hubiese dirigido la más vibrante de las arengas.

De Franco se ha llegado a decir que era tanta su ambición de poder que, aun cuando el Conde de Barcelona hubiera aceptado los planteamientos que Franco le hacía, nunca le hubiera dejado la Jefatura del Estado. Creo que, sin embargo, ese supuesto es una pura utopía, dada la diferente concepción que ambos tenían de la Monarquía, no sólo en su contenido, sino también en razón al respeto del principio dinástico de don Juan, que le impedía ser rey como sucesor de Franco, aunque tal principio no impidió que su hijo lo fuera; si bien, posteriormente, el Conde de Barcelona lo salvó con su renuncia.

Franco, lo que sí sentía y defendía era la dignidad del mando y la conciencia de la responsabilidad que éste le imponía. Por eso, si al término de la guerra o poco después Franco hubiese dado paso a la Monarquía, hubiera creado una situación peligrosísima, estando aún recientes los desgarros y la pasión de la contienda.

Pero, ¿es que, además, estaba garantizada la vuelta de la Monarquía, que Franco sí garantizó para después de su muerte?

Aparte del hundimiento moral y fracaso histórico que la marcha de Franco hubiera representado para tantos miles de españoles que habían sacrificado todo para salvar a España del marxismo y del separatismo. Era pedir a Franco que cometiera una traición, cuando Franco

contaba con la adhesión de una inmensa parte del pueblo español, que constituía el fundamento y la base de su permanencia en el Poder.

Durante muchos años, y desde sectores adversos, se cultivó también la especie de que Franco se había opuesto, o, en cualquier caso, no había prestado su colaboración a los intentos de rescate de José Antonio. No es necesario insistir en las intenciones que perseguían y aún persiguen quienes lanzaron tal especie, tan falta de fundamento real como la leyenda de que Franco habría eliminado a quienes pudieran haber supuesto para él una seria rivalidad en el camino hacia el Poder. Tal los casos de los accidentes aéreos que fueron causa de la muerte del general Sanjurjo, en Lisboa, y del general Mola, en la provincia de Burgos.

La infamia es insostenible.

Respecto al general Sanjurjo, Franco nada tuvo que ver con la preparación del viaje, y las causas del accidente han sido descritas detalladamente por el piloto, Juan Antonio Ansaldo, que fue quien manejaba los mandos de la avioneta siniestrada. En cuanto a Mola, cualquiera que conozca fehacientemente la historia del Alzamiento, sabe de sobra que fue Mola quien mayor empeño puso en que se nombrase a Franco Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Gobierno del Estado español, frente a las tesis de mando colectivo sostenidas por algún otro general, como don Miguel Cabanellas, entonces presidente de la Junta de Defensa de Burgos.

Se trata, por tanto, de una leyenda maliciosa, destinada a desacreditar la recta personalidad de Franco, y que está difundida, por esa razón, por quienes se han manifestado, antes y ahora, irreductibles enemigos del Caudillo y de su memoria.

XX
FRANCO Y LOS INTENTOS DE RESCATAR A
JOSÉ ANTONIO

En el caso de su supuesta oposición o indiferencia sobre la suerte que pudiera correr José Antonio, la finalidad es la misma: difamar a Franco a los ojos de los falangistas poco informados y, consecuentemente, provocar en éstos una reacción adversa que les empujase a una rebelión armada, dividiendo y debilitando la potencialidad de las fuerzas nacionales, durante la guerra, o a una oposición activa de carácter político, tras la victoria. Ninguno de esos objetivos lograron quienes lanzaron el infundió, que, sorprendentemente, en la actualidad, vuelve a tomar cuerpo en términos similares, carentes de todo fundamento, como no sea un incomprensible resentimiento de algún sector concreto hacia la figura y la memoria política del estadista que más ha hecho por la libertad personal, la prosperidad y la justicia para el pueblo español en varios siglos de Historia.

Como es sabido y está decisivamente probado y documentado por distintas fuentes, se idearon varios planes para el posible rescate de José Antonio, antes y después de que éste fuese trasladado junto a su hermano Miguel a la cárcel de Alicante. Una vez iniciada la guerra, el desarrollo de la misma impidió articular ningún proyecto mínimamente factible, salvo el llevado a efecto en las vísperas mismas del Alzamiento por los valientes falangistas de la Vega Baja, que, a bordo de dos camiones, y contando con la prometida ayuda del cuartel de Benalúa, en Alicante, llegaron a las inmediaciones de la ciudad levantina sin poder conseguir su propósito, al no ser secundados por las fuerzas militares de dicho acuartelamiento y ser sorprendidos por la Guardia de Asalto, que, en número muy superior, les cercó y abatió, cogiendo prisioneros a los supervivientes.

Fue en el mes de septiembre, en el que los ejércitos del Sur y del Norte lograron establecer contacto y comunicación a través de Extremadura, unificando la zona nacional, cuando los mandos de la Falange, de acuerdo con los militares, pudieron preparar planes concretos, que contaron en todo momento no sólo con el conocimiento, sino también con la autorización y el apoyo material, político y económico de Franco y de los demás jefes militares que componían el mando colectivo de la Junta Nacional de Defensa.

De todos estos planes -en los que fue principal protagonista y animador siempre- ha dado repetido testimonio Agustín Aznar, jefe nacional de Milicias de Falange en aquel entonces, quien era, además, pariente de José Antonio, por estar casado con Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, hija del héroe de Monte Arruit y, por ello, prima hermana del fundador de la Falange.

Agustín, entrañable amigo y camarada, a quien rindo desde aquí mi fraternal tributo de admiración a su lealtad y valor, me confió antes de morir su testimonio escrito, en el que narra con pormenorizados detalles todos y cada uno de los intentos de liberación de José Antonio, en los que siempre participó.

El primero había previsto, basado en información procedente de la zona roja alicantina que se tenía en zona nacional, una acción combinada de golpe de fuerza y soborno. Según cuenta Agustín, los hechos ocurrieron así:

"Un grupo de falangistas, escogido personalmente por mí, y cuyos nombres, que daré a continuación, hacen innecesario hablar de su categoría personal y falangista, a mis órdenes, como jefe nacional de Milicias, partimos de un puerto del Sur en un barco alemán, el cazatorpedero "Iltis", puesto a nuestra disposición por una gestión directa del General Franco con el almirante jefe de la flota alemana en el Mediterráneo. Llevaba un millón de pesetas en billetes que, por indicación de Franco, me proporcionó Queipo de Llano.

"La expedición -precisa el relato de Aznar- estaba compuesta por Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Miguel Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, Guillermo Aznar, Aníbal Álvarez, Díaz Aguado, Menéndez, Serafín Olana, Garcerán y Rafael Alzaga. Este último y yo éramos rubios y llevábamos pasaportes alemanes. Pero al llegar a Alicante subió al barco el ministro consejero de la Embajada alemana, nos prohibió desembarcar y nos retiró los pasaportes.

"En aquel momento la Embajada alemana estaba a punto de salir de España y tenía su residencia provisional en el hotel Victoria .

"Ante mi indignación, el cónsul de Alicante, Von Knoblock, magnífica persona que se había portado fenomenalmente con los españoles, ayudando a salir de la zona roja a muchos de ellos, se ofreció a bajarme a mí solo en su motora, por la noche, cosa que acepté inmediatamente.

"Al llegar a tierra sin ser vistos, me dio las señas de una heladería italiana, cuyo dueño era simpatizante de nuestra causa. Fui a verle y el italiano, con gran peligro de su parte, me cedió una buhardilla donde dormí los cuatro días que estuve en Alicante haciendo gestiones.

"Por una confidencia, supe que un alto cargo de Alicante había ayudado a escapar a un capitán de Artillería. Me fui a verle -esta fue mi primera gestión-, y aún recuerdo mi indecisión en la puerta del piso; ignoraba su reacción, y más que por mi suerte personal, me preocupaba el éxito o el fracaso de la misión. Llamé por fin, pedí verle y me presenté como enviado del capitán antes citado. Se quedó blanco, y yo, al ver su indecisión, que no me pegaba un tiro ni llamaba a la Policía, comprendí que había ganado la partida.

"Le ofrecí seis millones de pesetas, sacar a su familia de Alicante inmediatamente, sacarle a él, junto con José Antonio, el puesto que quisiera en el otro lado, además del agradecimiento de cientos de miles de falangistas.

"Entramos en franca conversación, pero me aseguró que era imposible conseguir una orden de libertad, pues él mismo había evitado que trasladaran a José Antonio a Málaga, cuando un grupo de milicianos quiso sacarlo para fusilarle. Me contó que, gracias a su amistad con Martínez Barrio, pudo evitarlo, y me aclaró que, para trasladar a José Antonio, tenían que estar delante, además del gobernador civil, el delegado de Orden Público, el director de la cárcel y no sé cuánta gente más.

"Yo aspiraba sólo a tener a José Antonio en la puerta y ya me encargaría de trasladarlo al barco que nos esperaba. También me aseguró que no era posible sacarle de la celda, pues había dos guardianes de la C.N.T. en su puerta permanentemente.

"Le pregunté entonces si se podía enlazar con algún oficial de Prisiones, que pudiera cerrar la celda de José Antonio para evitar que le mataran los guardianes de la C.N.T., y que ya me encargaría yo con los que se habían quedado en el barco alemán de asaltarla cárcel. Me dio algunas esperanzas y las señas de un oficial de Prisiones que era simpatizante nuestro, me hizo volver dos días más y me recomendó que sobornara al jefe de la C.N.T. de los trabajadores del puerto.

"Tuve varias entrevistas con él y con el abogado de la C.N.T. que no fueron nada fáciles, y a los que, a cuenta, les di cierta cantidad de dinero. En estas gestiones me ayudaron enormemente dos camaradas de la Sección Femenina, Carmen y Matilde Pérez, hermanas de un falangista que estaba encarcelado.

"Cuando se estaba perfilando la misión, tuve la desgracia de ser reconocido por un capitán de la Guardia de Asalto, al que, por suerte o por desgracia, yo había pegado un tiro en el cuello en uno de mis jaleos de la Universidad. Este hombre no se atrevió entonces a detenerme, tal vez recordando mi puntería, pero, sin duda, me denunció, porque, poco más tarde, me detuvieron en un restaurante donde estaba almorzando y haciendo tiempo para una nueva reunión con los dirigentes de la C.N.T.

"Dos policías me pidieron la documentación. Yo rebusqué inútilmente en mis bolsillos, dije que la había dejado en el hotel, y me dijeron que fuera con ellos. Les pedí que me dejaran tomar un café, pedí la cuenta y pregunté al camarero por los servicios. Fui allí con los dos policías detrás, entorné la puerta para que no se escamasen, salté por la ventana y, dando un rodeo, llegué a la Embajada alemana, donde tuve la suerte de encontrar a Von Knoblock.

"Este me llevó a una habitación, donde estuve cinco horas sin saber nada de lo que estaba pasando, y a las nueve aparecieron seis marinos alemanes mandados por un oficial. Aquel

oficial lo traían ex profeso, porque era de mi talla. Iban a sacarme de allí con un uniforme que traían. Yo, a los 24 años, pesaba más de cien kilos.

"Aquel hombre se quedó metido en mi cama para que yo pudiera salir con los otros seis.

"Llegué al puerto tranquilamente, subí a una gran chalupa que, junto con otras dos que esperaban con la tripulación armada, nos escoltaron hasta el torpedero "Iltis" y luego al crucero "Graff Spee".

"Más tarde tuve la oportunidad de saber por el cónsul lo que había pasado en la Embajada durante aquellas larguísimas cinco horas. El cónsul pidió al ministro que hacía funciones de embajador de Alemania que me diera asilo en la Embajada. Este se negó. Von Knoblock insistió diciendo que yo era un enviado de Franco. Después de una dura discusión, al fin, el ministro había accedido a preguntar al almirante de la flota, que era el jefe encargado de la evacuación de la Embajada, advirtiéndole al cónsul que si a las nueve de la noche no había contestado rogaría al señor Aznar que abandonara la Embajada porque podía perjudicarlo. Excuso decir que de haberme enterado de su postura hubiera abandonado la Embajada inmediatamente con el resultado que es fácil suponer.

"Y aquí viene el "suspense". A las nueve menos cuarto llegó la orden del almirante de que me sacaran de Alicante utilizando uniforme de la marina alemana, aunque hubiera que hacer un desembarco, pues había tres embarcaciones esperándome en el puerto.

No sé si se hubiera conseguido algo de haber tenido más tiempo y haber podido hacer otras gestiones, pero se puede comprender fácilmente mi desesperación. Por eso, lo intenté una y otra vez, desde Argel, y, más tarde, planeando un desembarco de acuerdo con Franco. Pero todo fue inútil. "Al volver de Alicante fui a ver a Franco al cuartel general; le comuniqué el resultado del intento y la actitud fenomenal de Von Knoblock y la insidiosa y miserable de Vólckers. También le expuse las posibilidades de dar un golpe de mano, para lo que necesitaba que un barco bombardease Alicante para sembrar la alarma, el pánico y el desconcierto, mientras un grupo de falangistas, dirigidos por mí, asaltaba la cárcel. Le comuniqué que uno de los oficiales de Prisiones con el que había hablado se comprometía a cerrar la celda para evitar que los de la C.N.T. o F.A.I. que estaban de guardia pudieran matarle.

"Llamó a Martín Moreno, su jefe de Estado Mayor, y planeamos el golpe. Se pensó que fuera el "Canarias" el que efectuara el bombardeo y que yo desembarcaría con unos sesenta o setenta hombres. Dio orden, como así se hizo, de que me entregaran bombas de mano italianas, subfusiles ametralladores (Smeichers) y explosivos, y que la lancha de desembarco la llevara Mora Figueroa.

"Volví rápidamente a Sevilla, y en menos de ocho días tenía todo dispuesto. Irían conmigo los diez falangistas de Madrid que estuvieron en la primera intentona, y por teléfono hice venir de varias provincias los mejores y más leales falangistas, cuyos nombres no doy porque seguro que, después de tantos años, algunos se me han de olvidar -Girón, Vicén, etcétera...-. El grupo se completó con un pelotón de treinta legionarios voluntarios enviados por Yagüe.

"Al noveno día, con todo preparado, fui a ver al capitán de navío Salvador Moreno, que mandaba el "Canarias", y ese fue mi primer contratiempo. No podía partir la expedición, de la que tenía ya noticias y órdenes del cuartel general, porque estaba montando los antiaéreos. Volví al cuartel general para activar la solución, y ya no vi al Generalísimo, sino a su hermano Nicolás, que me aseguró hacía todo lo posible para acelerarlo.

"De nuevo en Sevilla, con la gente concentrada, vuelta a ver a Salvador Moreno. Más retrasos, más viajes al cuartel general. Todo en vano. Mientras tanto, era difícil sujetar a ochenta hombres, que estaban alojados en la finca de José Cámara, y hubo indiscreciones, hasta por radio, en la que se llegó a decir que un grupo de arriesgados falangistas intentarían sacar a José Antonio de Alicante.

"Así pasaron los días y, en vez de ocho o nueve, como estaba previsto el golpe, a los veintitrés días de desesperación, en la zona roja se publicó lo que había dicho la radio. Nada había que hacer."

Sin embargo, Agustín Aznar narra, en los folios que, como he indicado, obran en mi poder, otros intentos de rescate, simultáneos unos y sucesivos otros, en los que se activaron proyectos de soborno y gestiones diplomáticas, además de algún otro fallido plan de comando. Por su especial significación, transcribo solamente dos: el llevado a cabo por Pedro Gamero del Castillo y Gabriel Ravelló, tal como lo cuenta Agustín Aznar, así como las gestiones diplomáticas, sin olvidar, siquiera como cita, la oferta hecha por los "Croix de Feu" franceses, con base operativa en Argelia.

Como indica Agustín Aznar, en tanto que se preparaba el comando en Sevilla, "se intentó otra vez el soborno, y, en un barco alemán, salieron para Alicante Von Knoblock, Pedro Gamero del Castillo y Gabriel Ravelló, quien conocía y era amigo del gobernador de Alicante y pensaba en la posibilidad de sobornarlo. Se invitó al gobernador a visitar el buque "Almirand Scheer" y, otra vez, Vólckers, igual que había hecho conmigo en el primer intento, se opuso a que el gobernador civil viese a bordo del buque alemán a ninguno de los delegados y, después de estar varios días en el "Hansa", intentando inútilmente continuar las gestiones, fueron devueltos a zona nacional".

En cuanto a las gestiones diplomáticas efectuadas, de las que siempre tuvo noticia el Generalísimo Franco, cuenta Agustín Aznar que, "a petición de Eugenio Montes, el Conde de Romanones y Sánchez Román hicieron gestiones diplomáticas. También Santiago Alba y algunos más, con políticos franceses, ingleses y norteamericanos.

También hubo gestiones por parte de la princesa Bibesco y Miguel Maura con Ivon Delbos".

De todo lo expuesto, y aun contando con los imponderables, que hicieron fracasar una y otra vez las gestiones hechas, queda claro, en todo caso, que Franco no sólo no puso obstáculo alguno a los intentos de rescate, sino que volcó su autoridad y su servicio de Estado Mayor en la colaboración material en hombres y material bélico, así como en fondos económicos para cuantos intentos de rescate se idearon.

Cuando pasen los años y las pasiones hayan pasado también, este testimonio de Agustín Aznar y estos juicios míos sobre la etapa franquista estarán aceptados y corroborados por la mayoría de los estudiosos y por la opinión pública.

XXI
FRANCO, FALANGE Y MOVIMIENTO
NACIONAL

Por otra parte, hay que decir que Franco no era falangista. Sí le atraía el contenido de justicia social de su doctrina, aunque sin llegar a los puntos más radicales de la misma, así como le atraía también el contenido nacional y jerárquico. Valoraba su decisiva participación en la guerra y la lealtad que siempre le habían demostrado los falangistas, pero no llegó a profundizar en sus fundamentos filosófico-políticos ni la concibió a la Falange como elemento único de su política, sino como uno más, siquiera fuese muy importante. Claro es que la posición de Franco respecto a la Falange está determinada, precisamente, por ese posibilismo a que antes aludo, condicionado por la realidad, a la vista de los acontecimientos. Así, durante la guerra, la tan discutida unificación de los tradicionalistas, de la que me ocupé ya en páginas anteriores. Terminada la guerra mundial con la derrota de las fuerzas del Eje, la situación internacional de España impuso a Franco nuevas decisiones tácticas con respecto a la Falange, que estaba equiparada erróneamente a los regímenes vencidos.

Pudo Franco haberla disuelto, y tuvo la gran oportunidad o pretexto para hacerlo. Sin embargo, mediante concesiones formales más aparentes que ciertas, logró capear el temporal y salvarla de la desaparición.

Aprobada la Ley Orgánica del Estado, en 1967, es cierto que, oficialmente, la Falange dejó de existir absorbida institucionalmente por el Movimiento Nacional, pero los principios de éste y la estructura del Estado, especialmente en lo representativo y sindical, estaba inspirados en la doctrina falangista.

Ante esta actitud de Franco respecto a la Falange, que podría calificarse de ecléctica, debe preguntarse qué hubiera ocurrido de haber adoptado otras medidas más radicales, bien no aceptando a la Falange o bien habiéndola impuesto con carácter monopólico. La segunda situación la hubiera podido tomar recién acabada nuestra guerra, dado el predominio de los regímenes italiano y alemán; claro que, entonces, las consecuencias para España, una vez terminada la guerra mundial, hubieran sido lamentables. La primera también la pudo adoptar al final de la guerra mundial, incluyendo reformas conducentes a un régimen más próximo al de las potencias vencedoras. Claro es que también era muy problemático que las hubiera podido realizar sin poner en peligro su propia permanencia en el Poder.

Franco no adoptó ni una ni otra solución; conservó la Falange, suprimió alguno de los signos de su formalismo y aguantó firme el temporal, previendo que éste pasaría al resquebrajarse las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, ya que la situación estratégica de España había de ser factor decisivo para que los últimos se inclinasen a nuestro favor, como así sucedió.

Mientras tanto, interiormente se inició una política de menos monopolio falangista, de apertura a otras fuerzas políticas, en especial las católicas, buscando el apoyo del Vaticano, política que fue acentuando en los años sucesivos, hasta llegar a la concepción del Movimiento Nacional como conglomerado de fuerzas que aceptaban los Principios Fundamentales.

De esta política franquista respecto a la Falange nace, precisamente, la discrepancia entre los falangistas. Los que sostienen que Franco le dio el golpe mortal con el decreto de unificación, en abril de 1937, y nada quieren saber del Movimiento, y los que consideran que esa unificación la imponían las circunstancias bélicas, y que la aceptación de la unificación era la única manera de conservar la Falange, partiendo del propósito de llevar su doctrina a las realizaciones del Estado.

Yo, como la inmensa mayoría de los falangistas, seguimos este camino, y creo que con ello se logró convertir en realidad muchos propósitos falangistas que de otra manera no se hubieran alcanzado, especialmente en el aspecto de la política social, obra de ese gran y entrañable camarada que es José Antonio Girón, a quien se deben las más importantes realizaciones en Previsión y Seguridad Social, hasta el punto de arrebatar la bandera reivindicativa de los partidos socialistas, sin llegar, claro está, a una pretendida colectivización ajena a los objetivos de la Falange.

Cierto que pudo haberse seguido la línea del aislamiento y la no incorporación, como otros hicieron con decisión perfectamente respetable, aunque fueron pocos en realidad, pues entre los que ahora se jactan de ese comportamiento será muy difícil encontrar muchos libres de la colaboración en cargos más o menos destacados.

No obstante, entiendo que han servido mejor a la Falange quienes han mantenido la línea adoptada por la mayoría que los que, encerrados en el olimpo de la incontaminación, se mantuvieron sin descender al terreno de la lucha y el trabajo con las demás fuerzas políticas. Se alegrará, quizá, que la Falange aislada no hubiera sufrido las críticas que se han esgrimido contra la política del Movimiento, con lo que estaría ahora impoluta, como gran reserva política o, al menos, como una solución inmediata. Discrepo de tal apreciación, pues el aislamiento y silencio de la Falange durante los años del régimen franquista habrían caído como una losa sobre ella y la habrían hundido en el más absoluto de los olvidos, sin contar con que la gran masa falangista no habría resistido esos cuarenta años de ostracismo sin incorporarse a la solución que parecía la única irreversible al terminar la guerra con la victoria de Franco. Las posiciones hubieran sido ocupadas por otros y la Falange sería un recuerdo histórico. La pureza de algunos se hubiera salvado a costa de la supervivencia de la Falange.

Si ahora, como consecuencia de la evolución política, puede hablarse de una organización independiente, sin los condicionamientos que la impusieron las circunstancias pasadas, ha sido, precisamente, porque, a pesar de esos condicionamientos, durante cuarenta años ha actuado en la vida política española, se ha hablado de ella para elogiarla o para criticarla, y su doctrina ha estado viva en el pensamiento y en la acción de grandes sectores políticos para buscar solución a los problemas nacionales.

Alegar ahora las diferencias ideológicas y de acción revolucionaria entre la Falange y el Movimiento Nacional como base de la independencia de aquella con éste, podrán ser ciertas, no totalmente, en teoría, pero no en la realidad. Por eso, invocarlas actualmente con repudio de nuestro pasado resulta anacrónico e inútil, después de cuarenta años de la íntima y entrañable vinculación que circunstancias históricas ya irreversibles han creado entre ambas instituciones.

Así, por ejemplo, sin la victoria de Franco, a la cual contribuyeron decisivamente cientos de miles de falangistas que lucharon a sus órdenes, sin eso la Falange y su doctrina no hubieran impregnado con su espíritu la

vida del pueblo español. La doctrina de la Falange fue la doctrina oficial del nuevo Estado, y muchos de sus principios alcanzaron la realidad. La estructura del Estado nacional tuvo, indiscutiblemente, características falangistas. En los momentos angustiosos de la postguerra mundial Franco pudo apuntarse un tanto político ante los vencedores disolviendo la Falange, como algunos le aconsejaron a él y no lo hizo.

Y más aún . El Movimiento Nacional ha sido el vivero de los más apasionados y ortodoxos falangistas, con la Sección Femenina, la gran

obra de Pilar Primo de Rivera, y el Frente de Juventudes, obra predilecta del régimen y de Franco, predilección correspondida con entusiasmo y fidelidad al Caudillo, y que fue guiada con magisterio y ejemplaridad inigualable por José Antonio Elola, al constituirse en 1940, con el aporte de las Organizaciones Juveniles y Falanges de Voluntarios creadas y dirigidas por Sancho Dávila durante la guerra.

Por eso entiendo que, recobrada por Falange su independencia y personalidad primitiva, es tarea obligada defender, propagar y explicar su verdadero contenido doctrinal adaptados sus principios esenciales a las circunstancias y exigencias de la sociedad española, y así lo he tratado de hacer en esta nueva etapa de la vida de la Falange que conseguí reiniciar a partir de 1976, no sólo en todas mis manifestaciones públicas, escritas u orales, sino en el programa que Falange tuvo que presentar para su reconocimiento legal el citado año, y que se incluye en el apéndice documental de estos testimonios.

Claro que ello no implica renunciar a un pasado de cuarenta años, repudiarlo como heterodoxo, ni para afirmar nuestra independencia doctrinal adoptar actitudes no necesarias reveladoras de poca sensibilidad humana.

Hay que tener en cuenta que en el Alzamiento Nacional intervino de manera importantísima y decisiva la Falange, y que lo hizo con lo mejor del Ejército español de la época y con muchos españoles de otras filiaciones políticas, e incluso sin ninguna, pero que no estaban dispuestos a permanecer impasibles ante el desmoronamiento de España, sin que pueda, por tanto, olvidarse, al juzgar la política de Franco, que él no era sólo el jefe de la Falange, sino el del Estado, es decir, de todos los españoles, falangistas y los que no lo eran.

XXII

EL PRIMER GOBIERNO DE FRANCO

En febrero de 1938 se constituyó el primer Gobierno de Franco, en el que me encontré nombrado ministro de Agricultura, conservando la Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S. Y digo me encontré, porque nadie me previno ni me consultó. No comprendí mi designación para la citada cartera, al no ser un experto en materias agrícolas. Buscando una explicación, se me dijo que, dada mi significación falangista, era una ocasión de llevar al campo un programa de justicia social con una adecuada reforma agraria. Claro que con media España en poder del enemigo y la que estaba en el nuestro o destruida o afectada por las necesidades de la guerra, pensar en aquellos momentos en implantar esa reforma era una pura utopía. Aparte que el desempeño de la Secretaría General, de contenido absolutamente diferente al del Ministerio de Agricultura, absorbía la mayor parte de mi tiempo y dificultaba mi gestión ministerial.

La Secretaría General, que en principio tuvo su sede en el llamado Colegio Trilingüe, de Salamanca, la trasladé a Burgos, y, junto con el Ministerio, quedó instalada en el edificio del Ayuntamiento de la ciudad. En Burgos estaban también instalados en la Diputación el Ministerio del Interior; en el palacio del Cordón, los Ministerios de Exteriores, Hacienda y Defensa; Justicia y Educación fijaron su sede en Vitoria; Industria, en Bilbao, y Relaciones Sindicales y Obras Públicas, en Santander.

Dada la dispersión de las sedes ministeriales, los Consejos de Ministros se celebraban, unas veces -las más-, en el palacio de la Isla, en Burgos, y en ocasiones, como ocurrió durante la batalla del Ebro, en el palacio de Pedrolas, propiedad de los Duques de Luna, cerca de Zaragoza, donde es fama que tuvo lugar la aventura de Clavileño, narrada por Cervantes en "El Quijote".

Los consejos en Pedrolas se celebraban por la tarde, y aunque terminaban ya de noche, la cena la solíamos hacer en una casa de comidas muy aceptable que había cerca de Tudela, ciudad estratégica en el camino de regreso a nuestras respectivas sedes ministeriales. Alguna vez conocíamos la marcha de la guerra por la información que Franco nos daba en los Consejos, nunca muy detallada, y, desde luego, no participábamos nada en las decisiones bélicas, que adoptaba únicamente con los jefes militares. Tampoco le acompañábamos ni visitábamos los frentes de combate, salvo Serrano Suñer, alguna vez, y yo, otras, que fui con el general Dávila, ministro de Defensa, al frente de Aragón y al de Robregordo, cerca de Madrid.

Para los diferentes cargos del Ministerio de Agricultura nombré los mejores técnicos que pude encontrar, formando un equipo muy respetable y eficiente de colaboradores, al frente del cual se encontraba el subsecretario, Dionisio Martín, destacado falangista de Valladolid, joven y muy inteligente ingeniero agrónomo, creador y organizador del Servicio Nacional del Trigo, que había supuesto un eficaz instrumento de comercialización justa del citado cereal.

Ocupó la Dirección General de Montes Florentino Martínez Azpeitia; director general de Ganadería era Mariano Rodríguez Torres; de Reforma Económica y Social de la Tierra, Angel Zorrilla Dorronsoro; de Agricultura, Fernández Urquiza, y del Servicio Nacional del Trigo, Manuel Goytia.

En la organización de la Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S. existían dos vicesecretarías, desempeñadas cada una de ellas por Julián Pemartín y José Manuel Fanjul Sedeño. Era el primero pariente de José Antonio, falangista de la primera hora, de gran lealtad a mi persona, inteligente, aunque algo apático de temperamento, lo que determinó que su gestión no fuese lo eficaz que hubiera podido ser, dadas sus cualidades, aunque sí en el orden del consejo y la confianza. El otro vicesecretario, Fanjul, era hijo del general que defendió el cuartel de la Montaña, de Madrid, en cuya capital encabezó el Alzamiento. Procedente del S.E.U., tenía características políticas bien diferentes a las de Pemartín, en cuanto no poseía la rigidez falangista de éste. Era más dúctil, lo que le permitía relacionarse con quienes,

procedentes de otros campos políticos, ocupaban cargos de importancia y, sobre todo, en la esfera de acción de Serrano Suñer.

También organicé una especie de secretaría técnica asesora, de la que formaban parte Pedro Laín Entralgo, Joaquín Garrigues, Javier-Conde, Antonio Tovar y Rodrigo Uría, los cuales, con el tiempo, habían de adquirir prestigio intelectual y universitario, aunque se hayan apartado de sus ideales de juventud.

Al hablar de la Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S. no puedo, por menos, de dedicar mi recuerdo a Antonio Villaverde Cortezón, entonces joven falangista burgalés, que fue mi secretario particular y político en la época de la guerra, y continuó siéndolo en todos mis cargos ministeriales. Antonio Villaverde ha sido y es un modelo de hombría de bien, de lealtad y de falangismo, cualidades de las que me ha dado y me sigue dando pruebas constantes a lo largo de su vida.

El ritmo de actividad en Burgos era de la máxima intensidad, puesto que la ciudad cabeza de Castilla se había convertido en el centro de la vida oficial y en capital del Estado, y en ella los acontecimientos de la guerra tenían un inmediato reflejo en el pesimismo o el optimismo de la población, acorde con el aspecto desfavorable o favorable de los mismos. Durante ese año y medio que duró mi permanencia ministerial en Burgos realicé numerosos actos públicos y de propaganda y contacto con el pueblo, siendo de destacar el de la cuenca minera de Mieres y el del Congreso de Servicios Técnicos en Bilbao, actos en los cuales expuse la doctrina social de la Falange ante los mineros asturianos, en el primero, y ante el núcleo de los empresarios, en el segundo.

La batalla del Ebro no tuvo un desenlace rápido, sino que, por el contrario, duró cerca de dos meses. Recuerdo que en una conversación que mantuve con Franco en el tiempo en que la batalla se desarrollaba, y a continuación de un almuerzo celebrado en el palacio de Pedrola, me explicó, delante de los planos de operaciones, que su objetivo no era llegar a una victoria espectacular, sino al desgaste de hombres y material del enemigo, lo que exigía una acción larga y tenaz que le condujera a su agotamiento y a la imposibilidad de continuar la lucha, y, en consecuencia, a la derrota. Así ocurrió, en efecto, y la estrategia fue tan eficaz que trajo como resultado la caída de todo el frente de Cataluña y el término de la guerra.

Sin embargo, acostumbrada la población a resultados menos dilatados, empezó a crearse en ciertos sectores la duda sobre el éxito de la batalla -duda fomentada por la propaganda enemiga-, y que llevaba a creer que la mejor solución sería una paz concertada por ambos contendientes, y no una rendición incondicional como Franco y los que conocían la verdad de la situación sabían iba a producirse irremisiblemente. Esta duda sobre el triunfo total y la conveniencia de un pacto fue admitida y comentada favorablemente en determinados sectores políticos, trayendo como consecuencia el cese de Pedro Sainz Rodríguez, ministro de Educación. Propuso éste como sucesor a su subsecretario, Alfonso García Valdecasas, que había intervenido como orador en el mitin del teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933. Ante esta propuesta, es fama que Franco comentó: "A los ministros los nombro yo."

Contra esos pronósticos pesimistas, la realidad se imponía, y la guerra tocaba a su fin. En el mes de marzo Julián Besteiro y el coronel Casado, dueños del Gobierno en la zona republicana, tras su enfrentamiento sangriento contra los comunistas, comprendiendo que la resistencia era ya inútil, iniciaron gestiones de posible entendimiento con el Generalísimo. El resultado es bien conocido, y nada puedo decir sobre aquellas negociaciones porque no intervine en ellas, dado su carácter estrictamente militar.

XXIII

MI CRITERIO SOBRE EL 18 DE JULIO

No quisiera dejar de hacer constar, en un libro como este, que recuerda los acontecimientos vividos y, por ello mismo, es, sobre todo, testimonial, cuál es mi criterio y mi postura ante la fecha histórica del 18 de julio de 1936 y el alzamiento militar y popular que protagonizamos los hombres de mi generación.

El 18 de julio de 1936 fue una fecha gloriosa, hito para siempre imborrable en la historia de España, aunque haya quienes la quisieran eliminar y hundir en el olvido o en la reprobación de la calumnia. Por eso, somos muchos los que nos sentimos identificados con ella y orgullosos de nuestra lealtad a nuestros ideales y comportamiento, en contraste con otros inspirados en la conveniencia, la ambición, el oportunismo o la traición. Personajes que, después de ejercer los puestos de mayor responsabilidad del régimen y obtener de él los mayores beneficios, contribuyeron decisivamente, por acción u omisión, a destruirlo.

Para justificar conductas, se dice que los seres humanos cambian de manera de pensar, y que sólo los minerales permanecen estáticos. Pero estos cambios tienen unos límites y condicionamientos de dignidad y decoro políticos para ser respetables ante la opinión pública.

No se puede llamar públicamente prostituta a la democracia y después cubrirla de calificativos elogiosos y hacer un canto a su pureza política. Nosotros somos seres humanos, no minerales, y, sin embargo, continuamos fieles a los ideales del 18 de julio, porque los creíamos y seguimos creyéndolos buenos para España. Si dejáramos de creerlo nos retiraríamos a nuestras casas, pero no pasaríamos a defender los ideales contrarios a los que siempre hemos defendido. Por eso es preferible el enemigo de siempre al converso enemigo de ahora.

El 18 de julio no fue un pronunciamiento militar al estilo de los clásicos del siglo XIX, sino el alzamiento de un pueblo y las Fuerzas Armadas en cumplimiento de su deber de evitar que España cayera en el caos, en la anarquía o en las garras del comunismo marxista-leninista.

Hoy se habla tan sólo de un alzamiento militar, pero se desconoce, olvida 'o se silencia las trágicas y desesperadas condiciones en que vivía España. La Constitución, conculcada a diario; el crimen político, elevado a instrumento de Estado; las milicias socialistas y comunistas, desfilando por las calles perfectamente organizadas y preparadas para el asalto al Poder. Si el Alzamiento no ocurre y vence, a estas horas España sería comunista, y la situación de Europa, sus condiciones estratégicas, políticas, económicas y militares, bien diferentes y difíciles para el mundo libre. Todo ello ha dado al 18 de julio un valor universal.

No obstante, nunca pensó ni quiso José Antonio que el 18 de julio fuese el comienzo de una guerra fratricida, sino sólo la necesidad de poner término a esa situación caótica e insostenible de permanente ilegalidad y de impotencia gubernamental para contener la marcha antidemocrática de signo marxista que revolucionariamente avanzaba irresistible.

Este era, también, el objetivo de las Fuerzas Armadas que Franco acaudilló después y que convirtieron en realidad, al tomar el protagonismo de la acción, a la que José Antonio se adhirió sin titubeos. Pero esa acción y su objetivo inicial fracasó por parte del Ejército, porque no obtuvo el triunfo rápido y total que se proponía, y también fracasó en la reacción del Gobierno, porque éste no pudo cortar con sus propios medios la acción militar y tuvo que acudir al recurso de armar al pueblo.

Vinieron después, para ambas partes, las colaboraciones e intervenciones extranjeras, y aquel propósito originario se convirtió en una guerra de tres años que nos abrumó trágicamente a todos los españoles, conversión que explicaba las manifestaciones verbales y escritas y las propuestas de solución que hizo José Antonio en la cárcel de Alicante, al conocer el alcance de la tragedia desatada. Propuestas que algunos han querido presentar como muestra de desaprobación de José Antonio al Alzamiento del 18 de julio, lo que no es cierto. Y buena prueba de ello, entre otras muchas, es la tarjeta que me envió el 14 de julio anunciándome su

llegada al parque del Oeste de Madrid, para ponerse al frente de los falangistas, y de la que ya he hecho mención.

Pero, además, las consecuencias del 18 de julio no pudieron ser mejores para España, y ésta, destrozada por la guerra, mediante el esfuerzo y el trabajo de su pueblo, consiguió colocarse como décimo país industrial de Europa, crear un patrimonio material cuyos restos, salvados del despilfarro, tanto están contribuyendo a la supervivencia de la destrozada economía española.

Ahora bien, no basta criticar, sobre todo cuando hay tantos motivos para hacerlo. Por eso, es necesario también apuntar soluciones. Yo soy nostálgico de tiempos pasados, echo de menos sus resultados para el pueblo español. Quisiera volver a ellos, pero soy también realista y comprendo que para retornar al pasado sería preciso la concurrencia de unas circunstancias y de unos hombres que ya no existen ni se dan. Pero tal estado de ánimo no significa pasividad ni resignación; antes al contrario, el afán de que se despierte en el pueblo español la ilusión de encontrar solución a los problemas presentes, de corregir sus defectos, de impedir que vayan en aumento y nos lleven a situaciones límite, de crear alternativas políticas, prescindiendo de personalismos y diferencias, mediante la solidaridad de cuantos quieren una España unida en sus hombres, tierras y clases, que fue y es el ideal del 18 de julio.

XXIV
MI PRIMERA EMBAJADA: CORONACIÓN
DE PÍO XII

Aclarado mi criterio sobre aquel acontecimiento y sus consecuencias históricas, continuó mi relato. Precisamente en el mes de marzo de 1939 fui nombrado embajador extraordinario para la coronación del Papa Pío XII.

Componían la misión el almirante Bastarreche, el general López Pinto, Rafael Sánchez Mazas, el diplomático Rafael Bermejo y mis secretarios José Ardura y José Luis Palao. En Roma se incorporó a la misión el embajador ante la Santa Sede, José Yanguas Messía.

Indudablemente, la designación constituía un honor y una distinción hacia mí, pero después he pensado algunas veces, dadas las circunstancias que concurrían, si la distinción no encubría un deseo de alejar al secretario general de la Falange en el momento decisivo de la victoria y de la entrada en Madrid, con la conmoción que tal acontecimiento implicaba en la vida nacional. Quizá sea un exceso de suspicacia, pero confieso que no lo he desechado como absurdo.

La misión diplomática se desarrolló normalmente, siendo de destacar la gran ovación que estalló dentro de la basílica de San Pedro cuando entramos en el templo. Así como la extraordinaria cordialidad con que fuimos acogidos, en una recepción a todas las embajadas asistentes a la coronación, y que se celebró en Castelgandolfo por cardenales y autoridades vaticanas, recordando la conversación con la princesa María José de Bélgica, esposa del entonces príncipe heredero a la corona de Italia, Humberto de Saboya, quien me preguntó, con mucho interés, por "la Pasionaria", sin que yo pudiera corresponder a su interés con mi opinión favorable.

Concedida audiencia por el Papa Pío XII, éste nos recibió, primero a mí, y después al resto de la misión. Su Santidad me causó una impresión extraordinaria, no sólo por la majestuosidad de su aspecto, sino por la claridad de mente que se desprendía de su mirada y conversación. Era, indudablemente, una personalidad que destacaba en el primer momento, y un Papa a la altura que exigía la dimensión de los acontecimientos que le correspondió vivir durante su pontificado.

Terminadas las ceremonias de la coronación pontificia, y ya sin el carácter de embajador extraordinario, continué unos días en Roma, uniéndome a un grupo de destacadas personalidades de F.E.T. y de las J.O.N.S. que, en visita oficial, también se encontraban en la Ciudad Eterna.

Entre esas personalidades figuraban José Antonio Girón y Luis Carrero. Tuvimos una audiencia con Mussolini, quien nos recibió en el salón del Mapa Mundi del palacio de Venecia, donde acostumbraba a hacerlo. Salón de grandes dimensiones, al fondo del cual había una gran mesa, detrás de la que el Duce esperaba al visitante, quien, hasta llegar a él, tenía que demorarse algunos minutos con el nerviosismo de saberse sometido al examen previo del jefe del Gobierno.

Mussolini, muy afectuoso y locuaz, me preguntó por la organización de la Falange, en especial en su parte sindical y del Consejo Nacional. Como detalle de la conversación, recuerdo que me habló de la influencia judía en los asuntos internacionales, citándome, precisamente, a Disraeli, judío de origen español.

Episodio también interesante y lleno de emoción fue el encuentro en la basílica de San Pedro, durante la ceremonia de la coronación del Papa, con S. M. el Rey Don Alfonso XIII, quien, al acercarnos a saludarle, tuvo frases para todos nosotros de especial afecto y simpatía. Prueba de su memoria y don de gentes fue recordarme mi destino en la Comandancia de Marina de Sevilla, donde presté servicios como auditor de la Armada, y en la que, en algunos viajes del rey, le había cumplimentado.

Regresamos a España e, inmediatamente, me trasladé a Madrid, recién liberado.

La primera noche me alojé en el piso que ocupaba Antonio Garrigues y Díaz Cañabate, en la calle de Fortuny o Zurbano. Sin embargo, la vida oficial continuó en Burgos, si bien eran

frecuentes los viajes a la capital de la nación, mientras iba organizándose poco a poco la transferencia de los ministerios y de toda la Administración del Estado.

Al trasladar la Secretaría General de F.E.T. y de las J.O.N.S. a Madrid, envié a Paco Aylagas, íntimo amigo mío y amigo también del Marqués de Casa Riera, para que se entrevistara con él en París, don-de residía, y le pidiese la cesión a Falange de su palacio de la calle de Alcalá, que estaba habilitando para instalar en él el que había de ser hotel Asturias.

Así lo hizo generosamente el Marqués de Casa Riera. Fue una cesión gratuita que duró varios años, y que no tuvo más contrapartida, en lo que a la Secretaría General se refiere, que la atención a los gastos generados por la habilitación interior para los fines que se pretendía. Cuando de nuevo fui ministro secretario general del Movimiento, cambiamos aquel régimen de gratuidad por un arrendamiento moderado. Vaya aquí el testimonio de mi gratitud.

Terminada la guerra, en la que habían intervenido fuerzas italianas voluntarias, parecía obligado tener un gesto de simpatía hacia aquella nación; y a tal fin fue invitado a visitar España el Conde Ciano, ministro de Asuntos Exteriores y yerno de Mussolini. Ciano llegó en avión al aeropuerto de Vitoria y se trasladó a San Sebastián, aunque su alojamiento era en el palacio de Narros, en Zarauz, si bien lo abandonó en seguida, por la preocupación que le produjo saber que sobre tal palacio pesaba la leyenda de apariciones nocturnas de un antiguo miembro de la familia propietaria, fallecido en especiales circunstancias.

Más tarde, el Conde Ciano visitó Madrid y embarcó de regreso en un crucero italiano que, en unión de otro de la misma nacionalidad, vino a recogerle a Málaga.

Con motivo de este viaje hubo algunos incidentes de tipo interno, y hoy día anecdóticos, dentro del Gobierno español, pues tanto el general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, como yo, en mi condición de ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., consideramos haber sido preteridos en la organización del viaje del ministro italiano y en las participaciones que, en razón de nuestros respectivos cargos, creíamos nos correspondían.

Una conversación mía con el Caudillo determinó la resolución adecuada para evitar tanto a Jordana como a mí una situación desairada. El hecho en sí carecía de importancia. Lo menciono como reflejo de la tirantez de relaciones que existía entre algunos miembros del Gobierno.

Ciano era de inteligencia rápida, con el aplomo que le daba su ya larga experiencia diplomática y su parentesco con Mussolini, y el haber triunfado en la vida.

Niño mimado de la sociedad romana, su frivolidad y simpatía no impidieron la seriedad de sus decisiones públicas ni el comportamiento Bono y valeroso de los últimos días de su existencia.

XXV
AUTOCRÁTICA Y BALANCE

Haciendo la autocrítica muy sincera y muy pensada de mi actuación como miembro del Gobierno, y en especial en razón de la mayor importancia de su contenido como secretario general de F.E.T. y de las J.O.N.S., durante el año y medio que duró, ¿a qué resultado he llegado?

He de empezar por declarar que las circunstancias que rodearon mi actuación no fueron nada fáciles.

Llegué a zona nacional, como ya he narrado, cuando se había superado, oficial y legalmente, el asunto Hedilla, pero aún estaba latente el hondo descontento que en sectores falangistas había provocado la unificación.

Se trataba de formar con la unificación una fuerza política en la que se fueran instalando en los cuadros de mando personas identificadas absolutamente con las directrices de la jefatura nacional, y que, a la vez, fueran aceptadas por los falangistas o, al menos, no despertasen su repulsa o su animadversión.

Mi llegada, dada mi historia en la Falange y estar libre de toda responsabilidad en los acontecimientos de Salamanca, fue acogida por aquéllos con entusiasmo e ilusión análogos al que yo tenía, al creer podría actuar en la Falange con la misma autoridad y autonomía y sin temores, a como lo había hecho en tiempos de José Antonio.

Por mi ausencia, desconocía el clima diferente que se había creado en la Falange con la entrada de personas procedentes de otros campos políticos con las ambiciones desatadas, y, sobre todo, con la existencia en la misma fuente de influencia y poder político que Serrano representaba, y con la que había que contar en aquellos momentos. Sin darme cuenta, como digo, del cambio del ambiente en que había de moverme, empecé a actuar sin reserva y con libertad, pero pronto los disgustos me enseñaron que la realidad era muy diferente, aunque las consecuencias de mi buena fe ya se habían producido.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, sin otra experiencia del mundo político que mi actividad en la Falange fundacional, me encontré de repente ante la tarea de colaborar en la construcción del Estado y dirigir una fuerza política noble pero agitada por el descontento y la rebeldía, en medio de la vorágine de una guerra y una revolución. Ello me sirve para tranquilizar mis escrúpulos o justificar mis posibles equivocaciones, y, entre ellas, la principal: el que, por timidez e independencia de carácter, no llegué a alcanzar un contacto más íntimo y personal con Franco, que le hubiera hecho conocerme mejor y disipar muchos de los recelos que sobre mí pudieran tener, lo que hubiera facilitado extraordinariamente mi labor.

No obstante, el balance no lo considero desfavorable, pues logré suavizar las relaciones entre falangistas y tradicionalistas, justificando la unidad de F.E.T. y de las J.O.N.S., y tengo la conciencia tranquila de haberme entregado al servicio de España sin regatear esfuerzo alguno en la dura tarea que me había correspondido. He de resaltar que fruto de aquella entrega y esfuerzo fue una de las realizaciones jurídicas y sociales más trascendentes y que de forma más directa han influido, con proyección de futuro, en materia de política social como fuente de inspiración de lo que después había de desarrollarse en plenitud: el Fuero del Trabajo.

Aquella verdadera Carta Magna del Derecho Social español fue redactada, después de estudiada reflexión, por varias personalidades especializadas en la materia, bajo la dirección de Juan Antonio Suanzes, como ministro de Industria; Pedro González Bueno, en cuanto ministro de Acción Sindical, y mía, como secretario general de F.E.T. y de las J.O.N.S. Para la aprobación definitiva del texto elaborado, nos reunimos los tres en un castillo denominado Torrepadierne, situado a veinticinco kilómetros de Burgos, en la carretera de Valladolid, a orillas del Arlanzón, cuyo propietario, Cástulo Gutiérrez Manrique, había puesto a nuestra disposición.

El Fuero del Trabajo fue solemnemente promulgado en una sesión del Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S., celebrada en el monasterio de Las Huelgas, de Burgos, presidido por el Caudillo y Jefe Nacional, el 9 de marzo de 1938, y su texto -que se reproduce

íntegramente en el apéndice documental- fue publicado en el "Boletín Oficial del Estado" al día siguiente. Al término de la sesión del Consejo Nacional se, hizo pública la lista de los consejeros elegidos por el Caudillo para ocupar los doce puestos de la Junta Política, que fueron: general Asensio, Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Serrano Suñer, Eduardo Aunós, González Vélez, Jesús Elizalde, Juan José Pradera, Gamero del Castillo, Agustín Aznar, Dionisio Ridruejo y Julio Muñoz Aguilar.

El Fuero del Trabajo comprendía un total de dieciséis declaraciones, con diversos apartados, que, pese a posibles detractores, recogían en gran parte -y no sólo retóricamente- la sustancia social y económica contenida en la norma programática de Falange Española de las J.O.N.S.

XXVI
EMBAJADOR EN RÍO DE JANEIRO

Al producirse el cambio de Gobierno que tuvo lugar en agosto de 1939, cesé en él y fui enviado como embajador de España a Río de Janeiro. ¿Debí rechazar el cargo?

He aquí otro interrogante que me he hecho varias veces, siendo muy aleatorio el acierto de la respuesta, aun dada la experiencia de los años transcurridos desde entonces.

Aceptar fue la opción menos conflictiva, pues me alejaba de las luchas políticas que siguieron, motivadas por la cada vez más acentuada preponderancia política de Serrano Suñer y la oposición de los que no estaban conformes con ella. Lucha en la que aparecen como principal argumento las opiniones sobre el desenvolvimiento y desenlace de la Segunda Guerra Mundial y nuestras posibles implicaciones en ella como consecuencia de la política proalemana que a Serrano le atribuían, de buena o mala fe, y que, posteriormente, ha explicado a la muerte de Franco.

Sin embargo, no fue el alejamiento del campo de lucha el que me movió a aceptar, entre otras razones, porque no la preveía en aquel momento, sino la idea de que ese era mi deber en servicio de España y de la Falange, que mucho me costaba dejar. Quizá la aceptación fue motivada, también, por la falta de reacción a mi favor por parte de los falangistas, quienes -salvo honrosas excepciones- acogieron mi cese de secretario general con indiferencia, arrimándose al calor del sol que en aquellos momentos brillaba. Y el desengaño que, sin duda, me produjo esa actitud de personas que yo creía me eran afectas, contribuyó a mi marcha de Madrid.

Con la máxima sinceridad creo que acerté en mi decisión, y muchos años más tarde escuché del Caudillo cómo calificaba mi marcha a Río de Janeiro de acto de lealtad y servicio a España.

De haber rechazado el nombramiento, seguramente me hubiera visto envuelto de manera inevitable en las intrigas, personalismos y ambiciones que se desataron en el ambiente enrarecido de aquellos años. Lo cierto fue que me marché a Río y para ello embarqué en un buque italiano, el "Oceanía". Italia aún no había entrado en la guerra, e hicimos escala en Las Palmas, Funchal y Natal.

En la maravillosa capital de Brasil viví durante tres años como embajador de España, años de los que conservo el más grato recuerdo.

No voy a descubrir ni a describir las bellezas de la ciudad ni su incomparable bahía, quizás única en el mundo. Los encantos atractivos que la Naturaleza y el hombre han sabido desarrollar, son hartamente conocidos y han sido descritos por plumas más brillantes que la mía, lo cual me aconseja no hacerlo ahora. Lo que sí quiero reseñar es el inmejorable recuerdo que de mi estancia en Brasil conservo, no sólo por haber podido disfrutar de todos aquellos atractivos naturales, sino por el trato afectuoso que me fue dispensado, tanto por la numerosa colonia española como por las autoridades y sociedad brasileña, en las que tan buenas amistades contraí.

Era jefe del Estado Getulio Vargas, y ministro de Asuntos Exteriores, Oswaldo Aranha. Al ser yo el primer embajador de España designado después de la terminación de nuestra guerra, mi llegada a Río fue un acontecimiento para la colonia española allí existente, y que en su inmensa mayoría había mostrado su simpatía por la causa nacional.

La Embajada de España en Río se hallaba situada en un palacete o chalet alquilado, sito frente a la playa de Ipanema, colindante con el Country Club. El inmueble era muy agradable por su situación y estructura, pero se encontraba carente de mobiliario e instalaciones adecuadas. Como consecuencia, tuve que vivir algún tiempo en el hotel Copacabana, hasta que la casa estuvo en condiciones de habitabilidad propias del fin a que estaba destinada.

Mis colaboradores diplomáticos en Río, Sao Paulo y Santos fueron José Cárcer, Sanz y Tovar, Ramón Sáenz de Heredia -primo hermano de José Antonio- y Luis García de Llera, hoy jubilados o fallecidos. A todos les dedico mi más cordial recuerdo y mi gratitud por la

colaboración en el desempeño de una misión que no dejó de ofrecer dificultades, dada la situación de guerra en que se vivía.

Durante mi estancia en Río colaboraron, incorporados voluntariamente y "ad honorem", otros amigos falangistas que me ayudaron en mi labor. Concretamente, Pepe Ardura, de la Falange de Madrid, y Manuel Motero Valle, de Huelva. Por otra parte, José Luis Ruano, casado con una Gómez Mena -familia de potentados cubanos- que vivía en Uruguay, se trasladó también a Río y se instituyó en una especie de secretario particular mío. Fue él quien, en Buenos Aires o Montevideo, no lo recuerdo exactamente, adquirió por su cuenta al pintor Moya del Pino un hermoso cuadro al óleo, retrato de José Antonio, que ha sido utilizado repetidamente como elemento de propaganda y como portada de varios libros sobre el fundador de la Falange.

Desde Montevideo trasladó el cuadro a Río y me lo regaló como muestra de amistad. Lógicamente, cuando cesé en mi Embajada, me lo traje a Madrid, por ser propiedad personal y no un bien del Estado. Hoy preside en lugar de honor mi despacho biblioteca.

En Brasil, como en todas partes en aquellos primeros tiempos de la guerra mundial, con los deslumbrantes triunfos militares de Alemania y la creencia en la victoria que preconizaban los partidarios de ella, aunque era clara la influencia económica de los Estados Unidos, las autoridades observaban una aparente neutralidad que ocultaba la simpatía por la causa aliada y que, posteriormente, al entrar en guerra los Estados Unidos, fue sustituida por la entrada también de Brasil en el conflicto.

Al ocurrir ésta, y dada la pública amistad de España con las naciones del Eje, mi posición se hizo delicada, especialmente en cuanto a las relaciones con Ytamaraty, Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo titular, Oswaldo Aranha, hombre de gran inteligencia y prestigio en la política brasileña, adoptó hacia mi actividad diplomática una actitud de recelo absolutamente injustificada, nacida más de la opinión sobre la posición internacional de España que de mi comportamiento personal como embajador.

Al entrar Brasil en guerra con las naciones del Eje, la Embajada de España fue encargada de los intereses de las mismas, con lo cual mis problemas aumentaron, teniendo en cuenta lo numeroso de las colonias japonesa, alemana e italiana residentes en Brasil. Inmediatamente, Ytamaraty me comunicó hiciera saber a los embajadores de las tres potencias del Eje la decisión del Gobierno brasileño de no permitirles salir a ellos ni a su personal de sus respectivas residencias hasta tanto abandonaran el Brasil. Así lo hice y así lo observaron los respectivos notificados, con la circunstancia cómica de que a uno de los interesados le sorprendió la orden cuando se encontraba en compañía de la primera cantante de ópera del Teatro Municipal de Río, que en aquella fecha tenía que trabajar en él y a IX que también alcanzaba la orden de encierro por ser ésta absoluta para el personal de la Embajada y quienes estuvieran en la misma. La función lírica estuvo en trance de ser suspendida, pero todo se arregló amistosamente y el público carioca pudo deleitarse con el arte de la célebre cantante.

La representación y protección de los intereses de Italia, Japón y Alemania, no obstante el trabajo lógico y problemas que me ocasionaron y tuve que afrontar, terminó felizmente con la evacuación de las embajadas, logrando que aquel recelo de Oswaldo Aranha fuera sustituido por una total confianza personal, ante la escrupulosa observación de las normas del Derecho Internacional. Tal cambio se hizo patente en nuestras relaciones oficiales y particulares, y de manera especial en la despedida, durante el banquete que me ofreció con motivo de mi marcha del Brasil, a principios de 1943, a causa de haber sido nombrado embajador en el Quirinal.

Regresé en el buque de la compañía Ibarra "Cabo de Buena Esperanza", que con el "Cabo de Hornos" cubrían la línea regular de navegación entre España y Suramérica. Normalmente, el viaje duraba catorce días, pero en aquella ocasión empleó cuarenta y cinco a causa del rumbo que le estaba impuesto por las emergencias de la guerra y por razones de seguridad. Días antes, un buque español, creo que de la compañía Aznar, había sido torpedeado

por un submarino alemán, pereciendo en él el actor Fernando Díaz de Mendoza, hijo de María Guerrero. El buque tenía que navegar con todas las luces encendidas y llevaba pintada de manera bien ostensible la bandera de España a todo lo largo de su eslora. La tardanza del viaje era debida a que en lugar de seguir el rumbo normal, se remontó hasta cerca de Cuba, pasando entre la Martinica y Guadalupe y haciendo escala en Trinidad y Curacao, donde el buque era sometido a una inspección por parte de las autoridades británicas, lo cual traía consigo una permanencia de varios días en dichos puntos, variable según la mayor escrupulosidad del registro y el humor del funcionario que lo llevaba a cabo, con consecuencias a veces desagradables, pues en alguna ocasión las autoridades inglesas se llevaron detenidos algunos pasajeros del buque.

Nosotros permanecemos en Trinidad cuatro o cinco días, sin que se nos permitiera desembarcar no obstante mi cargo de embajador de una potencia neutral, dándose la circunstancia de que el oficial británico que realizaba la inspección había sido varios años agente consular en Bilbao, hablaba correctamente el castellano y conocía a la perfección la vida española y sus principales protagonistas.

Sin más incidentes que la inquietud durante la navegación por el latente peligro que ésta representaba en tiempo de guerra, llegamos a Lisboa. En el viaje tuve noticia de haber sido designado miembro de la Junta Política de Falange. Había sido nombrado por Franco, con lo que recobraba una autoridad oficial sobre las actividades de aquella. En Lisboa, por encargo de José Luis de Arrese, ministro secretario general, y en aquel momento, la persona de más prestigio para el Caudillo, me esperaban algunos camaradas enviados especialmente por aquél. Con ellos emprendí viaje a España, pero, al equivocar el itinerario, en vez de entrar por la frontera de Badajoz o Ciudad Rodrigo, lo hicimos por la más lejana del Rosal, en la provincia de Huelva, ciudad donde pasamos la noche escuchando los gritos de dolor de una pobre señora, que en la habitación contigua a la nuestra tuvo a bien dar a luz un robusto niño portugués.

XXVII
CAMBIO POLÍTICO: MI EMBAJADA EN
ROMA

En Madrid, la política iniciaba un cambio de signo con la salida de Serrano Suñer del Gobierno. En lo internacional, Serrano fue sustituido por el Conde de Jordana, visto con menor prevención por los aliados. En el interior, adquiriría Arrese mayor autoridad e influencia desde la Secretaría General del Movimiento. Ese cambio estaba determinado por la marcha de la guerra mundial, que ya no presentaba la claridad de triunfo de Alemania, lo que aconsejaba una política de más cautela y neutralidad. Percibí este cambio, sobre todo de liderazgo político interno, por las muestras de afecto y adhesión que recibí de muchas gentes, que contrastaba con el despego o indiferencia hacia mí con que esas mismas gentes habían recibido mi salida de Secretaría General y de España. Bien es cierto que estas alternativas del comportamiento político ni fueron exclusivas de aquel momento ni fueron exclusivas de mi persona. Es fenómeno frecuente y propio del interés, egoísmo u oportunismo humano.

Nombrado embajador ante el Quirinal en febrero de 1943, entré en Italia por la frontera del Brennero, después de unos días en París, entonces ocupado por los alemanes.

En Roma, la representación diplomática ante el Quirinal, a diferencia de lo que ocurría con la del Vaticano, magníficamente instalada en el tradicional palacio de Spagna, carecía de local adecuado. Sólo unas modestas oficinas en la Vía Po. Para residencia del embajador fue alquilada una villa, el "Villino Theodoli", de la familia de este nombre, situada en la Puerta Pinciana, y que reunía las condiciones para, instalación de una representación diplomática decorosa, aunque no comparable a la de otras naciones que poseían palacios magníficos. De todas formas, por encargo del Gobierno llevé a cabo gestiones para encontrar y adquirir local para nuestra representación en el Quirinal a la altura de la del Vaticano. Empecé por trasladar los servicios de Cancillería, Consulares y Agregadurías al palacio Gaetani, antigua Embajada de Polonia, situado cerca del palacio Venezia y de la Botegha Oscura, hoy residencia y oficinas del Partido Comunista italiano.

Como dato curioso y muestra de la inflación de los precios, diré que el alquiler del citado palacio, íntegramente amueblado, era de diez mil liras mensuales. Y en mis gestiones de compra tuve la oportunidad de haber adquirido el magnífico palacio de la Reina Margarita, en la Vía Veneto, por cien millones de liras, oportunidad que no fue aprovechada por el Gobierno, y sí, en cambio, por el de los Estados Unidos, que en él instaló su Embajada.

Al cesar yo en el cargo de embajador, mi sucesor, José Antonio Sangroniz, compró la Embajada actual en San Pietro in Montorio, en el Janicolo, que, con la Academia Española de Bellas Artes, constituye una especie de "hinterland" español en Roma, desde el que se disfruta de unas vistas de excepción.

El personal a mis órdenes estuvo constituido por Comyn, Groyzard, Forns, López (en Nápoles), Bermejillo (en Palermo) y los varios agregados militares navales y aéreos: Villegas, Scandella, Navarro Garnica, Troncoso, Espinosa de los Monteros y Ordóñez Mapelli; el secretario de Embajada, Sáenz de Heredia; agregado cultural, Ponce de León; agregado comercial, García de Llera, y los corresponsales de Prensa, Alonso, Luis León de la Barga, Isamel Herraiz y el jefe de Falange en Roma, Angel Pascual Canut.

A los pocos días de mi llegada a la Ciudad Eterna, hice mi presentación de cartas credenciales ante el rey Víctor Manuel III, en el palacio del Quirinal, manteniendo con él una protocolaria conversación en la que, al fijarse el rey en unos gemelos que yo llevaba puestos, y que consistían en unas antiguas medallas españolas de oro, me hizo alusión a sus conocimientos de nuestra historia, además de una breve y general sobre la situación del mundo en guerra.

El ministro de Asuntos Exteriores era Bastianini, sucesor de Ciano, que había pasado a ocupar la Embajada de Italia ante el Vaticano y que, no obstante, conservaba un gran predicamento en la política y en la sociedad italianas, alrededor del cual giraba la opinión antialemana y, en especial, la que buscaba la manera menos peligrosa de encontrar salida a la situación militar, cada vez más pesimista respecto a las armas italianas. En efecto, el clima

dominante era francamente derrotista y de descomposición social, si bien, las personalidades y sectores del Partido Fascista de mayor fe y energía procuraban contrarrestar ese ambiente poniendo al descubierto las intrigas y conspiraciones militares y palatinas, y tratando de corregir los vicios y defectos del régimen que, a su juicio, eran la causa de tal malestar, cuando en realidad no tenía otra que la pérdida de la guerra, que se veía inevitable.

El día 11 de febrero fui recibido en audiencia privada por Mussolini, a quien hice entrega de una carta del Caudillo. La leyó atentamente, y a continuación me expresó su agradecimiento por los términos en que estaba redactada, y con los cuales coincidía. Me añadió que España no debía hacerse ilusiones sobre las posibles garantías que los anglosajones hubieran dado y que por ello le parecía magnífica nuestra movilización y planes de armamento. También me dijo que jamás Inglaterra ni Estados Unidos, en caso de victoria, aceptarían un régimen falangista en España, y que si ahora nos tenían consideraciones era por egoísmo, pues tan pronto consiguieran afirmar su posición africana tratarían de atacar Marruecos, donde ya estaban intrigando.

Respecto a la marcha de la guerra, dijo que ésta sería muy larga, y que el Eje tenía recursos que aún no había movilizado. A mi sugerencia de que Inglaterra llegase a comprender su traición a Europa, contestó que no lo creía posible, por estar en manos de judíos su política y no sentir éstos a Europa. Se expresó en términos de gran violencia contra los Estados Unidos, y recuerdo que, en el telegrama cifrado que envié ese mismo día desde la Embajada al Ministerio de Asuntos Exteriores informando de mi entrevista, aclaraba que en contraste con el ambiente pesimista de ciertos sectores del país, se desprendía del Duce optimismo y fe en la victoria. En el telegrama cifrado expresaba también mi opinión de que el aspecto físico del Duce parecía bueno y no reflejaba el estado de gravedad que se le atribuía, aunque le encontré algo envejecido y un tanto disminuida la energía de su expresión.

La entrevista en su conjunto fue muy cordial y terminó con el ofrecimiento de Mussolini de toda clase de facilidades para comunicarme con él cuantas veces lo precisase.

Por mi significación política y por mis amistades particulares, que mucho me ayudaron, rápidamente alcancé una posición de favor en círculos políticos y sociales que me permitió información valiosa para conocerla realidad de la situación.

Farinacci, Vidussoni, Mutti, Pavolini, Polverelli, Mezagora y otros jefes fascistas me exponían sus puntos de vista sobre la situación y las traiciones que se cometían para destruir el régimen. Mientras, en sectores que también frecuentaba veían en esa destrucción la única posibilidad de encontrar la paz, o, al menos, un armisticio. Y en verdad hay que reconocer que esta última tendencia era la predominante en la población italiana, que ansiaba salir de los horrores morales y materiales que padecían.

El desembarco, el 10 de julio, en Sicilia, es decir, la ocupación por el enemigo del suelo patrio y el bombardeo de Roma fueron los dos últimos acontecimientos que aumentaron la desmoralización y precipitaron la caída del fascismo y aproximaron el cambio de posición en la guerra.

El bombardeo de Roma cogió por sorpresa, pues aunque había frecuentes alarmas de ataques aéreos, singularmente nocturnos, nadie consideraba en realidad que se llevasen a efecto, teniendo en cuenta la riqueza histórica y artística que la Ciudad Eterna encerraba y que se encontraba también en ella el Sumo Pontífice. Sin embargo, una mañana limpia y clara, sin nubes en el cielo y bajo un sol refulgente, aparecieron varias decenas de bombarderos aliados que dejaron caer sus bombas sobre parte de la ciudad en los barrios próximos al Cementerio de Verano y a su nudo de comunicaciones ferroviarias, ocasionando numerosas víctimas y daños.

Su Santidad Pío XII se trasladó inmediatamente desde el Vaticano al lugar donde más estragos habían ocurrido y, rodeado de la muchedumbre, alzó sus brazos al cielo pronunciando palabras de consuelo e implorando la protección divina para el pueblo de su diócesis. Este gesto de Pío XII elevó mucho su prestigio y el afecto popular.

A partir de estos acontecimientos, los rumores sobre inminente decisiones políticas del rey, relacionadas con el desenlace de la guerra corrían por toda la ciudad. En mi natural deseo de conocer lo que en ello hubiera de verdad, intenté entrevistarme con el Conde de Acquaronne, jefe superior de Palacio, y con el que tenía buena amistad. No lo conseguí, pues cuantas veces le pedí audiencia, otras tantas me alegó pretexto para no celebrarla, lo cual me confirmó que tales rumores tenían algo de verdad.

XXVIII
INTRIGAS PALCIEGAS: EL GRAN CONSEJO
FASCISTA

En efecto, pocos días después, el 22 de julio, fui sorprendido por la visita del general Gambara, que había mandado las fuerzas italianas durante nuestra guerra civil, quien me comunicó la noticia de haberse celebrado la reunión del Gran Consejo Fascista, integrado, entre otros, por Bono, Ciano y Grandi, en la cual fue aprobada una moción presentada por uno de sus miembros, Dino Grandi, presidente de la Cámara de los Fascios y las Corporaciones, pidiendo al rey recobrase el mando supremo de las Fuerzas Armadas que ejercía Benito Mussolini, quien con ello quedaba desposeído de la dirección de la guerra.

Como es lógico, envié un telegrama cifrado al ministro español de Asuntos Exteriores, fechado el 25 de julio, en el que decía que persona perfectamente informada con quien acababa de entrevistarme para comprobar la veracidad de los rumores que corrían por la ciudad, me había dicho lo siguiente:

"En sesión anoche Gran Consejo Fascista fue presentada una proposición firmada por Grandi, Bono y Vecchi en la que se sometía a decisión Consejo conveniencia volviesen a pasar manos soberano todas aquellas facultades que le reconocía anterior régimen constitucional - Estatuto Carlo Alberto-, entre las cuales se hallaban la de declarar guerra, concertar paz y nombrar libremente ministros, facultades que el actual régimen fascista le había limitado. Esta propuesta tiene por objeto dejar en libertad al monarca para que pueda tomar decisiones que se estimaba tal vez no ha adoptado hasta hoy por juzgarlas anticonstitucionales. La citada proposición ha sido aprobada por once votos contra seis y dos abstenciones. Han votado a favor de ella, además de los firmantes, Federzoni, Ciano y todos los ministros, excepto el de Educación Nacional, Biggini. El de Comunicaciones, Gini, presentó hace dos días la dimisión, precisamente para no verse obligado votar contra Duce. Secretario Partido y comandante de la Milicia votaron contra propuesta. Se abstuvieron votar Farinacci y presidente Senado, Suardo. El Duce debe comunicar al soberano este acuerdo, cosa que hasta la una de hoy aún no había efectuado. Caso que el rey acepte propuesta quedaría en libertad para elegir Gobierno. Badoglio y Grandi son hasta ahora los candidatos que cuentan más probabilidades para la presidencia. Me añade informador que es posible soberano para hacer menos violenta salida Duce, se limite por el momento a asumir personalmente mando supremo Fuerzas Armadas, preparando para un breve futuro salida Mussolini. Me desmintió que el rey pensase abdicar por ahora, pues desea ser él quien resuelva actual situación para evitar así grave problema que se plantearía príncipe heredero. Queda como incógnita saber decisión final Duce, aunque informador me dice que, dada su sensibilidad política, se espera acepte decisión, pues prefiere dejar poder por acuerdo propio partido que por imposición enemigo. También me añadió que Alemania se apoya en Mussolini y que Führer en última entrevista hizo ver que Italia actualmente es una carga para Alemania y que ésta piensa formar una línea resistencia desde la alta Italia a los Balcanes. Acabó indicándome que Inglaterra había anunciado nuevo bombardeo Roma si no retiraban de ella mandos y fuerzas alemanes. Parece ser que por mediación nuevo embajador alemán Santa Sede se está efectuando el traslado.

"Agregados militar, naval y aéreo me ruegan comunicar contenido esie telegrama a sus respectivos Ministerios."

La sesión se había desarrollado en un ambiente de dramática tensión, propia del tema que se discutía y la resolución adoptada con los votos en contra de Starace, antiguo secretario del partido, Bambaci, Polverelli, antiguo ministro de Propaganda, y la carta posterior de Gianetti, jefe sindical y miembro también del Gran Consejo, desdiciéndose del voto afirmativo que había emitido en la sesión.

Inmediatamente y con objeto de intentar ampliar esta información, pedí audiencia a Grandi, quien me confirmó lo ocurrido, añadiendo que la moción no buscaba derribar el fascismo, sino tan sólo que el régimen encontrara un procedimiento de terminar con la guerra y que tal operación no la entendiera como una "berenguerada" -fue el calificativo que empleó aludiendo a lo ocurrido en España con la caída del general Primo de Rivera y el nombramiento

de su sucesor, general Dámaso Berenguer. Sin embargo, tuvo mucho de ello. Creo que, efectivamente-, la maniobra resultó más compleja y de mayor alcance de lo que sus iniciadores pretendían. Lo que buscaban era la sustitución de Mussolini por otro jerarca, Ciano o Grandi, cuya presencia al frente del Gobierno no fuera obstáculo para llegar a un armisticio entre el propio régimen y los aliados. Pero en palacio los objetivos iban más allá y tenían dos etapas: primera, la caída provocada por sus mismos compañeros mediante acuerdo tomado por un órgano constitucional como era el Gran Consejo, y segunda, una vez conseguida la caída, el objetivo era el golpe de Estado deteniendo al Duce y nombrando a Badoglio.

Apenas finalicé mi entrevista con Dino Grandi, y una vez vuelto a la Embajada, dispuse un nuevo telegrama cifrado, con fecha 26 de julio, en el que después de dar cuenta de la conversación con el jerarca fascista, señalaba que éste me había rogado al final de su relato que lo transmitiera lo antes posible al Gobierno y se le diera en la prensa de España la mayor publicidad, pues le interesaba que el mundo conociera el verdadero significado del suceso histórico, "que no era una militarada, sino un movimiento constitucional". Puntualizaba yo, reproduciendo exactamente sus palabras, que "no es el caso Berenguer", y añadía el resto del informe en los siguientes términos, que puedo reproducir gracias a la tarea investigadora del historiador Javier Tussell, quien me ha facilitado fotocopia de aquellos mensajes que él ha extraído del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores:

"Ha dicho -continuaba mi telegrama- que desde hace mucho tiempo él y otras personalidades del Régimen venían laborando cerca del Duce para que devolviese al fascismo sus auténticas y primeras características de revolución pero no de dictadura. El fascismo se había dado un régimen constitucional a base del Estatuto Carlo Alberto "que era bueno pero no bastante, y que había de complementarse con una serie de instituciones que han resultado inútiles por inoperantes". Así, el Gran Consejo que no se había vuelto a reunir desde el siete de diciembre de 1939, en que lo hizo para declarar la no beligerancia. Que él y los que como él pensaban creían que la dictadura no es un régimen permanente y que el Duce tomaba las decisiones más graves sin contar con nadie ni oír a los órganos que estaba obligado a escuchar. Tal ocurrió con la declaración de guerra, acto personalísimo de Mussolini y del que los componentes del Consejo tuvieron noticia por la radio. Que en una situación de guerra como la actual todos esos inconvenientes adquieren mayor relieve y resulta que la lucha en lugar de ser nacional toma un carácter personal o partidista determinando una falta de entusiasmo en los combatientes, pues por la idea fascista morirá el que lo sea, pero no ciertamente el que no la sienta. Precisa, por lo tanto, dar a la guerra un ideal nacional capaz de arrastrar a fascistas y no fascistas. Añadió que su proposición no tenía, por tanto, una finalidad derrotista, sino, por el contrario, de continuar la lucha, aunque con aquel tono. Que tampoco pretendían derribar a Mussolini, sino que éste, en vez de dictador, fuera un jefe de Gobierno y, como tal, sometido a las decisiones del jefe del Estado, y que éste asumiera el supremo mando militar, pero que el Duce manifestó decisión de dimitir si el rey no le seguía reconociendo la plenitud de poder que hasta ahora ostentaba. Que el Consejo se reunió a petición de Grandi y que, además de la propuesta aprobada, Sforza presentó otra en la que se pedía se reforzara la autoridad del Duce en sentido dictatorial, que obtuvo siete votos, y Farinacci otra tercera análoga a la anterior, pero de matiz germanófilo que sólo tuvo el voto del propio iniciador. La sesión, que fue dramática, duró once horas, y Grandi durante dos defendió su propuesta, que él quiso haberlo hecho en la Cámara de los Fascios. Aprobada aquélla, Mussolini a las cinco de la tarde del día siguiente la llevó al rey, quien le manifestó le relevaba en el cargo, saliendo el Duce inmediatamente para Roca della Caminata, donde Grandi no me ha dicho si ha llegado, pero sí que está en seguro. Sforza está preso en la cárcel, así como Galbrati, jefe de la Milicia, que ha quedado incorporada al Ejército. El Gran Consejo ha sido disuelto por iniciativa del propio Grandi, y la Cámara de los Fascios, reducida en su composición a sólo los miembros elegidos por las Corporaciones. Estas subsisten y el partido también, no como único, pues ajuicio de mi

informador, debe existir otro de oposición, aludiéndome con gran elogio al Católico. Me dijo también que continuaban la guerra y que, por lo tanto, la situación militar en Italia, desde el punto de vista de sus relaciones con Alemania, no había variado, hasta el extremo de que Badoglio, poco después de tomar posesión, había hablado con el Führer en este sentido. He sacado la impresión, sin embargo, de que esto no es sino un compás de espera y que se piensa en llegar a la paz pronto."

Como añadido al telegrama, que en lo que se refiere a la confianza de Dino Grandi terminaba ahí, incluí una referencia final a la entrevista que, seguidamente, mantuve con el embajador alemán, quien me confirmó la

continuación de la situación militar de Italia y que tenía el temor de un nuevo desembarco, pues los aliados habían reembarcado parte de sus fuerzas instaladas en Sicilia, ignorándose el destino. Mi mensaje acababa dando noticia de la muerte de Virginio Gayda y del suicidio del senador Morgagni, director de "Stefani".

Pese a lo manifestado por Grandi, mi opinión es que los jefes fascistas, salvo quizás alguno -el propio Grandi y CianQ., aunque eran ajenos a las intrigas y propósitos palaciegos, fueron instrumentos inconscientes utilizados para alcanzar la segunda parte de la operación urdida en palacio.

XXIX
LA CAÍDA DE MUSSOLINI

Mussolini, como es sabido, fue arrestado por una fuerza de Carabinieri a la salida del Quirinal, donde había ido -como Grandi me relató- para presentar al rey Víctor Manuel la dimisión de su cargo de jefe del Gobierno. Desde el Quirinal fue conducido a un cuartel de las fuerzas que habían efectuado la detención y desde él, a Gaeta y la isla de Ponza, y, posteriormente, a un hotel del Gran Sasso, en los Apeninos, de donde fue liberado por orden de Hitler, por un comando capitaneado por el jefe de las S.S., Otto Skorzeny, en una operación de extraordinario valor y riesgo. Terminada la guerra, Skorzeny, que había sido hecho prisionero por los americanos y liberado poco después, se instaló en Madrid hasta su muerte, y mantuve con él gran amistad, pues era hombre de magníficas cualidades.

No pensó Mussolini que pudiera ser arrestado, y menos en las circunstancias en que el hecho ocurrió, no obstante la intuición de su esposa, doña Raquel, que le aconsejó que no fuese al Palacio Real.

Incluso Mussolini la replicó que su condición de "primo" del rey, por tener el Gran Collar de la Anunziata, era para él una garantía de seguridad. Parece mentira tal ingenuidad en hombre de su categoría.

La caída y prisión de Mussolini, máxime el ignorar su suerte, y el nombramiento del mariscal Badoglio produjo en toda Italia y en el mundo la natural conmoción.

Después de veinte años de vigencia y arrastrado por una derrota militar, desapareció el régimen que, indudablemente, había elevado el prestigio de Italia al rango de gran potencia y le había proporcionado años de progreso y bienestar, aunque, al final, cometiera el trágico error que hizo olvidar todos sus éxitos: entrar en la guerra, cuyo desarrollo y desenlace provocaron una gran catástrofe nacional. Pensemos el papel que Mussolini e Italia hubieran tenido en el mundo y la suerte de éste, aun en el supuesto del triunfo aliado, de haber sabido y podido mantenerse neutral.

Benito Mussolini, para mí, no fue un histrión, sino un hombre de magníficas dotes intelectuales. Algunas de sus actitudes o gestos que ahora pueden resultar ficticios o exagerados, no lo eran en el ambiente y clima de tensión en que se producían y, por el contrario, encajaban perfectamente en la psicología de las multitudes que los contemplaban.

Por lo demás, los discursos de Mussolini crearon un estilo nuevo y original de oratoria, repleto de ideas, sobrio de expresión, de indudable eficacia persuasiva en el Parlamento y provocador de entusiasmo en las grandes concentraciones populares.

Como político, para mí, Benito Mussolini fue un estadista de extraordinaria categoría, que salvó a su Patria de una situación caótica y supo elevarla a rango de primera potencia mundial durante veinte años. Ese prestigio y rango la hubiera mantenido, y aun, probablemente, acrecentado, de no haber caído en el error gravísimo y decisivo de entrar en la guerra. A él le llevó una equivocada valoración de la situación mundial, una equivocada previsión del desenlace bélico con la victoria de Alemania, aunque ahora es fácil desmentir lo que en la Europa de 1940 parecía innegable.

Mussolini creyó que el triunfo total, seguro e inmediato de las armas alemanas sin que Italia hubiera contribuido a él, privaría a su patria de títulos para participar en los beneficios de la victoria y disminuiría su autoridad y prestigio personal ante Hitler, convirtiéndole en aliado de inferior categoría. Esa fue la tremenda y trágica equivocación que se arroja en el platillo de la balanza para compensar sus aciertos. Una y otros son indudables.

Las cualidades intelectuales y políticas que he señalado, unidas a su identificación con el pueblo italiano, pues en Mussolini siempre prevaleció la autenticidad de la condición social de sus orígenes, su entrega a Italia, la austeridad económica de su vida, el sentido humano de autoridad, son, a mi juicio, las cualidades que le permitieron mantenerse en el Poder durante el largo tiempo que lo ejerció.

Y esto lo digo ahora, cuarenta años después de su muerte, sin otro ánimo que el de servir a la verdad histórica, cuando en Italia se ha empezado a reconocer públicamente, con una gran exposición en el Coliseo romano, lo que de positivo y avanzado tuvo el régimen mussoliniano.

Su proyección internacional provocó fascinación en núcleos intelectuales del más variado espectro político. Y provocó en España laudos apasionados, sin duda excesivos, en personajes que hoy mantienen, seguramente también con exceso, actitudes bien diferentes y contradictorias. De ello es muestra este juicio apasionado de Antonio Tovar, que reproduzco para información de los lectores y, sobre todo, de las nuevas generaciones que acaso se asombren de la mutabilidad de la vida.

Decía Tovar:

"La genialidad de Mussolini fue salir del mundo de la revolución para quitarla todos sus enconos y sus odios, para hacer de ella esa franqueza sana que es el fascismo, que tiende su mano a todo lo abierto y sincero para resolver definitivamente la antinomia que deshacía a Europa...

"Nosotros, los jóvenes españoles que vivimos el ansia insatisfecha de Estado eficaz y organizado, con los ojos puestos en ese Estado fuerte del pueblo armado y disciplinado militarmente y obediente a un destino histórico, a su pulso y su raíz, la forma fascista nos parece esencial para conseguir una España fiel a sí misma."

Creo que sobra cualquier comentario.

Al conocerse la noticia del arresto de Mussolini, el aspecto de Roma era excepcional. Las calles, llenas de carnets del Fascio, abandonados previa destrucción de los datos de identidad de sus titulares. Emblemas, escudos, banderas, símbolos del partido, también destrozados en el fango. Locales de periódicos y oficinas incautados, persecuciones personales, manifestaciones callejeras pidiendo la paz. En fin, los comportamientos tan conocidos y frecuentes en ocasiones análogas, inspirados por la sorpresa, el miedo, el oportunismo y el estallido de los odios largos años reprimidos o disimulados.

Aquella desoladora impresión afectó también a muchos observadores extranjeros y, concretamente, produjo alarma en alguno de los colaboradores de mi entorno. Así, Pepe Ardura, que ya había estado conmigo en la Embajada de Río -y ahora me acompañaba en la de Roma-, envió el día 28 de julio a algunos amigos falangistas, sin que yo lo supiese, una carta sumamente alarmista, en la que les informaba de los sucesos italianos, complementados con comentarios personales no exentos de derrotismo. En su parte final decía:

"Estad atentos a cuanto pueda suceder y nos os durmáis. A nuestros amigos decidles y relatadles cuanto aquí os digo, aconsejándoles estén bien atentos a cualquier maniobra.

"Sabemos de fuente fidedigna que el Gobierno Negrín se encuentra en Marruecos francés -tal vez en Casablanca-, traído por los norteamericanos, en espera del momento favorable para reponerle en España. Nos llegan los periódicos y noticias de América con lo que esta gente piensa, y en sus sueños prepara para la vuelta, diciendo que lo anterior va a ser pálido con lo que ocurrirá.

"Hoy, que continúo la carta, voy conociendo más detalles de provincias. En Milán se han incautado las fábricas. Nuestro Consulado ha sido asaltado y echados en la calle el escudo y algunos muebles. Existen ya los comités de fábrica y las camisas rojas son las que prevalen, llevándolas los hombres y las mujeres. Puño en alto y la Internacional prevalecen por las calles, en las que campean los desarrapados. El estado de guerra, aquí declarado, no ha hecho sino meter en sus covachas a la fiera que toma alientos para el asalto final.

"Después de las nueve y media de la noche no se puede circular, y la noche la pasamos oyendo disparos y sabiendo de detenciones de fascistas que huyen como en nuestra guerra, acosados por todas partes.

"No sé si esta noche vendrán a refugiarse a nuestra casa dos significativos jefes que son buscados para matarles. Se defendieron hasta cuando pudieron con las armas en la mano.

"Llamad a los amigos y camaradas que creáis prudente decirles esto, así como a los camisas viejas de Madrid. No puedo, con las prisas, escribir otra igual a nadie. pero quiero que se encuentren prevenidos y se unan cuanto más mejor, para poder hacer frente a cualquier eventualidad. Que lo hagan saber a los demás y tomen las providencias del caso."

Esta carta llegó a manos del Generalísimo, y en una audiencia que mantuve con él, todavía cuando era embajador, el Caudillo me reprochó la existencia de tal misiva y su carácter derrotista con gran indignación, cuando yo nada sabía de ella hasta ese momento. Me quedé sorprendido y le hice saber mi desconocimiento de la misma, lo que, sin embargo, no logró calmarle.

El objetivo del Gobierno Badoglio estaba bien claro. Librarse de su pertenencia al Eje y negociar el armisticio con los aliados. Pero, ¿cómo conseguirlo sin provocar la inmediata y dura reacción de Alemania, que ya había, previsoramente, aproximado al norte de Italia varias divisiones blindadas al mando del mariscal Keserling, prontas a penetrar en territorio italiano, más las fuerzas existentes en Sicilia?

Este era el angustioso dilema en que se movía Badoglio, quien empezó a preparar con la obligada reserva algunos intentos de aproximación con los aliados, en especial desde Portugal, donde se trasladaron agentes del Gobierno italiano."

XXX
PETICIÓN A ESPAÑA: MEDIAR EN EL
ARMISTICIO

Ministro de Negocios extranjero en el nuevo Gobierno fue nombrado Rafael Guariglia, de gran prestigio diplomático, y que al ser designado desempeñaba la Embajada de Italia en Ankara. Se daba la circunstancia de ser buen amigo mío por sus años de permanencia en España, donde casó con una hija de la Marquesa de Prado Ameno, con la que yo tenía también gran amistad. Estas circunstancias facilitaron mi relación con el nuevo ministro hasta el punto de que un día de los primeros de agosto me pidió fuera a visitarle a su despacho del palacio Chigi, entonces residencia del Ministerio, pues quería hablarme de un asunto de gran interés. Eran las primeras horas de la tarde de un tórrido día de agosto. Encontré a Guariglia con el cuello de la camisa desabrochado, sudoroso y derrumbado en un sillón. Su aspecto era el de un hombre abrumado por gravísima preocupación y por el bochorno de una tarde caliginosa. Me explicó lo que ya sabía: el deseo, más aún, la necesidad de llegar a un armisticio y anular o, al menos, disminuir la reacción alemana. Me rogó que marchara a España, hablara con el Gobierno, explicara la situación y viera si había manera de ayudar a Italia en el logro de sus propósitos. Acepté la propuesta y, previa autorización de Madrid, preparé el viaje a España para fecha inmediata.

En uno de los días anteriores a esta entrevista, Dino Grandi me consultó con la natural reserva si podría facilitarle la salida de Italia, pues temía por su vida, ya que habían ocurrido algunos atentados a personalidades fascistas, como Ettore Mutti, muerto a balazos en las playas de Ostia. Bajo mi responsabilidad decidí ayudarle y, a tal fin, se le facilitó un pasaporte con el nombre de Dino Calderelli, con el que pudo salir de Italia, no obstante lo conocido de su personalidad, ignorando el medio que empleara, aunque supe había llegado a Portugal y, desde allí, se había trasladado a Brasil. Tiempo después, recibí una carta expresándome su reconocimiento.

También por aquellos días, Galeazzo Ciano solicitó mi intervención para que contribuyera al problema de su seguridad personal ante el temor de alguna acción de las fuerzas alemanas. A tal fin, tuve con él y con su esposa, Edda Mussolini, una entrevista en su domicilio, y en ella, después de examinar las distintas posibilidades, quedamos de acuerdo en que les acogería a la protección de mi Embajada, en la que entrarían al día siguiente. Yo no había consultado con Madrid, pero, sin embargo, estaba resuelto bajo mi responsabilidad a darles el asilo solicitado, no sólo por razones de humanidad, sino por gratitud a la política pro española de Ciano y a la amistad que me habían demostrado durante mi estancia en Roma. Me entregó un paquete que parecía un estuche o caja de medianas proporciones, envuelto en grueso papel y sellado con lacre. Su peso era grande y me dijo contenía joyas y oro de su propiedad y que las guardara en mi poder hasta que él pudiera disponer de ello. Al día siguiente me telefoneó para comunicarme que había cambiado de plan y que no vendría a la Embajada, sin darme explicación alguna. Posteriormente, me enteré que los alemanes habían puesto a su disposición, por orden de Hitler, un avión para trasladarlo a Munich, propuesta que aceptó por parecerle más favorable que el plan que habíamos convenido, cayendo así en la trampa que le tendieron al quedar bajo el control de las autoridades alemanas. Después vendría su arresto, el proceso de Verona en unión de algunos otros miembros del Gran Consejo que votaron la moción contra Mussolini, con el trágico final de su fusilamiento.

En páginas precedentes emito el juicio que Ciano me merece, y ahora quiero reiterar mi recuerdo a su memoria por el valor con que arrostró la muerte y la buena amistad que nos unió.

El paquete que Ciano me entregó lo tuve en mi poder bastante tiempo, hasta que, serenada la situación en Italia, recibí una carta de Edda en la que me pedía le devolviera el famoso paquete, cosa que hice a través del ministro de Suiza en Madrid, que era el conducto que Edda mi indicaba en su epístola.

Conforme lo proyectado, partí de Roma para Madrid en un avión militar, que hizo el vuelo hasta Barcelona a poquísima altura sobre el mar y con las ventanillas cubiertas de

papeles para evitar toda visibilidad a los pasajeros, medida adoptada para evitar una posible información.

A mi llegada a Madrid expliqué al Conde de Jordana el objeto de mi viaje y la petición de Guariglia. Quedamos en informar debidamente al Caudillo, que se encontraba en el Pazo de Meirás en vacaciones veraniegas. Pocos días después me comunicó la respuesta del Generalísimo a la petición italiana, diciéndome tan sólo que no la había encontrado factible, sin más explicación.

Sin razones ya para permanecer en España, emprendí el viaje de regreso a Roma, pero lo hice por vía terrestre, a través de Francia y Suiza, pues mi mujer e hijas se encontraban en esta última nación. El viaje fue bastante accidentado. Ya en las proximidades de Burdeos, tuvimos que cambiar de tren, como dos veces más entre París y Estrasburgo, a causa de los bombardeos aliados a los transportes ferroviarios, lo que hizo que llegara a la frontera suiza con un gran retraso, en un vagón de tercera clase de un tren alemán y con un deplorable aspecto que poco se correspondía con mi condición de embajador de España. Ello despertó las sospechas de los aduaneros suizos, extrañados de que llegara en aquel tren y en aquellas condiciones. Me invitaron a que les siguiera para comprobar mi identidad. Me negué a hacerlo. Insistió uno de los aduaneros nuevamente y, por fin, después de una larga explicación y a la vista del examen de mi elegante maleta, que era de calidad y estaba plagada de sellos de diversos hoteles de categoría, debió considerar que sí estaba conforme con mi condición diplomática, se dio por satisfecho y me dejó cruzar la frontera helvética y llegar a Laussanne, donde residía mi familia. Llegué el día 8 de septiembre, fecha en que se firmó el armisticio italiano.

El Conde de Jordana, ministro español de Asuntos Exteriores, me comunicó la orden de no continuar mi viaje a Roma y que me quedara en la ciudad suiza, a la espera de que los acontecimientos posteriores aconsejaran lo que debía hacer.

Por esta circunstancia, permanecí en Laussanne dos meses, donde también vivía S.A.R. don Juan de Borbón, en la villa Trois Fontaines, y la reina Doña Victoria Eugenia, en el hotel Royal, próximo al que yo ocupaba, denominado Montana.

Visité a don Juan, y ello hizo que se estableciese una cierta relación entre los dos. Don Juan, que ya había hecho algunas manifestaciones de alguna reserva o discrepancia con respecto al Movimiento Nacional, me dio su punto de vista de la situación internacional con relación a España.

Perdida ya la guerra por el Eje, los aliados vencedores no iban a permitir la continuidad del régimen de Franco, que consideraban igual que el de los vencidos. Ante tal futuro próximo, la única solución política para España, que evitara en ella un régimen comunista, sería la monarquía liberal y parlamentaria. Si él se presentaba ante el mundo identificado con el régimen de Franco, aunque en realidad lo estaba, dejaba de ser la solución que se deseaba por algunos, y de ahí que no había otra que la restauración de la monarquía.

Acogí en mi intimidad con reserva su opinión, pues don Juan daba por ciertos hechos que aún no habían ocurrido y estaban en el aire: el triunfo aliado tras su ofensiva. En los dos acontecimientos acertó -en la ofensiva y en el triunfo- pero no en sus consecuencias sobre la permanencia de nuestro régimen. No contó con la decisión de resistir de Franco, resistencia inmovible, ayudada y sostenida por la unidad del pueblo español agrupado en torno a su persona y a cuanto representaba, y a su previsión de la discrepancia futura entre los aliados, sobre todo, el recelo y prevención de los Estados Unidos ante la actitud de Rusia en su ambición de extender las conquistas que la guerra le hubiese proporcionado en Europa.

Después de aquella temporada, no he vuelto a tener el honor de ver al Conde de Barcelona, ni he tenido relación con él. Creo que, no obstante su proximidad a España, la valoración de sus informaciones sobre la realidad

de nuestro pueblo en aquel momento no era acertada. Quizá hayan contribuido a ello las opiniones y consejos que ha escuchado muchas veces, tendenciosos e interesados.

Don Juan ha partido siempre del principio único de la legitimidad dinástica. El ocuparía el trono de España a título exclusivo de heredero de su padre, Don Alfonso XIII, no por otro título diferente. Sin embargo, las leyes constitucionales aprobadas por referéndum popular establecían la monárquicos estaba el nudo de la discrepancia. Pero al mantener don Juan esta discrepancia, olvidaba que sin la voluntad de Franco la monarquía no hubiese vuelto a España, al menos en muchos años, y que si esa voluntad se hubiera dirigido a una repetición saguntina, restaurando inmediatamente la monarquía caída en abril de 1931, se habría traicionado la auténtica finalidad del Alzamiento Nacional, pues el Ejército, como las principales fuerzas que en él intervinieron, es decir, la Falange y el Requeté, no lucharon precisamente por la restauración, ya que, incluso para el Requeté, la monarquía era otra.

Ignoro cuál sería el contenido de las conversaciones entre Franco y don Juan, pero el hecho cierto es que el príncipe don Juan Carlos vino a estudiar y a prepararse en España por acuerdo de ambos, para ser heredero de su padre y sucesor de Franco a título de Rey.

Con mi forzada permanencia e inmovilidad en Lausanne, me encontraba francamente incómodo, pues prefería haber continuado viaje a Italia y recobrar el desempeño de mi misión en momentos tan importantes y de indudable responsabilidad. Por ello insistí cerca del Conde de Jordana para obtener la oportuna autorización que pusiera término' a mi inactividad, pero no conseguí me la concediera. Al fin, recibí la orden de regresar a

España, y durante varios meses continué como embajador "in partibus", sin cesar, pero sin ejercer, pese a mis reiteradas peticiones de cese, hasta que fue nombrado mi sucesor José Antonio Sangroniz, y yo fui designado presidente del Consejo de Estado, en enero de 1945, cuando la Institución fue reconstituida y recobró su alta función consultiva del Gobierno.

XXXI
MINISTRO DE HACIENDA Y SECRETARIO
GENERAL DE FET.

Poco tiempo permanecí en él, pues en la crisis de Gobierno de julio de 1945 pasé a formar parte del Gabinete como ministro de Justicia, en sustitución de Eduardo Aunós. Como ministro secretario general del Movimiento había cesado José Luis de Arrese, sin que fuese proveído el cargo, manteniéndose tan sólo al frente de la Secretaría General, la Vicesecretaría desempeñada por Rodrigo Vivar Téllez. Esta medida estaba motivada por el giro desfalanzador que tomaba la vida española a consecuencia del término de la guerra con la derrota de las potencias del Eje Roma-Tokio-Berlín, que desencadenó la ofensiva internacional contra el régimen español, considerado análogo al de los fascismos vencidos y la única supervivencia de los mismos. Ofensiva de la que se esperaba la caída del régimen de Franco, impotente para contener el aislamiento diplomático con casi todo el mundo, salvo algunas naciones hispanoamericanas.

A esta ofensiva se unió la penetración por el norte de España de grupos armados de relativa importancia, los cuales buscaban provocar una rebelión armada en la nación, añadiendo así a la acción diplomática y política, la militar.

A esta situación, parte de la opinión política española no veía otra solución que la dimisión de Franco y la instauración de una monarquía liberal y un sistema de pluralismo democrático análogos al de los países vencedores. Criterio coincidente con el manifiesto del Conde de Barcelona y éste, a su vez, con las manifestaciones que dos años antes y previendo el desenlace de la guerra mundial me había hecho en Laussane y que ya he relatado.

Esta opinión pesimista había calado en importantes sectores políticos y sociales, incluso en algún miembro del Gobierno que calificaba la resistencia de Franco a cualquier cambio como actitud de "bunker", que no podía llevar sino a la hecatombe.

Franco, sin embargo, tenía una visión más exacta de la realidad y, sobre todo, una intuición de los acontecimientos internacionales, previendo que la política expansionista de Rusia en Europa determinaría un cambio de Norteamérica favorable para nuestra situación internacional, como así ocurrió, y que tuvo en el término del aislamiento su expresión con la vuelta de los embajadores, el establecimiento de las bases americanas y el concordato con la Santa Sede.

De otra parte, el "maquis" fue derrotado militarmente y la manifestación popular que congregó en diciembre de 1946 a cientos de miles de personas que, de manera apasionada, expresaron su adhesión a Franco y al régimen, rodeándole de un sentido de unidad popular en torno suyo, fueron factores que contribuyeron también a afianzar aquél en su actitud de resistencia.

Por encima de partidismos, pasiones o juicios adversos, no hay más remedio que reconocer el temple, la serenidad y la visión de Franco, que, de haberle faltado y accedido a lo que muchos aconsejaban o pedían, dejando el paso libre, hubiera provocado un nuevo enfrentamiento entre los españoles, una nueva situación caótica en España, teniendo en cuenta que las pasiones y traumas de la guerra, aún próxima, conservaban gran parte de su virulencia.

Entretanto, las tensiones internas del partido, como entonces le llamaban a la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., se hacían cada vez más fuertes y no sin razón. Los falangistas veían con disgusto cómo continuaba el proceso de desfalanzación del régimen, y con él, la disminución de la influencia política de la Falange.

La retirada de la División Azul, el carácter facultativo del saludo brazo en alto, la entrada en el Gobierno de significativos miembros de la antigua C.E.D.A., el nombramiento para altos cargos de personas significadas por su antifalangismo, la falta en el Movimiento del secretario general y de la Vicesecretaría de Prensa y Propaganda, que pasó a Educación, y, posteriormente, al Ministerio de Información y Turismo, fueron motivos más que suficientes para el disgusto y la protesta, en especial por parte de aquellos militantes más exigentes en la ortodoxia y en el papel que la Falange debía desempeñar.

Carlos Ruiz, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Madrid; José Antonio Elola, delegado nacional del Frente de Juventudes; Luis González Vicén, delegado de Información y lugarteniente general de la Guardia de Franco, todos de gran prestigio profesional y falangista, eran las cabezas de esa exigencia reivindicativa de la debida influencia de Falange. Exigencia que muchas veces se manifestaba con independencia y aún en contra de las directrices del vicesecretario general, Vivar Téllez, hasta que llegó el momento en que Franco creyó necesario cortar, restableciendo el cargo de ministro secretario general, nombrándome para él, pero conservando también la cartera de Justicia, con la orden de dar el cese en sus cargos a los tres camaradas citados, y que quedó reducida a González Vicén.

Los problemas y las responsabilidades aumentaban para mí, creándome una posición difícil. Franco me había nombrado, indudablemente, por entender que tenía autoridad suficiente entre los falangistas para imponer sus órdenes. Pero si lo hacía, esa influencia se debilitaba o desaparecía, y con ello, el fundamento de mi designación. Ahora bien, si por el contrario ponía trabas o resistencia al cumplimiento de lo ordenado, también dejaba de ser útil a la Falange y también desaparecía el fundamento de mi designación. Me encontraba dentro de un círculo vicioso y obligado a hacer verdaderos equilibrios tratando de hacer ver y explicar a los falangistas que no era oposición a ellos la que inspiraba las decisiones de Franco, sino la situación internacional y el deseo de salvar al Régimen y, con él, a España, lo que le obligaba a tomar a veces decisiones que a ellos extrañaba, y haciendo ver, a su vez, a Franco la justificación de la actitud de los falangistas, precisamente en su lealtad a él, ante el temor de que se apoderasen del Régimen personas enemigas de éste y de Franco.

Por consiguiente, yo me esforzaba dentro de los límites de mis posibilidades y esfera de acción, que su política fuera la más conforme con las aspiraciones falangistas.

Desde que desempeñé simultáneamente los dos cargos de secretario y de ministro de Justicia, esto es, desde 1948 a 1951, las mañanas las dedicaba al Ministerio y las tardes a la Secretaría General, siendo curioso el contraste entre las dos funciones. Mientras en Justicia era la normal de un ministerio, en cuanto a relación jerárquica y planteamiento y estudio de los asuntos y materias concretas y definidas de su competencia, en la Secretaría General, la función adquiría características muy diferentes.

La jerarquía estaba matizada por la confianza de la camaradería cordial, que daba lugar, a veces, a discusiones, criterios y planteamientos que eran, incluso, dialécticamente violentos, creyendo que por el hecho de ser falangistas tenían derecho a criticar o decir lo que debía hacerse. Los asuntos tenían extraordinaria variedad, ya que la totalidad de la vida, nacional se reflejaba allí a través de las delegaciones de Sindicatos, De---portes, Sección Femenina, Juventudes, Justicia y Derecho, Prensa y Radio, Enseñanza, Sindicato Español Universitario, Servicio Español del Magisterio, etcétera...

A ello había que añadir todos los asuntos diferentes de la organización política, jefaturas provinciales, gobiernos civiles, la complejidad de materias o cuestiones de competencia y rivalidad con los organismos paralelos de la Administración, no siempre propicios a comprender la función de impulso que con respecto a ella estaba atribuida al Movimiento, quizá por no aparecer esa función delimitada con la necesaria claridad o precisión.

Así, por ejemplo, ocurría con los nombramientos de los gobernadores civiles que, como a la vez desempeñaban el cargo de jefes provinciales del Movimiento, quedaban bajo la jurisdicción del Ministerio de Gobernación, por el primer título, y de la Secretaría General del Movimiento, por el segundo.

El nombramiento, en cada caso, comprendía una negociación paciente, enérgica y tensa, en alguno de los casos, entre los dos ministerios para ponerse de acuerdo sobre la persona que iba a ser designada. Acuerdo no siempre fácil de lograr por la subjetividad de criterio que inspiraba, tanto la elección de la persona como la política que había de seguir el nombrado.

Sin embargo, en este aspecto y durante los años que desempeñé la Secretaría General, y tanto yo como Blas Pérez, que ocupaba la cartera de Gobernación, nos esforzamos por llegar a soluciones armónicas, incluso concediendo mutuamente alternativas en la decisión final.

Otro ejemplo de conflictividad se presentaba frecuentemente en materia sindical y de prensa. Respecto a la primera, de la tendencia en los ministerios económicos a prescindir y a no reconocer la indudable y conveniente participación que en sus decisiones correspondía a los sindicatos. Respecto a la segunda, el tratar a veces de imponer a la Prensa del Movimiento criterios, opiniones y orientaciones periodísticas que la Secretaría General no estimaba oportunas, o, por el contrario, oponerse a otras que la Secretaría General estimaba que lo eran. De todo ello, se deduce la importancia y extensión de las tareas que a la Secretaría General le estaban atribuidas y la dificultad en su realización con un mínimo acierto. Además, siendo esa tarea de extraordinaria importancia en la vida pública, su contenido no siempre se prestaba a reflejarse en realizaciones tangibles, como en otros ministerios, que dejaran huellas ostensibles de la eficacia de su labor, lo cual la hacía aún más ingrata. No obstante, era la Secretaría General el centro neurálgico de la vida política y económica nacional.

Como realizaciones concretas visibles de mi mandato, puedo citar la creación y desarrollo de la Feria Internacional del Campo, la construcción del edificio sede de la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid y de otros muchos en provincias. La Formación Profesional Acelerada y el impulso extraordinario que tuvieron por la constancia del Frente de Juventudes los Concursos Internacionales de Formación Profesional u Olimpiada del Trabajo, en la que se consiguió unir en noble competición de destreza en el oficio a trabajadores aprendices jóvenes de Europa y Japón. La implantación de los enlaces y jurados de empresa. La campaña contra el analfabetismo emprendida con maestros y maestras instructores del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, que fueron enviados a zonas de gran retraso social y económico y realizaron una admirable labor de alfabetización de adultos y jóvenes. La obra divulgadora, educativa y social, de las cátedras ambulantes de la Sección Femenina. El Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, que reunió en la Universidad de Madrid a centenares de delegados del S.E.U. y que fue clausurado solemnemente por Franco. Y el 1º Congreso Nacional de la Falange, cuya clausura se hizo en el paraninfo de la Universidad Central el 28 de octubre de 1953, así como la grandiosa concentración celebrada al día siguiente en el estadio Bernabéu, ante el Caudillo y el Gobierno en pleno, que causó gran impacto en la opinión pública y en los medios políticos, por haber sido interpretado como un recobro de la influencia falangista, con alegría de éstos y antipatía de sectores oficiales. Por desgracia, fue un destello fulgurante, pues la campaña enemiga y el ambiente gubernativo oficial impidió que se le pudiera sacar las consecuencias que lógicamente cabían esperar de él.

Respecto a este 1º Congreso Nacional, creo interesante resaltar que en la Universidad, después de elogiar la seriedad de los trabajos y ponencias elaborados, quise poner acento en mi discurso sobre el concepto renovado que del Movimiento tenía la Falange y el papel de ésta dentro del mismo, así como la diferente naturaleza y función del Movimiento y del Estado. Como podrá apreciar el lector en el texto que se incluye en el apéndice documental, se planteaba abiertamente desde la Secretaría General del Movimiento la necesidad de ir al rescate de conceptos esenciales de la ciencia política, que habían sido orillados en la dialéctica usual, como Poder, Democracia, Representación, Libertad. Lo hice apoyándome en lo que era, y es sustancia y esencia del pensamiento falangista, por encima de cualquier moda o circunstancia: la valoración espiritual y política del hombre, como sujeto activo y pasivo de la acción del Estado.

En cuanto al discurso desarrollado en el estadio de Chamartín, que venía a incidir en la concepción de la Falange como una actitud y un entendimiento de la vida, más que un programa concreto y perecedero, tuvo la emoción que despertaba aquel gigantesco espectáculo

de más de cien mil falangistas agrupados en torno a Franco, reclamando un protagonismo político que en las esferas oficiales se regateaba. El discurso se incluye también en el apéndice.

En julio de 1951 había cesado en el Ministerio de Justicia, pero había seguido en la Secretaría General, en la que perduraría aún varios años. En el Ministerio de Justicia, en los años que lo ocupé, aparte de aplicarse varios indultos que redujeron extraordinariamente el número de condenados por consecuencia de la guerra, fueron aprobadas leyes tan importantes como la de Arrendamientos Urbanos, la de Restablecimiento de los Títulos Nobiliarios y la de Sociedades Anónimas -las tres aún vigentes-, y se llevó a cabo también la reorganización de la Justicia Municipal sobre principios técnicos y de independencia de toda injerencia política, vieja aspiración hasta entonces no lograda.

No quiero silenciar que algunos elementos falangistas me han hecho objeto de ataques, por entender que las leyes de Restablecimiento de Títulos Nobiliarios y la de Sociedades Anónimas no correspondían en su contenido a la ortodoxia falangista, ya que a ambas les atribuían significado antisocial, con reconocimiento de la aristocracia de sangre, la primera, y de carácter capitalista, la segunda. Tal crítica la considero equivocada. Se buscaba, precisamente, establecer la posibilidad de que el Jefe del Estado reconociese como expresión de nobleza hechos de carácter extraordinario, no sólo en el orden militar, como era tradicional, sino en el de las Artes, las Ciencias, la Industria y el Trabajo. Es decir, democratizar la aristocracia para que ésta dejase de ser monopolio por razones históricas de un determinado grupo de personas. Y en cuanto a la Ley de Sociedades Anónimas, el error de la crítica nacía de que no era una Ley reguladora de la empresa, sino de uno de sus elementos, el capital anónimo, cuyo empleo se trataba de ordenar de manera más justa, para evitar la comisión de abusos, fraudes y acciones ilícitas en general, de dominio sobre los pequeños accionariados.

XXXII
EMBAJADA EXTRAORDINARIA, LOS
SUCESOS DE 1956 Y MI CESE

A principios de 1956 fui designado por el Gobierno embajador extraordinario a la toma de posesión del nuevo presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, viaje que había de ampliar después a Santo Domingo, donde se celebraba una exposición internacional en la que España participaba y que, dada su importancia en el área del Caribe y como imagen del resurgir español, quería solemnizarse con mi presencia. Me acompañaban como miembros de la misión el doctor Arruga, ilustre oftalmólogo español que gozaba de gran prestigio profesional y que, posteriormente, recibió, en honor a sus méritos, el título de conde de Arruga; Juan José Pradera, delegado nacional de Prensa del Movimiento; mi yerno, Alfonso Muñoz Seca, diplomático de carrera y secretario de Embajada, e hijo del famoso dramaturgo don Pedro Muñoz Seca. Y, ya en Río, se incorporó también el embajador de España, Tomás Suñer.

Como es normal en estos casos, la ceremonia de toma de posesión del presidente Kubitschek tuvo toda la solemnidad que el acto requería.

A mi llegada a Río, me encontré con una ciudad que había experimentado un extraordinario desarrollo urbanístico, que acrecentaba, dentro de la modernidad, sus naturales bellezas. Dada mi anterior estancia allí como embajador, tuve gratos reencuentros con viejos amigos, como Arcos y Cuquejo, y otros muchos miembros de la colonia española, que me agasajaron cordialmente. En el ámbito de la relación política, además de la recepción y actos oficiales a todos los embajadores, quizá lo más reseñable sea mi audiencia con el presidente, a quien había conocido unos meses antes durante su visita oficial a Madrid. También fue muy interesante un encuentro que tuve con Richard Nixon, que, aunque no tuvo carácter formal, en el sentido de la relación de Estado, sí fue enormemente cordial en cuanto a los sentimientos manifestados por el representante norteamericano hacia España.

Desde Río, cumpliendo el programa oficial previsto, me trasladé a Santo Domingo, acompañado de Pradera y Muñoz Seca, haciendo escala en Caracas. Allí estaba de embajador de España Manuel Valdés Larrañaga, quien me facilitó de inmediato una entrevista con el presidente, Pérez Jiménez, así como otras con los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior. En Caracas me encontré con Antonio Bouthelier, letrado de las Cortes, ligado a los negocios de la Fosforera que formaban parte del grupo financiero de los Fierro. Bouthelier era uno de los fundadores de la Falange, procedente del grupo del Frente Español, creado por Alfonso García Valdecasas. Rápidamente, Bouthelier puso en marcha su influencia en la capital venezolana para que nuestra presencia tuviera el mayor impacto en la opinión pública, y consiguió que una de las más importantes emisoras de radio me dedicara una larga entrevista.

Desde Caracas marchamos a Santo Domingo, en cuyo aeropuerto fui recibido poco menos que con honores de jefe de Estado, ya que habían acudido a esperarme el Generalísimo, Leónidas Trujillo, y todo el Gobierno dominicano. Al bajar del avión, ante mi natural sorpresa, fueron disparadas salvas de cañón y una banda de música interpretó, con toda solemnidad, los dos himnos nacionales. Está claro para mí que tales honores no iban dedicados a mi persona, sino que los dominicanos querían rendir así los máximos honores a la Madre Patria, cuya representación oficial ostentaba yo. El Generalísimo Trujillo no era entonces el presidente de la República, cargo que ejercía un hermano suyo, pero era evidente que tenía un gran poder.

En Santo Domingo cumplí un apretado programa de actos oficiales y académicos, además de los estrictos correspondientes a la inauguración de la Feria Internacional y del pabellón español, que obtuvo gran éxito. Concretamente, mantuve intensos y reiterados contactos oficiales con el Generalísimo Trujillo y miembros del Gobierno, y pronuncié una conferencia en el paraninfo de la Universidad ante el claustro en pleno. Allí, en sesión solemne, fui investido "doctor honoris causa" por dicha Universidad, la más antigua de América, gala y muestra de la inmensa proyección cultural de España en el Nuevo Mundo, desde el instante mismo del descubrimiento. Era embajador de España ante el Gobierno dominicano Alfonso Merry, viejo amigo y camarada de la Falange fundacional.

Terminada mi misión oficial en Santo Domingo, emprendí el viaje de regreso a España, vía Nueva York. Allí se había trasladado José María de Areilza, entonces embajador de España en Washington, quien me recibió cordialmente y me acompañó en la visita a la ciudad. A las pocas horas de estancia, Areilza me pasó un cablegrama que había recibido de España, en el que se me ordenaba el regreso inmediato, razón por la que mi estancia en Nueva York se limitó a escasamente veinticuatro horas.

En Barajas, al descender del avión, me esperaba el ministro de la Gobernación, Blas Pérez, y me produjo extrañeza advertir ciertas medidas de vigilancia que me parecieron excepcionales. Directamente nos trasladamos a la Secretaría General del Movimiento, donde fui informado por Blas Pérez de los acontecimientos estudiantiles que se habían producido durante mi ausencia.

Nada sabía de ellos hasta ese momento, aunque debo aclarar que, ya antes de mi Embajada extraordinaria, tenía conocimiento por los servicios correspondientes de la Secretaría General, del estado de inquietud y de agitación soterrada que se percibía en las aulas universitarias, hasta el punto de que, antes de mi partida hacia Río, llegué a sugerir a Alberto Martín Artajo, entonces ministro español de Asuntos Exteriores, la conveniencia de que pasase a otro el nombramiento de embajador extraordinario.

Blas Pérez me comunicó la extrema gravedad en que se debatía la vida del estudiante de Bachillerato Miguel Alvarez, perteneciente al Frente de Juventudes, quien había resultado herido de un tiro en la cabeza durante el choque de dos manifestaciones estudiantiles. Había sido operado a vida o muerte por el doctor Obrador, insigne neurocirujano, y flotaba en el ambiente el temor de que si fallecía su entierro podría dar lugar a gravísimos incidentes. Visité al herido, al que ya habían visitado también otros ministros y altas jerarquías del Estado. Y recibí, por otra parte, la versión de los hechos, que me hizo Tomás Romojaro, vicesecretario general del Movimiento, quien, durante mi ausencia, se había quedado al frente de la Secretaría General.

En la raíz de los acontecimientos estaba un proyectado congreso de escritores jóvenes, estimulado por el Ministerio de Educación, cuya titularidad ostentaba Joaquín Ruiz-Giménez. Como promotor del congreso figuraba un grupo heterogéneo políticamente en el que participaban Dionisio Ridruejo, ya neoconverso a la socialdemocracia, Ramón Tamames, Enrique Mújica, Julio Diamante, Javier Pradera, Miguel Sánchez Mazas y Gabriel Elorriaga, quienes se reunían frecuentemente en el local del Círculo "Tiempo", dependiente de la Secretaría General del Movimiento, instalado en un piso de la calle de Alcalá, frente al parque del Retiro. Todos ellos, a excepción de Gabriel Elorriaga, mantenían una actitud de oposición política activa contra el S.E.U. y la presencia falangista en la Universidad.

Fui recibido por el Caudillo en el palacio del Pardo, y en la audiencia le rendí cuenta detallada de mi Embajada extraordinaria, le entregué un pequeño obsequio -un estuche para sus gafas que le había comprado en Nueva York-, y comenté mis impresiones sobre el ambiente acogedor y positivo para España que había apreciado tanto en Brasil como en Venezuela y Santo Domingo. Me escuchó imperturbable, con toda atención y, cuando finalizado mi informe sobre la Embajada extraordinaria, pasé a comentar los sucesos que habían ocurrido en Madrid, indicándole mi preocupación por ellos, con toda frialdad me manifestó que no debía preocuparme porque había dispuesto mi cese como ministro secretario general del Movimiento, así como el del ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez, y que pensaba enviarme de embajador a Portugal.

Naturalmente, la reacción de Franco me pilló desprevenido y quedé totalmente confuso, pues no veía que yo, habiendo estado en cumplimiento de un servicio de Estado fuera de España cuando ocurrieron los sucesos, pudiera aparecer salpicado de alguna responsabilidad en ellos.

Más tarde he reflexionado sobre el porqué de aquel cese y he llegado a la conclusión de que la responsabilidad de los hechos correspondían al ministro de Educación, en cuanto era tolerante y animador de los grupos antifalangistas en la Universidad y, desde el punto de vista de Franco, también el ministro secretario general del Movimiento, en cuanto no había podido o sabido evitarlos.

En el cargo de ministro secretario me sustituyó José Luis de Arrese, con quien me unía y une una vieja y cordial amistad, que conservo y estimo como respeto a su personal conducta falangista. Y a Joaquín Ruiz Giménez le sustituyó en Educación Nacional Jesús Rubio y García Mina.

Dado que con mi cese en la Secretaría General ya no volví a formar parte de ningún gobierno, me interesa subrayar, como puntualización necesaria para entender cuál ha sido mi responsabilidad en la vida de la Falange durante el Régimen de Franco, que yo sólo tuve mando en ella, como ministro secretario, desde diciembre de 1937 a agosto de 1939, en mi primera etapa, es decir, en plena guerra, con todas las limitaciones que la conflagración impuso, y sin haber tenido ningún papel en hechos como el de la unificación, que eran irreversibles cuando fui intercambiado a zona nacional. Y luego, en la segunda y definitiva etapa, desde 1948 hasta febrero de 1956, también con las extraordinarias limitaciones y dificultades que supusieron el cerco internacional y sus consecuencias, que crearon en el mundo y también en España un ambiente antifalangista del que ya me he hecho eco en líneas anteriores.

Obvio es decir que, pese a la sugestión de Franco de que iba a nombrarme embajador en Portugal, reiterada en alguna otra ocasión, tal hecho no se produjo.

Cesado en la actividad ministerial, me dediqué enteramente a mi vida profesional y privada. Me reintegré en el Cuerpo Jurídico de la Armada, al que pertenecía con el grado de ministro togado, por lo que pasé a ejercer la Asesoría General del Ministerio de Marina y la Inspección General del Cuerpo Jurídico, como correspondía a mi rango profesional, con los ministros almirantes Felipe Abarzuza y Pedro Nieto.

Me incorporé también al ejercicio del notariado, y fui, sucesiva y alternativamente, presidente de Intelhorce, empresa textil del I.N.I., radicada en Málaga; presidente también de la filial española de la empresa norteamericana Brown-Root, constructora de las bases en España, y fui asesor jurídico de Antracitas Fabero, en mi calidad de profesional de la abogacía, que ejercí privadamente.

XXXIII
MI TRABAJO EN LAS CORTES

No perdí, sin embargo, mi nexo con la política, dada mi condición de consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes.

Al ser nombrado ministro secretario, Arrese presentó a Franco un proyecto de estructura del Estado, que había sido redactado por una comisión o ponencia integrada por dos representantes designados por el Consejo de Ministros: Carrero e Iturmendi; dos, por la Junta Política, Rafael Sánchez Mazas y yo; dos, por el Consejo Nacional, Tomás Gistau y Luis González Vicén; dos más, en representación de la Secretaría General del Movimiento, Salas Pombo y Reguera, y otros dos, designados por el Instituto de Estudios Políticos, Javier Conde y Emilio Lamo de Espinosa.

El primer borrador, redactado por Salas Pombo, Reguera, Lamo de Espinosa y Javier Conde, fue presentado a la Comisión el 18 de junio de 1956, y motivó la oposición de Iturmendi y la mía. Iturmendi pidió tiempo para estudiarlo y pretendió el aplazamiento de las sesiones. Yo opiné que era necesario modificar el proyecto, pues entendía que, si bien desde el punto estrictamente falangista, el proyecto presentaba una solución favorable a la Falange, en cambio, desde el punto de vista de la sociedad española, consideraba que despertaría una oposición generalizada de otros testamentos y grupos sociales y políticos con peso específico en la vida nacional y aun del mismo Franco. Esta opinión fue compartida también por el almirante Carrero, quien, como yo, consideraba que el texto requería algunas importantes modificaciones. Efectivamente, algunos obispos y destacados militares, además de otros núcleos políticos, se opusieron como yo preveía, y Franco frenó en seco la iniciativa así expresada.

En la Cámara representativa, durante la presidencia de Antonio Iturmendi, fui presidente de la Comisión de Justicia y, cuando Alejandro Rodríguez de Valcárcel sustituyó a Iturmendi, presidí la Comisión de Leyes Fundamentales. Posteriormente, resulté elegido miembro del Consejo del Reino, en representación de los consejeros nacionales del Movimiento. De mi labor en las Cortes, quizá merezca la pena reseñar el hecho de que en 1969 fui designado presidente de la comisión parlamentaria investigadora del "asunto Matesa", un confuso escándalo financiero del que la oposición al régimen quiso sacar provecho político, en el que se mezclaban un ambicioso proyecto de monopolio tecnológico textil -el telar sin lanzadera- y la concesión de créditos y desgravaciones fiscales a la exportación, que habían tenido, al parecer, una obtención y utilización poco claras.

La comisión parlamentaria trabajó con la máxima serenidad e intensidad en un proceso previo de investigación, mientras los medios de comunicación social emprendían una campaña sensacionalista.

Fueron citados multitud de personajes que, inicialmente, aparecían supuestamente implicados en el asunto. Todos ellos acudieron a declarar ante la comisión que, finalmente, elevó su informe después de una serie de sesiones especialmente agitadas y tensas, que concluyeron en señalamiento de posibles responsabilidades políticas que afectaron a algunos ministros y cargos intermedios de la Administración.

Sin embargo, mi convencimiento personal y el de otros miembros de la comisión es que si se habían producido esas posibles responsabilidades, no había habido, en cambio, ninguna intención dolosa y, menos aún, nada que pudiera afectar a la honorabilidad personal de los presuntos responsables.

Las concesiones de créditos a la exportación se facilitaron en la creencia de que, efectivamente, la iniciativa de Vilá Reyes suponía para España la conquista de unos mercados internacionales, y era, por ello, beneficiosa para la economía nacional.

Los trabajos de la comisión me ocasionaron muchos quebraderos de cabeza y me obligaron a un difícil ejercicio de paciencia.

El asunto Matesa se cerró, finalmente, con el procesamiento y condena de Juan Vilá Reyes, propietario de la empresa; el cese del gobernador del Banco de España, Mariano

Navarro Rubio, y una crisis de Gobierno sustanciada el 29 de octubre de 1969 que reforzó la presencia tecnócrata en el Gabinete. Quedaron descolgados de él José Solís y Manuel Fraga, ministros secretario general del Movimiento y de Información y Turismo, respectivamente, quienes habían sido los principales aireadores del caso. Cesaron también, José Espinosa San Martín, ministro de Hacienda, y Faustino García Moncó, ministro de Comercio. Igualmente, salieron del Gabinete Jesús Romeo Gorría, ministro de Trabajo, y Fernando María Castiella, titular de Asuntos Exteriores.

Sorprendentemente, el titular de Industria, Gregorio López Bravo -trágicamente fallecido a principios de 1985 en el accidente aéreo del monte Oliz, en las cercanías del aeropuerto de Bilbao-, pasó a ostentar la cartera de Asuntos Exteriores, cuando en los mentideros políticos se le consideraba como uno de los cesantes.

El año 1969, sin embargo, no fue relevante sólo por el escándalo de Matesa.

Antes, durante el verano, concretamente el día 22 de julio, la vida política se vio conmocionada por una decisión de importantísima trascendencia histórica. En esa fecha, las Cortes Españolas celebraron una solemne sesión que fue convocada prácticamente por sorpresa, cuando ya todos los medios políticos e informativos creían que se había iniciado el período vacacional tras la tradicional fiesta del 18 de Julio, celebrada, según costumbre, en los jardines del Palacio de la Granja.

La sesión estuvo presidida por Franco, y en ella propuso a votación de la Cámara un proyecto de ley por el que se proclamaba a don Juan Carlos de Borbón y Borbón como sucesor del Jefe del Estado, a título de Rey, conforme determinaba la Ley de Sucesión vigente.

Por cierto, que al ser consultados nominalmente los procuradores para que manifestasen con un "sí" o un "no" la aceptación o el rechazo de la ley, causaron estupor tres significativas votaciones adversas: la de Torcuato Luca de Tena, director del diario "ABC"; la del teniente general Rafael García Valiño y la de Agatángelo Soler, un conocido médico alicantino de gran raigambre falangista. El resultado de la consulta, en presencia del Caudillo, fue favorable por 491 votos contra 19 negativos y seis abstenciones. Entre los votos negativos figuraban también los de los procuradores carlistas Auxilio Goñi y Angel Zubiaur.

Al día siguiente, 23 de julio, volvieron a reunirse las Cortes. Previamente, durante la mañana, ante una representación oficial presidida por Carrero, a quien acompañaban el arzobispo de Madrid-Alcalá, el capitán general de la I Región y la Mesa de las Cortes con su presidente a la cabeza, don Juan Carlos firmó el acta de aceptación y prestó juramento que le fue tomado por el ministro de Justicia y notario mayor del Reino, Antonio María Oriol.

A las seis de la tarde, Franco llegó de nuevo al Palacio de las Cortes, en la Carrera de San Jerónimo, acompañado por su sucesor, quien, solemnemente, ante la Cámara, prestó de nuevo juramento de fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás leyes del Reino, conforme a la fórmula establecida oficialmente. En su discurso, el ya Príncipe de España declaró recibir de Franco "la legitimidad política surgida el 18 de julio", al tiempo que recordaba su pertenencia directa a la dinastía. Esta decisión de Franco y la aceptación del Príncipe puso fin, definitivamente, a las especulaciones e intrigas que se habían urdido en torno a diversas personas de estirpe regia que, de acuerdo con las previsiones de la Ley de Sucesión de 1947, reunían las condiciones exigidas para ser designadas como sucesor.

Téngase en cuenta que aquella Ley de 1947 había acusado malestar, tanto en sectores falangistas, opuestos a la restauración monárquica, como en los propios sectores monárquicos: en los "juanistas", porque mantenían la tesis de una estricta aplicación de la línea dinástica en favor de la persona de don Juan de Borbón y Battenberg, conde de Barcelona, y en los carlistas, porque seguían estimando como legítimo pretendiente a don Javier de Borbón Parma y a su hijo, don Carlos Hugo. No obstante, desde que se inició el proceso de educación de don Juan Carlos en España, la inmensa mayoría de los españoles vieron claro que era él quien en la mente de Franco estaba señalado como sucesor. Por otra parte, los conocidos contactos

epistolares y entrevistas habidos entre Franco y el Conde de Barcelona fueron suavizando las tensiones hasta desembocar en la pública aceptación de don Juan Carlos.

Precisamente, ante el Príncipe, que acompañaba a Franco, y en la solemne sesión del Consejo Nacional del Movimiento conmemorativa de la fundación de la Falange, pronuncié un discurso el 29 de octubre de 1970 en el que subrayaba no sólo el papel jugado por la Falange en el pasado, sino las posibilidades de futuro que ofrecía su rica doctrina política y social, como sustento de una democracia directa, orgánica y participativa.

Al final de la primavera de 1973, cuando Franco decidió ceder la presidencia del Gobierno, fui incluido en la terna presentada por el Consejo del Reino para ocupar la presidencia del Ejecutivo. Aquella terna estaba compuesta por el almirante Luis Carrero Blanco, Manuel Fraga y yo, y, como es sabido, resultó designado el almirante Carrero Blanco. Aquellos tres nombres fueron comentados por Franco diciendo que representaban el pasado (por mí), el presente (por Carrero) y el futuro (por Fraga).

XXXIV
ASESINATO DE CARRERO BLANCO

El 20 de diciembre de 1973, a la salida de misa en los jesuitas de la calle de Serrano, donde había comulgado junto a Gregorio López Bravo, fue asesinado el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco. La forma en que se llevó a cabo y la atribución del magnicidio a la organización terrorista E.T.A. son sobradamente conocidas y me eximen de reiterarlas. Yo me enteré del hecho a las diez de la mañana, aproximadamente, por una llamada telefónica de Manolo Valdés, quien me informó de la muerte del almirante. Me quedé anonadado. Inmediatamente, me fui a la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, donde estaba el cadáver del presidente del Gobierno y donde habían acudido ya su viuda, el nuncio de Su Santidad y algunas otras personalidades. Igualmente, hice acto de presencia en la capilla ardiente, que fue instalada en la Presidencia del Gobierno, sita en el paseo de la Castellana.

El entierro, en medio de un ambiente tenso y medidas de seguridad notables, fue presidido por el Príncipe don Juan Carlos, quien iba a pie a la cabeza de la comitiva, todo a lo largo del paseo madrileño. Tras él, a pie también, figuraban en el cortejo, además de los miembros del Gabinete, el presidente del Gobierno portugués, Marcelo Caetano; el vicepresidente norteamericano, Gerald Ford; el secretario de Estado, Kissinger, y el nuncio de Su Santidad, así como diversos ex ministros, entre los que me encontraba yo.

En los ambientes políticos, aquella jornada se vivió en medio de una lógica inquietud. Carrero había sido un hombre inteligente, trabajador, modesto, cordial y sincero católico, y cabe ahora preguntar qué ha representado en la vida política española, y más concretamente en el régimen de Franco. _

Yo creo que la respuesta es esta: Carrero representaba la fe en los ideales del sistema y, en consecuencia, la firme convicción de que era el mejor régimen político para España y susceptible de seguir siéndolo mediante un desarrollo y actualización política y social coherente con su propia sustantividad. Fue un valladar de serena autoridad contra cualquier acción disgregadora propia a la ruptura de la unidad nacional, aunque ello le atrajo, a veces, críticas y calificativos equivocados.

Por eso el crimen que le abatió no fue obra de alocada perversión, sino el lógico resultado de un plan perfectamente concebido y ejecutado para la destrucción de ese valladar que representaba el almirante Luis Carrero Blanco.

Las explicaciones primeras acerca de la naturaleza del atentado fueron contradictorias y difíciles de creer. La pretensión de que había sido una explosión provocada por un escape de gas, sostenida oficialmente en los primeros momentos, se desvaneció tan pronto como se tuvo conocimiento de la precisión con que se había desarrollado el atentado, y apareció el túnel que sirvió para cebar el hornillo que dio origen a la voladura. En medio de ese ambiente de confusión, que duró hasta la tarde del día 20, Torcuato Fernández Miranda, que era el vicepresidente del Gobierno, además de ministro secretario, intervino con una alocución por radio y televisión, y con gran serenidad, informó verazmente sobre el crimen, atribuyéndolo a un atentado tal como era en realidad, y haciendo una llamada a la serenidad y a la confianza en el Gobierno, que sirvió para calmar los ánimos y la zozobra de la opinión pública.

Como es lógico, quedó planteada la cuestión de quién sería el sustituto de Carrero. Hubo multitud de especulaciones en los medios políticos, en los que se daban como probables sucesores al propio Torcuato Fernández

Miranda, a Alejandro Rodríguez de Valcárcel y también a José Antonio Girón, quien, en mayo de 1972, había pronunciado un interesante y audaz discurso en Valladolid, ante más de cinco mil falangistas, pidiendo una apertura política que diera paso, en la más estricta fidelidad al régimen y al Estado, a tres tendencias políticas organizadas que canalizasen las inquietudes y corrientes políticas diversas, proposición que no había sido del agrado de Carrero. Sin embargo, aquella posibilidad, que hubiera hecho pensar en un nuevo protagonismo político y social falangista, no se materializó, ya que, al parecer, Franco consideró que, en los casos de Rodríguez de Valcárcel y de Girón era preciso que, previamente, dimitiesen de sus cargos

respectivos en el Consejo del Reino, que era, constitucionalmente, el organismo cualificado para proponer la terna al Jefe del Estado.

Así las cosas, parece que entre los candidatos con mayores posibilidades, figuraba también otro almirante: Pedro Nieto Antúnez, que, en el último momento, tampoco cuajó.

La sorpresa fue, finalmente, el anuncio de nombramiento a favor de Carlos Arias Navarro, antiguo alcalde de Madrid, que era ministro de la Gobernación en el Gabinete de Carrero, y, por ello, responsable de la seguridad pública, que tan mal había funcionado, evidentemente, al no detectar los preparativos del atentado.

De la misma manera, producía extrañeza que no fuese Torcuato Fernández Miranda el designado, ya que, como vicepresidente del Gobierno, había demostrado dominio de la situación en los momentos de perplejidad que siguieron al atentado y muerte de Carrero.

El 12 de febrero de 1974, el nuevo presidente del Gobierno compareció ante las Cortes y nos expuso en un discurso, calificado de "aperturista", las líneas maestras de su política, a la que los medios informativos bautizaron con una frase tópica: "el espíritu del 12 de febrero". Las tensiones políticas se multiplicaron. El mes de julio proporcionó, por añadidura, un acontecimiento alarmante, que sirvió para muchos como toque de atención: afectado por un súbito ataque de flebitis, Franco fue hospitalizado en la Ciudad Sanitaria de la Diputación Provincial de Madrid, que llevaba su nombre, y, en un momento de extrema gravedad, cedió provisionalmente las funciones de Jefe del Estado al Príncipe don Juan Carlos.

Fueron momentos difíciles, interna y exteriormente. No obstante, sometido a diversos ejercicios de recuperación y a una adecuada terapia, Franco sanó pronto y el día 2 de septiembre asumió de nuevo la Jefatura del Estado, una vez que los médicos certificaron su completa rehabilitación.

Al margen de hechos políticamente significativos, como fue la crisis de Gobierno que se produjo en octubre, en la que Pío Cabanillas fue destituido como ministro de Información y Turismo, y Antonio Barrera de Irimo dimitió como vicepresidente y ministro de Hacienda, el ambiente general de aquellos meses, con frecuentes algaradas callejeras, huelgas y disturbios, sufrió un evidente deterioro, estimulado desde el exterior por las maniobras políticas de la llamada "platajunta" o "plataforma democrática", formada en París por inspiración del Partido Comunista, dirigido por Carrillo, con colaboración de diversos flecos de oposición liberal, monárquica y democristiana, que ya habían participado en el llamado "contubernio" de Munich.

Por otra parte, en el seno del Movimiento se había puesto en marcha una campaña que pretendía encauzar lo que con eufemismo al uso se denominaba "conurrencia de criterios y contraste de pareceres". Este asunto se debatió en diversas ocasiones por el Consejo Nacional, y en él tuve oportunidad de oponerme, pues entendía que las asociaciones políticas que algunos pretendían impulsar derivarían, inevitablemente, hacia los partidos políticos, como finalmente ocurrió.

XXXV

ENFERMEDAD Y MUERTE DE FRANCO

Entre las asociaciones que empezaron a tener vida, encuadradas y apoyadas en el Movimiento y al amparo del Estatuto establecido por la Secretaría General, cuyo titular era Fernando Herrero Tejedor, figuraban dos que llegaron a tener entonces algún relieve. Una era la APEPA, Asociación para el Estudio de los Problemas Actuales, encabezada por el notario de Madrid, Leopoldo Stampa. Y la otra era la llamada UDPE, Unión del Pueblo Español. La primera estaba protegida por Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y la segunda, por el propio ministro secretario general del Movimiento, Fernando Herrero, quien tenía como vicesecretario general a Adolfo Suárez. Cuando Herrero murió en trágico accidente de automóvil, en el cruce de Adanero, Adolfo Suárez cesó de vicesecretario y pasó a presidir el grupo de UDPE, en el que estaban algunos políticos que figuraron luego entre los actores de la llamada "transición".

Por aquel entonces, y a la vista de que la corriente asociativa era irreversible, iniciamos también el intento de recuperarla personalidad jurídica de Falange Española de las J.O.N.S., idea en torno a la cual nos agrupamos, lógicamente, viejos y jóvenes falangistas. Sostuvimos para ello algunas reuniones previas, una de ellas en Lardhy, a la que asistimos José Antonio Girón, Alfonso Pérez Viñeta, Manuel Valdés, Agustín Aznar, José María Gutiérrez del Castillo, Roberto Reyes, Eugenio Lostau, David Jato, José María Fernández de la Vega, Antonio Gibello, Dionisio Martín, Eduardo Urgorri y alguno más que siento no recordar y a quien, de antemano, pido perdón. También nos reunimos en Borox, pueblo de la provincia de Toledo, en una finca propiedad de Manolo Valdés, llamada "Vajuanete", donde ultimamos nuestro propósito. Pedimos audiencia al ministro secretario, Fernando Herrero, y al reclamarle el nombre de F.E. de las J.O.N.S., dijo que lo había consultado con Franco y que, de concedérselo a alguien, sería a aquella asociación en que estuviésemos José Antonio Girón y yo.

No obstante, desde la Secretaría General del Movimiento se pusieron numerosos obstáculos y excusas en oposición a nuestra iniciativa, y, entre ellas, airearon el sofisma contenido en el Estatuto Regulador de las Asociaciones, según el cual, no podían utilizarse los nombres de asociaciones ya incluidas en el Movimiento, lo que motivó la negativa oficial para el uso de la denominación Falange Española de las J.O.N.S. Por ello, y de momento, hubimos de renunciar y adoptamos el nombre de Frente Español que, meses más tarde, también nos fue denegado debido a que sus iniciales, F.E., podrían dar a entender lo que en parte nosotros queríamos, aunque tampoco nos acababa de gustar -y así lo manifestamos públicamente-, pues parecía que era rebajar a la Falange, con toda su gloriosa historia de servicios a España, reduciéndola al papel inédito y subalterno de una asociación más dentro del Movimiento. Finalmente, rechazada también la denominación de Frente Español, nos conformamos con la de Frente Nacional Español, que fue mantenida hasta el año 1976.

El Frente Español fue respaldado por la firma de noventa promotores, entre los que figuraban, además de la mayoría de los ya citados como participantes en las reuniones previas, José Antonio Elola Olaso, Jesús Suevos, Alfredo Jiménez Millas, Francisco Carrascal (secretario de Girón), José Antonio Peche y Primo de Rivera (hijo de Carmen, hermana de José Antonio), Joaquín Gías Jové y destacadas personalidades de la Sección Femenina, como Lula de Lara y Josefina Veglison.

La solicitud fue presentada ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional el 30 de julio de 1975, y con ella se adjuntaba una síntesis de los fines pretendidos por la Asociación, resumidos en 27 puntos, que eran, sustancialmente, una adaptación actualizada de los contenidos en la norma programática de la Falange, como puede comprobarse en el apéndice documental.

Instalamos la sede social en la calle de Hileras, número 4, en un local de dos habitaciones, que, por su pobreza, me recordaba los tiempos fundacionales. Y allí destacaron por su dedicación y esfuerzo dos camaradas abnegadas que me había enviado Pilar Primo de Rivera y que eran mandos de la Sección Femenina: Elvira Hernández y Esperanza Labajos.

Se requerían para formar una asociación política un total de veinticinco mil adhesiones, que conseguimos por diversos medios y con algún esfuerzo.

En el mes de septiembre, y con la excusa de protestar con el proceso 1001, en el que resultaron condenados a muerte por los Tribunales varios terroristas convictos de asesinato, pertenecientes a E.T.Á. y F.R.A.P., los partidos políticos de la izquierda europea, principalmente el socialista y comunista, promovieron una serie de manifestaciones hostiles que desembocaron en un vandálico asalto a la Embajada de España en Lisboa, que fue saqueada e incendiada, así como otras muestras de violencia antiespañola que tuvieron por escenario las principales capitales europeas. Ante este recrudecimiento de la fobia internacional contra España, el día 1 de octubre de 1975, aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado, la plaza de Oriente rebosó, una vez más, con una multitud que quiso rendir homenaje de desagravio y adhesión al Caudillo, quien, desde el balcón del palacio, se despidió de los españoles con un breve discurso que a todos emocionó. Fue la última ocasión que tuve de saludarle, y pude apreciar, al hacerlo en el zaguán del alcázar, cómo se le humedecían los ojos al evocar por un momento todo el tiempo pasado desde los ya lejanos días de Salamanca y Burgos.

Once días después, Franco presidió la recepción celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica, en conmemoración del descubrimiento de América. Fue el último acto público oficial al que asistió. Al día siguiente se sintió enfermo, aquejado de gripe, y pocos días después, la noticia de su enfermedad se filtró a la opinión pública, que empezó a intuir su gravedad. No obstante, todavía presidió un Consejo de Ministros el día 17, en el que fue informado sobre el problema del Sahara, amenazado de invasión por la "marcha verde", organizada por el rey Hassan II de Marruecos, que aprovechaba la crisis a su favor. El día 18, según ha contado su hija, Franco se aisló para redactar su despedida política. Y el domingo, día 19, se levantó de la cama y asistió a la misa oficiada por su capellán, el padre Bulart. Después, todo se precipitó y una larga agonía agotó su vida. En lo que a mí respecta, fui testigo ocasional de una de sus más graves crisis. Había acudido yo al palacio del Pardo para interesarme por su salud, cuando vi que se producía un gran revuelo, y en una camilla improvisada, Franco era trasladado urgentemente hasta el hospitalillo del cuartel del regimiento de su guardia, donde fue sometido a una operación a vida o muerte. Era el principio del fin.

El proceso de su enfermedad y su fatal desenlace son conocidos de todos. Tras la muerte en la Ciudad Sanitaria La Paz, de la Seguridad Social, una de las numerosísimas construidas por el régimen en favor de los trabajadores, se puso en marcha un complejo dispositivo denominado "Operación Lucero", previsto y planeado para la ocasión. El Consejo de gencia, presidido por el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, asumió la Jefatura del Estado, de acuerdo con lo que dictaban las Leyes Fundamentales, al tiempo que el ministro de Información y Turismo, León Herrera, leía ante Radio Nacional de España el parte médico que daba cuenta del fallecimiento de Franco. Horas más tarde, el presidente del Gobierno, Carlos Arias, ratificaba la noticia, y leía, con los ojos llorosos, el mensaje de despedida conocido popularmente como "testamento político de Franco".

Una vez que el cadáver de Franco fue embalsamado, le trasladaron hasta el palacio del Pardo, donde fue revestido con el uniforme de gala de capitán general. Y en el amanecer del día 21 se instaló la capilla ardiente en el Palacio de Oriente, por donde desfilaron en impresionante muestra de dolor y homenaje póstumo cientos de miles de españoles que, estoicamente, aguantaron largas colas en espera interminable, que se alargaban por las calles adyacentes al palacio y llegaban hasta la Puerta del Sol.

El día 22 de noviembre, dos días después del óbito de Franco, acudí al Palacio de las Cortes, donde, a las doce del mediodía, se celebró el acto solemne de tomar el juramento y proclamar Rey de España a don Juan Carlos de Borbón. Estaba presente el Consejo de

Regencia, presidido por Alejandro Rodríguez de Valcárcel, quien, tras el juramento y la proclamación, lanzó una significativa invocación: "Desde la emoción del recuerdo a Franco, ¡viva el Rey!, ¡viva España!" A continuación, el Rey pronunció un discurso que fue, antes que nada, una manifestación de reconocimiento y homenaje a la figura excepcional de Francisco Franco, del que dijo: "Será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entenderla clave de nuestra vida política contemporánea."

Al día siguiente, domingo, 23, y ante la fachada principal del palacio que da a la plaza de Oriente, se celebró una misa de "corpore insepulto", oficiada por el cardenal primado de España y arzobispo de Toledo, don Marcelo González Martín, quien pronunció una homilía en la que decía que pedía brillase la luz del agradecimiento a Franco por el inmenso legado de realizaciones positivas que nos dejaba.

Horas más tarde, entre una inmensa multitud de ex combatientes y hombres y mujeres del Movimiento, jóvenes y veteranos, los restos mortales de Francisco Franco entraban en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, que él mando construir como símbolo de reconciliación entre los españoles, y fueron depositados en el sepulcro preparado a tal fin, junto al altar mayor, simétrico al ocupado por José Antonio Primo de Rivera.

TERCERA PARTE

XXXVI
EL CAMBIO

Al cambio de titularidad en la Jefatura del Estado siguió también el cambio en la presidencia de las Cortes y del Consejo del Reino, cargo para el que fue nombrado Torcuato Fernández Miranda. Este, el 13 de febrero de 1976, me dirigió una carta comunicándome mi cese como presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales y miembro de la Comisión Permanente de las Cortes, ante la cual había expuesto su propósito de modificación del reglamento para implantar un procedimiento de urgencia en la tramitación de los proyectos de ley. Ese procedimiento otorgaba al Gobierno la facultad de forzar la votación en el pleno, de los textos en bloque, una vez discutidas las enmiendas en la comisión y elevadas al pleno las pertinentes propuestas que hiciera la ponencia designada para dictaminar cada proyecto. Yo había expuesto mi opinión contraria a ese propósito del presidente de la Cámara, en el sentido de que el Reglamento de las Cortes no podía modificarse sin acuerdo del Gobierno, por estar así establecido por la ley. Pero él insistió y se salió por la tangente argumentando que no había modificación del reglamento, sino simple interpretación y, como tal, consideraba que era facultad de la presidencia, opinión que, finalmente, prevaleció y provocó mi cese. En mi sustitución nombró a Gregorio López Bravo.

Bien es verdad que, también, días antes, el Frente Nacional Español había lanzado un comunicado sumamente enérgico en el que nos oponíamos al revanchismo larvado y los ataques a la unidad de España, que se manifestaban públicamente por organizaciones que reclamaban la amnistía y el reconocimiento de los partidos políticos, y denunciábamos los intentos de desmantelamiento y liquidación del sistema, que se percibían, incluso, en los medios oficiales con total impunidad. Entre las afirmaciones que se hacían, había una que decía: "La monarquía ha recibido un patrimonio de un contenido moral y doctrinal que ha de conservar y acrecer, y sin cuya aceptación no hubiera sido posible la sucesión en la jefatura."

Se insistía, igualmente, en que "la amnistía se airea y solicita por determinados sectores, no como el olvido que todos queremos de delitos cometidos, sino como arma política que busca la declaración de que esos delitos no lo fueron, sino que cuando se delinquiró verdaderamente fue al castigarlos. Es decir, se busca la amnistía como negación de la legitimidad de nuestro Estado y su purificación en el Jordán del arrepentimiento y el reconocimiento del error."

El comunicado, que encontró eco en los medios informativos y fue reproducido íntegramente por el diario "El Alcázar" del día 17 de enero, dio lugar a numerosos comentarios y, por supuesto, no gustó nada al Gobierno Arias ni a quienes, como se ha puesto en evidencia años después, operaban desde su alta responsabilidad política -en las Cortes, en el Consejo del Reino y en el propio Gobierno- en favor de un "borrón y cuenta nueva" que les abriese las puertas a un sistema de democracia inorgánica y partidista.

En esa línea de apertura a los partidos políticos, el Gobierno de Carlos Arias Navarro presentó a las Cortes un proyecto de Ley de Asociaciones Políticas, siguiendo la línea expuesta en su discurso presidencial del 12 de febrero. El proyecto fue mal acogido por tirios y troyanos, pues mientras unos le imputábamos que era un enmascaramiento de los partidos políticos y, como tal, contrario a las Leyes Fundamentales vigentes que formaban el ordenamiento constitucional español, otros, ajenos y enemigos del Movimiento y el sistema, lo consideraban excesivamente tímido, pues entendían que debía irse abiertamente a un régimen de partidos. Esta pugna, que fue pública, promovió en los medios informativos una campaña dialécticamente paradójica, pues se calificaba de "aperturistas" y "progresistas" a quienes propugnaban el retorno al viejo sistema decimonónico, mientras se nos llamaba "inmovilistas" a quienes defendíamos el sistema más joven, original y prometedor de democracia orgánica, nacido en nuestro suelo y en nuestro tiempo y acomodado y proyectado hacia el siglo XXI.

Al debatirse el proyecto en las Cortes, intervine para defender una enmienda a la totalidad, cuyo texto se reproduce en el apéndice documental. A mi discurso, que fue subrayado con cerradas ovaciones en sus diversos pasajes, contestó en nombre de la ponencia

Luis Meilán, y también el entonces ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, que hablaron en defensa del proyecto. También presentó otra enmienda a la totalidad Joaquín Gías Jové, que venía a respaldar lo ya expuesto por mí. Por cierto, que al final de mi intervención y a la vista de los signos de asentimiento que en forma de aplausos había tenido mi intervención en la práctica totalidad de los procuradores, hubo alguno de ellos, alta personalidad del Gobierno, que, con toda ingenuidad y afecto me manifestó su seguridad de que la votación sería favorable a mi criterio, opinión a la que repliqué que no había que fiarse de las apariencias, sino esperar a los resultados. Efectivamente, a la hora de la votación, ésta se sustanció con los siguientes datos: votos en contra del proyecto de ley y, por tanto, a favor de mi propuesta de enmienda, 92 procuradores; votos favorables al proyecto, 338 procuradores.

La más importante reflexión que cabe hacer hoy a aquel discurso mío, desde mi punto de vista, es: primero, que no se cerraba el paso al proceso democrático, sino que se proponía la autenticación democrática de las instituciones existentes, y, segundo, que contrariamente a lo que en alguna ocasión se ha dicho por comentaristas e historiadores, el régimen no se hizo el "harakiri", sino que 91 procuradores de gran peso político y autoridad moral, además de mí mismo, se opusieron con las razones y el peso de su voto a una ley que, como preveíamos, dio paso al cambio.

Por otra parte, la mayoría de los votos afirmativos fueron emitidos por los procuradores del tercio sindical, a quienes se hicieron promesas de permanencia y continuidad que después fueron incumplidas.

Con todo, mi discurso de oposición a la ley tuvo amplio eco periodístico y fueron múltiples los comentarios que originó, en los que se reconocía el peso de mis argumentos y la razón moral y política que le asistía.

Autorizados los partidos políticos, traté, junto a los camaradas que integrábamos el Frente Nacional Español, de transformar éste en Falange Española de las J.O.N.S., tal como habíamos acordado en nuestra Asamblea Nacional, celebrada el 23 de abril en el hotel Mindanao, de Madrid. En una de sus resoluciones, afirmábamos que sin abandonar nuestra oposición al sistema de partidos políticos, reivindicaríamos el nombre de Falange Española de las J.O.N.S. "abierto a todos los españoles, fieles a la doctrina de José Antonio". Y así, cuando el 15 de junio apareció en el "BOE" la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Política, presentamos en el Registro del Ministerio de la Gobernación la correspondiente solicitud que reiteraba el contenido de escritos anteriores presentados en el mismo ministerio y en el Consejo Nacional del Movimiento.

Simultáneamente, otros grupos falangistas, como los Círculos Doctrinales José Antonio, los Círculos Ruiz de Alda y los hedillistas, solicitaron también su inscripción con el nombre de Falange Española de las J.O.N.S., lo que creó dificultades y recelos. Para evitar éstos y tender un puente de entendimiento entre todos los grupos falangistas, se firmó un acuerdo el día 28 de junio, conocido con el sobrenombre de "Pacto de Matute" -por haber sido suscrito en los locales de la antigua delegación del S.E.U., sita en la plaza de Matute, de Madrid- que fue signado por los representantes de la asociación juvenil "Amanecer", los Círculos Doctrinales José Antonio, la Agrupación Bandera Roja y Negra, Antiguos Miembros del S.E.U., Jóvenes Falangistas, Frente Nacional Español, Círculos Doctrinales Cuatro de Marzo, Agrupación Nacional de Hermandades de Banderas de Falange, Círculos Ruiz de Alda, Juventudes Falangistas, Asociación Juvenil Octubre y Frente de Estudiantes Sindicalistas. En este acuerdo se afirmaba que el nombre de Falange es patrimonio de todos los falangistas, y que el grupo o asociación que obtuviese legalmente la denominación de Falange Española de las J.O.N.S. abriría el oportuno proceso constituyente para la integración de todos los españoles que tengan fidelidad a las doctrinas de José Antonio.

Interesados como estábamos por rescatar para el Frente Nacional Español el nombre de Falange Española hicimos numerosas gestiones particulares y oficiosas en el Ministerio de la

Gobernación, que nos exigió una previa adaptación de los estatutos y programa. Y, al fin, el Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de septiembre, a propuesta del ministro de la Gobernación, acordó la inscripción en el Registro de Asociación Políticas a Falange Española de las J.O.N.S., atribuyendo tal denominación al Frente Nacional Español, acuerdo que se materializó el 1 de octubre de 1976.

Entretanto, y, concretamente, a primeros de julio, se había producido un cambio total en el Gobierno. Cayó Carlos Arias de la presidencia, y el Rey nombró para ese cargo a Adolfo Suárez, quien mantuvo en la vicepresidencia de la Defensa al general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil. Sin embargo, con ocasión del proyecto gubernamental de autorizar el funcionamiento de las centrales sindicales clasistas, haciendo desaparecer la Organización Sindical, el teniente general De Santiago presentó la dimisión a Suárez, quien nombró a Gutiérrez Mellado para sustituirle. Fue la primera y gran sonada dimisión militar.

Adolfo Suárez aplicó la vieja táctica del "divide y vencerás", y con ánimo de restar credibilidad al movimiento falangista, no sólo autorizó la inscripción a nuestro favor del nombre histórico de Falange Española de las J.O.N.S., sino que fueron legalizados la llamada Falange Española Auténtica (F.E.A.), dirigida por Pedro Conde; la Falange Española Independiente, liderada por Sigfredo Hillers, y los Círculos Doctrinales José Antonio, inscritos con el sobrenombre de Partido Nacional Sindicalista, encabezados por Diego Márquez Horrillo.

Desde nuestra legalización, nos esforzamos como uno de los objetivos prioritarios en mantener contacto con los otros grupos, tratando de lograr una unidad de acción y encuadramiento. A tal fin, se publicó y divulgó una nota oficial de Falange en la que, tras expresar nuestra alegría por el reconocimiento legal y reafirmar nuestra fe en la doctrina nacionalsindicalista, se convocaba a todos los españoles identificados con ella a realizar la ansiada unidad e integración en Falange Española de las J.O.N.S.

XXXVII
RENACIMIENTO DE F.E. DE LAS J.O.N.S.

Sin embargo, el hecho de habérsenos atribuido la titularidad histórica de la Falange contrarió a los otros grupos que promovieron reproches y acusaciones .en el sentido de interpretar que no habíamos cumplido los acuerdos del Pacto de Matute. A estas imputaciones hubimos de contestar inmediatamente con una nota oficial en la que aclarábamos nuestra postura en torno a diversas conversaciones mantenidas con otros grupos como UDPE, ANEPA y UNE, con vistas a un posible acuerdo electoral que, como se decía en la nota: "No supone la renuncia a la personalidad independiente de los distintos grupos políticos que suscriben este documento, así como tampoco a ninguno de sus respectivos programas."

También aclarábamos el alcance del Pacto de Matute y decíamos: "Recientemente, algunos de estos grupos firmantes han repartido notas a la prensa, acusando a F.N.E. de haber faltado a este compromiso y exigiendo "previamente" una serie de medidas que solamente pueden adoptarse por quienes "desde dentro", integrados en F.E. de las J.O.N.S. (como han firmado y prometido), puedan tener el derecho y el deber de participar y regir la organización, y no antes."

"Esta actitud de estos grupos, contraria a la consecución de la unidad falangista, demuestra de antemano son ellos los que faltan y no quieren cumplir el "acuerdo de la unidad", y que la letra y el espíritu del viejo juramento falangista no cuenta en absoluto para ellos."

Añadíamos que: "Es, por lo tanto, la propia F.E. de las J.O.N.S. la que, dentro de ella y por su conducto, debe abrir ese proceso constituyente, para, según se afirma también en el pacto, "llegar a la integración de todos los españoles que tengan fidelidad a la doctrina de José Antonio", y mal podría hacerlo F.E. de las J.O.N.S. si primero se la obliga a abdicar de los elementos esenciales de su personalidad. Nada ni nadie podría integrarse en lo que se hubiese disuelto previamente."

La nota terminaba diciendo:

"Quede claro que F.E. de las J.O.N.S., como hizo público mediante nota de su Junta Directiva, en el mismo momento que tuvo conocimiento de la autorización oficial de su denominación, convocó "a todos los españoles identificados con el pensamiento de José Antonio, y prometió realizar cuanto sea necesario para que la ansiada unidad falangista sea una realidad, bajo el nombre de Falange Española de las J.O.N.S., de conformidad con el compromiso contraído por los diversos grupos falangistas"."

No obstante esta polémica, apoyado por la Junta de Mando, mantuve varias reuniones con los representantes de las otras organizaciones y, aunque no se llegó a un acuerdo inmediato de integración, sí conseguimos la conformidad para la organización conjunta del acto conmemorativo del 29 de octubre, que convinimos celebrar en el Palacio de Congresos y Exposiciones con intervención de Sigfredo Hillers, Tomás Marco -este último en representación de los Círculos José Antonio- y mía.

El acto, que despertó mayor expectación que lo calculado y congregó a numerosos periodistas españoles y extranjeros, así como a varias cadenas de televisión internacionales, se celebró en medio de una evidente tensión ambiental. Se habían manifestado opuestos a él los grupos hedillistas, que celebraron un mitin en un pequeño local de la capital con asistencia mínima de espectadores. Pero entre el público que asistía al nuestro, verdaderamente multitudinario, había numerosas personas no estrictamente falangistas y figuras destacadas de otros sectores políticos, en parte afines y en parte opuestos. También pudo percibir nuestro servicio de orden la presencia de elementos perturbadores.

Intervino, en primer lugar, Sigfredo Hillers, y en un determinado pasaje de su parlamento, en el que hizo la crítica al régimen del 18 de Julio, fue interrumpido por Blas Piñar, que figuraba entre los asistentes de otras organizaciones, quien airadamente se levantó, lanzó un viva a Franco y, ostensiblemente, cubierto por sus guardaespaldas, abandonó el salón, gesto que secundaron el ex ministro Gonzalo Fernández de la Mora y un sector de los asistentes.

Aquel incidente fue aprovechado por quienes esperaban el menor síntoma para provocar el escándalo y se produjo el consiguiente alboroto. Yo, desde el estrado, traté de poner orden, cosa que conseguí no sin esfuerzo, con lo que el acto continuó y, aunque el segundo orador, Tomás Marco, no pudo hablar, yo logré pronunciar íntegramente mi discurso, finalizando la reunión sin mayor problema.

Los incidentes fueron magnificados por los medios informativos con evidente sensacionalismo político que deterioró nuestra imagen pública, conforme le convenía a los intereses del Gobierno Suárez.

Sin embargo, no todo fueron disgustos. El día 12 de noviembre, Cándido Sáenz de las Moras, uno de los firmantes del Pacto de la Unidad, como presidente de la Agrupación Nacional de Hermandades de Banderas de Falange, integradas por falangistas veteranos de la Guerra de Liberación, me remitió acta del acuerdo adoptado por su Junta Directiva, dándose de alta en bloque y solidariamente, en Falange Española de las J.O.N.S. por considerarse fieles a su origen falangista y sin renunciar a los ideales del 18 de julio.

Esta integración, que venía a demostrar el espíritu de unidad de muchos y muy significativos grupos falangistas, fue silenciada por los medios de comunicación social, cada vez más mediatizados por el Gobierno de U.C.D.

El 17 de ese mismo mes de noviembre se debatió en el Pleno de las Cortes Españolas el proyecto de Ley de Reforma Política, presentado por el Gobierno. Con este motivo, presenté y defendí ante el pleno, en un amplio discurso, una "observación general" que venía a insistir en conceptos ya tratados cuando fue sometido a deliberación el proyecto de Ley de Asociaciones Políticas, pero que razonaba con el mayor rigor jurídico e intelectual posible las ventajas funcionales que, objetivamente, ofrece el sistema de representación política contenido entonces en las Leyes Fundamentales.

"Hoy en día -argumenté- la democracia no consiste tan sólo en reconocer derechos o libertades individuales, sino también en dar satisfacción a una serie de necesidades físicas y espirituales de la sociedad, que exigen una organización, una disciplina y una participación de todos los sectores interesados, y de aquí la posibilidad de la representación de las ideas y de los intereses, y, aunque para algunos esta doble representación no puede lograrse por un solo camino, yo entiendo que sí, porque la defensa de las ideas políticas repercute en los intereses, y la defensa de éstos se enfoca de distinta manera, según la ideología política que se profese."

Y añadía más adelante:

"La defensa de la democracia orgánica no es monopolio de la mentalidad tradicional y conservadora, sino que tiene también defensores en personalidades de mentalidad liberal y socialista tan destacadas como Ortega y Gasset y Julián Besteiro, afirmando el primero que el sufragio inorgánico no tiene valor de organización ni construcción social, y diciendo Besteiro que hay que ir de una democracia inorgánica a una orgánica.

"Si se añade que el sistema inorgánico de partidos está en crisis, y ello es reconocido por los tratadistas políticos más en vanguardia, sostener la necesidad de nuestra homologación con sistemas parlamentarios, que tampoco están homologados entre sí, y afirman que la única respuesta válida para la democratización es el sufragio inorgánico (en el que la participación de los electores en la realidad queda reducida a la contestación monosilábica de sí o de no, durante cuatro años, esos electores no vuelven a contar para nada), creo que más que avance es un retroceso histórico."

Rechacé por anticuado y estéril el sistema basado en una concepción decimonónica de la igualdad y de la libertad, y dije:

"Esos principios de igualdad y de libertad ya no pueden entenderse como hace dos siglos. La igualdad implicaba el paso del individuo como súbdito, al individuo como ciudadano, y hoy ha de ser entendida no por las notas que el individuo tiene de común con los demás, sino por las modalidades que le ligan al propio ambiente y a la vida cotidiana, según su figura de

hombre situado socialmente. Si el hombre, para mantener su propia dignidad, se transformó de súbdito en ciudadano, hoy para conservar esa misma dignidad, ha de ser considerado también como un valor concreto en la realidad de cada día. Y ello ha sido así porque, con el surgir y desarrollo de la industrialización, no basta ya con haber limitado el absolutismo de la soberanía del Príncipe, sino que era necesario también limitar la soberanía de los nuevos sujetos que iban adquiriendo autoridad progresivamente, conforme aumentaba su poder económico, y, entonces, los Parlamentos, que habían nacido para conseguir la primera limitación, resultaban insuficientes e inadecuados para conseguir la segunda, dándose una ruptura entre el Parlamento y el ciudadano."

Defendí, finalmente, en mi discurso, la vigencia de la representación sindical y profesional en las Cortes, que el proyecto pretendía -y, desgraciadamente, consiguió- eliminar, y recordé que esa "representación en el Parlamento ha sido petición constante y tradicional del sindicalismo obrero, y que fue defendida en España por Julián Besteiro en las discusiones del proyecto de Ley de la Constitución de 1931, sin que esta representación pueda entenderse sustituida por la creación de organizaciones económicas y sociales de carácter asesor o de mera iniciativa, pues estas funciones nunca serán tan efectivas como la participación en la deliberación y aprobación de las leyes." _R

El día 20 de noviembre se celebró, como es sabido, una manifestación en la plaza de Oriente en homenaje a Franco y a José Antonio, que fue convocada por la Confederación Nacional de Combatientes, y a la que Falange se sumó con todo entusiasmo. Pero también, organizada por la Falange, se celebró una misa en la iglesia de los Jerónimos, además del tradicional rezo del Rosario, en el que fue despacho de José Antonio, en la Cuesta de Santo Domingo, así como la ofrenda de coronas y flores en el Valle de los Caídos. Ocurrió, por otra parte, que tuvimos noticia de una pretendida concentración del grupo de Pedro Conde, en Alicante, que, según nuestra información, iba a carecer del tono y el estilo que nosotros considerábamos esencial. Así, nos habían llegado confidencias de la región levantina en las que se manifestaba el clima de inquietud y la disposición de muchos a impedir que el recuerdo y homenaje a José Antonio en el aniversario de su muerte se convirtiera en una ocasión de enfrentamiento. Consecuentemente, de acuerdo con las jefaturas provinciales de Falange en aquella región, organizamos un acto nacional que congregó a miles de falangistas en Alicante, en torno a la casa-prisión en donde fue inmolado nuestro Fundador, y los actos transcurrieron con un alto espíritu de unidad y estilo que nada desdecían de la imagen de seriedad y rigor característicos en nuestra organización a lo largo de toda su historia.

Cuando se aprobó por las Cortes la Ley de Reforma Política, con la cerrada oposición del llamado "grupo institucional", formado básicamente por los que nos opusimos a la restauración de los partidos políticos, fue convocado un referéndum, y con este motivo tuve ocasión de argumentar en Televisión Española, en nombre y representación de la Falange, en contra de la Ley. En mi intervención dije:

"Falange Española y de las J.O.N.S., que presido, dirá NO al referéndum, por las siguientes razones, que, a causa del escaso tiempo de que dispongo, expondré concisamente:

1ª Porque no se trata de la reforma perfecta de la Constitución vigente, sino de su cambio por otra distinta en el espíritu y la letra.

2ª Porque con la democracia inorgánica, habrá desaparecido la participación de millones de hombres del mundo del trabajo a través de 150 procuradores, en las decisiones del Parlamento.

3ª Porque con ello se habrá perdido una conquista de la democracia social no existente en ningún Parlamento del mundo, y que era vieja aspiración del sindicalismo obrero, desde los tiempos de la Constitución republicana de 1931, y que defendió Besteiro al discutirse el proyecto.

4." Porque el cambio no se ha hecho desde la legalidad vigente, sino desde la ruptura jurídica de la misma, al no haber sido respetado el principio VIII de los del Movimiento, permanente e inalterable, y sólo derogable por otra ley anterior sometida a referéndum.

5ª Porque no ha sido oído el Consejo Nacional del Movimiento, según prescribe el artículo 65 de la Ley Orgánica del Estado, cuando una ley elaborada ya por las Cortes haya de ser sometida a referéndum.

6ª Porque el juramento prestado de lealtad a los Principios y Leyes Fundamentales permite la reforma preceptiva de éstas, pero excluye su sustitución por otras de espíritu diferente, so pena de nulidad.

7ª Por las enseñanzas derivadas de la trágica situación a que habían llevado a España las luchas partidistas, situación remediada por la democracia orgánica que ahora se suprime, con el riesgo de volver a ese pasado que tan amargos recuerdos ha dejado, y que es el objetivo declarado por las fuerzas políticas que ven en la reforma sólo la facilidad de implantar en España el comunismo.

8.a Porque la Ley ha sido aprobada en un procedimiento de urgencia, con intervenciones limitadas y votaciones apresuradas y no siempre independientes, que hacen más patente la necesidad de que la democracia directa garantice a la nación que su voluntad no será desviada o suplantada por interpretaciones subjetivas de sus mandatarios, los procuradores. Por todo lo expuesto, el pueblo español debe informarse y reflexionar bien sobre la trascendencia del voto que va a emitir, del cual dependerá la vida de España durante muchos años, y, por todo lo expuesto, también y además, porque es punto fundamental de la doctrina falangista su repulsa a los partidos políticos y su fe en una democracia orgánica auténtica y libre, FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S., que me honro en presidir, votará NO al referéndum."

No obstante nuestra postura, triunfó, como era de esperar, la tesis gubernamental, apoyada no sólo desde las instancias del Poder, sino también por la oposición, con la que, secretamente, habían pactado ya diversos emisarios del presidente Suárez. Los resultados, sin embargo, se prestaban a todas las interpretaciones, ya que un cuarenta por ciento del censo electoral se abstuvo y el número de "noes" rondó los tres millones y medio de votos.

Reorganizada, como digo, la personalidad y estructura de la Falange, el día 12 de diciembre de 1976 celebramos en el hotel Mindanao, de Madrid, la 1 Asamblea Nacional, en la que fui elegido presidente nacional, conforme al léxico exigido por la ley, aunque, como era tradicional en la Falange, se mantuvo internamente el concepto de jefatura establecido por José Antonio.

Empezaba así para mí una nueva etapa de servicios a la Falange, que finalizó, en cuanto a mi protagonismo se refiere, con mi dimisión de la jefatura en julio de 1983, por razones de edad y necesidad de renovación en el mando. Pues, como dije en mi discurso de despedida, "hay que pensar que cuando se va camino de los ochenta y siete años no es normal, lógico ni adecuado ostentar la jefatura de un movimiento político caracterizado por ser juvenil, dinámico e impetuoso, y aun cuando Dios me ha hecho el regalo de conservar mis facultades psíquicas y físicas en buen estado de funcionamiento, para un hombre de mi edad, ineludiblemente por ley biológica, estas facultades están disminuidas respecto a las de un hombre de plenitud vital, que son las necesarias para una jefatura como la de la Falange, y más ante las circunstancias y problemas políticos de España, que exigen nuevos planteamientos, tomar nuevas actitudes, dar paso a caras nuevas, abrir ilusiones y esperanzas y, en definitiva, dar una imagen diferente de la que yo pueda dar".

A partir, pues, de esa fecha, comenzaba también una etapa importante en la vida de la Falange, que venía a agregarse a las anteriores de su historia y que, más o menos, pueden establecerse así: primera, la fundacional; segunda, la de la Guerra de Liberación, marcada por el decreto de unificación; tercera, desde el término de ésta hasta el final de la guerra mundial; cuarta, desde 1945 hasta la crisis de 1956 y 1957; quinta, la iniciada al asumir Carrero la

jefatura del Gobierno en 1973 y que finaliza con la muerte de Franco y la asunción de la Monarquía.

Esta sexta etapa refundacional de la Falange resulta importante no sólo por el renacimiento y la recuperación de la personalidad original una vez desaparecido el Movimiento, sino también por la gran labor desarrollada en la serie de actividades que durante siete años llevó a cabo, como se verá en la apretada síntesis que relato. Labor importante, por haber logrado constituir una organización de cerca de cincuenta mil afiliados, no sólo numerosa, sino seria, bien estructurada y administrada, presente en la vida política española, e importante, además y sobre todo, por haber reafirmado la doctrina fundacional en programa actualizado, conforme a las nuevas exigencias planteadas por la sociedad, programa que se une al apéndice documental.

XXXVIII
REFLEXIONES SOBRE LA FALANGE

Esta confirmación o reafirmación fundacional de la doctrina de la Falange me impulsa a hacer algunos recordatorios de la misma, que no obstante estar tantas veces explicada, creo conveniente hacer de nuevo, aun a riesgo de ser reiterativo ante la permanente calificación peyorativa de que es objeto, y a fin de dejar testimonio de lo que es su verdad, y no la que se le atribuye. Y, sobre todo, porque esa verdadera personalidad falangista, de irrenunciable servicio a la unidad de España y a la justicia social, ha recibido, también en esta etapa reciente el holocausto de sangre mártir, ofrendada a la Patria por el solo hecho de dar testimonio de ella.

A la Falange se le han atribuido los calificativos más denigrantes del vocabulario político. Se le han atribuido todos los males de España, mientras se le han negado las más pequeñas virtudes y cualidades, el más pequeño servicio a la Patria, cuando los ha prestado valiosos e innumerables. Pero, pese a esa demoledora y tendenciosa campaña de descrédito permanente, pese a la tremenda desgracia que representó la muerte de José Antonio, el pensamiento de la Falange sigue en pie, enhiesto, firme, sobre los cimientos de la verdad de su historia y sobre los ideales de justicia social, grandeza de España y respeto a la libertad y la dignidad del hombre.

Se ha dicho que la Falange es totalitaria y antidemocrática. Pero, ¿qué se quiere decir con eso?

El totalitarismo es un sistema que absorbe enteramente la vida del individuo y de la sociedad. El totalitarismo en Italia estaba fundado en la nación. En Alemania, en la raza. En la Unión Soviética y los países comunistas, en la dictadura de la clase proletaria, representada por el partido.

José Antonio, cuando funda la Falange, aspira a librar a España de las dos losas que la asfixiaban: la de la falta de justicia social que permitía hubiese hombres que vivieran en condiciones infrahumanas, y la de la falta de toda ambición y dignidad histórica. José Antonio, al crear la Falange, la lanzó a la inmensa tarea de salvar al hombre de la quiebra total que le amenazaba. El hombre, siempre el hombre. En su sentido de persona, es decir, en su función terrena y en el respeto de su fin sobrenatural. El hombre como expresión de la más alta jerarquía social y con un fin trascendente.

Esta preocupación por el hombre se manifiesta también en el concepto de la Falange sobre las relaciones económicas. El hombre es para ella el sujeto, el protagonista de la producción. El capital y la técnica son instrumentos de la misma. No puede considerarse el trabajo del hombre como una mercancía mejor o peor pagada, ni las relaciones económicas basadas en el paternalismo empresarial o en la resignación obrera. Y esto que dijo José Antonio y la Falange hace cincuenta años ha sido confirmado hace muy pocos años por la doctrina de los Papas, especialmente por el actual, Juan Pablo II. La Falange no defiende el capitalismo ni el comunismo. Lo cual no significa que no reconozca al capital como un elemento indispensable para la producción, pero no acepta que sea el señor absoluto de la misma. Como reconoce que el comunismo puso al descubierto una serie de tremendas injusticias sociales, pero tampoco lo admite, porque, en definitiva, no es otra cosa que un capitalismo de Estado y mucho más tiránico que el privado, puesto que de una manera inapelable señala la producción, la empresa y hasta el sitio en donde se tiene que trabajar, aparte de su concepción filosófica del mundo, totalmente materialista y contraria a la concepción cristiana.

La Falange defiende, por tanto, una concepción comunitaria de la empresa, no en plan de lucha, sino en cooperación y con un reparto equitativo de salarios y beneficios, incluso, de la plus valía. No sólo para el trabajador, sino para todos los que constituyen la empresa: capital, técnica y trabajo. La Falange defiende el sindicalismo profesional, reivindicativo y participativo en las instituciones públicas. Los miembros del sindicato son las empresas, agrupadas por ramas de producción, y la representación pública no es corporativa, sino la de los individuos que toman parte en las elecciones a través de esos sindicatos. La Falange

defiende un Estado que no esté al servicio de grupos ni de partidos políticos, sino que sea un instrumento al servicio de toda la sociedad.

A la Falange se la ha tachado también de antidemocrática, cuando cree, por el contrario, que el Gobierno ha de basarse en el consentimiento y la participación de la sociedad, y en el control de la misma sobre el Ejecutivo, y estimo más auténtica la democracia orgánica que la inorgánica basada en los partidos, por las razones que en páginas anteriores he expuesto.

Se la ha acusado también de violenta, basándose en la tan repetida frase del discurso fundacional de José Antonio, acerca de la dialéctica de los puños y las pistolas, frase que siempre que se menciona -como ya he dicho en otro pasaje- se hace desgajada del resto del discurso.

Que la Falange no fue ni es una concepción basada en la violencia se demuestra cuando se recuerda la acusación de "franciscanismo" con que se la criticaba públicamente en el diario "ABC" por la pluma de Wenceslao Fernández Flórez, ilustre escritor cuyo centenario ahora se conmemora.

Se la acusó, igualmente, de contraria a lo intelectual. De opuesta a la convivencia y a la reconciliación nacional, con olvido de las páginas de los periódicos falangistas que rescataron, en nombre de la convivencia y la reconciliación, y venciendo el boicot establecido por determinadas contrarreformas ideológicas, a Ortega y Unamuno, a Marañón, Menéndez Pidal, Eugenio d'Ors, Machado y tantos otros, sin tener que olvidar por ello la gloria de un Menéndez Pelayo, un Ramiro de Maeztu o un Vázquez de Mella, porque Falange respeta todo lo noble, valioso y bueno que se haga en el campo de la cultura, sin partidismos ni discriminaciones.

Pero, además, hoy como ayer y contra todo evento, moda o presión internacional pactada contra el ser esencial de España, la Falange considera inalterable la unidad de España, frente a cualquier intento disgregador o separatista.

La nación es una unidad social de especiales características. Una, de solidaridad e integración. Otra, de diferenciación. Ahora bien, ¿qué es lo que hace que en un pueblo surja ese espíritu de solidaridad y de diferenciación? se han señalado generalmente la raza, el territorio, el idioma, la cultura y la religión. Pero todos estos factores que lo pueden ser, evidentemente, de solidaridad, no lo son con carácter exclusivo ni siempre de integración, pues a veces lo son de todo lo contrario.

¿Cuál es, pues, la causa determinante de que estos factores sean integradores o no lo sean?

Varias y bien conocidas son las respuestas que ilustres pensadores y juristas han dado a tales preguntas. José Antonio Primo de Rivera, inspirado e influido por el concepto orteguiano de nación, según el cual ésta es el resultado de un proceso de incorporación en torno a un proyecto de convivencia en una empresa común, José Antonio -digo- la define como "unidad de destino en lo universal". Destino que no se elige, pues es algo que está predeterminado en función de las características sustanciales o históricas de un pueblo, del proceso de su formación. Ese destino surge con independencia de que lo queramos o no.

Por eso, la nación es superior a nuestra voluntad. Por eso dice: "Creemos en la eterna metafísica de España."

Ahora bien, la idea romántica de la nación es la consagración de lo nativo y lo espontáneo, que, indudablemente, se da en la nación, pero ésta necesita de algo más que ese elemento nativo, que no se puede negar, porque es una realidad indiscutible que nos ata a la tierra natal con sensualidad venenosa, determinante de un patriotismo sentimental, primario y local, al que hay que despojar de su vocación disgregadora, para incorporarle a un concepto misional de la nación como unidad superior, que tiene su destino que cumplir en la Historia. Ese primer patriotismo se siente sin esfuerzo. El segundo es más difícil de entender, ya que supone la pugna de lo afectivo con lo intelectual.

Que esto es así, lo demuestra el confusionismo, la manipulación, el desconcierto generalizado y la crisis que se vive en España ante concepto tan sustancial y básico para la convivencia nacional y que ya advertíamos al asumir la nueva etapa en la vida de la Falange.

XXXIX
EL CRIMEN DE ATOCHA Y LEGALIZACIÓN
DEL P.C.

Como consecuencia de un desgraciado crimen perpetrado a finales de enero en un despacho jurídico laboral, constituido por miembros del Partido Comunista, en el que resultaron muertos varios letrados que allí trabajaban, y aprovechando el eco que el suceso tuvo, el Partido Comunista convirtió el entierro en una manifestación y comparecencia pública ampliamente magnificada por los medios informativos y, muy especialmente, por los del Estado, que en una dejación intolerable de su autoridad, consintió que el control del orden en la calle, con ocasión del espectacular entierro, fuese ejercido por militantes del Partido Comunista.

Sin ningún fundamento y con el sólo propósito de desacreditarme personalmente y desacreditar a la Falange, al tiempo que desde el punto de vista de la pura propaganda política el Gobierno trataba de justificarse presentando al P.C.E. como víctima de la intolerancia y el extremismo ultraderechista, tanto las autoridades gubernamentales como la acusación privada -ejercida por Cristina Almeida, José María Mohedano, Jaime Sartorius y Jaime Miralles- trataron de implicarme en el crimen múltiple, y a tal fin me vi obligado a comparecer ante el juez, señor Chamorro, para declarar. Como la verdad era indudable, y, aunque la prensa aireó mi comparecencia con las más variadas versiones sensacionalistas, lógicamente quedé fuera de sospecha, puesto que nada tenía que ver con el caso que, según múltiples indicios y conjeturas, constituye uno de los más turbios capítulos de la llamada transición política, en que se movieron como pez en el agua elementos pertenecientes a servicios secretos del Estado y algún que otro agente extranjero. ""

Ante el ambiente crítico que se respiraba, presenté en las Cortes una interpelación al Gobierno en nombre del llamado "grupo institucional", formado por los procuradores, en su mayoría falangistas, que nos habíamos opuesto al Ejecutivo rechazando sus sucesivos proyectos rupturistas. En ella se pedía que se aclarasen "ante la opinión interna y externa" las razones por las que desde un Estado de Derecho se había pasado a situaciones de hecho, dentro de las cuales el incumplimiento de la ley no sólo estaba permitido, sino que generaba situaciones que con tal de hallarse en una apelación democrática, podían oponerse con éxito a cualquier derecho, incluso constitucionalmente reconocido y no expresamente derogado.

Aludía, por supuesto y como puede apreciarse, a la frase acuñada por Suárez, según la cual, todo lo que era "normal" en la calle había que elevarlo a categoría de normal en el ámbito legal. Y ya en la exposición de fondo, la interpelación cerraba filas en defensa de la unidad de España, acusando a las Internacionales -tanto la Demócrata-Cristiana como la Socialista y la Comunista- de querer conseguir en nombre de unas nacionalidades peninsulares que jamás habían existido, un régimen federal y la autodeterminación. "Así, con una España destruida en su unidad de poder, con estados federales o independientes, dejará de ser un peligro en todos los terrenos porque habrá dejado de ser España, y una vez que se haya conseguido su balkanización se podrá mantenerla en una situación de colonización permanente."

También entraba la interpelación en consideraciones sobre la actitud de tolerancia gubernamental y abierta simpatía con que se acogían oficialmente los actos y manifestaciones del Partido Comunista, aún en la ilegalidad. Textualmente, decía:

"El socialismo marxista hace pública ostentación, con absoluta franqueza y aire de desafío, de su fuerza y organización y de su programa, que no ha variado del que siempre ha sido." Y añadía, haciendo alusión al crimen de la calle de Atocha:

"En el entierro de algunos de sus partidarios vilmente asesinados, se permite al Partido Comunista organizarlo con absoluta libertad y es presidido por el secretario del mismo, rodeado de jóvenes con rojos brazaletes, que controlan el Palacio de Justicia y mantienen el orden sin traba alguna, hasta el punto de que magistrados del Tribunal Supremo y abogados tienen que someterse a ser identificados por ellos, mientras se impide al pueblo de Madrid asistir al funeral en sufragio de los agentes de orden público asesinados por una sección del Partido Comunista. La frialdad del acto oficial, con los accesos al templo custodiados por la

fuerza pública desde calles y tejados, contrasta con la libertad que se otorgó al Partido Comunista en la ocasión antes mencionada."

El escrito terminaba con una recapitulación sobre la paz social y la pérdida del respeto al principio de autoridad, y decía:

"Los españoles se preguntan también cómo un Gobierno que se autodenomina de transición, ha adoptado por su propia iniciativa las medidas más definitivas e irrevocables sobre el orden constitucional, en virtud del cual alcanzaron el Poder, sembrando la discordia entre los españoles y la inquietud sobre el desenlace de ese proceso de liquidación, que ya ha alcanzado al sistema representativo y va a alcanzar a la Organización Sindical, una de las piezas esenciales y eficaces para la paz laboral, con lo que dejará a las auténticas masas trabajadoras inermes ante los patronos."

Como era de esperar, la interpelación no fue admitida, y así se hizo público en el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" del día 25 de marzo. Para entonces, el jefe del Gobierno, Adolfo Suárez, había mantenido ya una entrevista personal con Santiago Carrillo, según se ha sabido después, y en ella habían pactado la concesión de una amnistía general y la inmediata legalización del Partido Comunista.

El 4 de marzo, aniversario del acto de proclamación de la fusión de Falange Española y las J.O.N.S., Falange Española celebró en el teatro Calderón, de Valladolid, un mitin que, además de servir como evocación histórica, marcó importantes pautas de conducta a la multitud de falangistas que llenaban el teatro y se desbordaba por sus inmediateces. Aquel mismo día, el Partido Comunista celebraba en Madrid un acto público, con intervención de Carrillo, a quien flanqueaban, como muestra del apoyo de la Internacional Comunista, los dirigentes, francés e italiano, Marchais y Berlinguer.

Aún, durante el mes de abril, me desplazé a Villagarcía de Arosa, donde intervine en el acto conmemorativo de la fundación de las Falanges Gallegas.

En uno y otro actos hice una vehemente invocación a la unidad de los falangistas, sin la cual la Falange pierde su fundamental característica básica, y sin la cual se convertiría en un partido más, con sus luchas y sus divisiones. También, en mi discurso de Villagarcía, anuncié la proximidad de unas elecciones generales y que, a esa confrontación electoral habríamos de situarnos por encima de diferencias ideológicas o programáticas todos los que queremos defenderla unidad de España. Fue precisamente al tratar sobre la necesaria unidad donde expliqué mi postura frente a las acusaciones de que no habíamos cumplido el pacto firmado por diversos grupos en orden al proceso constituyente que habría de iniciarse por aquel al que se le concediera el nombre de Falange Española.

En este sentido, reafirmé que "mientras unos entienden ha de consistir en la reunión de todos los grupos para crear una nueva y única organización, prescindiendo de la nuestra como si no existiera; nosotros, en cambio, creemos que ese proceso constituyente no puede ser abierto, sino dentro de la Falange Española de las J.O.N.S. porque tenía ya una personalidad jurídica reconocida, y que por ello ese proceso constituyente no podía hacerse más que por sus entonces afiliados y por los demás de los otros grupos que en adelante solicitasen serlo, pues no cabe tomen acuerdos sobre una asociación quienes no pertenecen a ella". Y aclaraba a continuación, que entre unos y otros, seguidamente, había que llevar a cabo la Asamblea Constituyente y adoptar los acuerdos oportunos con toda libertad, sobre mando, programas y estatuto y actividad, y llegar así a la unidad leal y efectiva de fondo y de forma. "Esta interpretación, que en el mes de diciembre último -dije refiriéndome a diciembre de 1976- fue aceptada por el más importante de los grupos firmantes (los Círculos Doctrinales José Antonio) del pacto, posteriormente fue rechazada."

El día 9 de abril, Sábado Santo, el Gobierno decidió la legalización, por sorpresa, del Partido Comunista. La noticia provocó indignación en numerosos sectores sociales y, principalmente, en el Ejército.

Al conocer la decisión del Gobierno, la Junta Nacional de la Falange se reunió urgentemente y acordó lanzar un manifiesto, titulado "Falange, contra el comunismo", que decía así:

"Falange Española de las J.O.N.S., a la vista de la legalización del Partido Comunista español, declara ante la opinión pública que tal reconocimiento constituye un fraude histórico, político y jurídico, en virtud de las siguientes consideraciones:

1ª El Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936, esencialmente protagonizado por el Ejército, tuvo como denominador fundamental salvar al pueblo español de la dominación comunista, finalidad, no solamente perseguida por las fuerzas nacionales de España, tanto dentro como fuera de ella, con la División Azul, sino, incluso, al final de la contienda, por muchas otras fuerzas políticas, militares y sindicales, que habían luchado al lado de la República.

2ª Durante los cuarenta años últimos ha sido fundamento de la actividad política española lograr, como se ha logrado, con realizaciones sociales, de inspiración falangista, avanzar en la implantación de la justicia social entre los españoles, lo que jamás ha conseguido el comunismo.

3ª Que al discutirse en las Cortes el proyecto de Ley de Reforma del Código Penal, en el punto relativo a la ilicitud penal de las asociaciones políticas, el ponente defensor de dicho proyecto ley dijo textualmente: "Que en el artículo 172, en su punto 3ª se castigaba no sólo las asociaciones que persiguiesen la subversión violenta, sino también la destrucción, sea violenta o no, del orden jurídico, político, social o económico", y se pregunta "si cabía imaginar un partido comunista que no se proponga la destrucción de ese orden". Y añadía, además, que con la redacción sugerida por la Comisión de Justicia, y aprobada por el Pleno del órgano legislativo, podía obtener la más absoluta tranquilidad, en el sentido de que el sistema que se propone no sólo es el más técnico, sino el más seguro y el más eficaz, y que si el ponente que os habla creyese lo contrario, sería el primer en votar NO.

Declaraciones que fueron corroboradas por el ministro de Justicia, al decir, "que el Gobierno asume el dictamen que nos ofrece la Comisión de Justicia, y que en cuanto a la sugerencia, acepta de antemano la decisión que el Pleno adopte al respecto".

Falange Española de las J.O.N.S., por las consideraciones anteriormente expuestas, estima que el reconocimiento del Partido Comunista Español es una decisión que no sólo tiene los vicios señalados, sino que pone en gravísimo peligro la convivencia nacional y la paz entre los españoles, con tanto esfuerzo y sacrificio conquistada, por lo que manifiesta su total desacuerdo en esta decisión política del Gobierno."

El manifiesto llevaba fecha del 12 de abril.

El 9 de mayo, nuestro temor a que la legalización del P.C.E. diera origen a enfrentamientos graves en la vida nacional, se confirmó trágicamente. En la vecina localidad madrileña de Valdemoro, donde la Guardia Civil tiene instalada su Academia de Guardias Jóvenes, fue asesinado Ramiro Figueroa Ruiz Ugarrio, secretario local de Falange Española de las J.O.N.S., a manos de un militante comunista. El suceso provocó una enorme conmoción en el pueblo, que en aquellos días estaba de fiesta. Fue un crimen alevoso y premeditado, perpetrado con toda clase de agravantes y en presencia de la esposa de la víctima. El asesino había asistido días antes a un mitin comunista celebrado en Getafe y había alardeado ante sus compañeros de partido que "estaba dispuesto a acabar con todos los fascistas".

Recibí la noticia del suceso al filo del mediodía e, inmediatamente, me trasladé en automóvil a Valdemoro, acompañado por Manolo Valdés y Eduardo Urgorri, vicepresidente y secretario nacional, respectivamente. Cuando llegamos a Valdemoro, la mayoría de los comercios habían cerrado en señal de duelo y, acaso, también por temor. El ambiente festivo había desaparecido. Acudimos al Ayuntamiento y nos entrevistamos con el juez. También expresamos nuestra condolencia a la viuda y a sus dos hijas que, como es lógico, estaban

desconsoladas. La noticia circuló rápidamente y pronto se llenó el pueblo de automóviles con falangistas que acudían a rendir homenaje al primer caído de la etapa democrática, auspiciada por el Gobierno de la Monarquía. A Valdemoro acudieron también José Antonio Girón, Antonio Izquierdo, Eduardo Urgorri García, entonces jefe provincial de la Falange madrileña, y Antonio Gibello, que dirigía "El Alcázar".

El día 10, el Gobierno Civil de Madrid, cuyo titular era Juan José Rosón, un "seuista" reconvertido en demócrata que se distinguió, primero, como gobernador, y luego, como ministro del Interior, por su fobia antifalangista, pese a haber ocupado altos cargos en el régimen de Franco, publicó una nota oficial que pretendía "desdramatizar" el crimen, atribuyéndolo, falsamente, a una simple riña callejera. Aquella información indignó a los falangistas. El Gobierno de Adolfo Suárez, a través de Rosón, echaba así una mano auxiliar al Partido Comunista, cuya legalización se había basado dialécticamente en el deseo de una "reconciliación nacional", que resultaba malparado por este crimen comunista.

La nota oficial fue replicada por otra de la Jefatura Provincial de Falange, que puntualizaba el carácter exclusivamente político que había motivado el crimen, y que terminaba diciendo que Ramiro Figueroa era "el primer caído tras la legalización del P.C.E. dispuesta por el presidente Suárez, y de la que se declaró único responsable".

Esta comunicación falangista tuvo la virtud de mover a los medios informativos a contar escuetamente la verdad, hasta el punto de forzar al comité del Partido Comunista a transmitir, a su vez, otra información en la que manifestaba "lamentar los hechos" y "condenar el desarrollo de los incidentes y su desenlace".

Durante la tarde del día 10, numerosos falangistas de toda la provincia y también la Junta de Mando nacional y provincial permanecimos en Valdemoro a la espera de que el juez autorizase el traslado del cadáver. Por orden del gobernador, el pueblo estaba materialmente tomado por la Guardia Civil, cuyo jefe de línea había recibido orden estricta de impedir que se formase una manifestación durante el traslado ni que la comitiva fúnebre atravesara el centro del pueblo, camino de la cercana localidad de Ocaña, donde, por deseo de la familia, iba a ser enterrado Ramiro Figueroa. Efectivamente, a la caída de la noche, el juez autorizó el entierro, y el cadáver, en un féretro cubierto por la bandera de Falange, fue depositado en el correspondiente furgón. Antes de iniciar la partida, ppr indicación mía, Antonio Gibello pronunció unas palabras exentas de todo rencor, y rezamos una oración que electrizó de emoción a todos los concurrentes. Por una carretera de circunvalación llegamos a la general y, finalmente, a Ocaña, donde el cadáver fue llevado a hombros de sus camaradas desde la iglesia parroquial hasta la casa de unos familiares, en la que fue instalada la capilla ardiente.

El día 11, a primera hora de la mañana, siempre a hombros de falangistas, el féretro fue trasladado de nuevo a la iglesia, donde el párroco ofició una misa de "corpore insepulto". Previamente, ante la Cruz de los Caídos fue rezado un responso. Finalmente, siempre a hombros de sus camaradas, el cuerpo de Ramiro Figueroa fue trasladado al cementerio, donde, antes de proceder a la inhumación, pronuncié una breve alocución instando al cumplimiento del deber y exaltando el ejemplo del caído, al que le fue concedida e impuesta, a título póstumo, la Palma Roja de la Falange.

Aquella muerte fue un revulsivo en el ánimo de muchos falangistas, que permanecían marginados y expectantes sin decidirse a participar en la vida de la organización. Efectivamente, todas las jefaturas provinciales experimentaron un notable incremento en las altas de militantes, lo que renovó nuestra confianza en el resurgimiento de la Falange.

Tal como se rumoreaba desde tiempo atrás, el Gobierno convocó elecciones generales y, después de debatir el asunto en la Junta Permanente, decidimos concurrir a las mismas, considerándolas una magnífica ocasión para la propaganda y una manera oportuna de despertar el interés y la atención hacia nuestro Movimiento.

Previamente, por indicación y propuesta de la Confederación Nacional de Combatientes, presidida por José Antonio Girón, que pretendía, con buen juicio, formar un frente electoral integrado por todas las fuerzas

políticas nacionales, firmé en mi condición de presidente nacional de F.E. de las J.O.N.S., un documento, que llevaba fecha de 2 de mayo de 1977 y que, literalmente, decía así:

"Respondiendo a la llamada de la Confederación de Combatientes, con el estímulo y aliento de la misma, y a fin de participar en las próximas elecciones en las circunscripciones que se acuerde, se ha constituido por Falange Española de las J.O.N.S. y Fuerza Nueva, una coalición electoral con la denominación de Alianza Nacional 18 de Julio."

El acta de compromiso estaba firmada por Blas Piñar, José Antonio Girón y, como ya he dicho, por mí. Inmediatamente de publicarse la noticia, la Comunión Tradicionalista se hizo eco, y sin formalizar su participación en la alianza electoral, autorizó y recomendó a sus organizaciones regionales y provinciales para que formasen candidaturas con la coalición, según nota que hizo pública el delegado de la Comunión Tradicionalista, Juan Sáenz-Díez García.

En aquellas elecciones, no obstante el acuerdo firmado, hubo numerosas candidaturas provinciales que se presentaron acogidas a las siglas de la Falange, por entender que esta comparecencia en los comicios era más conveniente, bien para el fortalecimiento de la organización, bien por suponer resultaba más atractiva para los votantes. Cuando esta situación se produjo, la presentación individualizada de las candidaturas fue convenientemente acordada entre las partes firmantes del acuerdo electoral. Bajo una u otra denominación -bien como F.E. de las J.O.N.S., o como Alianza Nacional 18 de Julio- presentamos candidaturas en veintisiete provincias. Yo concurrí por Guadalajara, como candidato al Congreso de Diputados, acompañándome como cabeza de lista para el Senado Roberto Reyes. Lamentablemente, la falta de medios económicos nos impidió realizar una campaña de propaganda que contrastara la presión oficial ejercida por los servicios del Gobierno, que apoyaron descaradamente a las candidaturas de U.C.D., el partido del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Aunque los camaradas de Guadalajara trabajaron fervientemente y, pese al éxito de nuestros actos públicos, como el celebrado en el Coliseo Luengo, de la capital, el resultado de las urnas nos fue adverso. Una vez más, al recordar ahora este episodio, manifiesto a todos los que entonces colaboraron con su esfuerzo, mi gratitud y mi saludo.

Antes de que el verano provocara la dispersión vacacional, celebramos una Asamblea General en Madrid, a la que concurrieron representantes de toda España. Nuevamente, el escenario fue el hotel Mindanao, y ocupó los días 13 y 14 de julio, en sesiones de mañana y tarde, densas de trabajo y de intervenciones. En esta Asamblea Nacional, además de hacer balance de los resultados electorales, se sometió a debate y votación una propuesta presentada por un grupo de camaradas, en la que se planteaba la necesidad de una renovación en el mando y la adopción provisional de un mando colectivo, cuestión importante para la organización, que oscureció otros asuntos incluidos en el orden de la asamblea, como era la posible concurrencia a las anunciadas elecciones municipales.

Creo que no es necesario subrayar que en el fondo de la disyuntiva que la moción presentaba entre mando único o mando colectivo, lo que en realidad se pretendía era mi sustitución en la jefatura de la Falange, deseo que manifestaron abiertamente durante el debate algunos de los proponentes.

La moción solicitaba a la Asamblea la inclusión en los Estatutos de F.E. de las J.O.N.S. de un nuevo artículo, el 13 bis, redactado en los siguientes términos:

"La Asamblea General o el Consejo General podrán decidir, para un período de tiempo concreto que las funciones de la Jefatura Nacional sean asumidas colegiadamente, por cuatro camaradas afiliados elegidos de entre sus miembros. Si la Asamblea o Consejo General hiciere

uso de la facultad que le otorga el párrafo anterior, podrá dejar sin efecto el apartado B) del artículo 17."

Y añadía aún más:

"B) Que la Junta Nacional dé la máxima información posible a todas las provincias de que, para la próxima Asamblea o Consejo General de Falange Española de las J.O.N.S. se procederá a la elección total y completa de la nueva Junta Nacional, y de que va a proponer al órgano soberano el mando colegiado de la Falange como vía aglutinadora de todas las generaciones falangistas."

Como se ve, la propuesta estaba adornada con el deseo de que se abriese un camino a la posible integración de los diversos grupos falangistas que aún permanecían dispersos, olvidando que si no se habían integrado en F.E. de las J.O.N.S. era por su libérrima voluntad y no porque nosotros hubiéramos puesto ningún inconveniente. Como puede imaginarse el lector, el debate fue largo y acalorado, por más que, tal como quedó reflejado en las actas, yo adoptase una actitud distendida y sosegada, sin apenas intervenir, pese a las alusiones directas de que fui objeto, pues siendo parte fundamental de la cuestión debatida, me parecía que debía ceder la dirección y presidencia del debate a Eduardo Ugorri, como secretario general, y así lo hice. Continuó mi discusión y surgieron diversas iniciativas que contrapusieron otras mociones en las que se respaldaba el mantenimiento del mando único y mi presencia al frente de la organización. A la vista de la situación planteada, cuando ya el debate estaba agotado, hice uso de la palabra para subrayar que había escuchado con serenidad todas las intervenciones. Que la moción primera había sido firmada por cuatro camaradas espléndidos a los que yo había tenido la satisfacción de incorporar a la Junta de Mando y que era obvio que lo que se planteaba era si yo debía o no seguir al frente de la Falange, razón por la que consideraba que desde ese momento presentaba la dimisión.

XL
LA FALANGE, VÍCTIMA DEL TERRORISMO

Mi actitud, quizá por inesperada, sirvió de revulsivo, y de inmediato se procedió a una votación para aprobar o rechazar la moción presentada. Se efectuó en forma nominal, y el resultado fue de cuatro abstenciones, 29 votos a favor de la moción y 54 votos en contra. Quedó, pues, derrotada la propuesta de mando colegiado, y la mayoría de los asambleístas me pidieron entonces que reconsiderase mi decisión de dimitir. Puse como condición que los veintinueve camaradas que habían votado a favor de la moción admitieran lealmente el rechazo de su tesis y se unieran a la petición de mi continuidad en la Jefatura Nacional de la Falange, cosa que hicieron, superándose de este modo el riesgo de bipolaridad y escisión a que podría haber conducido el desenlace de la votación.

De aquella asamblea surgió la iniciativa de modificar los estatutos para adaptarlos a la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Política, así como la realización de un profundo estudio de actualización del programa

político, para lo que se constituyeron las correspondientes ponencias. También se delinearon planes de acción política, creación de medios de información y difusión, incremento de acciones en los ámbitos de la asociación familiar, vecinales y sindicatos, sin olvidar el sector estudiantil y juvenil, preferentemente el universitario.

Así, en el mes de diciembre se cursaron instrucciones a las provincias para que se constituyeran secciones del Sindicato Español Universitario, acogiéndose a la legislación vigente, y al proponer el Gobierno al Parlamento el proyecto constitucional, cursamos también directrices respecto a los puntos más importantes de su articulado, en el que apreciábamos gravísimos aspectos que amenazaban, esencialmente, la unidad nacional, al tiempo que degradaban la convivencia entre los españoles.

Precisamente en diciembre, concretamente el día 16, caía abatido por la acción criminal del terrorismo de la E.T.A. nuestro camarada Julio Martínez Ezquerro, falangista y concejal del Ayuntamiento de Irún, a quien rindo el homenaje de mi emocionado recuerdo.

Con la llegada del nuevo año, la actividad política nacional aumentó su crispación. Contribuyeron a ello, en medida considerable, las discusiones parlamentarias provocadas por el debate del proyecto de Constitución y, también, de manera decisiva, los nuevos actos de terrorismo ejecutados por E.T.A. y los G.R.A.P.O., aquélla en apoyo de las tesis marxistaseparatistas, y éste, en favor del marxismo-leninismo.

Por nuestra parte, como era tradicional, celebramos el acto conmemorativo de la fusión de F.E. y las J.O.N.S. en Valladolid, a cuyo término se produjeron algunos enfrentamientos callejeros que arrojaron un saldo de diez heridos leves.

Cumpliendo el propósito sostenido en la Asamblea Nacional y las directrices emanadas de la Jefatura Nacional, se legalizó en Madrid una organización sindical bajo el nombre de Unión Nacional de Trabajadores, que fue impulsada desde la Jefatura Provincial de la Falange, y que integraron, inicialmente, los trabajadores afiliados a ella, si bien tuvo, inmediatamente, implantación en gran número de provincias. Sus estatutos, como es lógico, se ajustaban a la legislación oficial, pero proclamaban abiertamente su inspiración nacionalsindicalista. El sindicato U.N.T. ha crecido notablemente en sus siete años de existencia, tiene vida propia y está representado en numerosas empresas industriales y de servicios, con participación activa en los comités de empresa y en la negociación de convenios colectivos.

Tal como se había programado, los días 30 de abril y 1 de mayo de 1978 celebramos en Madrid una nueva Asamblea Nacional. De ella se hicieron eco los medios informativos que subrayaron nuestra nueva invitación a la unidad de todos los falangistas, para lo que propusimos el inicio de conversaciones encaminadas a tal fin. Entre los acuerdos adoptados destacaban la aprobación de los nuevos estatutos, así como las críticas que hice en mi discurso de apertura al proyecto de Constitución, por el reconocimiento del término "nacionalidades", y al proyecto de Ley de Acción Sindical en la empresa, sobre el cual me manifesté conforme en cuanto defendía la participación de los trabajadores en la empresa, pero al cual también

criticaba por lo que suponía de ruptura del equilibrio en las relaciones internas de la misma, que propiciaba el endurecimiento de la lucha de clases en favor de las tesis marxistas.

Cuando el Parlamento aprobó el proyecto de Constitución, iniciamos una campaña en contra del texto aprobado que el Gobierno anunció iba a someter a referéndum. Como parte de esta campaña y también como homenaje a la Bandera en cuanto símbolo de la unidad nacional, celebramos en Madrid una manifestación, debidamente autorizada, consistente en una gigantesca caravana de automóviles que recorrió las calles de la capital, enarbolando la enseña nacional. La reacción popular, primero de asombro y después de entusiasmo, fue extraordinariamente positiva, y la iniciativa, a la que se sumaron muchos ciudadanos de forma espontánea, mereció la atención de los medios informativos, algunos de los cuales sumaron a su información todo género de reticencias. La reacción del Gobierno no se hizo superar. Contra todo derecho y sin justificación ninguna, el jefe provincial de la Falange de Madrid, José María Alonso Collar, fue detenido y conducido a los calabozos de la Dirección General de Seguridad por orden del gobernador civil, el ex falangista Juan José Rosón. Allí fue encerrado sin ningún miramiento a su condición de detenido político en el calabozo de los presos comunes, al tiempo que se imponía a la organización una multa gubernativa de medio millón de pesetas.

Como es natural, movilizamos nuestros servicios jurídicos de forma inmediata, y yo en persona hice las gestiones pertinentes para que fuese puesto en libertad. Así se logró a la mañana siguiente, y es de reseñar que en carta particular dirigida a la familia Alonso Collar el mismo gobernador civil expresaba todo género de excusas que en modo alguno exculpan la arbitrariedad.

Continuamos nuestra crítica a la Constitución con un razonamiento jurídico y político irreprochable, a tal punto que el enjuiciamiento que hicimos entonces sobre el error histórico y jurídico representado por el reconocimiento constitucional de las llamadas "nacionalidades" jamás existentes en el decurso histórico de España- mantienen hoy todo su valor.

El 16 de julio celebramos un mitin en el cine Europa, de Madrid, el mismo donde Falange Española de las J.O.N.S. llevó a cabo su último acto público en la capital de España durante las elecciones de 1936.

XLI
LA FALANGE, ANTE LA CONSTITUCIÓN.

La convocatoria se hizo bajo el lema "Falange, ante la Constitución", e intervinimos como oradores Manuel Otero Malagón, Santiago Fernández Olivares, Antonio Gibello y yo, que cerré el acto. El cine, que es uno de los de mayor capacidad de la capital de España, con más de dos mil asientos, quedó ampliamente desbordado, de modo que hubo necesidad de instalar servicios megafónicos para quienes no habían podido acceder al local, y escuchaban desde el vestíbulo y la misma calle. Advertí en mi discurso que al aprobarse la Constitución los problemas nacionales adquirirían mayor intensidad, e iban a pasar de latentes a efectivos. Naturalmente, sometí a un análisis pormenorizado el articulado de la Ley. "Esta Constitución - dije - se caracteriza, desde luego, por su ambigüedad y por su posibilidad de diferentes alternativas, cuando una Constitución tiene que ser clara, concreta y precisa, para que el pueblo cuando la vote sepa exactamente lo que vota; ambigüedad que está buscada de manera deliberada, pero con ello no sólo resulta una Constitución aséptica, neutra, aplicable a nuestro país o a cualquier otro, sino que, además, deja en el aire, sin definir, muchos problemas, quedando así la puerta abierta a diversas interpretaciones, y tan es así, que Santiago Carrillo ha dicho que no hay necesidad de introducir enmiendas socialistas en la Constitución, ya que en su texto existen preceptos que permiten llevar a cabo cambios estructurales el día que tengan en las Cortes una mayoría resuelta a realizarlos."

La crítica mayor la proyecté sobre la contradicción que representa el artículo 2º, en el que, por un lado, se declara la unidad de España, y por otro, se reconoce el derecho a la autonomía de las llamadas "nacionalidades".

En este sentido, aunque han transcurrido siete años desde entonces, creo que es mi deber insistir sobre concepto tan esencial para la persistencia de la identidad nacional española, como unidad histórica y política, ya que ante la vigencia del texto constitucional, siguen igualmente en vigor los riesgos entonces denunciados.

En efecto, si la nación es la comunidad que se afirma con voluntad de soberanía, la nacionalidad es la postulación de la voluntad de convertirse en nación. Es una nación en potencia, una posibilidad de nación. Y este término de "nacionalidad" ha sido incluido en el artículo 2.º de la Constitución, inclusión que no tiene antecedente en el Derecho español ni en el Derecho extranjero, a excepción del sistema totalitario soviético, donde las nacionalidades están sujetas a la férrea disciplina del Partido Comunista. ¿Cuáles han sido, pues, las razones de esa inclusión?

¿Será la expresión verbal del respeto a un pasado histórico? ¿Será por cumplir compromisos contraídos en pactos políticos anteriores? ¿Será que la supresión de la palabra no haría desaparecer las exigencias de los que se llaman nacionalistas, sino que, por el contrario, las exacerbaría? Pero éstos, públicamente, se han manifestado siempre en términos categóricos defendiendo la "autodeterminación" a ultranza, sin que el reconocimiento de que existan "nacionalidades" haya impedido que se mantengan y acentúen exigencias superiores a dicha concesión: la independencia.

Y por último, ¿no puede significar la inclusión que vengo comentando, el reconocimiento de la personalidad de un pueblo que le otorga el derecho a ser declarado nación?

Este supuesto fue negado en la discusión parlamentaria de la Constitución, al decirse que "el vocablo "nacionalidad" no puede ser fundamento de un proceso de independencia ni de un derecho a constituirse en Estado, sino sólo a tener un régimen de autonomía."

Pero, si esto es así, no se ve la razón de haberse incluido en la Constitución la palabra "nacionalidades", inclusión que resulta contradictoria con la declaración que hace el mismo artículo 2.º de la "unidad indestructible de la nación española". Por todo ello, la Falange entiende que la inclusión del término "nacionalidades" en el artículo 2.º de la Constitución es incoherente, equívoco, vacuo o peligroso, pues no cabe duda que como existen unos propósitos separatistas bien declarados en Vasconia y Cataluña, esa inclusión, en vez de resolver o atenuar el peligro, lo estimula y da argumentos a su favor.

Los empleados en defensa de las "nacionalidades", en especial del País Vasco y Cataluña, no son, a mi juicio, admisibles.

Así, el País Vasco nunca ha sido una nación. Vizcaya, Alava y Guipúzcoa han estado unidas a Castilla y el éuscara, hasta 1890 era hablado únicamente por campesinos y pescadores. El actual nacionalismo vasco no es la culminación histórica de un proceso de oposición centralista a las reivindicaciones forales, como lógicamente debió ser, pues el nacionalismo vasco, en su origen, no era más que un foralismo, esto es, la adaptación de los Fueros a los tiempos modernos, pero sin exigir nada que pudiera afectar a la unidad nacional.

Fue Sabino Arana el que desvió y sustituyó ese foralismo por un nacionalismo de raíces absolutamente distintas. En cuanto a la raza, los nacionalistas argumentan que una raza gobernada en forma que repugna a su fe debe perecer.

Pero, ¿cuál es la organización adecuada a esa raza, cuando ha sido gobernada en forma muy contradictoria?

Los pueblos vascos, antes de su incorporación a España, fueron gobernados por una monarquía militar, en Navarra. Por una casi república, en Álava. Algo como una monarquía constitucional, en Guipúzcoa. Y un señorío, en Vizcaya.

Respecto a Cataluña, si es cierto que la palabra nación, como se alega por los nacionalistas catalanes, aparece en documentos antiguos, es cierto también que en ellos tiene un significado diferente al roussoniano que se le da en la Constitución. En Cataluña, la nación no se entendía como la mera suma de ciudadanos, sino como una sociedad estructurada orgánicamente. En Cataluña, el pacto entre la Corona y el pueblo, base de su legitimidad institucional, es diferente del pacto social de Rousseau. El pacto, para Rousseau, está contraído por todos los individuos, mientras que en Cataluña se entiende contraído por las familias. Mejor y más propia y bellamente dicho: por las "casas".

En cuanto a los acontecimientos históricos de 1640 y 1714 en Barcelona, no tuvieron en realidad las características antiespañolas que los separatistas les atribuyen. Los sucesos de 1640 se originaron por medidas de tipo impositivo, no autorizadas por las leyes catalanas, medidas que fueron utilizadas en contra del predominio europeo de la Casa de Austria, por Francia, quien a instancias del canónigo Claris, invadió Cataluña con un ejército al mando del príncipe de Condé. Y por lo que se refiere a los sucesos de 1705 a 1714 fueron utilizados por Inglaterra en defensa de la Casa de Austria, en contra de la de Borbón, ante el temor de la unión de Francia y España al subir al trono de ésta Felipe V. Nótese que el archiduque Carlos luchaba por la Corona de España, no por el nacionalismo catalán, y que los héroes Casanova y Villarreal luchaban también por la "millor Espanya".

Contra todos los argumentos separatistas que ahora se están dando, se puede alegar el fervor español de los catalanes, expresado en su heroico comportamiento en la Guerra de la Independencia y en nuestra última guerra civil. Gerona, los Bruch y el Ebro son nombres superiores a la mejor dialéctica separatista, y por lo que a Vasconia se refiere, Elcano, San Ignacio, Churruga, Unamuno, Baroja, Maeztu y Zuloaga, por ejemplo, son nombres de vascos ilustres que han pasado con orgullo por el mundo el glorioso nombre de España.

En resumen, si el Estado es la expresión jurídica de la nación y el concepto de nacionalidad se quisiera asimilar al de nación, admitir varias nacionalidades en un Estado unitario como el nuestro es un absurdo, porque a cada nación corresponderá un Estado. Para mí, lo que no cabe duda cualquiera que sea el concepto que se tenga de la nación es que España y su unidad es el problema más trascendente que tenemos planteado, y de ese problema dependen los demás, por importantes que sean.

España es irrevocable, es una realidad sobre la que no cabe discusión; los españoles no podemos decidir sobre ella ni por elecciones ni por referéndum. España no es un contrato que se puede rescindir por la voluntad de los españoles. Es un patrimonio que nos ha sido legado por las generaciones pasadas, que tenemos que conservar y transmitir a las futuras. De no

hacerlo así habremos cometido la más alevosa traición contra ella, y toda la Historia de España habrá sido un fraude, un engaño, y quedará deshecha. El que hayan existido determinadas formas de organización política superadas por otras que el tiempo y la realidad han consagrado, no justifica querer volver a las primeras, máxime cuando obedecieron a realidades incompatibles con las actuales. La unidad de España existe desde muchos siglos antes de los Reyes Católicos. Se rompió con la invasión árabe, iniciándose la empresa de la Reconquista en Asturias, pero continuada desde distintos puntos de la Península, dando lugar ello a una acción separada, desde los diferentes reinos que se crearon, acción que, a la vez, fue una empresa común de todos ellos encaminada a reconstruir la unidad rota, lo que se logró por los Reyes Católicos.

No debe interpretarse lo que digo como negación de las diferencias regionales. Negar esas diferencias es negar la realidad. Pero lo que sí negamos es que esas diferencias que contribuyen a enriquecer el patrimonio cultural, económico y geográfico de España, sean fundamento de las nacionalidades. Como tampoco negamos las posibles autonomías, siempre y cuando se implanten para facilitar la actividad del Estado, no para obstaculizarla; siempre, también, que esas autonomías no afecten a su soberanía ni supongan la posibilidad de transferir las facultades del Estado sin límites, de manera definitiva y sin posible reversión.

Cataluña, Vasconia y todas las regiones de España son porciones esenciales de su ser, que no se pueden perder ni marcharse para caer bajo la influencia de dominios foráneos con gravísimo daño para ellas y para España.

Una Vasconia convertida en estado independiente y marxistizado sería un peligro permanente para la paz internacional y podría convertirse en un Vietnam o en un Angola europeo, y gran parte de los argumentos en favor de las nacionalidades que se emplean por vascos y catalanes han perdido su carácter originario, al haber sido apropiados por el separatismo marxista. Podrá decirse que todas las consideraciones que vengo haciendo carecen de base real y son pura fantasía o deseo de dramatizar, porque la intención del legislador al incluir la palabra "nacionalidades" en la Constitución obedece a propósitos diferentes. Pero si esto es así, como hay muchos miles de españoles que se han planteado las dudas y temores a que me he referido, hubiera sido mejor, o no incluir la palabra, o explicar de manera concreta su significado y alcance.

El planteamiento de esta actitud ante el texto constitucional produjo una corriente de atención hacia nuestras tesis, que se vio corroborada por la demanda de varias colaboraciones sobre el tema, como la publicada en la "Tribuna de El Imparcial" el 13 de septiembre, con el título "Algo más sobre las nacionalidades".

No obstante, no limitamos nuestra actuación a la simple comparecencia pública en tribunas y periódicos, sino que el 20 de septiembre de 1978 la Junta Directiva de Falange Española de las J.O.N.S. acordó interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto Ley que convocaba a refrendo popular el texto de la Constitución.

Fue, sin duda, un gesto simbólico y testimonial, pero no dejó de tener su impacto en la opinión pública, que empezaba a mostrarse especialmente sensibilizada por el problema ante la escalada separatista, las ofensas a la bandera nacional y la permanente acción terrorista, que se mostraba cruelmente virulenta. Víctimas de esa fobia criminal fueron, nuevamente en Vascongadas, nuestros camaradas Vicente Rubio Ereño, militar retirado y falangista, que fue asesinado el día 9 de diciembre en Santurce, y Pedro Garrido Caro, vieja guardia de la Falange, que vivía en el barrio donostiarra de Roteta, donde tenía una tienda de ultramarinos. Precisamente, en el interior del establecimiento los asesinos de la E.T.A. perpetraron el atentado, que produjo tres víctimas: Pedro Garrido, quien falleció en el acto; su esposa, gravemente herida por siete u ocho impactos de bala, y su hija, de siete años, también herida de un balazo en una pierna, aunque venturosamente no revistiera gravedad. Falange Española de

las J.O.N.S. pagaba así nuevo tributo de sangre por su defensa de la unidad de España. Con este triste motivo, me trasladé a San Sebastián acompañado de Manolo Valdés y Eduardo Urgorri. Visité en la clínica a la esposa del camarada muerto y a su hija, y presidí el funeral oficiado en la catedral del Buen Pastor, que había organizado la Jefatura Provincial de la Falange guipuzcoana. Fue un acto altamente emotivo, al que asistieron numerosos falangistas y simpatizantes, encabezados por el entonces jefe provincial y ejemplar camarada siempre, Juan Carlos Yndari, acompañado por el también jefe de Vizcaya, Domínguez Marroquín, hoy muerto.

Aquellas muertes fueron toque de clarín que movilizó a los falangistas de toda España, y muy destacadamente a los madrileños que, sin distinción de grupos orgánicos, se unieron para asistir al solemne funeral oficiado en la iglesia de Santa Bárbara. A la salida, una verdadera multitud escuchó un breve discurso pronunciado por el jefe provincial de Madrid, José María Alonso Collar, y muchos de los vecinos de la zona, desde los balcones y ventanas de sus domicilios que dan a la iglesia, se sumaron al canto del "Cara al Sol".

XLII COALICIÓN ELECTORAL

El día 7 de enero de 1979 las Juntas Directivas de Falange Española de las J.O.N.S. y de los Círculos Doctrinales José Antonio celebramos una reunión conjunta y llegamos al acuerdo unánime de participar unidos en las elecciones generales y municipales convocadas por el Gobierno. En el comunicado que inmediatamente hicimos público anunciamos nuestra voluntad de formar un frente común nacional abierto a todos los falangistas y a las posibles coaliciones que pudieran formarse por otros grupos y fuerzas nacionales, y a ese efecto constituimos una junta coordinadora. Al día siguiente, convoqué un Consejo Nacional extraordinario al que asistieron todos los jefes provinciales y los consejeros nacionales y jefes de servicio de Falange Española.

Explicué a todos ellos cómo ante el anuncio electoral habíamos sido requeridos por el grupo político liderado por Federico Silva Muñoz, Gonzalo Fernández de la Mora y Luis de Jáudenes, a fin de iniciar conversaciones para la formación de una coalición de ámbito nacional. Informé, igualmente, que también el grupo de Manuel Fraga, Ossorio y Areilza, así como los tradicionalistas, habían manifestado deseos de acercamiento y diálogo. Consulté a todos los jefes provinciales y el asunto se trató con interés y rigor, sopesando las posibilidades que podría ofrecer un posible acuerdo electoral. Un escollo surgió, sin embargo. Fuerza Nueva, mandada por Blas Piñar, puso serias objeciones al entendimiento con Fraga, si bien estaba dispuesta a ir, como en las elecciones anteriores, unida a Falange.

El resultado de la consulta hecha a los jefes provinciales fue prácticamente unánime. Consideraron que era conveniente ir a un frente electoral antimarxista, pero, por razón moral imponían un límite inapelable: que

Falange Española de las J.O.N.S. en ningún caso entraría en tratos con U.C.D. y que la coalición habría de manifestar expresamente su voluntad de defender a ultranza la unidad nacional de España y la justicia social, al tiempo que mostrar públicamente su respeto por las Fuerzas Armadas y mantener una lucha ideológica antimarxista.

Iniciamos, seguidamente, conversaciones con los citados grupos que habían solicitado nuestro criterio, tarea que fue allanada por la mediación eficaz de Joaquín Gutiérrez Cano, quien con extraordinaria sensibilidad y equilibrio sirvió de puente entre unos y otros. Fue una relación larga y difícil, dado el temperamento de las diversas personas implicadas en la negociación. Finalmente, momentos antes de presentar ante la Junta Electoral la documentación correspondiente, se produjo una negativa por parte de Federico Silva Muñoz, a quien secundó Gonzalo Fernández de la Mora, que no quisieron firmar el acta constitutiva de la coalición electoral, y arrastraron también la voluntad de Jáudenes, que ya había firmado. Faltaba menos de una hora para el cierre del plazo legal de presentación de candidaturas. No daba tiempo para más conversaciones y decidimos presentar, bajo el nombre de Unión Nacional, una coalición integrada por los Círculos José Antonio, Falange Española de las J.O.N.S., Fuerza Nueva y Comunión Tradicionalista, apoyada moral y políticamente por la Confederación Nacional de Combatientes.

La falta de entendimiento con el grupo de Silva y la previa ruptura con el partido de Fraga provocaron una sensación decepcionante en un amplio sector electoral, que influyó, sin duda, en el resultado de los comicios. Presentamos candidaturas en cuarenta y seis jurisdicciones provinciales, y la de Madrid fue encabezada por Blas Piñar, seguido de mí y de Diego Márquez Horrillo. La manipulación del sistema D'Hont provocó numerosas reclamaciones, entre ellas la nuestra, pues en la capital de España alcanzamos una destacada votación que permitió la investidura como diputado al número uno de nuestra lista, es decir, a Blas Piñar, y que, según nuestros cálculos también era favorable a mi inclusión como diputado. No prosperó nuestra reclamación y Blas Piñar fue el único representante del bloque Unión Nacional en el Congreso.

El día 16 de abril, nuevamente, se derramó sangre falangista en tierras de Vasconia. Nuestro camarada Gerardo Gómez Chaos, que había permanecido al Frente de Juventudes y

había ostentado el cargo de secretario del Consejo Local del Movimiento en San Sebastián, fue tiroteado desde un automóvil y recibió varios impactos, uno de ellos en la cabeza, que le produjo la pérdida de masa encefálica y la ceguera. Pese a la gravedad de las heridas logró salvar la vida. Tenía entonces cuarenta y dos años, está casado y tiene dos hijas, con quienes actualmente vive en Madrid.

Con este motivo, la Jefatura de Falange de Guipuzcoa difundió un comunicado que fue publicado en los periódicos locales, y tuvo eco en otros medios de información del resto de España, y en el que se condenaba no sólo a los asesinos de E.T.A., sino también la hipocresía del Gobierno, incapaz de proteger la vida de los ciudadanos.

La unión en un frente común electoral facilitó la integración de los Círculos Doctrinales José Antonio en Falange Española de las J.O.N.S. Y así, el 28 de abril, por decisión de los órganos directivos de los dos movimientos políticos, se dio a conocer la fusión de ambos tras la firma de un documento conjunto, en el que se subrayaba la unidad de doctrina, basada en los 27 puntos de la norma programática; la unidad de acción y la unidad de organización, y cuyo texto íntegro incluyo en el apéndice documental.

Varios días después, concretamente el 9 de mayo, celebramos una reunión del Consejo Nacional en el hotel Mindanao, de Madrid, y en ella quedó constituida la nueva Junta Nacional. Figuraba yo como jefe nacio

nal; Diego Márquez Horrillo y Manuel Valdés Larrañaga asumían las dos vicepresidencias; Eduardo Ugorri Casado se mantenía en la Secretaría General, y pasaba a ser vicepresidente de la Junta Política Luis Martínez de Eguilaz. Se nombraron delegados nacionales de Falanges Juveniles a Santiago Fernández Olivares; del Servicio Exterior, a Joaquín Gías Jové; de Organización y Encuadramiento, a Mauricio Martín Morán; de Acción Sindical, a Alberto Martínez de Eguilaz, y de Prensa, a Antonio Gibello. Completaban la Junta Nacional como nuevos cargos Tomás Marco, nombrado inspector nacional; Agustín Aznar, presidente de la Junta de Recompensas, y Filemón Prado Moreno, secretario de actas. El resto de la Junta permanecía inalterable.

Al término de la reunión celebramos una conferencia de prensa, en la que hicimos algunas precisiones. Manifestábamos nuestra mutua satisfacción por la unidad lograda y expresamos nuestro deseo de una política clara y terminante de unidad española, lo cual no quiere decir que seamos opuestos al reconocimiento de las peculiaridades y características regionales, que no aceptaremos jamás como fundamento de la ruptura de la unidad de España. Respecto a la integración de España en la Comunidad Económica Europea y en la O.T.A.N., reclamamos mayor información pública del Gobierno.

"El pueblo español -dije- tiene derecho a conocer qué es lo que se proyecta hacer y, en todo caso, F.E. de las J.O.N.S. es partidaria del fortalecimiento de la soberanía nacional y, como garantía de ella, del fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas, tanto de tierra como, especialmente, de mar y de aire."

En cuanto a los problemas interiores, atendiendo al orden público y al terrorismo, clamamos por el rechazo del Estatuto Vasco, por inconstitucional y porque es más virulento aún que el Estatuto de Estella de 1931, que ya fue rechazado por la II República.

Finalmente, en mi condición de jefe nacional de la Falange, expliqué las acciones jurídicas y políticas abiertas para la recuperación de la cabecera del diario "Arriba", retenida por el ente autónomo Medios de Comunicación del Estado, pese a haber anunciado su cierre funcional como periódico.

Precisamente, una de las mayores preocupaciones de la organización en aquellos días era la necesidad de creación y potenciación de nuestros medios informativos, dada la pujanza de militantes que se apreciaba en nuestra organización y la receptibilidad que se percibía en la opinión pública. A este fin, iniciamos un recurso contencioso administrativo para recuperar el título de "Arriba", que contó con la oposición obstinada del Gobierno, y muy destacadamente

del ministro de Cultura, Manuel Clavero Arévalo. Fue un litigio largo en el que el Gobierno utilizó toda suerte de subterfugios legales, como la pintoresca exigencia del certificado de defunción de José Antonio, y que, finalmente, fue fallado en contra nuestra.

No obstante, la Delegación Nacional de Prensa inició la publicación de un órgano nacional, a modo de ensayo, con el título de "F.E.". Se le asignó una numeración consecutiva a la de la revista "F.E.", que fuera primer órgano de la Falange, como símbolo de continuidad. El número 16, primero de esta segunda época, estuvo dedicado a la conmemoración del 4 de marzo, aunque incluía información y comentarios de actualidad, y tuvo una tirada inicial de 7.000 ejemplares, que resultó a todas luces insuficiente. En julio, también con carácter conmemorativo, se editó el número 17, ya con 10.000 ejemplares de tirada, que se agotaron. En el siguiente número, aparecido en octubre, la tirada subió a 12.000 ejemplares, y nuevamente se vendieron en su totalidad. Y, finalmente, el número 19 apareció en noviembre, con la cota, ya apreciable, de 15.000 ejemplares, igualmente agotados.

Lamentablemente, Antonio Gibello, que actuaba como director, además de ser delegado nacional de Prensa, se trasladó primeros de 1980 a la República Argentina como corresponsal, y "F.E." dejó de publicarse. Sin embargo, los esfuerzos por poseer órganos propios de opinión no cesaron e, inmediatamente, aparecieron una revista universitaria editada por el S.E.U., con el entrañable título de "Haz", y un mensuario, patrocinado por la Jefatura Provincial de Madrid, titulado "Unidad", que pervivió durante un año, en tanto "Haz" mantenía su regularidad durante más de año y medio.

En octubre de 1979, la Jefatura Provincial de Madrid inició un ciclo de conferencias en la Tribuna "José Antonio", encomendándose la dirección al doctor Córdoba. Esta iniciativa se prolongó a lo largo de los años 1979, 1980, 1981 y 1982, con plena regularidad, y aún continúa, si bien, todo hay que decirlo, con menor ritmo en la celebración de sus ciclos. La labor realizada fue especialmente valiosa, pues intervinieron destacadas personalidades de la vida cultural y política, escritores, periodistas, economistas, profesores universitarios, juristas y religiosos, de valía reconocida, como Eduardo Urgorri Casado, José María Fontana, Xavier Domínguez Marroquín, Diego Márquez Horrillo, Antonio Izquierdo, José Botella Llusía, Antonio Gibello, Dionisio Martín Sanz, Diego Salas Pombo, Manuel Funes Robert, Jesús Pérez Varela, Víctor Fernández González, Adolfo de Miguel Garcilópez, Fermín Sanz Orrio, Jorge Uscatescu, Buenaventura Mínguez, José Luis Alcocer, José Miguel de Frutos, Anselmo Romero Marín, Alfonso López Quintar, José María García Cernuda, José Luis Gómez Tello, Waldo de Mier, Manuel Ballesteros Gaibrois, Antonio Castro Villacañas, Francisco José Rodríguez, Luis García Chillón, Luis González Vicén, Julio Teigell Cea, José María Gutiérrez del Castillo y Rafael Duyos.

Los años 1980 y 1981 fueron especialmente activos para la Falange, que no cejó en sus actividades, alguna de ellas acosada de dificultades. En un ambiente de tensiones permanentes y de crispación nacional por la ofensiva terrorista, que un gobierno en constante crisis era incapaz de frenar, Falange volvió a sufrir en su propia carne el zarpazo del terrorismo asesino. Esta vez la víctima mortal fue nuestro camarada Carlos García Fernández, abatido por la E.T.A. en la localidad guipuzcoana de Eibar, donde regentaba un humilde estanco. Había sido voluntario de la División Azul y amenazado por la organización criminal etarra. Estaba caso y tenía cinco hijos. Esta nueva muerte fue asimilada con ejemplar entereza por toda la Falange y motivó diversos comunicados, entre los que destacó el publicado por la Jefatura de Madrid, que fue recogido en los más diversos medios informativos, y que mostraba, ante todo, la resuelta voluntad falangista de mantenerse firme en el servicio a España y en la defensa de su unidad nacional.

XLIII
LA CRISIS DEL 23 DE FEBRERO DE 1981

La descomposición interna que se advertía en el partido Unión de Centro Democrático se resolvió con la renuncia de Adolfo Suárez en el alborar de 1981, lo que era muestra del desmoronamiento general del sistema, agitado por la persistencia de la acción subversiva terrorista y los rumores crecientes de una amenaza de golpe de Estado. Así las cosas, el 20 de enero cursamos instrucciones a las jefaturas provinciales de la Falange, convocando a un Consejo Nacional, que quedó fijado para los días 21 y 22 de febrero, con un amplio temario político a desarrollar. En mi discurso de apertura del Consejo hice un balance de la situación nacional en los siguientes términos: "Nos encontramos sin Estado, con una economía en quiebra, el terrorismo más alto de Europa y unas autonomías camino de deshacer España, situación que ha nacido no sólo de la deslealtad y de la traición, sino también de una falta total de visión de la realidad social y política de España, y una falta de conocimiento del contenido, alcance y número que se pueden dar a las autonomías, sin que afectara a la unidad de España." Enjuicié el alcance de éstas y denuncié que las autonomías tienen por meta la independencia: unas sustancialmente, y otras, por mimetismo y por no ser menos. "El Estado de las autonomías -insistí- camina hacia otro designio federal que no está reconocido en la Constitución, y es algo contra la naturaleza de las cosas, porque se comprende la federación como medio de llegar a la unidad, pero no partir de la unidad ya existente para llegar a la federación."

Al enjuiciar la dimisión de Adolfo Suárez y la situación del partido del Gobierno, dije que se había producido como consecuencia de la división interna de U.C.D. y las posiciones opuestas de sus grupos. "U.C.D., como los demás partidos políticos, aunque se diga lo contrario, están divorciados de la opinión pública, que no cree en ellos." Y sin más fundamento que la reflexión y la lógica aplicada a los acontecimientos, cerré mi discurso diciendo que el diagnóstico de la situación era gravísimo y que su solución pasaba por una explosión popular de signo nacional y liberador, o por la acción de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del deber que la misma Constitución les señala, o bien llevando al Parlamento una representación suficiente para dar el golpe de timón que cambiara el rumbo de la actual política.

Como es sabido, al día siguiente de clausurar nuestro Consejo Nacional, se produjeron los sucesos del 23 de febrero, con la entrada del teniente coronel Antonio Tejero Molina en el Congreso de los Diputados y la declaración del estado de guerra en la Capitanía General de Valencia, mandada por el teniente general Jaime Miláns del Bosch.

Aunque estos acontecimientos venían a confirmar mi diagnóstico, lo cierto es que sus protagonistas no contaron con la Falange para nada, y, por supuesto, de nada fui informado ni consultado. Esto no fue obstáculo para que los partidos de izquierda, una vez superada la situación, intentaran involucrarnos en el golpe, intento en el que fueron secundados por algunos periódicos afines, como "El País" y "Diario 16". Para evitar cualquier incidente, cursamos una circular urgente y reservada a todos los mandos de la organización, en la que nos ratificábamos en nuestra línea política de crítica frente a la situación provocadora de la ruptura de la unidad de España, del caos económico, el paro y el terrorismo y la inseguridad ciudadana, y recordaba las instrucciones cursadas por José Antonio en la coyuntura del 13 de mayo de 1936.

Pese al ambiente enrarecido y tenso en que se sumió la vida nacional, la vida de la Falange continuó inalterable. En el Consejo Nacional me habían hecho el honor de concederme, por unanimidad, la máxima condecoración de la Falange: la Palma de Oro, que no había sido concedida más que a José Antonio y a Franco. Este honor me obligaba a continuar activo al frente de la organización, si bien manifesté, en diversas oportunidades, mi deseo de un relevo que entendía justificado y merecido.

En la primavera giré un largo periplo por la región extremeña, con actuaciones públicas en Don Benito y en las dos capitales de la región, al tiempo que inauguraba sedes falangistas en Villanueva de la Serena, Aceuchal y Villafranca de los Barros.

En mayo, la Jefatura Provincial de Madrid organizó una manifestación contra el terrorismo, que fue prohibida por el Gobierno Civil con la excusa de que podría dar lugar a alteraciones del orden, pero que, en realidad, ocultaba el temor del Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo a que hicieran acto de presencia en la calle decenas de millares de españoles hartos de la debilidad política gubernamental. Con la llegada de octubre se suscitó en los medios políticos la cuestión del ingreso de España en la Organización del Atlántico Norte y consideramos importante que Falange Española manifestase su opinión ante tal decisión. Se reunió para ello la Comisión Permanente del Consejo Nacional, bajo mi presidencia, y redactamos el siguiente documento, dado inmediatamente a los medios de difusión. En él se declaraba:

"A) Falange Española de las J.O.N.S. apoyará con todas sus fuerzas la entrada de España en el pacto defensivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1º El Estado español deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar plenamente y sin equívocos la unidad de España; su integridad territorial continental e insular, incluidas Ceuta, Melilla y Gibraltar, y la soberanía española en las decisiones y mando de las bases e instalaciones militares que puedan establecerse y de las áreas defensivas de influencia española.

2ª Es condición fundamental para la integración de España en la OTAN el retorno de Gibraltar a España.

3.º Igual condición categórica entraña la permanencia y defensa de las provincias insulares y de Ceuta y Melilla, ciudades trasmarinas que son históricamente parte irrenunciable de las provincias de Cádiz y Málaga, respectivamente.

B) Falange Española de las J.O.N.S., cuya discrepancia doctrinal con el capitalismo y el marxismo es consustancial desde su origen, entiende que España pertenece espiritual, geográfica y culturalmente al mundo occidental y cristiano, que basa su orden de valores fundamentales en la libertad, la dignidad y la integridad del hombre, negados por los materialismos marxista y capitalista.

C) No obstante lo anterior, es evidente que Europa, y con ella España, están hoy más directamente amenazadas por el expansionismo militar y político soviético, que sojuzga a nueve naciones del Este europeo desde hace treinta y seis años, y se vale del "quintacolumnismo" de los partidos socialistas y comunistas para debilitar el espíritu de defensa de Occidente. D) Por ello, F.E. de las J.O.N.S. rechaza la tesis neutralista unánimemente adoptada por los partidos marxistas españoles, y la considera falsa y prosoviética. España está alineada en el sistema defensivo occidental a través de los pactos militares con los Estados Unidos de Norteamérica, y en ningún caso podría permanecer neutral en la hipótesis -que F.E. de las J.O.N.S. no desea- de una conflagración europea o universal.

E) Al manifestar ante la opinión pública su postura, Falange Española de las J.O.N.S. rechaza anticipadamente toda imputación belicista, ya que la entrada de España en la OTAN, lejos de facilitar el desencadenamiento del conflicto bélico por Rusia, sería un freno para ésta, al contribuir al aumento de la capacidad defensiva de la OTAN. F.E. de las J.O.N.S. conoce muy bien que son la Paz, el Trabajo y la Justicia los basamentos fundamentales de la prosperidad y la convivencia pacífica de los pueblos, y por eso, desde siempre, aspira a un Estado que garantice libremente a todos los españoles la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Arriba España!

1º de octubre de 1981."

Aquella declaración causó impacto en la opinión pública, pese a su práctico silenciamiento en los medios de mayor difusión. Hoy, cuando en la vida española un gobierno distinto de aquél, como es el Gobierno socialista, se ve forzado a cumplir sus promesas electorales con el planteamiento de un referendo popular sobre la permanencia o salida de la

O.T.A.N., creo, sinceramente, que la declaración hecha entonces mantiene todo su valor, dada la inalterabilidad de los principios e intereses que en ella se salvaguardaban.

Tres cuestiones más merecen resaltarse como balance de 1981. Una es la sentencia favorable de los Tribunales, por la que se anulaba la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas de la llamada Falange Española "auténtica", que se vio obligada a disolverse. Otra, también relacionada con la Justicia, fue la sentencia favorable para nosotros en el recurso instruido contra la arbitraria multa de cinco millones de pesetas impuesta por el Gobierno Civil de Madrid, cuyo titular era Mariano Nicolás, otro antiguo seuista y ex secretario nacional de la Delegación Nacional de Juventudes, integrado en el equipo político de Rodolfo Martín Villa y Juan José Rosón. Y, finalmente, la tercera referencia resaltable fue la celebración el 6 de diciembre de una Asamblea General en la que se consolidaron posiciones políticas y se pergeñaron algunos proyectos de futuro. Coincidió el comienzo de la asamblea con la publicación del llamado "Manifiesto de los cien", un documento crítico de la situación española firmado por cien militares de diversa graduación, representantes de las generaciones jóvenes del Ejército. El manifiesto era exaltador de la unidad nacional y de los valores morales castrenses, y rápidamente concitó el ataque de los sectores izquierdistas. Una asamblea nacional de Falange Española de las J.O.N.S. no podía mantener silencio ante tal hecho, y por ello publicamos una declaración que, sin suponer un estímulo a la actitud de los militares que así se manifestaban, era, en cambio, un respaldo al juicio moral que sobre la situación española se expresaba en el manifiesto. La acción militar argentina que recuperó para la soberanía de la nación hermana el territorio de las islas Malvinas, usurpado por Gran Bretaña, produjo en España una honda repercusión, pues gran parte de la opinión pública española considera aquella situación extraordinariamente semejante a la que España padece con la presencia británica en el peñón de Gibraltar. La causa argentina fue vista por nuestro pueblo con extraordinaria simpatía, pero el presidente del Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo, ajeno a toda sensibilidad popular, hizo un comentario público desafortunado, que indignó no sólo al pueblo argentino y sus autoridades, sino también a una gran parte de los españoles. Preguntado sobre la actitud española acerca de la guerra de las Malvinas y su analogía con el problema de Gibraltar, Calvo Sotelo contestó que aquel era "un problema distinto y distante".

Aquel juicio, falto de rigor histórico y exento de solidaridad con un pueblo de nuestra estirpe que había volcado su esfuerzo y ayuda en un período difícil de la historia española, resultaba no sólo inoportuno y desafortunado, sino también ofensivo, pues en el conflicto bélico de las Malvinas intervinieron también, por lógico deber, hijos de españoles nacionalizados y residentes en la gran y hospitalaria patria Argentina.

Por este motivo, Falange Española de las J.O.N.S. hizo público un llamamiento y creó un Comité Español de Solidaridad con Argentina, que rápidamente movilizó ayudas materiales. Fue un movimiento de solidaridad que encontró inmediato y generoso eco tras la publicación del llamamiento, que decía así:

"Impulsados por la voz histórica de la sangre y de la justicia, convocamos a las fuerzas sociales y políticas y al pueblo español, sin distinción de ideologías, para la constitución de un comité de solidaridad y ayuda a la nación argentina ante los graves momentos históricos que atraviesa la nación hermana.

"Nos proponemos promover y canalizar la solidaridad del pueblo español hacia la nación argentina, mediante campañas de sensibilización a través de los medios informativos, dirigiéndonos a las casas regionales y las diferentes fuerzas sociales, para solicitar de los poderes públicos una actitud de claro apoyo, en los foros internacionales, hacia Argentina e, inclusive, promover las ayudas materiales posibles.

"Ante la decisión de Argentina de recuperar la integridad de un territorio que era suyo y que le había sido injustamente arrebatado hace 149 años' y que genía reclamando inútil y

pacientemente durante el mismo tiempo, los españoles no podemos permanecer indiferentes ni mudos; primero, por hermandad hispánica, afirmada diariamente por los cinco millones de españoles e hijos de españoles que viven en la Argentina; segundo, por agradecimiento a la nación que en momentos críticos de nuestra historia nos ofreció sin dudarle el pan y la amistad que tan necesarios nos eran, cuando otras naciones nos lo negaban injustamente; además, por la sangre común hispano-argentina que se está derramando en estos momentos, de hijos de españoles que encontraron allí su segunda patria -¡sangre de Hispania fecunda!-, y, por último, por pesar sobre España un agravio análogo al que Argentina pretende reparar de la hipocresía británica después de sufrirlo 149 años, aunque España, al cabo de casi trescientos, lo siga padeciendo.

"Agradecemos a la Argentina la ejemplaridad de un gesto de dignidad nacional, que nos ha demostrado que hechos de esa naturaleza no sólo alcanzan el respeto y la admiración, sino la reparación que en justicia han de lograr.

"Por todo ello, Falange Española de las J.O.N.S. convoca a todo el pueblo español: a las organizaciones, casas regionales y personas que deseen adherirse al Comité Español de Solidaridad con la Argentina a formar parte del mismo y a enviar su adhesión.

" ¡Viva Argentina! ¡Vivan los pueblos hispánicos! ¡Arriba España!"

Aquel llamamiento y la posterior convocatoria de una manifestación de solidaridad y apoyo promovieron una importantísima corriente de simpatía. La manifestación, a la que asistieron más de cincuenta mil personas, recorrió las calles de Madrid, desde la Puerta de Alcalá hasta el monumento a los Héroes del Dos de Mayo, en la plaza de la Lealtad, y fueron sintomáticos algunos de los gritos y pancartas que en ella figuraron o expresaron, porque demostraban la repulsa del pueblo español hacia la actitud pasiva del Gobierno, claramente mediatizado por las presiones de la cancillería británica, sin que tuviera el señor Calvo-Sotelo, ni ninguno de los miembros de su Gobierno, un mínimo gesto de solidaridad hispánica.

El año 1982 era Año Santo Compostelano y, por esa causa, el Sindicato Español Universitario organizó una peregrinación que hizo el recorrido a pie y llegó a la Ciudad del Apóstol el día 18 de julio. Hasta Santiago de Compostela me desplazé yo también para hacer la ofrenda al Apóstol y conmemorar después la efeméride del Alzamiento Nacional

Ante la imagen del Apóstol, durante la misa concelebrada que oficia ron varios capellanes simpatizantes de nuestro Movimiento o ligados a él por vínculos de juventud, pronuncié la siguiente ofrenda:

"Señor Santiago:

Ante Vos venimos a postrarnos un grupo numeroso de españoles, en este año de vuestro Santo Jubileo, en peregrinación de fe y en súplica de Vuestra protección a España como Patrono que sois de ella, y lo hacemos especialmente en estos tiempos difíciles que está viviendo.

"Esa protección os la rogamos con humildad, pero con toda firmeza y seguridad de que es necesaria para salvarla de la situación en que se encuentra, una de las más graves de su Historia.

"La grandeza de España, entrañablemente unida a vuestro nombre protector, se ve hoy sustituida por mezquinas empresas, rencillas y ambiciones personales y su prestigio ante el mundo, empequeñecido por el trato insolente que recibe de otros pueblos. La unidad nacional, una de las primeras logradas en Europa, en auténtico peligro de romperse en todos sus aspectos, a causa de los separatismos y las luchas partidistas.

"El primer derecho del hombre, el de la vida, constante y trágicamente violado por quienes pretenden convertir sus actos criminales en aparentes motivos de reivindicación política, intrínsecamente criminales también porque aspiran al desgarramiento de España.

"Los hogares de empresarios y trabajadores, hundidos en la angustia económica; la democracia, más formal que efectiva, camino de deshacerse a sí misma, víctima de sus propios vicios y defectos.

"Agnósticos y ateos, tratando de borrar la tradicional religiosidad de nuestro pueblo, y el nihilismo, anularlos valores morales constitutivos de la civilización cristiana.

"Nosotros, que, como tantos miles de españoles, sentimos como propios estos males y sufrimos en nuestra carne sus consecuencias funestas, acudimos a Vos en prueba de nuestra fe, que es absoluta, para que no abandonéis España, no os alejéis de ella, antes, por el contrario, perciba la proximidad de Vuestra presencia y, como en aquella histórica ocasión, esa presencia haga que España pueda vencer las dificultades que la abruman.

"Por nuestra parte, como fieles hijos de la Iglesia católica, y amparados por vuestra intervención, hemos de hacer cuanto nos sea posible para merecerla y no alcanzarla sólo por regalo de Vuestra generosidad.

"Santo Apóstol: aceptar nuestra ofrenda manteniéndonos durante el resto de nuestras vidas en el exacto cumplimiento de nuestros deberes católicos y de españoles, y que al término de ellas podamos comparecer' ante el Supremo Juez con la conciencia suficientemente limpia como para esperar tranquilos el fallo de la Divina justicia, atemperado por Su infinita misericordia."

Tras el acto religioso, celebramos en un restaurante de la ciudad un acto de hermandad, al que se sumaron numerosísimos amigos y miembros de hermandades y organizaciones afines, y a los postres hice uso de la palabra nuevamente para afirmar que "nosotros no vemos en el 18 de julio la rebeldía contra una legalidad y una democracia inexistentes, ni tampoco la explosión de un espíritu fratricida, sino el arranque a costa de enormes sacrificios de una etapa de regeneración de España".

Reafirmé que la Falange nunca ha regateado esfuerzos para implantar la justicia social y luchar por la grandeza de España, y ha estado siempre dispuesta a cooperar con quienes buscan los mismos fines, con un sentido de integración sin rivalidades ni personalismos, y que lo único que pide la Falange es conservar su identidad.

Como es sabido, el Gobierno de Calvo-Sotelo, cuya permanencia en el Poder se hacía insostenible, disolvió las Cortes y convocó elecciones anticipadas para el mes de octubre. Sin más objetivo que el de mantenerla tensión espiritual y aprovechar la ocasión para hacer nuestra propaganda, presentamos candidaturas en 28 circunscripciones electorales y atendimos a la campaña en favor de nuestras inalterables tesis doctrinales en favor de la unidad de España y la defensa de la justicia social, frente a la izquierda y la derecha.

No obstante, ante la apatía que percibimos en los demás grupos nacionales y la nula posibilidad que en la pugna electoral preveíamos para la Falange, el día 25 de octubre, decidimos retirarnos dejando en libertad de voto a nuestros afiliados y simpatizantes. Comunicamos la decisión mediante declaración pública, razonándola en interés de España, pues consideramos que lo que estaba en juego "no es ya la división de izquierdas y de derechas, anacrónica y estéril, sino que estamos inmersos en el juego de la existencia misma de España, de que ésta permanezca libre y unida o rota y marxista".

XLIV MI RETIRADA POLÍTICA

Nuestro documento acababa diciendo que "Falange sigue en su puesto, sin arriar su bandera, fiel a la memoria de todos cuantos cayeron por ella, catalizadora, guía y cauce de los españoles que creen en sus ideales y segura de que no ha de tardar el tiempo en que los españoles, defraudados, desengañosos, hartos de la política nefasta para España de los partidos políticos, reconocerán la verdad de la doctrina falangista como la única que puede resolver la pugna entre el capitalismo y el marxismo y acudirán a ella, al igual que lo hicieron en 1936",

El triunfo electoral del Partido Socialista confirmó nuestras presunciones. Cuanto personalmente había manifestado sobre los previsibles efectos electorales y las derivaciones lógicas que habían de producirse se está cumpliendo inexorablemente.

El año 1983, por lo que a mi vida se refiere, está marcado por mi retirada de la actividad política al cesar voluntariamente en la Jefatura Nacional de la Falange, tras toda una existencia entregada a su servicio en la lealtad a sus ideales y a la memoria y amistad de José Antonio, que para mí ha sido siempre un jefe imperecedero. Y también mi servicio permanente a España, a las órdenes de Franco en una etapa histórica difícil pero constructiva en la que contribuí en lo que pude para que la doctrina falangista se hiciera realidad en la vida nacional, y tras la muerte de Franco, nuevamente al frente de una Falange que quiso renacer como el Ave Fénix, de las cenizas de la Historia.

Al llegar el mes de febrero, se celebró una Asamblea Nacional en la que, tras el desarrollo de las tareas habituales, expresé mi voluntad de retirarme. Se me rogó entonces que prolongara mi mandato hasta el mes de julio, fecha en que quedaba convocada nueva asamblea, a fin de elegir consejeros nacionales y jefe nacional. Lógicamente, accedí a ello.

El día 23 de julio, en el local de la Jefatura Provincial de Madrid, se celebró la nueva asamblea. Y ante ella di lectura a un breve discurso comunicando y justificando mi decisión.

En él dije:

"Al servicio de la Falange he puesto durante cincuenta años lo mejor de mi voluntad e inteligencia, guiado siempre y, exclusivamente, por la lealtad a la doctrina que José Antonio creara y por el homenaje permanente al sacrificio de su vida que a España ofreciera. Estas han sido, antes y durante mi Jefatura Nacional, las constantes de mi vida pública. "Comprenderéis que una decisión de tal naturaleza no ha sido ni irreflexiva ni caprichosa, sino producto de largo tiempo de meditación y de diferentes causas.

"La primera de ellas, y la fundamental, es pensar que cuando se va camino de los ochenta y siete años no es normal, lógico ni adecuado ostentar la Jefatura de un movimiento político caracterizado por ser juvenil, dinámico e impetuoso. Y aun cuando Dios me ha hecho el regalo de conservar mis facultades psíquicas y físicas en buen estado de funcionamiento para un hombre de mi edad, ineludiblemente por ley biológica, estas facultades están disminuidas respecto a las de un hombre en plenitud vital, que son las necesarias para una jefatura como la de la Falange, y más ante las circunstancias y problemas políticos de España, que exigen nuevos planteamientos, tomar nuevas actitudes, dar paso a caras nuevas, a la juventud, abrir ilusiones y esperanzas y, en definitiva, una imagen diferente de la que yo pueda dar.

"Pero también ha influido en mi decisión un cierto, no sé si llamarle cansancio, más que físico, moral, por las intrigas, las murmuraciones, las críticas, la falta de colaboración, e incluso, las peticiones directas de mi dimisión por algunas personas o sectores de la Falange y, sobre todo, la falta de unidad de aquellos falangistas que en las graves circunstancias que atraviesa España han contribuido a perturbar la vida de la Falange y a dar a ésta una imagen desfigurada de su auténtico espíritu de unidad.

Y aunque mi resistencia al desaliento es muy grande y mi sensibilidad se ha endurecido tras muchos años de ingratitudes, ese constante aguijonear ha terminado por influir en mi decisión de no aguantar más tales actitudes.

Claro es que la amargura que esto pudiera producirme, pensando más que en mí, en la Falange, está en gran parte compensada por la extraordinaria colaboración de tantos magníficos

camaradas durante estos siete años de vida de la Falange, a los cuales expreso mi gratitud y permanente recuerdo.

"Al igual que lo hago a las nuevas generaciones falangistas que han venido a la Falange con todo el ímpetu y la pureza de sus ideales, en cuyas manos se encuentra la posibilidad de conseguir para España la grandeza y la justicia que la Falange desea.

"Mi decisión, comprenderéis, no ha sido fácil de tomar. Es casi medio siglo, toda una vida consagrada a defender unos ideales, y aunque preveo no faltarán quienes para no perder el pretexto de criticarme, tachen mi decisión de abandono, quizá los mismos que ahora lo están deseando, dejo el cargo con la tranquilidad de conciencia de deber hacerlo y de haber puesto en él lo mejor de mi vida. Habré cometido errores, pero quedan compensados por los servicios que he prestado y, entre ellos, el bien importante de haber reconstruido la Falange y haberla devuelto su personalidad e independencia. La balanza, creo, se inclina a mi favor.

"Claro es, que mi decisión no afecta en nada a mi vinculación a la Falange. Esa es permanente y ella continuará mientras viva.

"Y ya, no como orden, sino como ruego, os pido a cuantos y cuantas camaradas que han prestado su inmediata e inestimable colaboración en la Jefatura Nacional o en los puestos de responsabilidad, que la sigan prestando con la misma eficacia hasta que sea elegido el nuevo jefe, al que deseo pueda llegar a las metas que yo no he sabido o podido alcanzar." Mis palabras fueron acogidas por un silencio emocionado, roto al final del discurso por una prolongada ovación de la asamblea.

Se procedió, seguidamente, a la elección de cuarenta consejeros nacionales, conforme a las normas estatutarias. Se presentaron dos candidaturas, una, que pudiéramos llamar de continuidad, por incluir en ella los nombres de algunos de los consejeros cesantes y, sobre todo, personalidades históricas de la Falange; y otra, integrada en su práctica totalidad, por camaradas procedentes de los Círculos José Antonio.

Para evitar la pérdida de tiempo que suponía el largo escrutinio de los votos emitidos, se pospuso este trámite y se pasó al punto cuarto del orden del día, que preveía el conocimiento de las candidaturas propuestas para la elección de jefe nacional. Se habían presentado cuatro candidaturas: una en favor de Diego Márquez Horrillo; otra, proponiendo a Dionisio Martín Sanz; una tercera, a favor de Manuel Valdés, y, finalmente, otra que presentaba a Antonio Gibello. Se inició un turno de intervenciones, que abrió Antonio Gibello, el cual, después de elogiar la labor realizada por mí al frente de la Falange, manifestó su renuncia, agradeciendo a los camaradas que le habían propuesto el honor que le habían hecho; después, habló Diego Márquez, que expuso su programa; tras él, Dionisio Martín, y, finalmente, Manuel Valdés. Se procedió seguidamente a la votación y ésta arrojó los siguientes resultados: Diego Márquez Horrillo, 81 votos; Dionisio Martín, 41, y Manuel Valdés, 59.

Se me nombró jefe nacional vitalicio con carácter honorario.

Quedó, pues, proclamado jefe nacional de la Falange Diego Márquez. Lo curioso fue que, cuando se procedió al escrutinio de las listas presentadas para consejeros nacionales, la candidatura triunfante fue la integrada por las figuras históricas de la Falange, lo que hizo que no pocos se preguntasen si hubiera sido idéntico el resultado de la elección de jefe nacional de haberse conocido previamente el resultado de la elección de consejeros.

Días después, hice entrega documentada de los distintos valores en efectivo y material inventariable existente en la Jefatura Nacional. Cuando iniciamos nuestra nueva andadura habíamos partido de cero. Al cesar yo en la jefatura, entregaba a mi sustituto más cinco millones de pesetas en metálico depositados en diversas cuentas bancarias, y cuarenta y dos millones trescientas ochenta y dos mil pesetas en material inventariable. Fue mi último servicio como jefe nacional, y con él cerraba una larga y definitiva etapa de mi vida política.

Como ya he expuesto anteriormente, al presentar mi dimisión, expliqué las razones de mi apartamiento voluntario. A ellas añadí en aquel acto que " al servicio de la Falange he puesto

durante cincuenta años lo mejor de mi voluntad e inteligencia, guiado siempre y exclusivamente por la lealtad a la doctrina que José Antonio creara y por el homenaje permanente al sacrificio de su vida, que a España ofreciera. Estas han sido, antes y durante mi jefatura, las constantes de mi vida pública."

Con estas palabras me despedía de los falangistas.

Con estas mismas palabras me despido ahora de quienes hayan sido lectores de estas Memorias, agradeciéndoles su gesto y generosidad, que, ¡ojalá!, no hayan quedado defraudados.

Apéndice documental

Documento 1

Solicitud de constitución de Frente Español (Fines y propósitos)

Con la firma de noventa promotores, entre los que figuran Raimundo Fernández Cuesta, Manuel Valdés Larrañaga, José Antonio Elola Olaso, Jesús Suevos, Agustín Aznar, Alfredo Jiménez Millas, Francisco Carrasca; Antón (secretario político de José Antonio Girón), Roberto Reyes Morales, destacadas afiliadas de la Sección Femenina y José Antonio Peche Primo de Rivera (hijo de Carmen Primo de Rivera, hermana de José Antonio), ha sido presentada ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional la solicitud de constitución de la comisión organizadora de la asociación política que llevaría el nombre de Frente Español.

Los fines y propósitos de Frente Español, han sido expuestos según es preceptivo en la solicitud por los promotores.

Los fines de la asociación son:

1. Vitalizar y estimular el desarrollo de las Leyes Fundamentales en la línea del pensamiento de José Antonio, y en su consecuencia:
2. Defender la unidad de España contra todo separatismo o disgregación, y mantener la reivindicación insoslayable de Gibraltar.
3. Rechazar y superar tanto el capitalismo liberal, como el comunismo, ambos de fondo materialista; la lucha de clases y todo intento de enfrentar a los españoles en bandos enemigos.
4. Mantener una posición que no es de izquierdas ni de derechas, y sí de convivencia política y de colaboración con otras asociaciones y grupos.
5. Afirmar la libertad y la dignidad del hombre, llevando a su plenitud el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y deberes que las conforman.
6. Luchar por la paz y la justicia social, y a este fin, evitar no sólo la frustración económica, sino también la cultural de nuestro pueblo, ofreciéndole la igualdad de oportunidades.
7. Propugnar que la Universidad no sea una mera oficina expendedora de títulos, sino que recobre su puesto rector en los rumbos espirituales de la sociedad.
8. Impulsar el protagonismo de la juventud, abriéndole nuevos horizontes para su participación en la vida española.
9. Proclamar la plena capacidad jurídica, política, social y laboral de la mujer española.
10. Proteger decididamente a la familia como célula básica de la sociedad cristiana.
11. Exigir que la riqueza cumpla su primordial destino de servir al pueblo español, impidiendo y aun sancionando todo abuso, privilegio o explotación por parte de quienes la posean.
12. Reconocer e impulsar la propiedad privada, armonizándola con la cooperativa comunal, social y sindical, pero sin confundirla con el capitalismo especulador.
13. Impulsar firmemente el desarrollo de la participación popular, a través de la familia, el municipio y el sindicato en todas las instituciones.
14. Robustecer la vida de los municipios y armonizar las peculiaridades de los pueblos, comarcas y regiones en la unidad de destino que, dentro de lo universal, España representa.
15. Imponer el respeto al principio de autoridad como garantía de la verdadera libertad y de la dignidad humanas.
16. Potenciar las Fuerzas Armadas como salvaguardia de lo permanente y garantía de la libertad del pueblo.
17. Dedicar a la política naval la atención especial que, tanto en lo militar como en lo social y económico, exige la importancia histórica, geográfica y estratégica que tiene España en el mar.

18. Impulsar la actividad del sindicalismo con sus características ineludibles de unidad, autonomía, representatividad e institucionalización.

19. Estimular una conciencia nacional hacia el campo y sus problemas y facilitar, a cuantos en él viven y trabajan, soluciones que los permitan una vida digna y próspera que evite su emigración.

Desarrollar una política de industrialización y capitalización de la producción agraria, y de vigilancia efectiva de la distribución de los productos, para evitar la manipulación de precios o adulteraciones en la cantidad o calidad de aquéllos.

20. Estimularla reforma de la empresa y, en general, de las estructuras económicas y sociales, en el sentido de lograr la participación de todos los sectores que intervienen en el proceso productivo, la justa distribución de plusvalías, derechos y responsabilidades y evitar que la pequeña y mediana empresa sea absorbida por el capitalismo especulador.

21. Propugnar el perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico dirigido a establecer una reforma fiscal y la adopción de medidas conducentes a un mayor control del crédito.

22. Combatir la especulación del suelo. 23. Colaborar plenamente con la comunidad internacional, con respeto absoluto y recíproco a las ideologías políticas de cada nación, sin injerencias ni cesiones que menoscaben nuestra soberanía.

24. Contribuir a la máxima integración, en pie de igualdad, con los pueblos de Hispanoamérica.

25. Borrar rencores de tiempos pasados, pero sin olvidar las causas que los motivaron, ni permitir el intento de que vuelvan a producirse.

26. Afirmar nuestra fe católica y propugnar porque la Iglesia y el Estado establezcan sus facultades respectivas, sin interferencias que menoscaben la dignidad del Estado o la integridad nacional.

27. Convocar para el logro de estos propósitos a los españoles que, identificados con ellos, sientan ilusión y fe por la doctrina de José Antonio, sin artificiosas distinciones generacionales, y que quieran seguir luchando, en el marco de nuestras Leyes Fundamentales, por la paz y el progreso de España una, grande y libre.

Documento 2

Acta de fusión e integración de los "Círculos José Antonio" en Falange Española de las J.O.N.S. (28 abril 1979)

"Reunidos en Madrid, a 28 de abril de 1979, la Junta Nacional de F.E. de las J.O.N.S. y la Junta Política Nacional de los "Círculos José Antonio" hacen constar por este documento su decisión de llevar a cabo la fusión de las dos citadas organizaciones, al objeto de contribuir al logro de la unidad falangista, consustancial con el propio ser de la Falange y tan necesaria para su fortaleza y eficacia, y todo ello, con arreglo a las siguientes cláusulas.

Primera. Fusionar en Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista los "Círculos José Antonio", sobre la base de unidad de doctrina, contenida en los 27 puntos fundamentales, la unidad de acción y la unidad de organización.

Segunda. Los camaradas procedentes de "Círculos José Antonio" se integran en F.E. de las J.O.N.S. con igualdad de derechos y deberes que los actuales afiliados de F.E. de las J.O.N.S.

Tercera. El patrimonio de "Círculos José Antonio" se incorpora, debidamente inventariado, libre de pasivo y débitos de cualquier clase, al patrimonio actual de

F.E. de las J.O.N.S., que señala el artículo 5.º de sus Estatutos, de forma que en todo momento quede constancia de su cuantía y pueda conocerse y definirse esta aportación patrimonial de los "Círculos José Antonio".

Cuarta. Los "Círculos José Antonio" de F.E. de las J.O.N.S. tendrán como misión y tarea, dentro de la organización falangista y bajo las directrices señaladas por el Mando:

1.º La formación y capacitación política y nacionalsindicalista de los afiliados, mediante la divulgación adecuada por todos los medios de difusión de nuestra doctrina falangista.

2.º La conservación y actualización doctrinal, mediante la creación y mantenimiento de seminarios, celebración de cursos, coloquios, conferencias, edición de publicaciones-etcétera, tendentes a la difusión y propaganda de la doctrina nacionalsindicalista. '

3.º El estudio, actualización y desarrollo de los problemas nacionales y socioeconómicos actuales, para proponer las soluciones adecuadas, de acuerdo con nuestros planteamientos doctrinales.

4º En estos Círculos se integrarán todos los camaradas de F.E. de las J.O.N.S. que así lo deseen, y que por su reconocida formación política y competencia puedan desarrollar una función eficaz acerca de los propósitos y cometidos señalados.

Quinta. Para dar pleno testimonio de la hermandad falangista que preside a nuestras organizaciones, tanto a nivel local como provincial, se procurará la integración de los miembros de las Juntas Provinciales de los "Círculos José Antonio" en las Juntas Provinciales y Locales de F.E. de las J.O.N.S., teniendo en cuenta la respectiva importancia de estas organizaciones.

Sexta. En consideración expresa a los camaradas que han venido manteniendo en la dirección de los Círculos su lealtad a los principios nacionalsindicalistas y una eficacia probada a lo largo del tiempo, se incorporarán en los diferentes puestos de Mando de F.E. de las J.O.N.S., con arreglo a lo que se señala en el documento adjunto de la presente acta.

Séptima. La Jefatura Nacional de F.E. de las J.O.N.S., de acuerdo con las facultades que le confiere la disposición transitoria primera de los Estatutos vigentes de I de junio de 1978, dará las instrucciones oportunas para la más urgente y rápida aplicación de estos acuerdos.

Octava. A tales fines y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de los mismos Estatutos, la Junta Nacional los modificará en la medida que sea necesario, para llevar a cabo la fusión e integración de los Círculos en F.E. de las J.O.N.S.

Novena. La Asamblea General de F.E. de las J.O.N.S. será convocada a la mayor brevedad para la ratificación, en su caso, de las decisiones adoptadas, para la modificación de los Estatutos y para la integración de los afiliados procedentes de los "Círculos José Antonio".

Décima. Para desarrollar todos estos acuerdos y adoptar las necesarias medidas de régimen interior, se formará una comisión integrada por el vicepresidente de los Círculos, el secretario general de los mismos y otros miembros de su Junta Nacional, y el secretario general de F.E. de las J.O.N.S. y dos miembros de su actual Junta Nacional.

Así lo acuerdan y firman en Madrid, por F.E. de las J.O.N.S. su jefe nacional, Raimundo Fernández Cuesta, y por los "Círculos José Antonio", su presidente, Diego Márquez Horrillo."

Fotos del libro Testimonio, Recuerdos y Reflexiones de Raimundo Fernández Cuesta



Raimundo Fernández Cuesta , con el Duce de Italia, Benito Mussolini, durante una visita a Roma. Más tarde sería embajador de España en el Quirinal y asistiría a la caída del fascismo.



Raimundo Fernández Cuesta en Río de Janeiro, tras ser nombrado embajador en Brasil. Está rodeado de miembros de la colonia española y la hija del presidente Getulio Vargas, que aparece junta a su esposo.



Raimundo Fernández Cuesta con dos ilustres miembros de la colonia española en Brasil, que cumplieron eficaces servicios a España: Cuquejo y Arcos.



El Generalísimo Franco, acompañado de Raimundo Fernández Cuesta, espera en Barajas la llegada del presidente brasileño, Juscelino Kubistchek.



Nombrado embajador extraordinario para la toma de posesión del presidente de Brasil, Raimundo Fernández Cuesta aparece aquí, en 1956, recibiendo el cordial saludo del presidente norteamericano Richard Nixon.



Cuando siendo Raimundo Fernández Cuesta ministro de Justicia y secretario general del Movimiento, participó en la procesión del Corpus Christi toledano. Tras él, el general Moscardó, héroe del Alcázar y las autoridades provinciales y locales.



Cuando Eva Perón visitó España, en 1947, Raimundo Fernández Cuesta fue designado para acompañarla en su viaje por Andalucía. En la foto, la mítica Evita, con Raimundo Fernández Cuesta.



Raimundo Fernández Cuesta junto a la marquesa de de Llanzol y Manuel Fraga, durante una cena de "famosos del pueblo".



Franco rodeado del Consejo del Reino. Junto al Generalísimo, Raimundo Fernández Cuesta.



Raimundo Fernández Cuesta con José Luis de Arrese, cuando éste fue nombrado ministro secretario general del movimiento.



Raimundo Fernández Cuesta saluda a Franco durante una recepción de la Pascua Militar. A la derecha de Raimundo Fernández Cuesta, el teniente general González Gallarza y García Valiño. Detrás del Caudillo, el ministro del Ejército Camilo Menéndez Tolosa.



Raimundo Fernández Cuesta cuando defendió ante las Cortes españolas, presididas por Torcuato Fernández Miranda, la enmienda a la totalidad de la Ley de Asociaciones Políticas.



Fernández Cuesta, Tercer Jefe Nacional de FE de las JONS, deposita su voto en las primeras elecciones legislativas. Se presentó candidato por Guadalajara.



Como homenaje a la bandera de España, Falange Española de las JONS organizó en Madrid una manifestación que tuvo un enorme impacto popular. En la foto, Fernández Cuesta, junto a José María Alonso Collar, jefe provincial de Madrid, que fue arbitrariamente detenido.



Fernández Cuesta, Pilar Primo de Rivera y José Antonio Girón, durante el acto celebrado en Madrid en homenaje al diario "El Alcázar", al que concurrieron varios miles de personas que desbordaron los salones del hotel Meliá.



Foto durante la intervención en el pleno de la Comisión de Leyes Fundamentales sobre el procedimiento de urgencia. Se puede apreciar la presencia de: José Antonio Girón, Ángel Campano, Dionisio Martín, Carlos Iniesta Cano, Teresa Loring y Rafael Mombiedro de la Torre.



El 7 de mayo de 1977 millares de mujeres de la Sección Femenina, procedentes de toda España, se concentraron en el castillo de la Mota para ofrecer a Pilar Primo de Rivera un homenaje de gratitud, tras la disolución de la organización.



Concentración en la plaza de Oriente para rendir homenaje a Franco y a José Antonio el 20 de noviembre de 1979. Fue una de las mayores manifestaciones públicas celebradas después de la muerte del Caudillo. En la foto, Raimundo Fernández Cuesta durante su discurso. Junto a él, Jáudenes, Jesús Evaristo Casariego, José Antonio Girón, Carmen Franco y Pilar Primo de Rivera.



Fernández Cuesta, preside, junto a otros miembros de la Junta Nacional de FE de las JONS, la representación que asistió a la misa "córpo in sepulto" por el alma de Ramiro Figueroa, asesinado en Valdemoro, Madrid, por un miembro del Partido Comunista, el 9 de mayo de 1977.



En las elecciones legislativas de 1977, Raimundo Fernández Cuesta fue candidato por Guadalajara. En la foto, junto al Jefe Provincial de Falange, repasando el periódico "Flores y abejas".



Otro acto electoral de 1977, esta vez en el Escorial. Raimundo Fernández Cuesta durante su intervención.



Entre las múltiples manifestaciones organizadas por FE de las JONS destacó la de solidaridad con Argentina, con ocasión de la guerra de las Malvinas. En la foto, Raimundo Fernández Cuesta, junto a Pilar Primo de Rivera y Manuel Valdés, en la cabecera de la manifestación.



Asamblea General General, en el verano de 1977, en la que Raimundo Fernández Cuesta fue reelegido jefe Nacional de FE de las JONS.



Sin solución de continuidad, la Falange, representada por su Jefe Nacional, ha rendido homenaje anual a los caídos en la defensa del Cuartel de la Montaña, en Madrid. En la foto, Raimundo Fernández deposita una corona ante el monumento, acompañado del Jefe Provincial, Alonso Collar.



Acto electoral de 1.979 en el Palacio de Congresos y Exposiciones, en el que intervino Raimundo Fernández Cuesta.



Acto de propaganda electoral en 1979. Las fuerzas políticas nacionales formaron candidatura en coalición bajo el nombre de Unión Nacional. Raimundo Fernández Cuesta fue candidato, junto a Blas Piñar y Diego Márquez por Madrid.



El 2 de octubre de 1982, Raimundo Fernández Cuesta anunciaba la candidatura para las elecciones generales. mas tarde, Falange e retiró de los comicios.



Raimundo Fernández Cuesta recibe un diploma conmemorativo de manos del decano Antonio Pedrol Rius, al cumplirse el cincuentenario de su pertenencia al Colegio de Abogados